Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 9.908

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMP OPARA SANTIAGO
HOY: Bueno

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL 2.o EJERCITO INGLES ENTRO AL REICH Y OCUPO HOGEN

LOS RUSOS CONQUISTARON CRACOVIA Y LLEGARON A LA FRONTERA DE SILESIA

Tomaron al mismo tiempo las ciudades de Loda y Tarnow y otras 2.100 poblaciones

Marcha hacia el puerto de Danzig

MOSCU, 19.— (U. P.). — (Por Henry Shapiro). — Los ejércitos rusos conquistaron hoy Lodz y Cracovia, la segunda y cuarta ciudades más importantes de Polonia, y lograron una penetración de 50 kilómetros dentro de Prusia Oriental, en una de las dos nuevas ofensivas que han intensificado la gigantesca lucha en el frente oriental.

Con avances de hasta 50 kilómetros sobre todo el frente, el alud ruso llegó a la frontera de Silesia esta noche, y penetró hasta Praszka, situada a 96 kilómetros de Breslau, la capital de Silesia, y a 366 kilómetros de Berlín.

El alto comando anunció esta noche que Tarnow, en Polonia meridional, habría caído en poder de sus tropas, junto con más de 2.100 poblaciones adicionales.

La jornada de hoy fué la más grande en la historia del ejército soviético. Las victorias fueron proclamadas por el mariscal Stalin, en cinco órdenes del día, y Moscú saludó los triunfos con salvas durante cinco horas, en las que se llegó a un total de 28.992 cañonazos.

Una segunda nueva ofensiva fué iniciada en Polonia meridional, mientras que otras fuerzas rusas avanzaban por el corredor polaco hacia Danzig, para efectuar un enorme movimiento envolvente en torno de Prusia Oriental. Allí sólo se hallan a tres kilómetros de la cuna del militarismo germano.

3.000.000 DE RUSOS PARTICIPAN EN LA OFENSIVA

Casi tres millones de soldados soviéticos intervienen en esta ofensiva sin precedentes para "poner fin a la guerra". Sobre un frente de 1.000 kilómetros, los ejércitos alemanes están en plena retirada, atacados sin tregua por centenares de aviones soviéticos, que efectuaron 35.000 salidas en los últimos tres días, y perseguidos por los tanques, infantería y caballería, esta última que lanza cargas con sable, como en los tiempos pasados.

En todas partes, los rusos avanzan con una velocidad media de 35 kilómetros diarios. Muchos grupos de alemanes quedan copados en la retaguardia rusa, donde los cosacos los despedazan a sablazos.

En Prusia Oriental, el Tercer Ejército de Rusia Blanca, en cinco días de ofensiva, quebrantó poderosas defensas alemanas, y después de derrotar a las tropas fanáticas alemanas, apoyados por el harapiento "Ejército del Pueblo", avanzó 45 kilómetros sobre un frente de sesenta.

Las fuerzas del Mariscal Chernyakhovsky se hallan 59 kilómetros al interior de Prusia Oriental, habiendo llegado a Kraupiscken, y se encuentran apenas a 25 kilómetros del centro ferroviario de Intesburgo. Asimismo, se han situado a seis kilómetros de Tilsit al apoderarse de Ranit, y despejaron el ángulo nororiental de Prusia Oriental, conquistando 600 poblaciones.

Lodz, el más grande centro industrial de Polonia, que antes de la guerra tenía una población de 672.000 almas, cayó en poder de las tropas del Primer Ejército de Rusia Blanca, el que en un avance de 46 kilómetros destruyó las defensas alemanas entre la ciudad y el Vístula. Las mismas fuerzas, después de avanzar 48 kilómetros, tomaron Leczyca, situada 376 kilómetros al este de Berlín, así como Kutno, 112 kilómetros al oeste de Varsovia.

TOMA DE CRACOVIA

El Primer Ejército de Ucrania conquistó la antigua capital de Polonia, Cracovia, a 75 kilómetros de la frontera alemana.

Dicha ciudad sirve de defensa para el centro de las minas de carbón de Dabrowa. No se ha confirmado oficialmente la noticia de que ese ejército hubiera penetrado ya también en Silesia.

Al sureste de Cracovia, el Cuarto Ejército de Ucrania lanzó una ofensiva el 15 de enero, y en cuatro días avanzó 80 kilómetros, para apoderarse de más de 400 poblaciones, inclusive las ciudades de Haslo y Gorlice. Extraoficialmente se anunciaba también esta noche la conquista por los soviéticos de la ciudad de Tarnow, 75 kilómetros al este de Cracovia.

Casi simultáneamente, el Se-

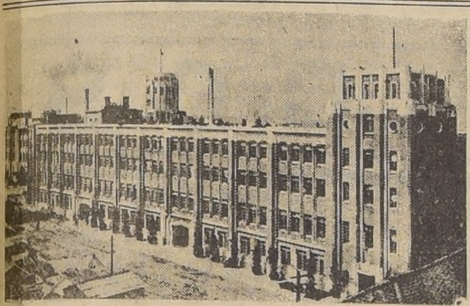
(PASA A LA PAGINA 6)



La histórica Cracovia, ex capital de Polonia, es una de las ciudades más interesantes del país por sus monumentos, tradiciones y cultura. Dice la tradición que sus orígenes se remontan al año 700 de nuestra Era. Después de varias vicisitudes en el curso de las cuales pasó del poder de los polacos al de los bohemios y los tártaros, fué finalmente conquistada por el Príncipe polaco Wladislao Lokietch, quien la tomó por capital y se coronó en ella, en 1320. Desde esa fecha quedó consagrada como lugar de coronación y de sepultura de los reyes de Polonia. En 1610, Segismundo III trasladó la capital a Varsovia. En el reparto de Polonia verificado en 1795, la ciudad fué adjudicada a Austria. Napoleón la agregó en 1809 al Ducado de Varsovia. El Congreso de Viena de 1815 la declaró ciudad libre bajo la protección de Austria, Prusia y Rusia. La Conferencia de Berlín, celebrada después de la insurrección de 1846, entregó la ciudad y el territorio de Cracovia al Imperio Austro-Húngaro. Cracovia, que se ha distinguido siempre por el patriotismo y la cultura de sus pobladores, cuenta con una célebre universidad, fundada en 1364, que llegó a contar 8.000 alumnos



Una calle del barrio moderno en Osaka



Un aspecto de Kobe



Mapa de la Isla de Hondo o Nipon, donde se encuentran situadas las grandes ciudades industriales de Kobe y Osaka

Kobe y Osaka atacadas por 80 superfortalezas

PRIMERA INCURSION EN GRANDE ESCALA CONTRA AMBOS CENTROS FABRILES

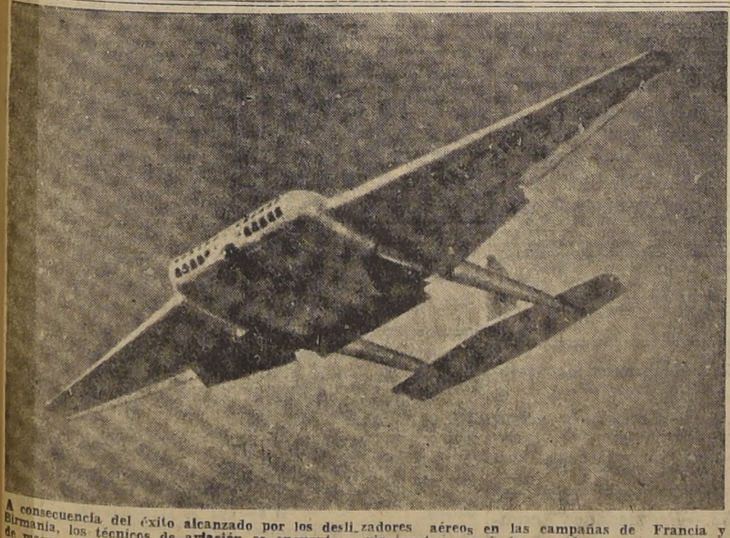
WASHINGTON, 19.—(U. P.).— Por Fred Scherff. —Las zonas de Kobe y Osaka en la isla de Honshu, donde está Tokio, fueron blanco hoy de poderosas formaciones de superfortalezas volantes que por cuarta vez en el curso del mes lanzaron sus poderosos explosivos sobre el Japón metropolitano.

Estas formaciones, que salieron de sus bases en la isla de Saipan, tuvieron como objetivo principal — según despachos de la United Press desde la base misma, — la importante planta aeronáutica Kawasaki, ubicada en la pequeña localidad de Akassi, a unos 16 kilómetros al oeste de Kobe; fué el primer ataque contra ese blanco. El Departamento de Guerra se limitó a dar somera cuenta de la incursión prometiendo detalles en horas de la noche, pero las noticias recibidas desde el Pacífico aseguran que la incursión se cumplió con éxito y sin que se sufrieran pérdidas.

La versión de Radio Tokio dice que 80 superfortalezas participaron en el ataque, que alcanzó, además de Osaka y Kobe, la región de Hammagatsu, a más de 200 kilómetros al este; admitió "algunos daños".

Osaka, casi directamente al oeste de Tokio, es la segunda ciudad del Japón y el más grande centro de la producción bélica, especialmente hierro y acero, buques, tanques, aviones, cañones y explosivos. Kobe dista sólo unos pocos kilómetros y es el puerto de mayor capacidad de los nipones; cuenta con astilleros, fábricas de material rodante ferrovia-

(PASA A LA PAGINA 6)



A consecuencia del éxito alcanzado por los deslizadores aéreos en las campañas de Francia y Birmania, los técnicos de aviación se encuentran vivamente empeñados en idear nuevos modelos de mayores proporciones y utilidad táctica. El grabado nos muestra el inmenso deslizador C G-16, diseñado por Hawley Bowlus, que en estos momentos está siendo ensayado en los Estados Unidos. Esta moderna máquina tiene capacidad para transportar dos jeeps, y un crecido número de soldados con su correspondiente equipo

Norteamericanos a 122 kilómetros de Manila

Alemanes libres llaman a alzarse contra Himmler

LONDRES, 19.— (U. P.).— El Comité de Alemania Libre, en una transmisión por la Radio de Moscú, hizo un llamado a los alemanes para que "entren en acción armada contra Himmler y su pandilla terrorista con grupos de guerrilleros formados con los prisioneros de guerra, los obreros extranjeros y los desertores".

Advirtió a los alemanes que evitaran "los combates a campo abierto", dada la superioridad de las fuerzas nazis.

PROGRESARON 10 KILOMETROS EN DIRECCION DE TARLAC Y ALCANZARON LA POBLACION DE SANTA IGNACIA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN LUZON, 19. — (U. P.).—Tropas del Sexto Ejército norteamericano protegidas por aviones que dominan el cielo de Luzón, han avanzado 10 kilómetros hacia Tarlac y llegado a la población de Santa Ignacia, 122 kilómetros al noroeste de Manila y en el flanco oriental obligaron a los japoneses a alejarse aun más de las vitales carreteras de la zona y a internarse en las montañas.

Santa Ignacia se halla a 19 kilómetros al noroeste de Camiling, por la carretera N.o 13. Esta columna es la segunda que se sitúa a tal distancia de Tarlac, donde tres caminos procedentes del Golfo de Lingayén empalman para formar la carretera N.o 3.

Otra fuerza norteamericana se halla en Paniqui, donde están reparando los caminos y reabasteciéndose antes de reanudar su avance hacia el sur, mientras en el extremo noreste del flanco otras unidades refuerzan el flanco izquierdo del ejército invasor.

Los japoneses, que hasta el momento sólo habían utilizado sus fuerzas terrestres en la embestida sin importancia, contra la cabeza de puente, han intensificado repentinamente sus actividades en la zona de Rosario, 22 kilómetros al oeste de Baguío, donde el enemigo lanzó varios ataques el miércoles en la noche, que fueron rechazados con grandes pérdidas por los nipones.

Sobre el frente de 40 kilómetros al sur y sudoeste de Rosario, los norteamericanos prosiguen metódicamente la tarea de apoderarse de la importante red caminera que en manos de los japoneses, les permitiría atacar a las fuerzas norteamericanas concentradas en las alturas de la región de Baguío.

Desde Dobonan, que queda 10 kilómetros al sur de Rosario, los norteamericanos avanzaron cuatro kilómetros hacia el norte, y llegaron a Sisón, en una ofensiva cuyo objetivo es el empalme de comunicaciones seis kilómetros al norte de Sisón.

En la misma zona, 16 kilómetros al sud-sudeste de Sisón, la artillería antitanques norteamericana destruyó una unidad blindada cerca de Binalonan. Más al sur, los norteamericanos avanzaron sobre Villasis, distante 8 kilómetros hacia el sur de Urdaneta, mientras otras formaciones tomaron Cabaruan, 5 kilómetros al sudoeste de Curdaneta; entre estas dos fuerzas, una unidad norteamericana está cercando el bolsón japonés en los Montes Cabarman.

La aviación norteamericana continuó desarrollando intensa actividad sin encontrar seria resistencia enemiga, y atacó las carreteras y ferrocarriles al norte y este de Manila, así como los medios de transporte en la zona del valle del río Cagayán.

CICLON DEVASTO LA ISLA MAURICIO

PUERTO LUIS, Isla Mauricio, 19.— (U. P.).— Un violento ciclón que duró tres días ha devastado la Isla Mauricio, ocasionando muertos, destrucción y la pérdida de las cosechas.

Se estima que ésto ha sido el peor de los ciclones que han azotado a esta Isla y que ha cortado todas las líneas de comunicaciones. Muchos lugares quedaron sin abastecimiento de agua y los ganados han quedado sin refugio

Puede decirse que todos los edificios de la isla han sufrido perjuicios; se calcula que miles de personas han perdido sus hogares y que se ha perdido por completo la cosecha de azúcar.

La Isla Mauricio está situada al norte de Madagascar, cerca de la Isla Reunión.

Aplazada para el 21 de febrero la Conferencia Panamericana de México

CIUDAD DE MEXICO, 19. — (U. P.).— El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció esta noche, que en vista de que algunos gobiernos han solicitado que la conferencia interamericana sobre problemas de guerra y de paz, convocada por el Gobierno mexicano, inaugure sus trabajos el 21 de febrero próximo, la Secretaría de Relaciones ha enviado urgentemente telegramas a las embajadas mexicanas en los países invitados a fin de que comuniquen a las respectivas cancillerías este aplazamiento.

Hoy se reunió la delegación mexicana a la conferencia interamericana sobre problemas de paz y guerra bajo la dirección del Canciller señor Exequiel Padilla, quien expuso la significación y trascendencia que para México y para todo el continente americano corresponderá a esa reunión.

Se hizo entrega a los concurrentes del programa propuesto para la conferencia y del proyecto de reglamento que ya han sido enviados por el gobierno de México a los de las demás naciones participantes.

A continuación Padilla señaló la conveniencia de distribuir las labores de la delegación de México entre sus componentes con arreglo a la forma prevista para el funcionamiento de la conferencia.

Con esa base, se tomó el acuerdo de integrar tres secciones respectivamente dedicadas al estudio de tres capítulos señalados en el programa, que comprenden: Primero, medidas complementarias para intensificar la cooperación en el esfuerzo bélico hasta la victoria completa; Segundo examen de los problemas relativos a la organización internacional para mantenimiento de la paz y seguridad colectiva, punto que se subdivide en (a), organización mundial y (b) fomento del actual sistema interamericano y su coordinación con la organización mundial; Tercero consideración de los problemas económicos y sociales de América enfocada (a), hacia la cooperación económica durante la guerra y período de transición en postguerra y (b) hacia métodos para desarrollar esa cooperación en beneficio de las condiciones económicas y sociales de los pueblos de América con la mira fundamental de elevar su nivel de vida.

Hazañas de dos cruceros de la flota francesa

PARIS, 19.— (U. P.) La superioridad naval francesa anunció que los cruceros "Montcalm" y "Georges Leygues" atacaron dos puertos de la costa italiana, "hundiendo varios buques enemigos y cañoneando las instalaciones militares".

Expresó que el destructor "Trombe", acompañando a unos cruceros, según se supone, "cañoneó un depósito de abastecimientos enemigo y colocó varios impactos. El enemigo replicó con tiro certero, pero no averió nuestros barcos, que no sufrieron pérdida alguna".

PENETRO 3 KILOMETROS EN TERRITORIO ALEMAN

Ejércitos americanos avanzan en Luxemburgo y en la saliente

Alemanes amenazan Estrasburgo

PARIS, 19. — (U. P.).— Por James F. McCliney. —Las fuerzas del Segundo Ejército británico, manteniendo el ritmo de sus ataques contra la cabeza de puente nazi en Holanda, al norte de Sittard, penetraron tres kilómetros en territorio alemán para ocupar Hogen.

Simultáneamente, al sur las fuerzas del Tercer Ejército norteamericano continuaron con éxito sus ataques en la línea del río Sure, en Luxemburgo, haciendo retroceder a las tropas nazis hacia sus defensas de la línea Sigfrido. El Primer Ejército norteamericano, por su parte, avanzó tres kilómetros en el flanco izquierdo del arco de las Ardenas y obligó a retroceder a los nazis, quienes dan muestras de prepararse para abandonar sus posiciones defensivas en las cordilleras de la región de Saint Vith.

En el extremo suroriental del frente el panorama, en cambio, fué menos halagador esta última jornada, pues los nazis ocuparon tres poblados alsacianos uniendo su cabeza de puente de Gambsheim con las tropas que operan al norte de Haguenau, lo que ha planteado una amenaza directa para Estrasburgo.

Mientras la lucha prosigue librándose con encarnizamiento en la mayor parte de los sectores, el comando supremo aliado estableció hoy el costo de la ofensiva alemana en las Ardenas en 55.421 bajas aliadas; pero señaló que 17 divisiones alemanas han sido destruidas o gravemente batidas y que los nazis no pudieron afectar "en forma seria" los planes y preparativos aliados para las futuras operaciones.

Reitera este informe oficial lo ya dado a conocer hace algunas semanas sobre la contraofensiva alemana, esto es que la operación fué concebida por Hitler y el Mariscal Karl von Rundstedt "quienes son igualmente responsables de su fracaso".

LAS OPERACIONES EN EL SECTOR BRITANICO

En breve parte el enemigo informó hoy que tropas canadienses desembarcaron en la isla de Schouwen, "donde se desarrolla un violento contraataque al sur de Zirikzee"; tal informe no fué confirmado en fuentes aliadas que sólo se han limitado a dar cuenta de una acción de "comandos" en esa zona.

El asalto británico, por otra parte, ha continuado con ímpetu después de la ocupación de Hongen, cinco kilómetros al noreste de Sittard y tres dentro de la frontera alemana; desde allí el avance prosiguió hacia el noroeste para ocupar los poblados de Stein, Lind, Havert y Schalbruch, puntos situados sobre la carretera que parte de Suresten.

DEMPSEY OCUPO SCHILERG

Más hacia el norte los hombres del general Dempsey que operan en la zona de Echt, ocuparon la aldea holandesa de Schilerg, al este de la carretera de Suresten a Roermond y Pingen, sobre la propia carretera y al centro de ella.

Las dos puntas de lanza británicas están en las afueras de Isenbruch llevando la lucha a la primera línea de defensas alemanas de ese sector, levantadas rápidamente en los últimos meses; un tramo de 15 a 20 kilómetros cuadrados separa los dos extremos del avance, y además de Isenbruch, quedan allí las aldeas de Millen y Nieuwstand, donde se cree que hay algunas fuerzas enemigas, pero no de importancia.

Todas las operaciones británicas, — dice un despacho del corresponsal Ronald Clark de la United Press, — parecen todavía ser acciones locales, sin que se hayan conseguido filtraciones espectaculares en toda la bolsa comprendida entre Roermond y Gellenkirchen.

ALEMANES EN ZETTEN

La única otra actividad en el sector británico se registró al norte de Nimega, donde soldados bajo mando canadiense están atacando a la fuerza alemana destacada en la zona de Zetten a 3.5 kilómetros de Nimega después que la artillería aliada deshizo

(PASA A LA PAGINA 6)

La prensa nazi admite gravedad de la situación

ZURICH, 19. (U. P.).— La prensa alemana admite ahora abiertamente la gravedad de la situación.

El Voelkischer Beobachter, diario de Hitler, dice: "Ni el más estúpido de los alemanes podría dejarse engañar ante la magnitud de la amenaza".

LONDRES, 19.— (U. P.).— La radio de Berlín anunció que los círculos políticos alemanes subrayan que todo el pueblo alemán contestará con un categórico "nunca" a la exhortación hecha por Churchill, en el sentido de que se rinda incondicionalmente.

Agregó que "el odio y la sed de destrucción de los adversarios de Alemania están equiparados por la voluntad de conservación del pueblo alemán, que sabe lo que le espera en caso de derrota".



LLANQUIHUE

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR DE PUERTO VARAS

PUERTO VARAS, 19.—Fué inaugurado el Grupo Escolar construído para la ciudad de Puerto Varas, establecimiento éste que se hacía sentir desde hace tiempo, considerando el constante aumento de la matrícula y las deplorables condiciones en que trabajaba la Escuela Fiscal, contrastando lastimosamente con las soberbias construcciones de las escuelas alemanas de la región.

La inauguración, que se hizo casi en forma privada, llevó un buen número de concurrentes al local del Grupo, donde se desarrolló un brillante acto literario a cargo de los alumnos de las Escuelas N.os 1 y 2, que funcionarán en el edificio inaugurado, a cargo del director accidental, señor Daniel Gallardo Mansilla.

Hicieron uso de la palabra, por la firma constructora, el señor Ortega, y los señores Enrique Cortés y Demetrio Torres, Inspector Provincial de Educación.

A continuación el personal docente de ambas escuelas invitó a los concurrentes a un vermouth de honor, asistiendo todas las autoridades de la provincia.

Los concurrentes, inmensamente emocionados y agradecidos por el edificio que se entregaba para las Escuelas de Puerto Varas, invitaron a la delegación del Ministerio de Educación, que presidía el señor Enrique Cortés, a un gran almuerzo en el Hotel Puerto Varas, que resultó muy brillante por la calidad de los asistentes y por la regia orquesta del Barón Guy de Nodrady que la dirige.

Ofreció la manifestación el Alcalde de la comuna, hablando además los señores Cortés, que agradeció, el Intendente, señor Manuel Droguett, y el inspector escolar don Francisco Landa Toro.

La comitiva siguió al Sur, con el fin de recibir otros locales en la isla de Chiloé.

Debemos agregar que las clases populares de la ciudad están entusiasmadas con la obra inaugurada, ya que la escuela pública queda a la altura de las particulares y extranjeras, siendo éste un gran triunfo de los personeros que representan a los distintos organismos izquierdistas de la ciudad, muy especialmente al Partido Radical, que se preocupó desde el comienzo de la idea, hasta ser ésta convertida en realidad.

EDUCADORA QUE SE AUSENTA

PUERTO VARAS, 19.— En todos los círculos sociales de la ciudad ha sido altamente lamentado el alejamiento de la distinguida educadora, señora Julia Garrido de Arellano, que cambia de residencia a la ciudad de Rancagua.

La señora Garrido de Arellano ya fué despedida por sus colegas, miembros del magisterio primario, con unas once-comida realizada en el Restaurant El Refugio, haciéndolo en seguida el Centro de Damas de la ciudad, con unas once en el Hotel Puerto Varas, y últimamente, la Sociedad de las Conferencias de San Vicente de Paul le ofreció otra manifestación en el Café Vienés.

En todas ellas se han exteriorizado las profundas simpatías conquistadas por esta distinguida profesora, como también las huellas de la eficiente labor desarrollada tanto en el magisterio como en las instituciones de beneficencia a que pertenece, haciéndose sinceros votos por su prosperidad y felicidad en su nueva residencia.— (El corresponsal).

CAUTIN

EL TARIFADO ELECTRICO EN COMUNA LAUTARO

LAUTARO, 19.— En esta ciudad ha causado excelente impresión el proyecto de acuerdo presentado por el diputado señor Vargas Molinare, y las observaciones que sobre el mismo hicieron los diputados señores Loyola y Holzapfel, referentes al alza de las tarifas de energía eléctrica solicitadas por la firma Grob, concesionaria de esta industria en la localidad.

Los habitantes de este pueblo esperan que el Gobierno, que está empeñado en evitar el alza en el costo de la vida, que principalmente daña a las clases asalariadas, tomará cartas en el asunto velando porque tanto la industria como el comercio no sufra las consecuencias de nuevos gravámenes.

La empresa concesionaria se respalda para que se le autorice el aumento del tarifado basándose en su capital inmovilizado, fruto de erróneas tasaciones, como ser el terreno, que no vale diez mil pesos está avaluado en sesenta y cuatro mil, amén de las subidas cotizaciones del canal de alimentación, de los postes, de los gastos de explotación, etc.

Dado que todo el pueblo está en antecedentes de todos estos detalles, que conoció en comicio público celebrado el domingo último, se espera que los poderes constituídos pongan coto a esta especulación, que una vez más denunciamos.— Fuentes, Corresponsal.

CON INTERES SE ESPERA EN OSORNO LLEGADA DEL DIPUTADO BARRIENTOS

SE ESTIMA ASEGURADA SU REELECCION DESDE EL MOMENTO QUE SECTORES INDEPENDIENTES LE HAN OFRECIDO SU ADHESION SU LABOR EN EL PARLAMENTO

OSORNO 19.— En el curso de la próxima semana es esperado en esta localidad el diputado regional radical don Quintín Barrientos, y actual candidato por la agrupación de Osorno-Río Negro.

Con la llegada del señor Barrientos se inician las actividades electorales en la provincia. Con tal motivo hará una jira a las diversas comunas, para ponerse en contacto con los diversos sectores que lo apoyan. Dadas las adhesiones recibidas, se estima asegurada la reelección, desde el instante que apolíticos y diversos sectores independientes le han ofrecido su incondicional adhesión como una consecuencia lógica a su acción parlamentaria y a sus constantes desvelos por los intereses de la región, que siempre los ha enfocado desde un punto de vista patriótico y por sobre los intereses personales o de círculo. La agricultura y la ganadería han encontrado en el diputado Barrientos su más decidido defensor y cooperador de sus iniciativas.

El anuncio de la llegada del señor Barrientos ha despertado entusiasmo entre sus correligionarios, que le preparan diversas recepciones.— El Corresponsal.



Señor Quintín Barrientos

COQUIMBO

INCENDIO EN HACIENDA "ALFALFARES" UBICADA EN LA SERENA

LA SERENA, 19.— A las 5.30 horas de hoy se declaró un incendio en la hacienda "Alfalfares" de esta ciudad, cuyo propietario es el señor Guillermo Marín. El siniestro, que alcanzó a producir daños superiores a cincuenta mil pesos, se debió a un corto-circuito en la instalación eléctrica de la cocina, que está instalada en la bodega de cereales de este predio. La oportuna intervención tanto del Cuerpo de Bomberos, como de Carabineros y conscriptos del Regimiento Arica, impidió que el fuego tomara mayores proporciones. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.— Hidalgo, Enviado Especial.

FUNERALES DEL JOVEN DEPORTISTA R. JOSE MOLINA P.

EL MONTE, 19.— Profundo sentimiento ha producido en los círculos deportivos de esta localidad el fallecimiento del entusiasta socio del club "Libertadores de El Monte" señor José D. Molina Portus. Un numeroso cortejo acompañó los restos a su última morada. El señor Atilio Portus, a nombre de la familia del extinto, agradece por intermedio de este diario a los dirigentes y socios del club "Libertadores" sus expresiones de condolencia.— El Corresponsal.

MAULE

LA CONSTRUCCION DEL PUENTE LOS CARRIZOS

EMPEDRADO, 19. — Desde hace más de quince años que este pueblo ha tratado de solucionar uno de sus más importantes problemas: el de los puentes la construcción de los puentes "Los Pellines" que une a esta localidad con el puerto de Constitución, y "Los Carrizos" que dá acceso a Empedrado a casi los dos tercios de la población de esta extensa comuna.

Gracias al nombramiento de subdelegado recaído en la persona del tesorero comunal de Empedrado, señor Américo Vila Delgado, el año pasado se obtuvo la construcción del puente "Los Pellines". Este mismo funcionario inició las gestiones para la construcción del puente "Los Carrizos"; obtuvo erogaciones de particulares para este fin y, además se tiene ya el aporte fiscal. Desposeído el señor Vila Delgado incomprensiblemente del cargo de subdelegado, sigue en su empeña en calidad de iniciador de estas obras y se han hecho costosas obras de canalización del estero por cuenta de los vecinos, destacándose el agricultor don Julio Amigo.

El señor Vila nos ha manifestado que desea se haga una obra definitiva y que con los diez mil pesos obtenidos es imposible conseguir este objetivo. Para este efecto se entrevistó últimamente con el senador de la circunscripción, don Ulises Correa, quién le prometió conseguir los fondos necesarios. Con la valiosa influencia del senador señor Correa, el señor Vila cree que este puente ya puede quedar iniciado y ver cumplido sus anhelos antes de abandonar esta localidad por disposición de la Tesorería General, a cuyo servicio pertenece.— (El corresponsal).

O'HIGGINS

TORREGROSA SERA EL ENTRENADOR DE LOS BOXEADORES SEWELLINOS

SEWELL, 19.— El campeón de box ecuatoriano, Joaquín Torregrosa, actuará por un período de tres meses como entrenador de box en Sewell. Fué contratado para desempeñar dichas funciones por la Asociación de Box de Sewell y con la cooperación de la Braden Copper Company. Hoy día empezó a actuar con los muchachos de Sewell en el ring del Gimnasio Turner de este pueblo.

En esta rama del deporte Sewell cuenta con valores que han superado las expectativas que se cifraban en ellos, como Nicolás Taiba, ex campeón chileno de peso liviano y, Arturo Guzmán, ex campeón de Chile en su categoría.— Silva, Coresponsal Especial.

85.000 PESOS PARA LAS DEMOCRACIAS HAN REUNIDO EN SEWELL

EL COMITE NACIONAL LES FIJO

SEWELL, 19.— El Comité de Unión para la Victoria de este pueblo, es uno de los mejores organizados y que ha reunido mayor cantidad de dinero, en comparación con otros de las mismas condiciones.

El comando nacional de Unión para la Victoria le asignó a este comité una cuota de $ 30.000. El Comité Provincial de O'Higgins, conociendo el espíritu antifascista de los mineros, les aumentó la cuota a $ 50.000, y hasta el presente este Comité tiene entregada la suma de $ 35.000, casi tres veces la cuota primitiva.

Se realizó la elección de Abanderada de las Democracias de Sewell, en la que participaron las señoritas Inés Lobos Medina, que fué elegida Abanderada; María Cano, Marta Rivas y Marta Garrido. Esta lucha dió lugar a una activa campaña por los partidarios de cada candidatura y dió como resultado económico $ 41.000 al Comité.

Dirigen esta organización, que ha recibido felicitaciones de los dirigentes nacionales, don Romualdo Lazcano, secundado por el ingeniero Alberto Moya, el contador Francisco ... jas, don Manuel Arettio, don ... Rocha y don José Puentes.

El 14 del próximo mes se hará la proclamación oficial de la ... Lobos, para lo que se ha ... concurso literario con premios de $ 400, $ 250 y $ 250 a las tres mejores composiciones en prosa y verso, pudiendo participar solamente los residentes en el mineral.— Silva, Corresponsal Especial.

VICUÑA FUE VISITADA POR EL ESCRITOR SR. MARIANO LATORRE

VICUÑA, 19.— Llegó a esta ciudad el distinguido escritor nacional señor Mariano Latorre, en compañía del intendente, señor José Robles Rodríguez, y aprovechó su corta estada para visitar la Biblioteca pública "Gabriela Mistral", donde fué atendido por algunos miembros del directorio, quienes lo impusieron sobre las diferentes actividades de bien social, educativo y cultural que año a año realiza este establecimiento.

Latorre, fiel intérprete de nuestra tierra y del alma nacional, tuvo frases cordiales y de estímulo para las personas que han tenido y tienen la responsabilidad de la marcha de esta entidad educacional. Al retirarse, llevándose algo más de una ... visión de cómo se trabaja por la cultura, prometió enviar a este Centro las obras que ha publicado.

Tal aporte de su parte vendrá a enriquecer y a nutrir la robusta savia patria, que no otra cosa son sus novelas para los numerosos lectores que frecuentan esta biblioteca.— (Retamales, corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE ESTAS NUEVAS OPORTUNIDADES:

50.000.— A DOS CUADRAS GRAN AVENIDA, ESQUINA, Paradero 10. Casita un piso, sólida. Hall, dos dormitorios, baño, dependencias; patio con parrón.— Ossandon.

85.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA Y DE TRANVIAS, casa un piso. Comedor, dos dormitorios, baño, dependencias, patio con parrón.— Nueva York 25.

90.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO A una cuadra de la micro y a 20 metros de la góndola; casa un piso, sólida, con amplio hall, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias, jardín, patio con parrón. — Ossandon.

100.000.— A TRES CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 19, casa un piso, bien tenida, con hall, comedor, dos dormitorios, baño; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, parrón.— Nueva York 25.

115.000.— CASI ESQUINA ROGELIO UGARTE, CASA MOderna, un piso, con living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, patio Deuda 60.000 Caja FF. CC. del E.— Ossandon.

120.000.— ENTRE DELICIAS Y AVENIDA ECUADOR, CAsa moderna, un piso, sólida, con living, comedor dos dormitorios, baño instalado; cocina y pequeño patio.— Nueva York 25.

120.000.— AVENIDA ECUADOR, ESQUINA, CASA UN PIso, sólida, con cuatro piezas; local, dependencias y patio. Deuda 25.000.— Ossandon.

160.000.— A MEDIA CUADRA DE RECOLETA, ANTES de Santos Dumont, casa un piso, con hall, comedor, salon, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio.— Nueva York 25.

170.000.— MOLINA, ESQUINA, DOS CASAS, BIEN TEnidas. Una con comedor, salón, tres dormitorios, baño, dependencias, patio. La otra con comedor, dos dormitorios, baño, dependencias. Deuda 22.000.— Ossandon.

180.000.— A DOS CUADRAS DE GRAN AVENIDA, PAradero 17, bungalow moderno, aislado, sólido. Con living, comedor, dos dormitorios con closets, baño instalado; dependencias, jardín, árboles frutales. Deuda 50.000 y amplias facilidades de pago.— Nueva York 25.

200.000.— ENTRE AVENIDAS GENERAL BUSTAMANTE y Seminario, casa un piso. Con hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Tiene renta. Deuda 25.000.— Nueva York 25.

215.000.— POBLACION BANCO DE CHILE, CHALET MOderno, sólido con amplio living, comedor, salón, dos dormitorios; baño, dependencias, jardín y patio. Facilidades de pago.— Ossandon.

230.000.— POBLACION R. C. A. VICTOR, BUNGALOW moderno, sólido, rodeado de 1.000 m2. de jardines, parrón, frutales. Amplio living, comedor, dos dormitorios, baño instalado; dependencias, terraza. Deuda 40.000.— Nueva York 25.

235.000.— A UNA CUADRA DE GRAN AVENIDA, PARAdero 9. Casa un piso, recién terminada sólida. Con galería, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales, garage y terraza. Deuda 65.000 y facilidades de pago.— Ossandon.

245.000.—HUERFANOS, CASA MODERNA, UN PISO, SOlida. Con living, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, 2 patios, entrada de auto.— Nueva York 25.

260.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 9, bungalow esquina, sólido. Con living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño; dependencias, jardín, árboles frutales.— Ossandon.

290.000 — AVENIDA MACUL, CHALET BIEN TENIDO, RODeado de 1.575 m2. de jardines, parrones, frutales. Galería, hall, comedor, cinco dormitorios, baño; toilette de visitas, dependencias numerosas; garage. Deuda 78.000.— Nueva York 25.

300.000.— INMEDIATO A GRAN AVENIDA, PARADERO 2, Casa un piso 1.435 m2. superficie, muy apta para industrias. Tiene 7 piezas, bodega y galpones. Deuda 35.000.— Ossandon.

300.000 — TOESCA, CASA UN PISO, BIEN TENIDA, SIlida. Con hall, living, comedor, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias, 2 patios. Deuda 88.000.— Nueva York 25.

300.000 — CARMEN, EN LAS PRIMERAS CUADRAS, DOS casas, altos y bajos. Los altos: comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios; baño instalado, dependencias. Los bajos: hall, comedor, salón, escritorio, cinco dormitorios, baño instalado; dependencias y patio.— Ossandon.

300.000.— ENTRE HERRERA Y MAIPU, CASA UN PISO, 800 m2. superficie Facilidades de pago — Nueva York 25.

340.000.— AVENIDA BROWN, BUNGALOW RECIEN TERminado, asísmico. Porch, living con chimenea comedor, tres dormitorios con closets; dependencias, baño instalado y cocina instalada. Jardín, patio, entrada auto. — Ossandon.

340 000 — INMEDIATO A CARMEN Y 10 DE JULIO, CAsa recién terminada, dos pisos, asísmica, pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, tres amplios dormitorios, baño instalado; terraza, dependencias, patio. Facilidades pago.— Nueva York 25.

340.000.—AV. JOSE D CAÑAS, CASA DE MADERA, rodeada de 1.500 m2. de jardines, parrón árboles frutales. Hall comedor, salón 3 dormitorios baños, dependencias, entrada de auto Facilidades de pago.—Ossandon.

340.000.—Av. BOLIVAR BUNGALOW MODERNO, ASISmico, pisos de parquets Living con chimenea, comedor, escritorio 4 dormitorios, 2 baños dependencias jardín, patio garage. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

350.000.—AV. ANTONIO VARAS, ESQUINA INMEDIAto a Bilbao chalet moderno, asísmico hall living con chimenea, comedor con terraza escritorio 3 dormitorios, closets, baño instalado dependencias jardín, parrón, árboles frutales, entrada de auto. Pavimentación pagada.— Ossandon.

490.000.— INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL ESquina, chalet moderno, asísmico calefacción central, parquets. Hall 2 living, comedor escritorio 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados toillette de visitas, dependencias, jardín, entrada de auto Deuda 130.000.— Nueva York 25.

580.000.—BARRIO BRASIL-DELICIAS. PROPIEDAD renta sólida, bien tenida, 20 x 28 metros, 4 casas, cada una con living comedor galería, 4 dormitorios, baño instalado dependencias, bajos patio. Renta 55.000. Deuda 130 000 — y facilidades de pago.— Ossandon.

800.000.—AV. LOS LEONES ESQUINA CHALET moderno, asísmico, rodeado de 600 m2. de jardines, calefacción central y parquets Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 200 000.— Nueva York 25.

850.000.— A 3 CUADRAS DE AV IRARRAZAVAL, chalet moderno, rodeado de 5.000 m2 de jardines, parrones, árboles de sombra y frutales. Es esquina, hall, amplio living con chimenea, comedor escritorio, amplios dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza dependencias, entrada de auto.—Ossandon.

900.000.—BARRIO VICUÑA MACKENNA, ESQUINA, propiedad de renta 1.800 m2 superficie. Próxima a Delicias, una amplia casa de un piso, y 2 citées.—Nueva York 25.

950.000.—A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, AVENIDA de República 2 amplias casas altos y bajos los altos: hall, living, comedor, salón, escritorio 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias. Los bajos: hall, living, comedor, salón, 2 escritorios, salón 6 dormitorios, 3 baños numerosas dependencias, jardín, patio, entrada de auto.—Ossandon

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Ene.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PRECios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 31 Ene.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Ene.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno; plata; monedas antiguas, compro. Bandera 86 1.o feb.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real, Fono 65855. 31 Ene.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Ene.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Febr.

¡¡TRUST!!—JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Ene.

AGENCIA DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina Nueva York. 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO. ARTURO PRAT 22. 4 Oc

3.—Neumáticos, accesorios y garages

SE OFRECE EN ARRIENDO PARA oficina gran casa altos central, 500 mts2. más o menos. Entrega inmediata, con planta telefónica 10 aparatos. Cánon: 4 500. Tratar: Santo Domingo 1249. 22 En.

5.—Arriendos ofrecidos

ARRENDAMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

ARRIENDO DEPARTAMENTO, BOnitas piezas Recoleta 707. 20 En

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTES. ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 En.

12.—Compras y ventas varias

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Ene.

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 3 Feb.

15.—Educación

CURSOS RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospecto Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030 cerca Puente. 29 En

INSTITUTO DE HUMANIDADES ¡¡Diego Portales!! Reconocido por el Estado. Internos Medio pupilo; Externo Kindergarten. Preparatorias. Humanidades; Clases recuperación Preparatorias, repetición exámenes humanidades Gran Avenida 5986. Paradero 15 Fono 51234. 31 En.

PUEDE MATRICULARSE HOY MISmo, porque Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734, atenderá durante verano. Cursos: Dactilografía, Redacción Comercial, Contadores Generales, y Auxiliares de Comercio. 29 En.

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! — EN VERANO, cursos económicos. Escuela Politécnicas "Díaz-Gascogne". Reconocidas Supremo Gobierno. 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (fácil, elegantísimo) Peinados artísticos Sombreros Manicure Belleza Sastrería etc. Internado ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 31 En.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte, Confección, Sastrería, Peluquería. Solicite prospectos. 23 Ene.

COLEGIO HISPANO INGLES INDEpendencia Avda. Francia 1441. Internado para niños. Humanidades hasta 4.o Año Pupilaje, Externado. 6 Prepartorias. Inglés obligatorio. Prepáranse exámenes repetición. Profesorado Estado. Exámenes válidos. 20 En.

¡CURSOS VERANO ESCUELA CHIle! Telegrafía, Radiotelegrafía, Taquigrafía, Dactilografía de "Aprendices de Comercio" con Ortografía, Redacción, Aritmética Contabilidad. Inicióse matrícula — Bascuñán Guerrero 260.

18.—Ocupaciones ofrecidas

APARADORAS, NECESITO. FABRIca Calzado. Colón 2340. 22 En.

SOLDADOR AL ARCO COMPETENte, necesitamos. Esperanza 538. 20 En.

SE NECESITA SEÑORITAS PEINAdoras, urgente. San Pablo 2020. 21 En.

19.—Residencias, hoteles, restaurantes

HUERFANOS 1012. PIEZAS, PENsión, días meses. 6 Feb.

PENSION DE MESA $ 300.— SANta Rosa 36 31 E.

HUERFANOS 1676: BONITO DEpartamento calle, pieza interior matrimonio, excelente comida aceite, sana abundante. Atención esmerada. Viandas domicilio. 21 En.

EN VIÑA CALLE ARLEgui 198. Espléndida residencial, excelente comida. Tratar en Santiago, Fono 490688. 22 En.

20.—Materiales de construcción

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 31 Ene.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 31 Ene.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Ene

FIERRO GALVANIZADO LISO — Sack. 31 Ene.



Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy vermouth y noche, del Teatro Normandie:

INDUSTRIA. SAN DIEGO 1021	OPTICA. AGUSTINAS 1090.
EN VIÑA. FONO 490688.	BATERIAS. A. PRAT. 22.
APARADORAS. COLON 2349.	COLCHONES. SAN DIEGO 9.
SOLDADOR. ESPERANZA 538	DORMITORIOS. A. PRAT 563
FAB. MUEBLES. ROBERTO Espinoza 1284	SE ARRIENDA. SAN ISIDRO 456.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Ene.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Ene

PUERTAS VENTANAS "FENIX". San Antonio 816, teléfono 65585 y depósito N.o 2, San Diego 1896. 23 En.

PAPELERIA CENTRAL.— SE TRASladó a Nueva York 63, frente Bolsa Comercio, donde atiende a su distinguida clientela con un gran surtido de papeles modernos. Teléfono 60983 casilla 722. 31 En.

GRAN LIQUIDACION, TABLAS MAchihembradas para pisos y roble surtido. Consúltenos. San Diego 743. 1.o Mz.

ZINC, ROBLE PINO OREGON, diferentes medidas: tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas galerías, sanitarios, cañerías baldosas, parquets etc.— "Feria Materiales" General Bustamante 772. Fono 45184. 11 Feb.

LAVAPLATOS ENLOZADOS, $ 1.400. completos W C. completos $ 500. Lavatorios $ 230; liquida. Salvador Sanfuentes 2852, ex Manuel Montt. 31 En.

DEMOLICION AV O'HIGGINS 1788, esquina Ejército Realizamos materiales para construcción: parquet macizo, fierro galvanizado roble pino, tablas, cielo ladrillos. 23 En.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías standard todas medidas y modelos. Entregas inmediatas. San Diego 743. Teléfono 66132 1.o Mz

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

ARTICULOS ELECTRICOS PRECIOS bajos Marcel.— San Pablo 1143 9 Mayo 1945.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall. muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Febr

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas; 1.100 Dormitorio terciado 1.500 salita. 500 hall 800.— Serrano 188. 31 En.

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores papeleros, cambuchos. ropa costureros canastos para bicletas. 15 Feb.

¡¡VERANEANTES!! "COLchonería Francesa" Refacciona colchones domicilio. San Diego 9 teléfono 86259. 9 Feb

MANDE UD. A BARNIZAR SUS muebles en su propio domicilio. — Barniz y tapicería Franklin 480 20 ene.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL, muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Ene.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Ene

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Ene

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1|2 plaza, crea color y blanca ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Ene

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Ene.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja, puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 36 METRO PANAMA LISO; $ 48, floreado, liquido urgente. San Diego 916. 5Feb.

27.—Negocios e instalaciones —Compra y venta

VENDO INDUSTRIA CHICA, BUEna utilidad. San Diego 1021. 20 En.

32.—Propiedades compran

REPARAMOS PROPIEDADES.— CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 12 En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES Y SItios. No cobramos ni pagamos comisión. Negocios rápidos, al contado. Santo Domingo 1249. 31 En.

33.—Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROpietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

VENDEMOS PROPIEDADES. CAJA, Propietarios. Santo Domingo 1249. 12 En.—46

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 12 En.—46

VILLA ALEMANA. EL MEJOR CLIma. Véndense chalet recién construído, toda comodidad, 1 cuadra estación entrega inmediata. Diríjase Vicuña Mackenna 1426. Santiago en Villa Alemana, Portal Pompeya 14 Porocarpi. 21 En.

VENDO GRAN PROPIEDAD CENtral. Desocupada. Rosas 1833. Tratar Cochrane 189 21 En.

37.—Notificación y citaciones

TITULOS EXTRAVIADOS: HABIENdose extraviado los títulos N.os 61 por 10 acciones y 421, por 20 acciones de la Casa España Republicana S. A., a nombre de don Anastasio Borbolla Cáraves y los títulos N.os 222 por 20 acciones, y 451, por 20 acciones de la misma Sociedad a nombre de don Simón Berlagorsky Bialatosky, se participa que han quedado nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.— El Gerente. 19 En.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS Títulos de Hilandería Nacional números 265 por 496 acciones a nombre de José Ferrer Torres y el número 200 por 59 acciones a nombre de Antonio Ferrer Torres quedan nulos y sin ningun valor por haber dado el aviso correspondiente. 31 En

CITASE, A LA SUC. DE MIGUEL Palacios Sebrian y a doña Mercedes Villanueva Murillo para que comparezcan a esta Institución Arturo Prat N.o 48 Sec. Ley 5,579 (9 1|2 a 11 y 14 a 16 horas), antes del 30 del mes en curso a hacer valer sus derechos sobre las mejoras levantadas en Cartegena calle La Marina N.o 25; bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de tenérseles por desistidos de dicha operación.—Fdo —Abraham Drapkin Jefe Sec. y M Núñez Procurador. Santiago enero 10 de 1945. 20 En.

38.—Sastrería e indumentarias

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONAles; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábrica: "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 Ene.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata.— Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ene.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES, trajes, abrigos, abriguitos; trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar". Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda esquina Libertad). Visite esta casa, economizará dinero. 31 Ene.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ... nos con grandes facilidades ... trega inmediata.— San Pablo ...

SASTRERIA SALAZAR. — CA... ros, niños; extenso surtido, ... gante; precios incompetibles ... nida Bernardo O'Higgins 2783 ... na Libertad. Atendemos a pro... contra reembolso.

GUENDELMAN, SASTRES - ... churas finas. Créditos. ... 852. Edificio Teatro Cap...

40.—Judiciales

REMATE JUDICIAL.— El ... marzo próximo, a las diez ... llevará a efecto ante el ... del Quinto Juzgado Civil de ... Cuantía de Santiago el remate ... fundo Raque, del departamento ... Arauco. Mínimo: $ 1.385.000 ... ses y antecedentes en ... juicio Banco Español-Chile ... Río Merino y Compañía.— ... tario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago, concedió con beneficio ... ventario a don Juan Molt... posesión efectiva de la herencia ... tada de don Andrés Molt... 24 actual, 11 horas, practicaré ... ventario solemne bienes ... Secretaría — El secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago, concedió, con beneficio ... ventario posesión efectiva ... intestada de Gumecinda ... cad, viuda de Baeza, a ... mecinda, Juan José y ... ciela Baeza Soto; y a ... niel Francisco Antonio ... nuel, Benedicto de Jesús ... mada estos cuatro últimos ... en representación de su padre ... cido don José Manuel Baeza ... 24 actual 11 horas, practicaré ... taría Juzgado. Inventario ... —El secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago, concedió posesión ... herencia intestada de ... ñez Mandujano a su hermano ... do Núñez Mandujano.—El ...

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago concedió posesión ... herencia intestada de don ... lina Fuentes a hijo legítimo ... de Molina Caldera sin ... rechos cónyuge sobreviviente ... Caldera viuda de Molina.— ... tario

POSESION EFECTIVA.— ... Juzgado Civil concedió posesión ... tiva Laura Benites ... a Orlando Bustos ... eretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... testada de Washington ... da a Eugenio ... perjuicio derechos ... viviente. Practicaré ... lemne Secretaría Tribunal ... sente, 11 horas.— Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... tada de Carmela ... cios a Carlos Echegoyen ... y Julia Irarrázaval.— ... eretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tiago concedió, con beneficio ... ventario a doña Laura ... da de Tagle la posesión ... rencia testada de don ... gle Carter. 24 actual ... ticaré inventario solemne ... secretaría.— El secretario.

POR RESOLUCION DEL ... Juzgado Civil de Mayor ... 18 de enero actual ... sesión efectiva de la herencia ... tada de doña Isabel ... García, a su hijo legítimo ... nuel Lueje de la Presa ... tes de haber aceptado ... dicha herencia ... derechos a sus hermanos ... señores Benito Bernardo ... cente Lueje De la Presa ... bilitado el feriado ... ro 1945.—El secretario.

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 20 de enero de 1945

CONCURRENCIA DE CHILE A LA CONFERENCIA DE MEXICO

La prensa informa que el Secretario de Estado señor Stettinius expresó a nuestro Embajador en Washington que el Departamento a su cargo "vería con sumo agrado que el Canciller, señor Fernández, representante a nuestro Gobierno en la Conferencia de México". Este despacho, que ilustra la situación de que disfruta nuestro Ministro de Relaciones en Estados Unidos, indica al mismo tiempo la importancia que Estados Unidos atribuye a su presencia en la próxima reunión de los conductores de la política americana.

Ya hemos dicho nosotros la trascendencia que concedemos a este torneo, proyectado en forma tan laboriosa y entrecruzada, que en un principio debió ser una Reunión Consultiva de Cancilleres, y que a causa de las dificultades que suscitaba el impasse argentino y los términos infranqueables del Reglamento de la Unión hubo de derivar hacia terrenos menos cruzados de impedimentos.

Ya sabe el Continente que, técnicamente hablando, no se trata de una Conferencia de Cancilleres. Pero, al mismo tiempo, la noticia de prensa con que comenzamos este artículo demuestra que existe un interés esencial en que los Ministros de Relaciones Exteriores concurran a ella, para que aporten no sólo su valioso concurso personal y el prestigio ligado a sus nombres, sino para que lleven a la discusión de los temas a abordar y a las resoluciones que se adopten el valor de una decisión oficial tomada entre personeros directos y responsables de los Gobiernos asistentes.

Para el historiador futuro será difícil denominar con exactitud este torneo. Como ya dijimos, no será, de acuerdo con las Resoluciones básicas de los Concilios Panamericanos, una Reunión de Cancilleres. Pero, en la realidad, asistirán a ella los Ministros de Relaciones de todo el Hemisferio, salvo que impedimentos insubsanables los retengan en sus países, y tratarán y resolverán en sus sesiones asuntos que por su índole y por su alcance deben ser debatidos en una Conferencia Consultiva.

Los problemas de la seguridad en la paz, más trascendentales que los de la seguridad en la guerra —tratados en Río de Janeiro—, constituirán el núcleo de la Orden del Día y abarcarán tanto los aspectos políticos como los económicos de la vida y desenvolvimiento de los pueblos americanos en la época incierta que seguirá al término de las hostilidades.

Pero para que haya seguridad debe existir previamente la solidaridad. Ahora bien, ésta se halla al- maltrecha y amenazada de males que agravan su estado. Si se desea restablecer su vigor, es indispensable enfocar la cuestión argentina desde todos sus ángulos y con todos sus peligros y sus posibilidades.

No sabemos si la Orden del Día contempla esta materia. Pero después de la moción aprobada en el Consejo de la Unión Panamericana existe una obligación moral de tratarla, sea al principio de los debates, sea al final. Podría decirse que ella domina ya el ambiente, y que si la Conferencia no la abordara quedarían sin solución definitiva todos los demás problemas que esperan encontrarla en Ciudad de México.

Entretanto, en Argentina se han producido novedades. El Canciller Peluffo ha renunciado, y se habla de que será reemplazado por un civil que inspire confianza a las naciones democráticas del Continente. Si esto es efectivo, la tarea de los Ministros de Relaciones Exteriores reunidos en la capital azteca se simplificará enormemente.

Absorción de la cesantía

Se vienen repitiendo con frecuencia las informaciones que hablan de la suspensión de las faenas en algunas industrias y del número de obreros que quedan cesantes a consecuencia de obligadas paralizaciones industriales.

El problema de la cesantía se presenta así antes de lo que se pensaba, pues se había estimado hasta ahora que sólo vendría a producirse al término del conflicto bélico, cuando dejaran de solicitarse por los países en guerra nuestros más importantes productos mineros, y cuando el salitre y el cobre no fueran de necesidad tan abundante para la construcción de armas y municiones. Sin embargo, esta situación ha venido a presentarse antes de todas las previsiones y en circunstancias en que el país se encuentra en la obligación de intensificar el trabajo de sus fuentes productoras, para afrontar con éxito las contingencias del difícil período que habrá de sobrevenir cuando llegue la hora de la paz.

En la provincia de Tarapacá la cesantía ha empezado a manifestarse en la reducción de las faenas salitreras en la oficina "Victoria" y en la paralización total de la oficina "Alianza". En la primera de dichas plantas han quedado sin trabajo alrededor de 400 obreros que con sus familias representan cerca de mil personas que van a quedar sometidas a los rigores de una cesantía obligada. Se ha dado al mismo tiempo la noticia de que los Ministros de Economía y Comercio y Trabajo han autorizado la paralización de las faenas en la planta elaboradora de Naltagua, por haber sido excluida ésta de las gestiones que se venían realizando con la Metal Reserve. Esta determinación deja cesantes a 630 obreros, que serán desahuciados a breve plazo y cuya cesantía debe agregarse a la de las oficinas salitreras del Norte.

El Gobierno se ha apresurado a tomar las medidas necesarias para repartir a algunos de estos obreros cesantes en la construcción de diversas obras públicas, y a otros en empresas similares a aquellas que se han visto obligados a abandonar. La medida es cuerda, y es de presumir que habrá de dar resultados satisfactorios. Mas, a pesar de ella, es preciso considerar que el problema de la cesantía se va a ir haciendo más agudo con el transcurso del tiempo, por lo que las determinaciones que ahora se han tomado sólo pueden considerarse como esporádicas y de resultados pasajeros. Convendría, entonces, adoptar desde luego un plan bien definido y bien estudiado para abarcar el problema en todo su conjunto y con vistas al desenvolvimiento que habrá de alcanzar en el futuro. La absorción de la cesantía debe constituir desde este momento una preocupación especial y permanente del Gobierno, en cuyas manos está evitar las dolorosas consecuencias que van a desprenderse cuando la cesantía adquiera un mayor volumen numérico.

Una vez que esté aprobado el Plan de Obras Públicas, que actualmente estudia el Congreso a petición del Ejecutivo, será más fácil afrontar este delicado problema, pero mientras no se dé comienzo a las grandes obras públicas que se proyectan es indispensable prevenir todas aquellas situaciones que van a dar motivo a una cesantía que va a ser inevitable. Las medidas de carácter sorpresivo e inmediato no pueden dar los mismos resultados que un plan de conjunto en el cual estén contemplados con antelación los casos que puedan producirse, y en el que se hayan previsto, con la debida anticipación, las medidas favorables que deban adoptarse.

Si nos atenemos a las cifras, con más de dos mil los obreros que han quedado cesantes en estos días. ¿Cuántos podrán ser, dentro de poco? Esto solo hará pensar en la gravedad del problema y en la necesidad que existe de afrontarlo a la brevedad posible.

Legislación sobre arrendamientos

Se ha dado a la publicidad un anteproyecto de ley sobre arrendamientos, preparado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios en obedecimiento a instrucciones impartidas por S. E. el Presidente de la República.

Se trata de enmendar las disposiciones de las leyes 6.844 y 7.747 de acuerdo con la experiencia y de llenar algunos vacíos de las mismas, que han dado lugar a conflictos y abusos.

Las más importantes estipulaciones de este anteproyecto se refieren a fijar la renta legal; a impedir los subarriendos especulativos y los derechos de llave; a fijar la órbita de acción de los Tribunales de Justicia y del Comisariato en los juicios que se ventilen respecto de los arrendamientos; a establecer normas para las requisiciones y lanzamientos, y a sancionar a quienes se nieguen a arrendar viviendas a familias con niños y a los que infrinjan los preceptos de esta ley.

Esta iniciativa u otras dirigidas simplemente a regular las relaciones entre arrendadores y arrendatarios no servirán, sin embargo, para resolver el fondo del problema de los arrendamientos, que radica en el déficit de habitaciones existentes en el país. Mientras exista tal situación, el arrendatario, amparado o no por la ley, estará bajo el dominio del arrendador y deberá ceder a las exigencias de éste, aunque sea burlando la propia legislación dictada en su beneficio.

De allí que junto a acertadas disposiciones legales debería procederse a un vasto plan de edificaciones y favorecerse la iniciativa particular en el mismo sentido. Se habló hace algún tiempo de que las Cajas de Previsión, a iniciativa de S. E. el Presidente de la República, invertirían alrededor de 800 millones de pesos en edificios para habitaciones de empleados y obreros. La prensa informó de algunas reuniones verificadas entre los Vicepresidentes Ejecutivos de estas instituciones; pero con posterioridad no hay noticia de que se haya adelantado en tales gestiones.

Sin embargo, es una de las cosas que deben hacerse, con el fin de terminar con el actual déficit de viviendas. La Caja de la Habitación, por su parte, ha aprobado un plan de construcciones para este año de tres mil casas, por un valor de 160 millones de pesos. Merece encomios por ello, y es de esperar que su acción cuente con el concurso de los Poderes Públicos. Si a la labor de las instituciones de previsión y de la Caja de la Habitación se añadiera un plan de fomento a las actividades privadas que se dedican a las edificaciones, tendríamos, dentro de poco, condiciones satisfactorias en esta materia, de importancia primaria para el bienestar colectivo.

El fomento de las actividades privadas podría concretarse mediante la reapertura de las operaciones de préstamos en la Caja de Crédito Hipotecario y la exención de contribuciones durante diez años para los que edifiquen viviendas para empleados y obreros.

Al margen de la actualidad internacional

DEMOCRACIA Y POLITICA EXTERIOR

En el prefacio de un reciente libro, que aún no llega a nuestras manos, "An intelligent american's guide to peace" ("Guía hacia la paz del americano inteligente"), ha expresado el ex Subsecretario de los Estados Unidos Mr. Sumner Welles: "Cuando se pronuncie el juicio definitivo de las causas principales de la segunda guerra mundial se dirá que, sin duda alguna, uno de los más importantes factores ha sido la falta de interés y conocimiento de las relaciones exteriores por parte de los pueblos de América. Es un hecho lamentable que para la gran mayoría del pueblo estadounidense todo el problema de las relaciones exteriores ha sido algo infinitamente remoto, que le pareció envuelto en el misterio. Ha sido un asunto que durante generaciones se ha estado dispuesto a delegar en un grupo de personas, destinadas para estas funciones por su Gobierno".

Si la política exterior de los Estados Unidos entre las dos guerras mundiales fué miope, no otro calificativo merece la de Francia y Gran Bretaña. Sin la incapacidad demostrada por los sucesivos Gobiernos de las tres grandes democracias, en cuanto a política exterior se refiere, no habríamos tenido una segunda guerra mundial, ni un rearme del Tercer Reich, ni su expansión a expensas de Austria y Checoeslovaquia ni el triunfo de Franco.

Pero resulta que tampoco habríamos tenido una primera guerra mundial, de no haber sido por la misma causa. Las palabras de Mr. Sumner Welles, que nos ha trasmitido el cable y acabamos de reproducir, nos han traído a la memoria estas otras, sorprendentemente afines, del escritor francés M. Jacques Bainville: "Las repúblicas siempre tienen la tendencia a vivir en un vaso cerrado. ¿Cómo podría proyectarse con continuidad más allá de las fronteras la atención de este campesino, cuyo potrero es todo su horizonte; de este proletario, cuyos brazos son sus únicos bienes; de este comerciante, cargado de preocupaciones, y también, en una esfera superior, de este médico o abogado, especializado por su profesión? Durante cuarenta años, en la Cámara francesa, hecha a imagen de la clase media, las cuestiones de política exterior no fueron jamás tratadas sino por un reducido número de parlamentarios, siempre los mismos, a quienes se escuchaba con la deferencia que siempre se concede a los que han profundizado las ciencias difíciles, aunque se les escucha con distracción. En realidad, todos los Ministros de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República siguieron la política que se les vino en gana. El Parlamento les daba carta blanca. La democracia francesa se ocupó ante todo de una redistribución de las riquezas. Su gran preocupación fueron los impuestos, los salarios, las jubilaciones. Su política fué, sobre todo, fiscal. Su ocupación consistió en repartir el capital de la nación, no en acrecentarlo ni siquiera en protegerlo. Al mismo tiempo, en Inglaterra, vimos que una tendencia exactamente igual dirigía al cuerpo electoral y al Parlamento. Según la expresión que con tanta frecuencia repetía Lord Rosebery en sus campañas contra el radicalismo inglés, y que más tarde servirá tal vez para caracterizar la actitud de Francia e Inglaterra en los años que precedieron a la guerra, todos se preocupaban solamente de crear, en esos dos países, una especie de quimérico Edén, sin preocuparse de averiguar si los lobos sentirían o no la tentación de entrar al aprisco".

Bainville odiaba a la democracia, es cierto. Con todo, esta sugerente página suya encierra una buena dosis de verdad y merece la atención y la meditación de todos los demócratas honrados.

Como todas las cosas humanas, la democracia tiene sus limitaciones y deficiencias, resultantes en gran parte de sus mismas cualidades. La conducción atinada y clarividente de las relaciones exteriores de un país parece lograrse mejor a favor de la continuidad y la independencia de la gestión de que disfrutan los gobiernos más o menos autocráticos que dentro de la fugacidad, del múltiple control y de la consecuente timidez inherentes a la gestión de los gobiernos democráticos. (Compárense, sin ir más lejos, las actitudes perentorias y tajantes de las Cancillerías nazi y fascista con las actitudes equívocas, anodinas y dilatorias del Foreign Office y del Quai d'Orsay, frente al caso concreto de la guerra civil española. Los ejemplos podrían multiplicarse).

Es preciso reconocer que a este respecto existe una diferencia que pudiéramos llamar funcional entre el Estado autárquico y el democrático. El primero, especialmente cuando es de extracción feudal, parece tener por finalidad esencial cautelar los intereses de la familia o casa reinante, o sea, está al servicio de una empresa de ambición y de gloria; el segundo, el Estado democrático, no existe para ensanchar fronteras ni hacer historia heroica, sino para la función, humilde y noble a la vez, de realizar el bienestar de la colectividad. Por eso el gobernante democrático está expuesto a olvidar, según la imagen de Lord Rosebery, que hay lobos que rondan deseosos de penetrar al aprisco.

Esta desventaja del régimen democrático para la conducción de la política exterior deriva de su propia esencia y debe ser aceptada como el precio de ventajas de índole superior.

Pero hay otro aspecto de la cuestión, que nos permite augurar un perfeccionamiento de la técnica de las relaciones exteriores dentro de la democracia. Al precio de dos guerras mundiales devastadoras y sangrientas, por fin están convenciéndose los pueblos de una verdad que ya había sido anunciada por los sociólogos: hemos dejado atrás la época histórica del desarrollo paralelo, pero más o menos independiente y autárquico de las naciones, para entrar a la época de la interdependencia y de la solidaridad en escala mundial. Desde este punto de vista, cada problema de política interna tiene una proyección internacional, se convierte en el problema de todos, y, a la inversa, cada problema ajeno repercute en el propio país y se trueca en un problema interior. Por esto no sólo los Gobiernos, sino también los partidos políticos, la prensa y la pinión pública deberán otorgar cada día una atención mayor a los asuntos de la política internacional, la cual deberá ir dejando de ser incumbencia privativa de las Cancillerías y de ventilarse a puertas cerradas, para convertirse en interés ciudadano de primera importancia.

El trágico y recalcitrante "aislacionismo" norteamericano ha obedecido al desconocimiento de esta realidad (más explicable en ese país que en ninguna otra parte, por sus dimensiones y recursos casi continentales). Por fortuna, parece que ya se ha impuesto a la gran mayoría y que una nueva política aislacionista sería prácticamente imposible.

VERAX

"Hacia 1925, el Dr. Long calculaba que cada año enfermaban en Chile 2.480.000 personas, perdiendo de trabajar alrededor de 60.000.000 de días, lo que avaluado en $ 4 por día representaba una pérdida económica de cerca de $ 240.000.000 por año". De "La Enseñanza de la Higiene y Medicina Preventiva en Norte América". (1938).

Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.- Servicio Central de Educación Maternal y Puericultura.

NOTAS DEL DIA

JOCELIN DE LA MAZA

ACABA de irse bruscamente, tal como se despedía de los amigos en mitad de una charla, a la cual él siempre sabía poner la sal y pimienta de un vivo ingenio.

Por ello y por la bondad de sus acciones gozaba de especial estimación en los círculos más diversos. Se aquilataba también su amplia cultura y se le reconocía un elevado espíritu público. Más que de sus intereses propios se preocupaba de los nacionales, y las inquietudes del mundo golpeaban fuertemente en su ánimo comprensivo.

Abogado y profesor, culminó su carrera administrativa en el cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, en una época dificilísima, puesto que correspondió a la iniciación del conflicto bélico mundial. Y allí evidenció sus condiciones relevantes, dentro de una labor afiebrada y repleta de dificultades y peligros.

No fué ajeno tampoco a las labores del periodismo, y ocupó el cargo de Director de este diario, en el que supo granjearse simpatías y afectos que lo acompañarán mucho más allá de esta partida repentina. En 1932, cuando LA NACION había sido clausurada por intereses muy bien concertados en su contra, el señor Jocelín de la Maza fué el encargado de volver a poner en movimiento sus prensas, acción que venía reclamando con ardor la inmensa mayoría de la opinión pública del país.

Por eso, el duelo de los suyos es también nuestro, y su espíritu seguirá aquí vibrando en medio de la brega diaria.

GENERAL DON MIGUEL QUEZADA SE DIRIGE EL MARTES A PANAMA

Para el martes próximo está anunciada la partida del avión que conducirá a Panamá a los miembros de las instituciones armadas que fueron invitados por el general señor George H. Brett a visitar las unidades de las Defensa del Caribe.

Forman esta delegación el general don Miguel Quezada Calvo, los tenientes coroneles señores Marcial Vergara y René Bernau; los comandantes de escuadrilla señores Fernando Ortega y Armando Ortiz y los capitanes de Ejército señores Goddard y León.

SUBSECRETARIO DE ECONOMIA SE DIRIGIO A VIÑA

El Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio señor Julio Ruiz, se dirigió ayer a Viña del Mar, llevando despacho para la firma de S. E. el Presidente de la República.

Se nos informó que como este despacho es de carácter técnico se necesitaba la presencia del señor Ruiz para que dé las explicaciones del caso al Excmo. señor Ríos.

El señor Ruiz regresá hoy mismo a la capital.

EL CEREMONIAL PARLAMENTARIO BRITANICO

POR SIR GILBERT CAMPION
Oficial Mayor de la Cámara de Los Comunes

(ENVIO DE LA B. B. C.)

LONDRES.— 1945.

El ritual parlamentario, con su tradicional etiqueta, rodea al Rey en el Parlamento y al Speaker en la Cámara de los Comunes. Pero no es a estas imponentes ceremonias a las que ahora quiero referirme, sino a unas formalidades más simples y menos pomposas que acostumbran a utilizar entre sí los Miembros, y vienen a constituir reglas del conjunto de la Cámara.

Tal vez lo mejor es considerar este aspecto de la vida parlamentaria tal como lo ve un Miembro recientemente elegido. Si acaba de serlo en unas elecciones generales, y entra a formar parte de un nuevo Parlamento, sus primeras experiencias son la apertura de las sesiones por el Rey y la elección de un nuevo Speaker, ceremonias ambas llenas de significación histórica.

Acompañando estas ceremonias hay otra formalidad que más particularmente le interesa: el prestar el juramento de lealtad. El acto se repite al inaugurarse cada nuevo Parlamento, así como también cuando empieza a reinar un nuevo soberano. Es el trámite más importante, el esencial, del proceso por el cual un Miembro "toma posesión de su escaño". Si empezase a actuar como Miembro sin haber prestado el juramento, no sólo perdería sus derechos, sino que además incurriría en la sanción de una fuerte multa.

La ceremonia del juramento tiene también sus normas. Cuando el Speaker nuevamente elegido vuelve con la real aprobación de la Casa de los Lores, recuerda a la Cámara que la primera formalidad a cumplir es el "tomar y prestar el juramento requerido por la ley".

El mismo Speaker es el primero que presta juramento; se lo toma el Oficial Mayor de la Cámara. Ante él se lleva lo que se llama el "Test Roll", o sea, el registro legal, que encabeza con su firma. Este registro consiste en una hoja continua de pergamino, doblada en páginas y dispuesta como un libro, en la cual se inscribe la firma y la circunscripción de cada uno de los Miembros que van prestando el juramento. Permanece siempre en la Mesa de la Cámara, durante toda la duración del Parlamento, y constituye la prueba constante de que un Miembro prestó dicho juramento y que por lo tanto puede disfrutar plenamente de sus derechos.

Después del Speaker los otros Miembros van presando sucesivamente el juramento. El Speaker permanece sentado en su sillón presidencial con la Maza encima de la Mesa. Los Miembros forman cola, y van avanzando uno tras del otro hasta llegar frente a la Mesa, donde el Oficial Mayor toma el juramento. Cada uno de ellos estampa su firma y registra su circunscripción en el "Test Roll", y luego el Oficial Mayor lo presenta al Speaker.

Este ceremonial continúa durante tres o cuatro horas, en cuyo tiempo pueden jurar unos doscientos Miembros, y luego se levanta la sesión. En los días siguientes se repite la ceremonia, hasta que han jurado todos los Miembros, excepto los pocos que de momento no pueden hacerlo por estar ausentes o por razones justificadas. Hasta que la mayoría de los Miembros han jurado no pueden comenzar las sesiones normales de la Cámara, y los que todavía no hayan jurado pueden hacerlo en las sesiones corrientes, antes o después de tratar de los asuntos ordinarios.

En el acto del juramento los primeros lugares de la cola se reservan a los Consejeros Privados. Si el Primer Ministro se encuentra presente, acostumbra a firmar inmediatamente después del Speaker. A continuación siguen los otros, dándose en general la preferencia a los Ministros o ex Ministros prominentes, antes que los demás Consejeros Privados. Luego llega el turno a los demás Miembros. Para que no haya una aglomeración desordenada ante la Mesa, que redundaría en falta de gravedad, los Miembros acostumbran a permanecer sentados en sus escaños hasta que les corresponde ocupar su lugar en la cola. Corrientemente no se añaden a ella uno a uno sino por bancos. El Speaker, a discreción suya, va llamando sucesivamente a los que ocupan los distintos bancos, y alternando entre los dos lados de la Cámara.

Hay que añadir que no es forzoso para un Miembro el "jurar". Si por razones religiosas o de conciencia no quiere prestar el juramento, la ley permite ahora que lo substituya por una simple declaración. En el acto de la jura hay también diferencias de procedimiento. Los Miembros ingleses acostumbran a jurar sobre el Nuevo Testamento, manteniendo el libro levantado y besándolo después de repetir la fórmula del juramento. Los escoceses juran sin el libro, con la mano abierta levantada. Y los judíos juran sobre el Viejo Testamento, cubierta la cabeza por el sombrero.

Entremos ahora a describir una ceremonia bien distinta: el debate sobre el Mensaje que el Parlamento manda al Rey en contestación al Discurso del Trono, que éste pronuncia al abrir solemnemente el período de sesiones.

Es sobre todo en sus relaciones con el Rey que la Cámara desea guardar sus antiguas tradiciones, aunque en el fondo haya habido importantes modificaciones debidas a los cambios históricos. El debate sobre el Mensaje de gracias al Rey se ha ido transformando de manera que hoy constituye una discusión sobre la política del Gobierno y sus propósitos. Constituye el real comienzo de las contiendas políticas con la oposición. Pero se inicia siempre con la misma cortesía con que se iniciaba tres o cuatro siglos atrás.

Ante todo, el Speaker lee en voz alta el Discurso del Rey, del cual, "para mayor exactitud", como él dice, ha obtenido una copia, y luego llama a uno de los Miembros para proponer el Mensaje de contestación. El autor de la moción y él que la secunda, ocupan una posición única; su función es medio ceremonial, medio política. El aspecto ritual queda subrayado por el hecho de que visten traje de Corte o uniforme de gala. Y también lo deja ver la forma como son escogidos.

En general, estos Miembros representan los diversos matices del partido que ocupa el Poder, o en el caso de tratarse de un Gobierno de coalición, los diferentes partidos que integran la coalición. Acostumbran a ser Miembros jóvenes, pero de una carrera brillante y prometedora de posiciones más responsables, porque la tarea que tienen que cumplir es delicada. Deben recordar que en cierto sentido ellos hablan al Rey en nombre de toda la Cámara; tienen plena conciencia del honor que ello les confiere, pero tampoco pueden olvidar sus circunscripciones y que son políticos prácticos que están hablando en un lugar donde la conclusión del debate puede traducirse en actos.

Tienen que ser inteligentes, sutiles, educados; pero fracasarían si quisieran hablar con la presuntuosa elocuencia de la alta sociedad. Deben prestar todo el apoyo posible al Gobierno, pero sus intervenciones no han de ser demasiado polémicas. Si saben combinar estos diversos matices, pueden contribuir a fortalecer sus teorías políticas, pero haciéndolo sin demasiada gravedad. Cuando uno recuerda los equilibrios que forzosamente tienen que hacer los que defienden el Mensaje, no deja de causar sorpresa lo acertados y eficaces que acostumbran a ser sus discursos.

Después de los discursos de los que presentan la moción empiezan las serias discusiones alrededor del Mensaje, de acuerdo con las respectivas posiciones políticas de los partidos. En un nuevo Parlamento, ello da oportunidad para que pueda hacerse sentir el peso de la opinión del país, contraria a un Ministerio que haya cupado el poder demasiado tiempo. Así, por ejemplo, en 1924, se añadió al Mensaje una enmienda en la que se "manifestaba humildemente a Su Majestad que los actuales Consejeros de Su Majestad no gozaban de la confianza de la Cámara", y como consecuencia de ella Mr. Baldwin y sus colegas dimitieron.

Pero, en general, el Mensaje se vota sin cambio alguno, y luego lo presentan al Rey "los Consejeros Privados o Miembros de la Casa de Su Majestad". En la práctica, un Miembro de la Cámara que tiene el cargo de Vice-Chambelán de la Casa de Su Majestad, y que también actúa como "Whip" parlamentario del Gobierno, es recibido por el Rey, le presenta el Mensaje y recibe la respuesta de Su Majestad. Al día siguiente, el Vice-Chambelán, inmediatamente después de dichas las Oraciones, se presenta a la Cámara vestido de uniforme de Corte.

Al llamarle el Speaker, saluda a la Cámara con las tres inclinaciones tradicionales, y luego lee el Mensaje, el cual expresa la "gran satisfacción" con que el Rey ha recibido de los Comunes "la leal y respetuosa expresión de gracias por el discurso con el que abrió la presente sesión del Parlamento". Y el Vice-Chambelán se retira, andando hacia atrás y saludando.

Hay ocasiones en las que el saludo a la Mesa acompaña un asunto de trámite, como es, por ejemplo, el presentar un Proyecto de Ley o Petición, o el apoyar una moción. Pero aparte de estas ocasiones, los Miembros acostumbran a cumplir la formalidad del saludo al sillón presidencial al entrar o salir de la Cámara. La razón de esta regla no es muy clara. Se ha interpretado como un acto de cortesía y respeto al Speaker; pero el mismo Speaker saluda al Sillón vacío, cuando por ejemplo vuelve a la Cámara desde la Casa de los Lores. A qué se dirige, también con muestras de respeto? ¿Es a los espectros de sus predecesores o a algo abstracto y desencarnado que sintetice la esencia y el sentido de la Presidencia?

Esta dificultad de interpretación ha sugerido la teoría de que la costumbre proviene del hecho de que el edificio de St. Stephen's Hall, que los Comunes ocuparon desde 1547 hasta el incendio de 1834, era una capilla, y que al saludar al Sillón presidencial los Miembros saludaban hacia el lugar donde antes había estado el altar. En ésta como en otras cuestiones de etiqueta el origen es dudoso, pero la práctica está bien establecida.

Acostumbraba a ser una regla de la Casa el que los Miembros estuviesen sentados con los sombreros puestos —o sea, según la vieja frase, "cubiertos"—, y que en cambio se descubriesen al moverse de un sitio al otro. Pero esta regla ha ido abandonándose, sobre todo desde que fueron desapareciendo los sombreros de copa. Casi todos los Miembros permanecen hoy descubiertos mientras están en la Cámara, y es raro ver en ella un solo sombrero.

No debe olvidarse la regla que prescribe que nunca debe referirse a un Miembro en un debate citándolo con su propio nombre, sino como al "Honorable gentleman, el Miembro por Blankshire". Esta regla tiene una sólida base de sentido común, porque en un debate acalorado hay pocas cosas más capaces de ser usadas provocadoramente como la repetición de un nombre con tono de sarcasmo o desprecio.

Otros Parlamentos han seguido esta costumbre. En el Congreso norteamericano los Senadores y Diputados se refieren unos a otros como el "Senador" o el "Gentleman" del Estado correspondiente. En la Casa de los Comunes la fórmula se emplea con un alto grado de perfección. Un Miembro con título hereditario es el "Noble Lord" o el "Honorable Baronet", mientras que un Consejero Privado es el "Muy honorable gentleman". Un oficial de las Fuerzas Armadas en servicio activo es "el honorable y valiente gentleman", y el letrado "el honorable y docto gentleman".

Estos términos se usan con discernimiento. Por ejemplo, un procurador, aunque sea muy distinguido, nunca es técnicamente "docto", ni un militar, que no esté en servicio activo, aunque posea la "Victoria Cross", puede ser calificado correctamente "valiente". Además, estos términos pueden acumularse. Un Consejero Privado puede ser "Muy honorable y valiente" o "Muy honorable y docto", y hasta llegar a tener tres calificaciones.

La labor de la Asociación Chileno-norteamericana

Existe en nuestro país una institución que constituye un efectivo instrumento de compenetración interamericana desde el año mismo de su fundación, acaecida en 1918. Nos referimos a la Asociación Chileno-norteamericana y a la vasta labor desarrollada por ésta, desde el año señalado hasta la fecha. La Asociación Chileno-norteamericana no se contenta, ni se ha contentado jamás, con labores más o menos rutinarias, sino que ha concentrado su atención en un trabajo positivo, encaminado a reforzar los cordiales lazos existentes entre Chile y el país del Norte.

Con el fin de que las labores pertinentes se puedan realizar en forma elástica y comprensiva, la Asociación cuenta con dos presidentes y dos directorios, uno con sede en Santiago y otro con sede en Nueva York, respectivamente. La finalidad estriba en crear y mantener relaciones comprensivas con los círculos gubernamentales, culturales y comerciales de las dos naciones. Entre otras cosas, la Asociación estableció en la Biblioteca Nacional de Santiago una sala dedicada a los Estados Unidos, la cual cuenta con un nutrido y siempre renovado material de lectura, que permite al interesado formarse una idea cabal del desenvolvimiento cultural, social, industrial y económico de la Unión. Según los datos recogidos, más de 8 mil personas hacen uso de este escogido material informativo al año, lo que demuestra el vasto interés que esta iniciativa ha despertado en nuestro medio.

En los Estados Unidos la Asociación fomenta, entre otras cosas, el intercambio de deportistas; así, por ejemplo, se debió a su intervención la jira de oficiales de Ejército de Chile y la intervención de los mismos en las competencias de Nueva York, Washington y Toronto. Además, la Asociación ha impulsado decididamente el otorgamiento de un número creciente de becas a estudiantes chilenos en las universidades norteamericanas, y, en general, la citada institución se preocupa del bienestar y de las necesidades de los chilenos. Para citar un importante aspecto del interés cordial de la institución por los chilenos, cabe destacar que un director de la misma suele ir a recibir a los chilenos que arriban a Nueva York, para facilitarles los trámites de aduana y todas las demás formalidades del caso y ayudarles en todo sentido, tanto a la llegada como durante su permanencia en el país.

Uno de los medios más positivos de que se sirve la Asociación para difundir un cada vez mayor conocimiento mutuo chileno-norteamericano lo constituye el servicio noticioso CHIAM, que se ha enviado a la prensa nacional por espacio de muchos años. La CHIAM ha desempeñado un papel de suma importancia y servido en todo momento de información clara, precisa y objetiva sobre los más variados aspectos económicos y culturales que puedan tener interés en nuestro país.

En los años transcurridos la Asociación Chileno-norteamericana ha cumplido, como se desprende de lo sucintamente enumerado más arriba, una labor meritoria, digna de todo aplauso, labor que en las actuales circunstancias adquiere una importancia cada vez más esencial.

MAÑANA PROCLAMAN CANDIDATOS EN EL CAUPOLICAN LOS COMUNISTAS

ASISTIRAN DIRIGENTES DE OTROS PARTIDOS, DE LA CTCH Y DE VARIAS ENTIDADES DEMOCRATICAS. — HOMENAJE A LENIN

Con la asistencia de todos los candidatos del Partido Comunista de la provincia de Santiago, dirigentes de los partidos que integran la Alianza Democrática, personalidades de la industria y del comercio dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores de Chile y Delegados de otras instituciones democráticas mañana domingo 21 a las 9.30 horas en el Teatro Caupolicán, el Secretario Nacional de Organización Dirigente de la Alianza Democrática Diputado Humberto Abarca proclamarán a los candidatos los cuatro Distritos de Santiago señores César Godoy Urrutia, Andrés Escobar, Oscar Baeza, Reinaldo Núñez y Luis Valenzuela.

El acto comenzará a las 9.30 con exhibición de cine soviético.

A nombre del Partido Socialista Auténtico hablará el candidato a Diputado Enrique Arriagada, y ocupará la tribuna a nombre del Partido Radical, uno de los candidatos a Diputado de esa entidad política.

HOMENAJE A LENIN

Con motivo de cumplirse mañana 21 años de la muerte del líder del proletariado mundial y forjador del Partido Comunista (B) de la URSS, Vladimir Ilich Ulianov Lenin, el Diputado César Godoy Urrutia, rendirá un homenaje a su memoria y hará un breve análisis a la obra realizada por aquél.

EL PRESIDENTE DEL V CONGRESO INVITA

El Presidente que dirige los trabajos del V Congreso Regional de Santiago hace un llamado a todos los militantes del Partido Comunista de Santiago como asimismo extiende su invitación a todos los simpatizantes y amigos del Partido para que concurran al Teatro Caupolicán a oír la palabra de sus candidatos.

QUE NO SE AUMENTE EL PRECIO DEL AZUCAR ACORDO PEDIR LA ALIANZA

RESOLVIO ADHERIR A LPARO EN HOMENAJE AL PUEBLO ARGENTINO

La Alianza Democrática en su sesión de ayer comenzó el estudio del problema relacionado con la pequeña minería, acordando continuarlo en su sesión ordinaria del próximo lunes 22 de enero. También acordó en esta sesión nombrar una comisión que se entreviste con el señor Ministro de Economía y Comercio a fin de obtener que no se alce el precio de la azúcar, cuyo mayor costo repercute en los hogares de modestos recursos.

Acordó, asimismo, enviar un telegrama a S. E. el Presidente de la República, solicitando su valiosa intervención a fin de evitar el alza de este artículo.

HOMENAJE AL PUEBLO ARGENTINO

Reunido el Comité Ejecutivo Nacional de la Alianza Democrática, acordó adherir al homenaje que las fuerzas obreras y democráticas del continente rendirán el 25 de enero del presente, al pueblo argentino. Este homenaje consistirá en la suspensión de todas las actividades del trabajo durante diez minutos y tiene por objeto solicitar del Gobierno argentino la libertad de los presos políticos y la cesación del régimen de persecución a las ideas.

La Alianza acordó, en consecuencia, hacer un llamado a todos sus afiliados y militantes para que colaboren al éxito de esta jornada.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

QUINTA NORMAL. — Mañana domingo 21, a las 11 horas, en Walker Martínez 25, se llevará a efecto una concentración de base de los sectores México, Tropezón, Eugenio Matte y Cerro Navia, a fin de que sus militantes reciban los nuevos carnets.

Asistirá el candidato a diputado del Partido, por el segundo distrito, señor Carlos Venegas, quien se referirá al estado de los trabajos electorales en el distrito. El secretario seccional, señor Olatte, dará cuenta de la labor que hasta ahora ha desarrollado el Comité de Subsistencias comunal, como también las gestiones que se llevan a efecto probaja de la tarifa del ferrocarril Santiago-Oeste.

CANDIDATURA CARLOS VENEGAS. — Cita a reunión para hoy sábado a las 17 horas, en el local del Comité Central del Partido Socialista Auténtico, Bandera 323, a todos los presidentes de comités electorales y secretarios seccionales del 2.o distrito. La asistencia es obligatoria para todos los secretarios de propaganda.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por Ferrocarril y que han sido devueltos a:

ALAMEDA

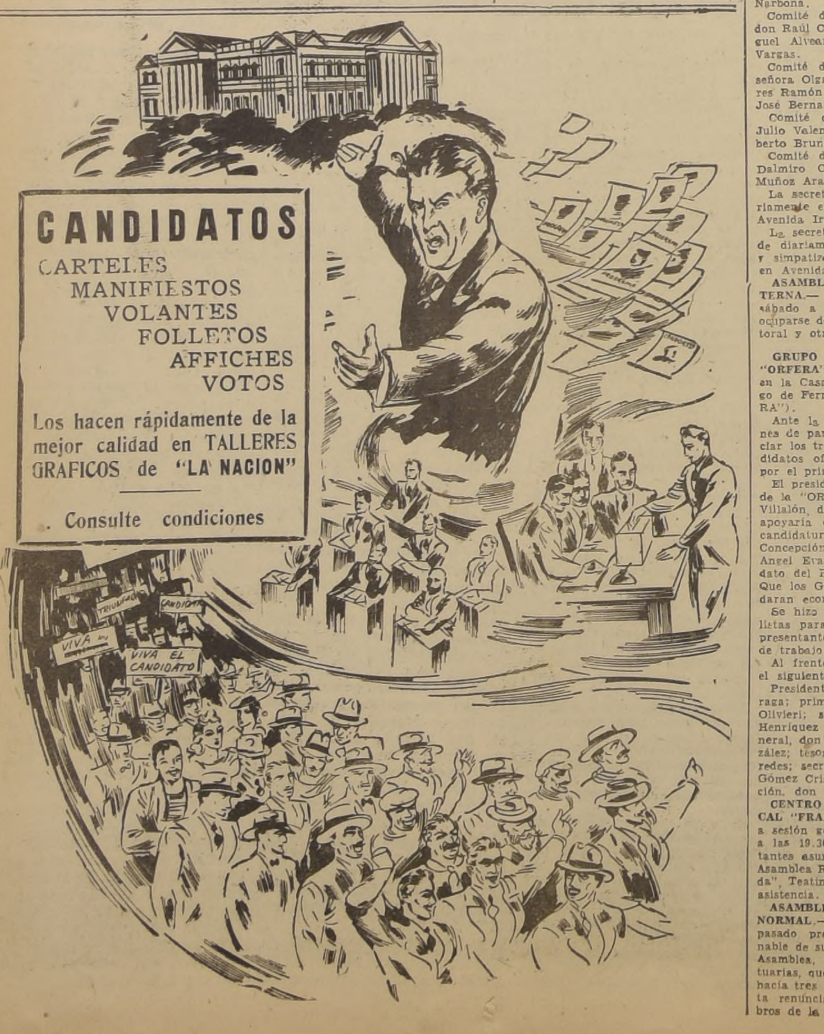
DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Altamira	Manufacturas Bata	F. Rojas
San Carlos	Angel Vidaurre	O. Soto
Talca	Casa Olímpica	A. Angel
Colchagua	Gath y Chaves Ltda. (2)	D. de S. Martín
Osorno	Gath y Chaves (4)	Jacobi y otros
Nancagua	Joaquín Almendros	B. Miranda
Rancagua	Agustín Pepay	C. Vergara
Rancagua	R. Hammersley	W. Monterrey
Rengo	Manuel Molina	E. Estrada
Peralillo	Casa García	O. Godoy
Temuco	Philips Chilena	F. Vilches
Temuco	Philips Chilena	Picasso
Concepción	Manuel Molina	M. Cabezas
Iquique	Víctor Quezada	J. Grau
C. Condell	Villasante Araoa Hnos. (2)	Z. Barero y Ríos
Temuco	José Traviesa	S. Eytel
P. Montt	Eduardo Hortal	A. Cárdenas
Purranque	Eduardo Hortal	M. de Urra
Constitución	E. Bustos y Cía.	E. Moro
Mininco	Calzados Ritmo	M. Barra
Cañete	Eduardo Hortal	L. Villa
Talcahuano	Ind. Electr. y Musicales Ordeón	L. Carrillo
C. Condell	Ins. del Inquilino	M. Monquin
Villarrica	Inst. del Inquilino (2)	Poblete y Ortiz
P. Montt	A. Montero y Cía.	C. Mayrtga
Pelequen	Inst. del Inquilino	B. Yañez
Antihuala	Casa Muzzio	G. Gonza
Pucón	Los Gobelinos	M. de Palomino
Osorno	Guiloff Luder	L. Knabe
Osorno	Mex y Cía.	A. Medorol

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Malloa	Willimson Balfour	A. del Campo
Chillán	Química Bayer	M. Ortega
Antilhue	Francisco J. Fuentes	C. Cárcamo
Valdivia	Carlos Cesarman	Casa Briones
Talca	Figueroa y Vargas	S. Sepúlveda
Talca	Kegan S. A. C.	J. Riangue
Mailef	Puga Hnos.	H. Alonso
Viña	Gath y Chaves Ltda.	M. de Zoro
Ñiquen	Casa Calvetay	G. Bolton
Lota	Carlos Cesarman	F. Díaz

YUNGAY

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
P. Hundido	Gimeno Hnos.	M. González



EN BUIN SE PROCLAMARA MAÑANA A 2 CANDIDATOS DEL PART. SOCIALISTA

El próximo domingo 21 a las 10 de la mañana, en el Teatro de Buin serán proclamados los candidatos del Partido Socialista por el 4.o Distrito, señores Roberto Aldunate y Simón Olavarría Alarcón.

Existe justificado interés en el pueblo para oír la palabra de los candidatos, especialmente al señor Olavarría quien durante su gestión como parlamentario se ha distinguido por su actividad en defensa de los intereses de Buin y a favor del Distrito que representa en la Cámara.

En este acto harán uso de la palabra los siguientes oradores: Carmen Lazo, regidora de Santiago en representación de la A. M. S.; Bernardo Ibáñez Secretario General del P. S.; Juan B. Rossetti; Roberto Aldunate y Simón Olavarría Alarcón, Secretario Regional y Presidente de la Alianza Democrática Provncial.

SIGUE DESARROLLANDOSE EL CONGRESO REGIONAL DEL PART. COMUNISTA

Con asistencia de delegaciones de toda la provincia de Santiago, se dió comienzo ayer en el local del Comité Central del Partido Comunista a las Sesiones Plenarias del V Congreso Regional. Para dirigir los debates y trabajos del Congreso se eligió la mesa Directiva integrada así: Presidentes: Héctor Salgado Francisco Prado, Julieta Campusano, Alfredo Arce y Manuel Vargas; Secretario General, José Orellana; Secretarios de Prensa, Nibaldo Martínez y Raúl Barrenechea; Secretarios de Acta: Sabino Navarrete, Julio Sotomayor, Ana Tapia y José Márquez. Secretarios de Control: Pedro Vera y Juan Rosales; Comisión de Resoluciones: Pascual Barraza Guillermo Bustamante, Alfredo Hormazábal, Juan López, Mario Hermosilla y Guillermo Muñoz.

Participaron en el Congreso como Delegados del Comité Central los señores Galo González Pascual Barraza, Julieta Campusano y José Santos Medel, dirigentes del Comité Regional de Santiago Regidores del Partido, Secretario Regional de Valparaíso Guillermo Sáez Secretario Regional de O'Higgins José Mendoza. Representante de la Juventud Comunista Daniel Palma, Jorge Jamet y varios invitados y amigos del Partido.

CABLE DE CONDOLENCIA

Con motivo de la catástrofe producida por el desborde del río Mosna ocurido ayer en la República hermana del Perú, que causó grandes desgracias personales y pérdidas materiales, el V Congreso acordó enviar un cable de condolencia asociándose al dolor que siente en este momentos el pueblo peruano.

LA POLITICA DE UNION NACIONAL

Las delegaciones al Congreso, a traves de sus intervenciones, han informado sobre las realizaciones y aplicaciones prácticas en la provincia de Santiago, de la Política de Unión Nacional coincidendo todos ellos, que el progreso y la consolidación del Régimen Democrático en nuestro país y en Santiago, sólo se consigue con el concurso patriótico de todos los hombres y sectores, sin distinciones sociales, económicas y políticas.

PARTIDO DEMOCRATICO

CANDIDATURA A DIPUTADO CARLOS A. CIFUENTES.— En su última sesión acordó nombrar a los señores Miguel Riveros Canales y Julio Cortés, como comisin de enlace político entre el candidato señor Cifuentes y el comité político de Providencia; tener una amplia sesión el lunes 22 del presente en Avenida J. M. Infante 966, a las 21 horas.

AGRUPACION DE PROVIDENCIA.— Cita a junta general para el lunes 22 del presente, a las 21.30 horas, en Avenida J. M. Infante 966, para tratar asuntos internos de suma importancia.

CANDIDATURA ESTEBAN BEDOYA. — El jueves se efectuó la inauguración de la secretaría de la segunda comuna de esta candidatura ubicada en Brasil 763. Se fijó como fecha de proclamación oficial el miércoles 24 del presente, a las 21.30 horas, en el mismo local.

COMITE REELECCION DIPUTADO PEDRO CARDENAS N.— Cita a reunión general a todos los militantes y simpatizantes a su candidatura, para mañana domingo 21, a las 18 horas, en el local de Recoleta N.o 2136.

CENTRO "LA VANGUARDIA". — Cítase a reunión hoy a las 20.30 horas, en Eyzaguirre 1137.

Se recomienda la asistencia a los miembros del directorio y presidentes de las comisiones.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL PROVIDENCIA.— Cítase en carácter de obligatorio para hoy a las 21 horas, en Avenida Bilbao 520. Asistirán los diputados Acevedo y Olavarría, y los dirigentes F. Zárate y Ramón Núñez.

VA AFIANZANDO A SUS CANDIDATOS EL PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

PROCLAMACION EN LOS LAGOS Y JIRA POR LA PROVINCIA DE VALDIVIA. — PACTOS LOCALES CON DEMOCRATICOS EN ACONCAGUA Y QUINTA NORMAL

LOS LAGOS, 18.—Los senadores socialistas auténticos, Sres. Marmaduke Grove y Eliodoro Domínguez, acompañados de los candidatos don Hernán Barrios, a diputado de Valdivia, y Barrios Varela, a senador de la novena circunscripción, visitaron esta región en rápida jira de saludo a las seccionales de su partido. Con este motivo, hubo una gran concentración pública, en la que este pueblo proclamó entusiastamente a los citados candidatos.

Los señores Barrios ganan cada día más terreno en la opinión electoral y tienen asegurada la mayoría de los socialistas y de los elementos independientes.

El senador Grove y su comitiva siguieron viaje a Río Bueno y La Unión. — El Corresponsal.

EN ACONCAGUA

Informaciones fidedignas hacen saber que en la provincia de Aconcagua se habría sellado un pacto local entre los partidos socialista auténtico y democrático, para ir unidos a la elección de diputados en marzo. Los candidatos respectivos son los señores Cañón, socialista, y Rodríguez, democrático.

Esta combinación aseguraría la elección de un diputado.

EN QUINTA NORMAL

En esta comuna circula el rumor de que el candidato democrático a diputado, señor Marcial Cáceres, tendría el propósito de ir en lista común con el candidato socialista auténtico, señor Carlos Venegas, para lo cual firmarían un pacto local.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS RENUNCIARA EL MARTES

FUNDARA SU RESOLUCION EN LA ORDEN EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL. — EL SEÑOR ROSENDE HABRIA PASADO SOBRE LA AUTORIDAD DEL "CEN"

En los círculos políticos continuó siendo objeto de vivos comentarios la actitud del presidente del Partido Radical, señor Alfredo Rosende, de ordenar la renuncia del Presidente de la Cámara de Diputados, señor Sebastián Santandreu. La opinión más generalizada tiende a desconocer al jefe del radicalismo el derecho de inmiscuirse en un asunto tan privativo de una de las ramas del Congreso Nacional, como es la permanencia del presidente en su cargo.

LA COMUNICACION

El señor Santandreu persistió ayer en su resolución de no entregar a la publicidad la comunicación recibida. No obstante, logramos imponernos de que ella está dirigida al diputado señor Amilcar Chiorrini, presidente del Comité Parlamentario de los diputados radicales, y firmada por los señores Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical, y Osvaldo Sagüés, secretario general del mismo.

Algunos parlamentarios nos manifestaron su extrañeza por el hecho de que el señor Rosende haya firmado el día 18 del actual (fecha de la carta) una comunicación oficial de su partido, en circunstancias que con anterioridad se alejó de sus funciones para atender sus trabajos electorales de Aconcagua, donde ha presentado su candidatura a diputado. Esos parlamentarios estiman que en esta forma ha pasado sobre la autoridad del Consejo Ejecutivo Nacional de su partido, que entregó el ejercicio de la presidencia al vocal señor Jerónimo Méndez.

También ha llamado la atención que el señor Rosende se refiera en la comentada carta al "señor Santandreu" y no a su correligionario, como es usual en estos casos. El señor Santandreu es miembro del Partido Radical y no se ha tomado contra él resolución alguna que lo haya privado de esa calidad.

ORDENA UN VOTO DE CENSURA

Además de la orden dada por el señor Rosende al señor Chiorrini, de pedir la renuncia al Presidente de la Cámara, le imparte la de presentar contra éste un voto de censura, en el caso de que se niegue a renunciar. Ordena también a todos los diputados radicales que asistan a la sesión de la Cámara en que se vote la proposición de censura, y que la voten afirmativamente.

SANTANDREU RENUNCIARA

En la sesión del martes próximo, el señor Santandreu presentará a la Cámara la renuncia de su cargo de presidente.

Esta renuncia será fundada en la orden del presidente del Partido Radical.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA Dr. HERMES AHUMADA P.— La Asamblea de Ñuñoa, en su última sesión acordó designar el siguiente comité ejecutivo que tendrá a su cargo los trabajos electorales en la comuna de Ñuñoa:

Presidente, don Oscar Peluchonneau B.; vicepresidente, Dr. Juan Halabí; secretario, don Manuel Martínez S.; tesorero, don Mauricio Hartard.

Igualmente quedaron constituidos los comités de finanzas, a cargo de los señores Néstor Hiriart C. y José N. Narbona.

Comité de propaganda: presidente, don Raúl Cabezas; secretario, don Miguel Alvear y tesorero don Manuel Vargas.

Comité de prensa: a cargo de la señora Olga Iturra de Drago y señores Ramón Palma, Patricio Morales y José Bernales B.

Comité de barrio: presidente, don Julio Valenzuela y secretario don Alberto Bruna.

Comité de captación: los señores Dalmiro Cañas, Luis Arteaga, Luis Muñoz Aranís, José Cancino y otros.

La secretaría general funciona diariamente en el local de la Asamblea, Avenida Irarrázaval 2150.

La secretaría de propaganda atiende diariamente á los correligionarios y simpatizantes de esta candidatura, en Avenida Irarrázaval 3396.

ASAMBLEA RADICAL DE LA CISTERNA.— Cítase a sesión para hoy sábado a las 18 horas, a objeto de ocuparse de la próxima campaña electoral y otros asuntos de interés.

GRUPO FERROVIARIO RADICAL "ORFERA". — El jueves 18 sesionó en la Casa Radical el Grupo Santiago de Ferroviarios Radicales ("ORFERA").

Ante la proximidad de las elecciones de parlamentarios, se acordó iniciar los trabajos en favor de los candidatos oficiales del Partido Radical por el primer distrito.

El presidente del Ejecutivo Nacional de la "ORFERA", señor Oscar Cortes Villalón, dió cuenta que la "ORFERA" apoyaría con todos sus efectivos la candidatura del militante del grupo de Concepción, empleado ferroviario don Angel Evaristo Muñoz García, candidato del Partido Radical a diputado. Que los Grupos de todo el país ayudaran económicamente esta campaña.

Se hizo la distribución de cincuenta listas para erogaciones entre los representantes de los diferentes sitios de trabajo ferroviarios de Santiago.

Al frente del Grupo Santiago está el siguiente directorio.

Presidente, don Jorge Figueroa Moraga; primer vice, don Antonio Ibar Olivieri; segundo vice, don Orlando Henríquez Consuegra; secretario general, don Bernardo H. Becerra González; tesorero, don Pablo Araya Paredes; secretario de actas, don Jorge Gómez Cristi; secretario de organización, don Benjamín Echavarría.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL "FRANCISCO BILBAO". — Cita a sesión general de socios, para hoy a las 19.30 horas, por haber importantes asuntos en tabla. Local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", Teatinos N.o 260. Se encarece la asistencia.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— En la sesión del miércoles pasado presentó la renuncia indeclinable de su cargo de presidente de la Asamblea, el señor Luis Bernal Cantuarias, que ocupaba este cargo desde hacía tres años. Solidarizaron con esta renuncia todos los demás miembros de la mesa directiva

LIGA DE ESTUDIANTES POBRES SE HA FUNDADO EN PUEBLO DE MALLOCO

Mañana celebrará sesión general la "Liga de Estudiantes Pobres", recientemente fundada por la Asamblea Radical de Malloco, a fin de elegir su Mesa Directiva y aprobar la elección hecha por el Director de la Escuela de Hombres de esa localidad, del alumno que irá en el mes de marzo próximo a la Escuela de Artes Gráficas de Santiago, donde le fué concedida una beca, a iniciar sus estudios profesionales.

El niño tomado por la "Liga de Estudiantes Pobres de Malloco" fué seleccionado por el propio Director de la Escuela Fiscal de Hombres, don Luis Vatel Soto; es el primer alumno del último curso de ese plantel educacional, y es hijo de un modesto y laborioso campesino de Malloco.

Al mismo tiempo en la reunión del domingo se fijará la fecha en que se efectuará una kermesse para allegar fondos para la Liga, que tiene en tabla una vasta labor social que desarrollar.

La reunión se llevará a efecto a las 11 horas, en el local de costumbre, y se invita a todos los vecinos de la localidad amantes de esta clase de obras y que deseen contribuir con su aporte moral y pecuniario a la "Liga de Estudiantes Pobres de Malloco".

ULTIMA HORA

UN VIOLENTO INCENDIO SE DECLA[RÓ] ESTA MADRUGADA EN CALLE ESTAD[O]

Faltando quince minutos para las 4 horas de hoy se declaró un violento incendio en el edificio de cuatro pisos signado con los números 141 al 153 de la calle Estado, entre Moneda y Agustinas.

El fuego comenzó en un departamento del cuarto pisos. Los bomberos se hicieron presente rápidamente y en los momentos en que nuestro diario entra en prensa combaten denodadamente el voraz elemento.

El edificio amagado está ubicado al lado del Convento de los Padres Agustinos.

A las 4.30 horas el fuego continúa consumiendo el antiguo edificio, en cuyo primer piso hay instaladas numerosas casas comerciales.

EL "DIARIO OFICIAL" PUBLICA HOY

I.—Lista de los abogados idóneos para ocupar cargos judiciales durante el año 1945.

II.—Los decretos de relegación de extranjeros.

III. — Aprueba el reglamento de la Escuela Penitenciaria de Chile.

IV.—Resolución de la Superintendencia de Bancos. Traspasa al Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, las custodias y comisiones de confianza existentes en los Bancos alemanes en liquidación.

ALUMNOS DE COLEGIOS PARTICULARES Y LOS EXAMENES PRIVADOS

Por reciente resolución de la Dirección General de Educación Secundaria, los exámenes de repetición de todos los alumnos de Colegios Particulares y clases privadas, se verificarán en marzo próximo, en el Instituto Nacional, y en el Liceo de Niñas N.o 3, únicamente.

Las pruebas se realizarán en las fechas siguientes:

Jueves 1.o de marzo: Inglés, francés, alemán e italiano (Segundo Ciclo).

Viernes 2 de marzo: Castellano, filosofía, historia y educación cívica (Segundo Ciclo).

Sábado 3 de marzo: Matemáticas, biología, física y química (Segundo Ciclo).

Martes 6 de marzo: Castellano e historia (Primer Ciclo).

Miércoles 7 de marzo: Matemáticas y ciencias (Primer Ciclo).

Para preparar las pruebas indicadas al rubro, la Asociación de Profesores "Manuel Barros Borgoño", institución integrada por profesores fiscales, mantiene cursos de vacaciones que funcionan en la calle Agustinas, oficina 645, y en el Liceo Manuel Bulnes, Vergara 6... Cada asignatura está servida por varios especialistas.

Blanco 1161 **VALPARAISO** Telefono 4427

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONOCIO AYER LABOR QUE REALIZA LA ASOC. DE PESCA Y CAZA

EL EXCMO. SEÑOR RIOS SE IMPUSO DE LOS MAGNIFICOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA MULTIPLICACION DE PEJERREYES ARGENTINOS PARA LA REPOBLACION DE LOS TRANQUES DEL PAIS. — S. E. SE INCORPORO AYER A "LOS HERMANOS DE LA CAÑA", AL PESCAR UNA HERMOSA PIEZA EN EL FUNDO DE DON GERMAN RIEGEL

El Presidente de la República, Excelentísimo señor don Juan Antonio Ríos, conoció ayer, con especial interés, la labor silenciosa pero efectiva que viene desarrollando la Asociación de Pesca y Caza de Valparaíso.

El Primer Mandatario del país, aceptó una invitación que le hizo, hace algunos días, la directiva de esa prestigiosa colectividad porteña y las últimas horas de ayer las ocupó en visitar la sede de la Asociación y, más tarde, la Estación de Piscicultura y el Zoológico que posee don Germán Riegel, destacado miembro de la institución de este puerto.

En la visita a la Estación de Piscicultura, quedó puesto de relieve el magnífico estado de ánimo del Excmo. señor Ríos, cuyo automóvil debió recorrer una ruta por demás accidentada, por todo el cordón de cerros que encierra la ciudad de Valparaíso, hasta llegar al fundo donde se están multiplicando ricas especies de pejerreyes que, en algún tiempo más, irán a poblar los tranques de toda la República.

EN LA ASOCIACION

Minutos antes de las 18 horas, el Presidente Ríos llegó a la sede de la Asociación de Pesca y Caza de Valparaíso, ubicada en la calle Esmeralda. Le acompañaban el Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa; el Intendente de Valparaíso, don Gastón Hamel, y el Edemán Naval comandante Cubillos. Allí fué recibido por don Jorge Munchmeyer, presidente de esa entidad, y los directores.

A través de un detenido recorrino al local de esa institución, el Presidente de la República pudo formarse un cabal concepto de la labor que ella cumple en pro de la pesca y de la caza y, asimismo, de su valiosa cooperación al cumplimiento de las disposiciones que tienden a la conservación de las especies.

SIEMBRA DE PEJERREYES

Se dió a conocer en esa oportunidad a S. E. el magnífico resultado conseguido en la multiplicación de pejerreyes argentinos en Chile y, al efecto, luego de explicársele minuciosamente el proceso de las siembras de alevines, se le exhibió un ejemplar pescado en el Tranque de Las Cenizas, cuyo peso alcanza a 1.540 gramos, a los dos años.

ESTACION DE PISCICULTURA

En seguida, el Presidente de la República, con sus acompañantes y los dirigentes de la Asociación de Pesca y Caza, se dirigieron al fundo del señor Germán Riegel, para visitar la Estación de Piscicultura, donde se está haciendo con singular éxito la reproducción de alevines de pejerreyes argentinos.

S. E., "HERMANO DE LA CAÑA"

El dueño de esa hermosa propiedad proporcionó al Excmo. señor Ríos interesantes antecedentes sobre esa labor y luego invitó a S. E. a incorporarse a los "Hermanos de la Caña".

Don Jorge Munchmeyer, presidente de la Asociación de Pesca y Caza preparo al Primer Mandatario una elegante caña, y el Excmo. señor Ríos comenzó la faena en busca de uno de los escurridizos pejerreyes.

En corto tiempo el Primer Mandatario alcanzaba éxito en su faena, y lograba atrapar una hermosa pieza, que al ser izada alcanzó a desprenderse del anzuelo. Se había conseguido ya el objetivo principal, de que el Presidente de la República ... "la sensación de la picada" ... dicen los fanáticos de la ... la hermandad de la caña ... grado contar por algunos ... con un destacado miembro.

En el transcurso de ... bo oportunos chistes y ... aprovecharon para captar ... instantáneas de S. E.

HACIA "EL PAJONAL"

Cerca de las 17 horas, el señor Ríos subió al fundo "... nal", de propiedad del ... donde visitó el zoológico, ... uestaca una valiosa colección ... vos. Luego de esa visita ... a las casas del fundo, ... ofreció un refrigerio, ... puso término a la simpática ... rededor de las 20 horas.

POBLACIONES PARA LOS IMPONENTES DE LA CAJA DE MARINA MERCANTE

El Subsecretario del Ministerio de Salubridad, don Rafael Garretón, estuvo ayer en este puerto, y acompañado por el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Marina Mercante, don José Ollino, recorrió los terrenos en que ese organismo de previsión está levantando y levantará poblaciones para sus imponentes.

También visitaron terrenos del barrio de Playa Ancha, del Cerro Cordillera y Recreo Alto, en los cuales se harán construcciones que significarán la inversión de más o menos 40 millones de pesos en un plazo de dos años.

Ayer mismo, con motivo de la visita del Subsecretario del Ministerio de Salubridad, se aceptaron contratos para la construcción de la Población de Playa Ancha, que serán iniciados a la brevedad posible.

EXPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: La danza de la fortuna.

COLON.— Matinée, vermouth y noche: El rey de las selvas.

REAL.— Matinée, vermouth y noche: Secretos de una modelo.

VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Llegó la niña Ramona.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Qué par de reclutas.

RIVOLI (Continuado).— Seda, sangre y sol.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Divorciadas.

CONDELL (Continuado).— Qué verde era mi valle.

MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Rebeca.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Puente de San Luis Rey.

REX (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Ave sin nido.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Yo te esperaré.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

ARAUCO, del Brasil.
ALFONSO, de Talcahuano.
MAULLIN, de Iquique.
LONTUE, de Iquique.
AVILES, de Buenos Aires.
LIRQUEN, de Lebu.
JUNIN, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

NAGUILAN, para Arica.
ANGOL, para Callao.
LONTUE, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
AVILES, para Buenos Aires.
MAPOCHO, para Guayaquil.
ARAUCO, para puertos del norte.
LIRQUEN, para Antofagasta.

INTERESANTE REUNION CELEBRA[RÁ] EL COMITE DE DEFENSA, EL 2[6]

El viernes 26 del presente mes, se reunirá el Comité de Defensa de Valparaíso, en una sesión-almuerzo, a las 12.30 horas, en el Club Naval.

Los miembros del Comité han acordado provocar esta reunión a fin de imponer al Intendente de la provincia, parlamentarios de la región y alcaldes municipales de la situación en que se encuentran algunos proyectos de gran interés para esta zona de Valparaíso.

El presidente del Comité hará un resumen de las materias analizadas en reuniones similares anteriores para tratar, en seguida, los siguientes temas:

1.— Ferrocarril de Valparaíso al sur, por la zona de Casablanca.

2.— Carretera de Valparaíso a Santiago.

3.— Puerto aéreo.

4.— Escuela Industrial.

Tenemos conocimiento que se ha invitado, además de las personas indicadas, al Director del Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, ... Gabriel Quiroz; el Jefe de ... la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero don ... la; al Director del Departamento de Caminos de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero don ... cha; al General del Aire, ... Tovarías; al Director de ... Comandante don Gregorio ... al Agente de la Línea ... nal en Valparaíso, señor ... Director de Enseñanza Industrial ... ñor Santelices.

S. E. SE INTERESA POR LA CONSTRUCCI[ÓN] DE NUEVA VIA FERREA POR CASABLAN[CA]

COMUNICACION ENVIADA AYER POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS AL PRESIDENTE DEL COMITE PRO F. C. POR CASABLANCA

Con fecha de ayer el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan A. Ríos, envió la siguiente carta:

"Señor Víctor Roa M., presidente del Comité Pro F. C. Santiago-Valparaíso, por Casablanca.— Casablanca.

Muy señor mío:

Ampliando la conversación que tuve el agrado de mantener con ese Comité, en la audiencia que le concedí ayer, para tratar de la posible construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, puedo decir a Ud. lo siguiente:

En 1919, el ingeniero señor Eduardo Barriga hizo los estudios definitivos de la obra, con un trazado por Curacaví y Casablanca.

Según datos de la Dirección General de Obras Públicas, esta obra con trocha de 1.68 metros, con electrificación y señalización moderna, importaría unos trescientos millones de pesos sin incluir el valor del equipo ya que se emplearía el que está actualmente en servicio.

Como Uds. ven, se trata de una obra que demandará una gruesa inversión que el erario nacional, con sus entradas ordinarias no está en situación de abordar. Por lo demás, la política de mi Gobierno en cuanto a la construcción de obras públicas se refiere, se está orientando en el sentido de no abordar la construcción de nuevas obras sino una vez que se haya dado término a las ya iniciadas que son numerosísimas y representan cientos de millones de pesos a lo largo de todo el país.

Sin embargo, tratándose de obras de carácter reproductivo, como me imagino que será la del ferrocarril que este Comité patrocina, el Gobierno hace excepción.

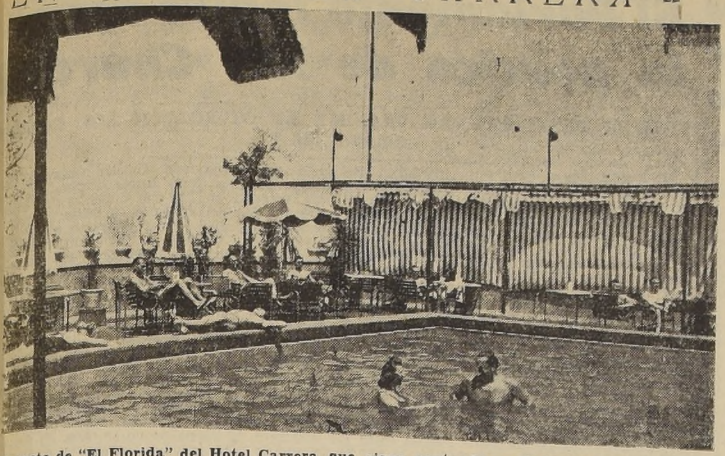
En efecto, en agosto del año pasado, se nombró una comisión para estudiar las condiciones de uniformación de las trochas de los distintos ferrocarriles del país, y por decreto firmado el 17 del presente, se amplió su cometido con el estudio de la posibilidad de facilitar el transporte desde los ferrocarriles ... transandino hasta ... Santiago y Valparaíso, ... truyendo nuevas líneas ... de otras soluciones ... más convenientes y ... deberá la comisión ... nunciamiento el problema ... línea por Casablanca ... mida, ya que son varios ...

En el plan general de ... cas, no hay fondos para ... tanto aliento, que deberá ... forma especial.

En general, esta nueva ... íntima relación con el ... mejoramiento de las ... del longitudinal y del ... Santiago y Valparaíso, ... la referida comisión ... estará el Gobierno ... resolver sobre este ... forma integral, tanto ... pecta al trazado ... miento.

Me doy el placer de ... a todos los miembros ... Juan Antonio Ríos".

EN EL HOTEL CARRERA.—



Aspecto de "El Florida" del Hotel Carrera, que sigue contando a diario con una numerosa y distinguida concurrencia



Señorita Cecilia Ebel Beiler, cuyo matrimonio con el señor Aurelio Rossel Acuña será bendecido hoy privadamente.

Serán padrinos, por parte de la novia, don Alberto Véliz Olivares y señora María de la Barrera de Véliz; y por parte del novio, don Milton Rossel Acuña y señora Lucila Acuña viuda de Rossel.

Testigos de la ceremonia, por parte de la novia, los señores Curt Jacob Ende, Ignacio Ebel Beiler, Manuel Hidalgo Half, Luis Ebel Beiler y Reinaldo Schade Henning; y por parte del novio, los señores Sady Rossel Acuña, Darwin Rossel P., Carlos Cervantes Lazo, Carlos Jiménez Navea y Juan Martínez.

EN EL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.—



Pasajeros a la hora del té, en el Refugio del Lago Puyehue

La señora Mara Vidal de Matus.—

En medio del dolor de los suyos y de cuantos apreciaron sus extraordinarios dotes de inteligencia, bondad y cultura, ha fallecido ayer tras larga dolencia la señora Mara Vidal Bustamante, esposa de don Manuel Matus Benavente.

Su muerte, acaecida en la plenitud de la vida y cuando todo le sonreía en su alrededor, es un amargo desconsuelo y una pérdida irreparable para los suyos.

Dotada de un delicado temperamento artístico se destacaba ya como una promesa para el arte nacional en la escultura que era su afición predilecta y a la que se había dedicado con verdadero entusiasmo.

Su muerte prematura ha conmovido hondamente a cuantos la conocieron y enluta prestigiosos y distinguidos hogares.

Sus restos serán conducidos hoy al Cementerio General, desde su casa habitación, Toledo 1992.

El Dr. don Emilio Puga Carbacho.—

Después de corta enfermedad ha dejado de existir en esta capital el antiguo médico y profesor doctor Emilio Puga Carbacho, cuyas actividades profesionales estuvieron vinculadas por muchos años a la joven y próspera ciudad de Temuco.

Profesional dotado de excepcionales cualidades de bondad e inteligencia, hizo del ejercicio de su profesión un verdadero apostolado. Siendo estudiante universitario de los últimos cursos no vaciló en concurrir en calidad de cirujano militar cuando la patria lo necesitó en la campaña del 79.

De regreso en la capital se graduó en medicina y fué a radicarse a Temuco en los primeros años de su fundación, ciudad en la cual no hubo actividad de bien público, humana o social que no contara con su valioso aporte. Médico militar desde muy joven, escaló por sus merecimientos hasta el grado de Teniente Coronel Jefe de los Servicios Divisionarios. Los Ferrocarriles del Estado de esa zona lo contaron también como eficiente profesional por espacio de muchos años. El Hospital de Temuco, del cual llegó a ser Cirujano Jefe, fué el mejor campo para el desarrollo de sus excelentes dotes de organizador y bondadoso jefe.

Profesor por varios años del Liceo de Hombres de Temuco, Director primero y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad después, miembro prominente de todas las instituciones de obras de ayuda y caridad, llegó a ser considerado en la capital de Cautín como un verdadero patriarca.

Retirado desde hace varios años del ejercicio de su profesión, vino a radicarse en esta capital, donde lo ha sorprendido la muerte dedicado por entero a hacer el bien a sus semejantes y rodeado del cariño de sus nietos que hoy lloran su ausencia.

AUDICION RADIAL SOBRE LIBERACION DE POLONIA.—

Mañana a las 20.15 horas, en la audición "Hora de Polonia", en la Radio Americana, dirá algunas palabras con motivo de la liberación de Varsovia de la dominación alemana el Ministro de Polonia Sr. Ladislao Mazurkiewicz.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 12.00 a 12.30 16.64 mts. 18.025 megs.
De 18.01 a 18.07 31.25 mts. 9.60 megs.
De 19.00 a 23.30 31.88 mts. 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45 41.21 mts. 7.28 megs.

12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18. 07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 La banda de la Real Fuerzas Aérea canadiense (1.a parte).
19.30 Charla.
19.45 La banda de la Real Fuerza Aérea canadiense (2.a parte).
20.00 Boletín de noticias.
20.15 "La Europa encadenada" por G. Weiden: "El renacimiento de Francia" por P. Comert.
20.30 Recital de canciones, por el tenor Francis Russell.
20.45 Revista parlamentaria.
21.00 "La voz del violín" por David Mc. Callum.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrusel londinense.
22.00 Boletín de noticias.
22.15 "La semana en Gran Bretaña" por J. Tuyá.
22.30 La orquesta ligera del Queens Hall.
23.00 Hacia la victoria.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana.- Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

EN EL CARRERA.—

En el Hotel Carrera se efectuarán las siguientes manifestaciones:

Hoy sábado 20, a las 17 horas, té ofrecido por el señor José M. Flores, del Touring Club, en honor de un grupo de profesoras argentinas que visitan nuestro país.

—Hoy sábado, a las 17 horas, té ofrecido por un grupo de sus relaciones en honor de la señorita Clementina Mondini y del señor Mario Zorricueta, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se recibirán hasta las 16 horas en la caja central del Hotel.

—Hoy sábado, a las 21.30 horas, comida ofrecida por la Federación de Football de Chile, en honor de los delegados al Campeonato de Football Sudamericano, que se desarrolla actualmente en esta capital.

—Mañana domingo, a las 21.30 horas, comida en honor del señor Eugenio Fresco, ofrecida por un grupo de amigos íntimos, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

FALLECIMIENTO.—

Ha dejado de existir la señora Prosperina Cisterna de Romero vinculada a distinguidas familias de esta capital y Concepción. El fallecimiento de la señora Cisterna de Romero ha sido hondamente lamentado en el vasto círculo de sus relaciones, donde era estimada por las bellas dotes que adornaban su persona, puestas de relieve como madre bondadosa y abnegada esposa.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde Evzaguirre 658, al Cementerio General.

FALLECIMIENTOS.—

—En la mañana de ayer falleció en Rancagua el señor Juan Zamudio Córdova, antiguo empleado de la Braden Cooper, en donde por sus cualidades meritorias supo captar se las simpatías y el aprecio de sus jefes y compañeros de labores.

Los restos del señor Zamudio serán trasladados hoy a Santiago y sus funerales se efectuarán esta tarde, a las 15 horas, en el Cementerio General.

Ha dejado de existir después de haber sido sometido a una operación el conocido comerciante don Juan Salcedo Soto.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación Camilo Henríquez 502.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María de la Paz Díaz Phillips con el señor Agustín Ross Prieto.

Hizo la visita de estilo la señora María Teresa Prieto de Covarrubias.

—Hoy contraerán matrimonio:

—El teniente de Ejército don Raúl Valenzuela Ruz con la señorita Carmina García Díaz, en Linares.

—Don Elías Humberto Roustom con la señorita María Eliana Ugarte Uncurraga, en la iglesia de las Agustinas, a las 17 horas.

—Don Víctor Bunster del Solar con la señorita Susana Hiriart Suárez, en Punta Arenas.

—Don Estanislao Maturana Bari con la señorita Eliana Bravo Kowlen, en la Iglesia de la Veracruz.

—El capitán de corbeta don Jorge Gándara Bofill con la señorita Mary Naylor Wieber, en Valparaíso.

—Hoy se llevará a efecto, privadamente, el matrimonio de la señorita María Egaña Lever con el señor Patricio Guerrero Guerrero.

ENFERMOS.—

En el Pensionado del Hospital Naval de Valparaíso ha sido operada con éxito la señorita Lucrecia Gaarn P.

—En el Pensionado del Hospital Roberto del Río ha sido operado Rafael Crescente Ibáñez B. Su estado es satisfactorio.

—En la Clínica Santa María se encuentra enferma la señora Magdalena Manzano de Alarcón, esposa del Intendente de Concepción, señor Armando Alarcón del Canto.

Viajeros y Veraneantes.—

A Viña del Mar, la señora Sofía Aránguiz vda. de Martínez.

—A Zapallar, el Dr. Aníbal Grez y familia.

—A Viña del Mar, la señora Carmen Subercaseaux y su hija, señorita Gladys Helfmann Subercaseaux.

—A Constitución, el señor Hugo Bravo y señora Sarella López de Bravo, señora Florencia Bravo de López y señorita Chita Bravo López.

—De Cartagena, la señora Juana M. de Fernández y su hija Teresa.

—De Las Cruces, don Jaime Eyzaguirre, señora Adriana Phillippi de Eyzaguirre e hijo.

—A Reñaca, don Mario Balmaceda, señora Lía Agüero de Balmaceda y familia.

—Al sur se ha dirigido don Alfredo Santander.

—A las Termas de Catillo han partido la señora Irma Santander de Child y los señores Luis Santander Pacheco y Víctor Santander Sofía.

—A Viña del Mar don Julio Subercaseaux Browne, señora Marta Aldunate de Subercaseaux, don Alberto Cruz Eyzaguirre, señora Teresa Claro de Cruz y sus hijos Carmen, Mariana y Carlos Alberto; don Luis Canessa Frávega, señora Rosa Bahamondes de Canessa y familia.

—Pasa su temporada de verano en Cartagena el Doctor señor Gumaro Martínez Rebolledo, acompañado de su esposa señora Marta Concha de Martínez y sus hijos Gumaro, Marta y Daniel.

—A Cartagena la señora Celia Concha de Tapia González.

—A Talca el Sr. Luis Itier D. y señora Elena Pereira de Itier.

—En Recreo las señoritas María Elena y Adriana Riquelme Pereira.

—Al fundo Santa Elena en Curicó la señorita Alicia Itier Sanhueza.

Don Manuel Tomás Tocornal.—

Con la serenidad del justo, ha entregado ayer su alma a Dios el señor Manuel Tomás Tocornal, caballero que unía a la elevación de su extirpe, la delicadeza de espíritu y la bondad de sus sentimientos.

Destrozado su corazón por la pérdida de sus dos hijas y de su esposa la señora Teresa Gandarillas Matta, vivió en el retiro de su hogar dedicado al recuerdo de los seres queridos desaparecidos y a prodigar el bien a los desamparados de la suerte. Fué agricultor, y participó en importantes empresas comerciales donde dejó el recuerdo de su caballerosidad, de su agradable compañerismo y su atinada labor. Fué también un destacado miembro de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Su fallecimiento ha causado un hondo y sincero pesar, cubriendo de duelo prestigiosos hogares de la sociedad chilena.

Sus restos fueron sepultados privadamente.

DISCURSO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

Con motivo de inaugurarse hoy oficialmente el cuarto período presidencial del Presidente de los Estados Unidos, Franklin Délano Roosevelt, éste pronunciará un importante mensaje a las Américas y al mundo, cuya versión en castellano será retransmitida en Chile por las estaciones que enumeramos a continuación, y en los siguientes horarios:

C. B. 130 y C. E. 960 Radio La Americana, a las 11.45 horas.

C. B. 57 C. E. 1180 y C. B. 90 Radio Sociedad Nacional de Agricultura de Santiago y Valparaíso, a las 14.30 horas.

C. B. 76 C. E. 970 C. B. 103 y C. E. 615 Radios La Cooperativa Vitalicia de Santiago y Valparaíso, a las 19.30 horas.

C. B. 138 y C. E. 1185 en 25.3 metros Radio El Mercurio, a las 19.30 horas.

El programa también podrá captarse en onda corta por las emisoras de los EE. UU., de 11.45 a 12.15 horas, banda de 19.30 metros; de 14.30 a 15 horas, banda de 31.02 metros, y de 19.30 a 20 horas, bandas de 25.31 y 40 metros.

BAILE DE MASCARAS EN LA METROPOLITAN HOUSE DE NUEVA YORK IRA MAÑANA 21

Se cantará bajo la batuta de Bruno Walter y con la participación de Zinka Milanoff, Jan Peerce y Leonard Warren



Bruno Walter, el renombrado director bajo cuya batuta la orquesta de la "Metropolitan Opera" ha alcanzado tan alta calidad dramática, dirigirá la presentación de la ópera de Verdi, "Bailes de Máscaras", que podrá escucharse por la estación C. B. 130 y C. E. 960, La Americana, el domingo próximo, a las 17.30 horas.

Las más conocidas arias de la partitura las cantarán Zinka Milanoff, en el papel de Amelia; Jan Peerce, en el de Ricardo, y Leonard Warren, en el de Renato.

Esta ópera, que el gran compositor italiano escribió en el cénit de su carrera, alcanza toda la gama de las emociones, desde el amor hasta la venganza y el odio. El argumento, que lo sugirió el asesinato del Rey Gustavo III de Suecia en un baile de máscaras, está lleno de intrigas y conspiraciones. En un comienzo, la ópera encontró grandes dificultades debido a que mientras se efectuaban los primeros ensayos, se llevó a cabo un atentado contra la vida de Napoleón III. El argumento y lugar de las escenas tuvieron que cambiarse a la ciudad norteamericana de Bostón. En la actualidad el argumento se desarrolla indistintamente en esa ciudad o en Nápoles.

Bruno Walter que dirige las arias, conjuntos y coros de "Baile de Máscaras" es una figura connotada del mundo musical en el que por más de medio siglo se ha identificado con la representación de óperas. Su actuación en Europa al frente de las orquestas de la Opera Imperial de Viena, de la Real Opera de Berlín, y su aparición en diez de los festivales de Münich, ha dejado huellas imborrables en los Estados Unidos. A Walter lo conocen millones de personas admirablemente bien por sus audiciones de radio y dirección de óperas. Es de la opinión que la radio ha servido inconmensurablemente para difundir las obras maestras de la música a través del mundo.

Zinka Milanoff, que canta el papel de Amelia en esta audición ante los micrófonos, también goza de un gran renombre musical en Europa. Antes de cantar en la "Metropolitan" de Nueva York lo había hecho en Dresden, Viena, Praga y, bajo la dirección de Toscanini, en el festival de Salzburg. Nació Mme. Milanoff en Sagreb, Yugoeslavia, donde estudió en la Real Academia de Música, y más tarde con Milna Ternina, que había pertenecido a la "Metropolitan Opera Association". Su debut en la ópera lo hizo en 1927 en el papel de Leonora de "Il Trovatore".

Jan Peerce canta el papel de Ricardo, para tenor, con su acostumbrada maestría. Este joven cantante es un miembro importante de la compañía del "Metropolitan" desde 1941, habiendo sido antes uno de los concertistas más populares de los Estados Unidos. Ahora se dice que goza de la reputación de ser no solamente el mejor tenor de este país sino también el más ocupado. Y todo se lo debe Peerce a sus facultades artísticas, a su escuela y su dedicación a su carrera. Todo el país le ha escuchado cantar en sus giras artísticas, o en sus programas de radio, con que alterna su actuación en la ópera.

Leonard Warren canta el papel de Renato para barítono, con su magnífica voz que le valió el primer premio —además de un sitio destacado en la ópera— en las "Audiciones del Aire" de la "Metropolitan" en 1938. Warren nació y se educó en Nueva York, y hasta ganarse el premio de la "Metropolitan" había cantado toda clase de papeles. Al ser descubiertas sus facultades naturales en ese certamen, se le envió a Milán con instrucciones de aprender siete papeles de óperas en seis meses. El cumplimiento de esta inmensa tarea le sirvió de punto de partida para su extraordinaria carrera. En 1939 hizo su debut en la "Metropolitan" de esta ciudad en un papel secundario en la ópera "Simón Boccanegra". Cuatro años más tarde cantó el papel principal de la misma ópera durante su gira por la América del Sur. Los triunfos de Warren en la Opera de Nueva York le abrieron las puertas del Teatro Colón de Buenos Aires y del Municipal de Río de Janeiro.

"Los 12 primeros años son los más difíciles"

CON ESTA FRASE RESUMIO ROOSEVELT EL PASADO Y EL FUTURO DE SU GOBIERNO

WASHINGTON, 19.— (U. P.) Hablando 24 horas antes de la inauguración de su 4.o período presidencial, Mr. Roosevelt resumió hoy en entrevista de prensa el pasado y el futuro de su Gobierno en la frase que "los 12 primeros años son los más difíciles".

Interrogado inmediatamente acerca del significado de la frase, el Presidente contestó con una carcajada, dando la misma clase de respuesta a la pregunta de si este período por inaugurarse constituiría su último mandato presidencial.

Cuando se le pidió alguna información sobre el futuro del Vicepresidente Henry Wallace, el Presidente contestó a los periodistas que les daría cierta luz al respecto. "No creo —dijo—, que Wallace se vaya a morir de hambre".

El Presidente rehusó comentar el deseo de los franceses que De Gaulle concurra a la reunión de los "tres grandes". Cuando se le preguntó si el Secretario de Estado Stettinius asistiría a la reunión de los "tres grandes", dijo que aún estaba desorientado respecto a la situación económica de Italia.

Poco antes de la conferencia de prensa, Roosevelt, Churchill y Mackenzie King anunciaron conjuntamente que seguiría hasta el término de la guerra la Junta Combinada de Producción y Recursos, la Junta Combinada de Materias Primas y la Junta Combinada de Comestibles.

Mr. Roosevelt calificó a dichas Juntas de "notablemente felices" ejemplos de la cooperación aliada, en contraste con las informaciones sobre diferencias anglo-americanas.

Entretanto, la Casa Blanca ha rechazado miles de solicitudes de invitación de último momento para la inauguración del 4.o período presidencial de Mr. Roosevelt, que se efectuará mañana sábado a mediodía. Se calcula que son 7.000 los invitados que asistirán a la sencilla ceremonia de 20 minutos de duración, que se efectuará en la Casa Blanca. Se espera que los no invitados se reúnan fuera de las rejas que rodean la Casa Blanca mientras el Vicepresidente Harry Truman presta juramento ante Wallace, y Mr. Rosevelt ante el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Harlan Stone.

Se piensa que el discurso de Mr. Roosevelt no execederá de 500 palabras.

A pesar de haber sido invitado, Dewey no asistirá a la ceremonia.

Por la mañana, Mr. Roosevelt y su familia orarán en la capilla de la Casa Blanca, como es tradicional.

120.000 SOLDADOS PERDIO EL REICH EN LAS ARDENAS

CUARTEL SUPREMO ALIADO, 19.— (U. P.) El Supremo Comando aliado estableció hoy el costo de la ofensiva germana en Ardenas en 55.421 bajas aliadas, pero agregó que 17 divisiones alemanas han sido destruídas o gravemente batidas, y que los nazis no pudieron afectar "seriamente" los planes y preparativos aliados para operaciones futuras.

El informe oficial aliado sobre la contraofensiva nazi dice que la operación fué concebida por Hitler y Rundsted, "los cuales son igualmente responsables del fracaso".

El ataque, según el Alto Comando, costó a los alemanes 120.000 hombres, de los cuales 80.000 fueron muertos o heridos y 40.000 cayeron prisioneros.

De las pérdidas aliadas, 18.416 son prisioneros.

Las pérdidas de Rundstedt fueron estimadas en cuatro divisiones blindadas destruídas, otras cuatro blindadas y granaderos, malamente diezmadas; una división de paracaidistas destruída y ocho divisiones "granaderos del pueblo" reducidas en un cincuenta por ciento de sus efectivos de infantería, en comparación con las pérdidas aliadas que representan sólo cinco divisiones.

Analizando las operaciones en los Ardenas, desde el 16 de diciembre hasta el 11 de enero, el Alto Mando aliado destacó que los alemanes tuvieron ciertas ventajas temporales, pero que "ciertas ventajas de que aún gozan son transitorias y cuando más, durarán solamente durante los meses invernales", aparentemente refiriéndose al efecto del invierno sobre las fuerzas aéreas aliadas, que están imposibilitadas para operar libremente en esta época.

LA POBLACION DE PARIS SUFRE DE HAMBRE Y DE FRIO

PARIS, 19.— (U. P.) — Los parisienses helados de frío han estado sufriendo aún más las durezas del invierno en estos últimos días con una baja de la temperatura que ha llevado las condiciones de mal en peor. Es esta una ciudad de gente helada y hambrienta. El general De Gaulle dijo al pueblo que sus sufrimientos no se debían a un desmoronamiento interno sino porque la capacidad industrial y económica del país están dedicados a la guerra.

Los caminos y ferrocarriles cubiertos de nieve han embotellado el movimiento de abastecimientos. El carbón no puede virtualmente obtenerse. El gas y la electricidad han sido reducidos por el Gobierno. Se forman largas filas de gentes fuera de las panaderías que están sin harina y sin combustible para hacer el pan. Todos los alimentos están cada vez más escasos y aún el mercado negro anda muy bajo.

Los parisienses salen de sus oficinas heladas después de su trabajo para volver a sus hogares "glaciales" en donde tienen que permanecer envueltos en frazadas, abrigos, etc. Muchas familias queman hasta los últimos pedazos de los viejos muebles y las ramas que recogen en las avenidas para hacer un fuego que los desentumezca. En el hecho, son los poquísimos lugares que están calefaccionados en toda la ciudad.

Las nuevas restricciones del Gobierno son aún más estrictas que las que han debido aplicar en otras partes los británicos y norteamericanos.

GRAN BRETAÑA
RENUNCIO EL PREMIER DE BOHEMIA

LONDRES, 19.— (U. P.).— La agencia Transocean, en un despacho de Praga, informó que el Dr. Jaroslav Krejci, Premier del Protectorado de Bohemia, renunció y que Richard Bienert ex Ministro del Interior, fué nombrado para reemplazarle. Krejci seguirá como Ministro de Justicia.

Más tarde, un despacho de la Transocean, dijo que el Ministro de Alemania, Hans Franks, dijo al nuevo Gobierno que el Reich esperaba estrecha lealtad en "la actual difícil situación".

Churchill puntualizó los problemas políticos que más preocupan al mundo

(CORRESPONDENCIA DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION"

LONDRES, 19. — (Especial). — La vigorosa exposición hecha el jueves en la Cámara por el Primer Ministro británico, señor Churchill, ha tenido la virtud de poner los puntos sobre las íes de algunos de los problemas políticos que más preocupa actualmente a la opinión mundial. Aunque sus efectos no fueran más que éstos, ya podríamos estar agradecidos al señor Churchill por haber hablado con tal energía y claridad.

Sabemos ahora, por ejemplo, qué es lo que va a ocurrir en Yugoeslavia en los próximos meses. El señor Churchill ha dicho que el Gobierno británico no tiene interés en imponer en Yugoeslavia ningún Gobierno determinado, sino solamente ayudar al establecimiento de una fórmula de armonía entre el Gobierno Real exilado y el régimen del Mariscal Tito. En opinión de los Gobiernos de Londres. Washington y Moscú, el acuerdo concertado por el doctor Subasic, el Premier del Rey Pedro, con el Mariscal Tito. son lo que mejor que puede hacerse en favor de Yugoeslavia. Ahora bien, el Rey Pedro ha puesto objeciones a este acuerdo y el Gobierno británico reconoce que estas objeciones no dejan de tener su fundamento respetable. Sin embargo, la fórmula Subasic-Tito debe ser llevada adelante, con o sin el consentimiento del Rey. Esta es una actitud enérgica que promete allanar el impasse a que podría haber llegado con otra actitud menos realista.

El caso griego no ha quedado menos aclarado, al menos con respecto a ciertos aspectos fundamentales. El Gobierno británico tiene con el Gobierno griego de Atenas el compromiso de abstenerse de represalias contra todos los elementos, dirigentes o no, que hayan tenido participación en la reciente revuelta de los Elas, a menos, naturalmente, que se trate de delincuentes comunes o de responsables de los delitos contrarios a las leyes de la guerra.

Si algún político griego hace declaraciones en contrario, está simplemente faltando a su promesa hacia Gran Bretaña y los aliados. Pero, por lo mismo que Gran Bretaña garantiza a los Elas que no habrá castigos ni represalias, no se justifica de ninguna manera, el mantenimiento de rehenes por estos últimos. Esta práctica de tomar rehenes, que no puede en ningún caso tener justificación moral, no la tiene siquiera políticamente en ese conflicto. Los rehenes se justificarían, políticamente, como escudo contra las represalias, pero el señor Churchill les ha dado la garantía de que, tanto tiempo como haya tropas británicas en Grecia no habrá represalias de ninguna naturaleza. Si los Elas se niegan, a pesar de ello, a libertar a los rehenes, las fuerzas británicas irán en su busca, lisa y llanamente. El señor Churchill asegura que no vacilará en dar la orden, sea ella popular o no.

La cuestión del futuro Gobierno de Grecia es más espinuda. La política británica, ahora como antes, es ayudar a la formación de un Gobierno representativo de todas las corrientes. Pero esto no es fácil. Se trata de formar un Gobierno con hombres que hasta ayer solamente estaban con las armas en la mano, tratando de exterminarse mutuamente. No es posible, de la noche a la mañana, hacer trabajar juntos, como amigos y colegas, a hombres que han alimentado tales intenciones entre ellos. La responsabilidad británica para allanar este hecho natural es inmensa: toda su política tiene que tender a deshacer las injusticias y mantener garantías capaces de restaurar la confianza y la armonía; pero este es un proceso que tendrá que ser necesariamente largo.

Profesor PERCIVAL HARRIS

El Parlamento inglés aprobó la política de Mr. Churchill

VOTO DE CONFIANZA CASI UNANIME LE OTORGARON LOS COMUNES 340 CONTRA 7

LONDRES, 19.— (U. P.).— (Por Phil Ault).— Fortalecido por la situación militar y política, el gobierno de Churchill hoy obtuvo un voto de confianza mayor que el que le acordaran los Comunes hace seis semanas, aunque un gran número de miembros laboristas nuevamente se abstuvo de votar; el total fué de 347 votos emitidos hoy, hiete de ellos contra el Gobierno, en comparación con un total de 309 emitidos el 8 de diciembre, de los cuales 30 contra el Gobierno.

La votación de confianza se produjo cuando Sir Richard Acland, dirigente del partido Commonwealth, de extrema izquierda, pidió una reducción del voto de crédito de 1.000 millones de libras esterlinas para gastos de guerra, un impasse técnico parlamentario que se ha estado debatiendo. Dijo que presentaba la moción para expresar su desaprobación por la política del Gobierno. Dicha enmienda pedía una reducción simbólica de cien libras esterlinas al crédito de mil millones de libras que el Gobierno ha pedido a la Cámara de los Comunes.

Churchill y Eden fueron bulliciosamente aclamados al abandonar la Cámara después que se contaron los votos.

La reducción del número de votos contrarios a Churchill parece deberse principalmente a la táctica agresiva de su discurso de ayer, y el odio casi universal entre los miembros de la Cámara por el sistema de rehenes que han estado usando los EAM. La popularidad del Primer Ministro Churchill [...] más fuerte después del [...] hoy que lo que ha sido desde [...] comenzó la crisis griega.

Dando término al debate [...] dos días, el Ministro de [...] nes Exteriores Mr. Eden [...] "El Gobierno ha sido [...] y calumniado y escarnecido [...] su política en Grecia. [...] nocidamente, nos ha hecho [...] ño en otras tierras".

Haciendo un llamamiento [a la] Cámara para que apoye al [Go]bierno, Eden dijo: "Sabemos [que] no es verdad que la posición [del] Gobierno haya sufrido [...] cudida, o que esté tambaleante [...] a punto de caer, pero en [...] países no se sabe. Es demasiado fácil a Goebbels y compañía [ha]cer uso de los despachos [sobre] el estado de cosas en Grecia [...]

TURQUIA
PROCESO DE LOS REGENTES EN BULGARIA

ANGORA (Retrasado), (U. P.).— Despachos de prensa recibidos en Angora dicen que la primera Corte Popular comenzó ayer en Sofía el interrogatorio de alrededor de 400 testigos en el proceso de los Regentes búlgaros y consejeros privados. En los primeros dos días fueron examinados cerca de ochenta de estos testigos.

Uno de ellos, el general en retiro Dimitroff, afirmó que el ex Ministro del Interior búlgaro había distribuído 50 millones de Levas en recompensa con un término medio de 50.000 por cada partidista asesinado.

ESTADOS UNIDOS
TEMBLOR EN LOS ANGELES

LOS ANGELES (California), 19.— (U. P.).— Un leve temblor se sintió en la región de Los Angeles a la 1 A. M. No ha habido informaciones relativas a perjuicios.

Los sismólogos han calificado este fenómeno como "leve temblor de tierra cuyo epicentro no ha podido ser precisado por el momento".

HOY JURARA EL EMBAJADOR BERLE

WASHINGTON, 19. (U. P.).— Mr. Adolph Berle prestará juramento el sábado como Embajador de Estados Unidos en Brasil.

Se espera que Mr. Berle dedicará algún tiempo a recibir instrucciones y a familiarizarse con la labor que le tocará desempeñar antes de partir a Río de Janeiro.

La señora de Berle habla portugués, italiano, castellano y francés.

EL MAL TIEMPO HA PARALIZADO LA OFENSIVA AEREA

LONDRES, 19.— (U. P.).— El mal tiempo impidió que continuara hoy la ofensiva de los bombarderos pesados norteamericanos y británicos, no registrándose más operaciones que aquellas cumplidas por las fuerzas tácticas.

Anoche la RAF atacó con pequeñas fuerzas, y sin sufrir pérdidas, objetivos no identificados del oeste de Alemania.

El comando norteamericano anunció que en las acciones de ayer jueves contra Kaiserslautern sólo se perdieron un bombardero y un caza, mientras que el martes 16 se perdieron tres bombarderos y dos cazas.

El comando de la 9.a Fuerza Aérea norteamericana, con bases en el continente, emitió un anuncio oficial diciendo que en el mes siguiente a la iniciación de la contraofensiva alemana, los caza-bombarderos de esa unidad destruyeron o averiaron un total de 120 millones de dólares en equipos de combate alemán. La recapitulación del período del 16 de diciembre al 16 de enero comprende: destrucción o averías de 7.573 vehículos motorizados, 1.347 vehículos blindados 433 locomotoras, 4.696 vagones ferroviarios, 564 emplazamientos de cañones, 1.288 edificios defendidos, y 718 aviones enemigos.

ARRESTADA [...] COMPLICE [DEL] DOCTOR PETIOT

PARIS, 19.— (U. P.).— [La] policía anunció hoy la [identi]fica del más importante [...] en la persona de una [...] ra rumana Eliane Kahn [...] ha sido acusada de ser [la fa]mosa "procuradora de la [...] te" del asesino en masa [...] Petiot, de la Calle Lesueur [...]

La policía dice que la [aven]turera, que fué denunciada [por] el líder de la Gestapo [...] Henri Lafont unas cuantas [ho]ras antes de su ejecución [...] pasado, tenía el oficio de [...] y llevar a la clínica de [...] a los pacientes, cuyos [...] mutilados y descompuestos [fue]ron encontrados más tarde [en]terrados en el subterráneo [de] la casa. Dice la policía [que] es la responsable de la [...] ría que hizo el doctor Petiot [...] los cinco miembros de [una fa]milia refugiada de judíos [...] da Walberg.

Fué ella también la que [en]ganó a un joven doctor [que de]seaba ir a América y [...] recomendó que pasara [...] con el doctor Petiot [...] le prestaría una atención [per]sonal que lo prepararía [para] pasar por todas las leyes [de in]migración".

Informaciones [co]merciales e In[dus]triales del Exterior

DE THE UNITED PRESS [...] TIONS Y DE NUESTROS [CORRES]PONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK 19 (U. P.) [...] valores que se mencionan [...] nuación se cotizaron a los [siguien]tes precios: Allied Chemical 163; [...] Can 92 1/4; American [...] wer 3; American Metals [...] rican Radiator 12 1/2; [...] Smelting 41 3/4; American [...] 163 1/8; American Tobacco [...] 1/4; American Woolen 11 [...] conda Copper 33 3/4; Andes [...] no se cotizó; Armour Delaware [...] no se cotizó; Armour Il [...] Atlantic Gulf West Indies [...] Atlas Corporation 15 3/8; [...] Aviation 50 1/2; Bethlehem [...] 1/4; Canadian Pacific 11 [...] Threshing Machine 36 [...] Pasco Copper 34 5/8; [...] no se cotizó; Chrysler Motors [...] Columbia Gas 4 1/4; [...] Edison 25 5/8; Continental [...] Continental Steel no se cotizó [...] ban American Sugar 18 7/8 [...] Eastern Airlines 40 1/8; [...] dak no se cotizó; Electric [...] Light 4 3/8; General Electric [...] General Food 42; General [...] 63 5/8; Gillete 16 1/8; Goodyear [...] ber 53 5/8; Hudson Motors [...] national Busines Machines [...] International Harvester [...] ternational Nickel 28 7/8; [...] nal Tel y Tel Domestic [...] ternational Tel y Tel [...] Kennecott Copper 37; Kroger [...] cery 37 1/2; Lambert [...] 35 1/2; Lehmann Corporation [...] Lockheed 20 1/4; Loew [...] Star Cement 51; Missouri [...] Texas Acc. Pref 17 3/8; [...] ry Ward 49 3/8; National [...] New York Central 20 [...] American Corporation [...] Elevator 25 5/8; Pacific Gas [...] tric 35 1/8; Pan American [...] 32 5/8; Paramount Pictures [...] Patiño Mines 19; Pennsylvania [...] road 34 7/8; Phillips Pet [...] blic Service New Jersey [...] dio Corporation 11 5/8; [...] Voting Trust Cert. [...] Vacuum 15 1/8; Southern [...] 67 3/8; Standard Brands [...] dard Oil California 39 1/4; [...] Oil Indiana 35 7/8; Standard [...] Jersey 58; Swift and Co. [...] International 34; Texas Corp. [...] 51 3/4; exas Gulf Sulphur [...] Union Carbide 80 1/2; [...] fic 116 1/2; United Aircraft [...] United Fruit 92; United Gas [...] vement 14; United States [...] 8 1/4; United States Steel [...] Brother 14; Warner Bros. [...] tizó; Westinghouse Electric [...] Woolworth 41 1/8; American [...] Electric (Curb) 53; Brazilian [...] tion (Curb) 21 1/8; Electric [...] y Share (Curb) 10 [...] Hudson Power (Curb) [...] (Curb) nueva emisión [...] Banker's Trust 49 3/4; Chase [...] nal Bank 42 5/8; First National [...] Boston 55 3/8; National City [...] 41 5/8; Chile Bonds 6 o/o 1961 [...] Chile Bonds 6 o/o 1957 17 7/8; [...] ja 6 1/2 o/o 1957 no se cotizó [...] 6 3/4 o/o 1961 no se cotizó [...] ja 6 o/o 1961 no se cotizó [...] ja 6 o/o 1962 17 7/8; [...] por ciento 1960 19 5/8; [...] por ciento 1959 no se cotizó [...] 4 o/o 1975 no se cotizó. Las ventas alcanzaron a [...] de 1.609.250 acciones.

ANGLO CHILEAN NITRATE [...]

NUEVA YORK 19 (U. P.) [...] bonos de la Anglo Chilean [...] y Co. del 4 1/2 por ciento [...] sión de 1967, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 19 (U. P.) [...] mercado de Valores de [...] cerró activa y con baja [...] con bajas y los del Gobierno [...] Estados Unidos irregulares [...] ventas alcanzaron a 1.609 [...] ciones.

El índice Dow Jones [...] medio de 153.84 para las [...] compañías industriales, [...] obligaciones ferroviarias [...] ra las de empresas de [...] blicos.

Las acciones declinaron [...] las secciones con [...] dad. Las ferroviarias [...] castigadas pero [...] deradamente al cierre [...] mientras que las [...] se más sostenidas.

Los peritos dicen que [...] sión ha sido normal [...] raba en vista de las [...]

Las obligaciones [...] bezaron la baja del [...] títulos y los polacos [...] tres puntos en vista de [...] rusos.

En el mercado de [...] cereales y el algodón [...] baja.

El 2.o Ejército . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

dos ataques nazis. Un tercer ataque, que al igual que los anteriores, fué lanzado con fuerzas equivalentes a un batallón, fué igualmente desbaratado. Se señala igualmente que ésta es una operación exclusivamente local, sin significado especial.

LA LUCHA EN LA ZONA DE LAS ARDENAS

En el arco de la que era saliente de las Ardenas, las fuerzas del Primer Ejército norteamericano, que actúan en el flanco izquierdo de la zona, avanzaron un promedio de tres kilómetros, obligando a los alemanes a retirarse sobre posiciones previamente preparadas.

Dicen los corresponsales en sus informaciones, que hay crecientes indicios que la Wehrmacht se retira allí de toda la cordillera defensiva que se levanta entre Saint Vith y Houffalize, en busca de sus defensas dentro de la Línea Sigfrido misma.

En estas operaciones las tropas del general Hodges ocuparon o dominan las poblaciones de Schoppen 11 kilómetros al este de Malmedy, y que los alemanes abandonaron sin lucha; Ebertange, Recht, a 10 kilómetros al sur de Malmedy, Bovigny, al sur de Viel-Salm, Brisy, al este de Sterpugny, Poteaux, donde se unen las carreteras de Viel-Salm a Saint Vith y de Reich a Viel-Salm, Bartonville y Ville-de-Bois, al este de Viel-Salm.

Los avances se produjeron en una sola línea continuada proyectada sobre Saint Vith, base de evacuación de los germanos, que dista apenas seis kilómetros del grueso de las fuerzas norteamericanas.

En el flanco derecho del arco el Tercer Ejército norteamericano se lanzó al ataque súbitamente contra puntos escogidos y ya probados en cuanto se relaciona con el poderío del enemigo: uno de ellos comprende un frente de 10 kilómetros entre Diekirch, 29 kilómetros al norte de la ciudad de Luxemburgo y la frontera germano-luxemburguesa al este de Diekirch.

Las noticias del frente dicen que las fuerzas de Patton avanzan rebasando una serie de puntos fuertes alemanes, que quedan a retaguardia para su limpieza por otros elementos, mientras que el grueso de las tropas alemanas es obligado a replegarse hacia la línea del Our, que forma la frontera de Luxemburgo con el Reich en ese sector.

Diekirch es uno de los puntos básicos de la línea alemana; sus defensores se rindieron al primer asalto al otro lado del Sure y según las últimas noticias, las tropas norteamericanas estaban exterminando a unos 800 nazis que quedaron dentro del pueblo.

Espeldanger, 3,5 kilómetros al oeste, fué virtualmente limpiada después de breve lucha que dejó a los sobrevivientes de la guarnición alemana atrapados en un sólo edificio fortificado; a dos kilómetros al este de Diekirch otros elementos del Tercer Ejército tomaron ocupación de toda menos la parte occidental de la localidad de Bettendorf y avanzaron 1,5 kilómetro al norte para desalojar al enemigo de un cerro de importancia estratégica.

La cuarta división norteamericana, que atacó a través del Sure tomó una altura fortificada que domina Hoesdorf, a 6,5 kilómetros al este de Diekirch y sobre la frontera alemana.

Otras unidades de Patton atacaron también en un frente de poco más de 10 kilómetros a unos 25 a 30 kilómetros al sureste de Diekirch; allí capturaron Rosport, siete kilómetros al este de Echternach, y Wasserbilling, 11 kilómetros más al sur; pero en un contraataque los alemanes les obligaron, recurriendo a fuerzas de tanques e infantería, a abandonar Butzdorf, en la zona del Mosela, que sólo había sido ocupada ayer.

La sorpresiva acometida del Tercer Ejército a través del Sure envolvió todo el flanco meridional de la saliente de Von Rundstedt, que hasta ahora había descansado en forma sólida sobre ese río y el Wiltz más al oeste.

Hay elementos del general Patton que se cierran sobre la línea del Sur en torno a Masseleer, a poco más de siete kilómetros al noroeste de Diekirch, y amenazan la barrera de Wiltz, cinco kilómetros más al noroeste, donde ya capturaron Nocher y avanzaron a 3,5 kilómetros al sureste del pueblo de Wiltz. Ocho kilómetros al noroeste de Wiltz, otras unidades rechazaron una serie de violentos contraataques enemigos en la región de Oberwampach.

OFENSIVA ALEMANA EN ALSACIA

En la zona de Alsacia, un nuevo ataque permitió a los alemanes abrir un corredor entre su cabeza de puente de Gambsheim al norte de Estrasburgo, y su frente principal, ocupando al mismo tiempo los poblados de Dalunden Stattmatten y Denglosheim.

Un despacho procedente del frente dice que, en general, los ataques fueron contenidos a lo largo de la línea del río Zorn, pero que los alemanes están aumentando su presión por momentos. Estas operaciones crean una amenaza directa para Estrasburgo, pues los alemanes han logrado establecer una línea continua hasta Gambsheim, distante sólo 11 kilómetros de los extramuros de la gran ciudad francesa.

Dos contraataques tenaces llevaron a elementos del Séptimo Ejército norteamericano hasta el interior de Sesensheim, pero los alemanes respondieron con asaltos apoyados con seis tanques pesados y los norteamericanos fueron desalojados de las posiciones que habían conquistado.

Otras fuerzas de Patch penetraron esta mañana en los bosques de Sesensheim, el sur de la ciudad, pero también fueron desalojados de allí.

Los alemanes están cañoneando la aldea y centro de transportes de Auenheim, dos kilómetros al noreste de Sesensheim, punto de gran importancia por cuanto domina las mejores carreteras existentes al oeste del Rhin.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud a lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los estatutos sociales, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se llevará a efecto el día 30 de Enero de 1945, a las 10 A. M. en el local de la Compañía. calle Santo Domingo N.o 1061.

MANUEL GARCIA DE LA HUERTA.
Presidente.

SANTIAGO, 19 de Enero de 1945.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). — El señor César Ameghino conferenció separadamente con los Embajadores argentinos en Perú, Uriburu, y Castiñeiras, de Paraguay, sin darse a conocer lo tratado en las reuniones.

El señor Amaro Avalos, nuevo Ministro de Agricultura, prestó el juramento de estilo ayer.

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.). — Llegó para una visita a Argentina, el líder socialista chileno y ex Ministro de Estado, doctor Salvador Allende.

REPUBLICA DOMINICANA

CIUDAD TRUJILLO, 19. — (U. P.). — El Gobierno dominicano aceptó la invitación del Gobierno de México, para asistir a la reunión de las Naciones Unidas y asociadas americanas que se celebrará en Ciudad de México el 15 de febrero próximo.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — La Intendencia Municipal ha ordenado cumplir el decreto de la Junta Departamental, cambiando el tránsito de izquierda hacia la derecha, a partir del 1.o de julio de 1945.

MONTEVIDEO, 19. (U. P.). "El Día", en un editorial sobre la situación internacional panamericana, a propósito de la próxima Conferencia de México, dice que ella debe servir para estrechar el frente continental y acabar con los reconocimientos fáciles de los Gobiernos de facto, para terminar de una vez por todas con las dictaduras.

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — El matutino "El País", comentando la posibilidad de que la Conferencia de México estudie la adopción con carácter continental de la Doctrina Estrada, —no intervención en Gobiernos—, declara su oposición diciendo que los tiempos han cambiado desde cuando Estrada estableció la doctrina, porque ahora lo que hace una nación no pueden ignorarlo los vecinos y demás naciones.

MONTEVIDEO, 19. — (U. P.). — La Legación boliviana emitió un comunicado oficial, refutando las afirmaciones del periodista norteamericano, Herbert Seligman, desde Washington, que el Departamento de Estado cometió un error al reconocer al Gobierno boliviano, por una mala información que le proporcionó Mr. Avra Warren.

El comunicado, en otra de sus partes, destaca la contribución que Bolivia sigue prestando a la economía de guerra de las Naciones Unidas.

VENEZUELA

CARACAS, 19. — (U. P.). — Se fijó para el 25 de enero la llegada del ex Presidente de Cuba, general Batista, para quien la Cancillería está organizando un nutrido programa de festejos.

En vista de insistentes rumores de que Batista proyecta establecer residencia en Venezuela, un personaje de confianza de Batista dijo a la United Press que Batista seguirá viaje hacia México, para seguir a Nueva York.

CARACAS, 19. — (U. P.). — Aunque oficialmente no lo ha pedido México, el Canciller Parra Pérez declararon en "La Guaira", hace algunos días, son evadidos de la Conferencia de México para el 21 de marzo, a fin de darse más tiempo para estudiar los problemas.

Parra citó a los periodistas para las 5 P. M., hoy día, anunciando que tiene importantes declaraciones.

CARACAS, 19. — (U. P.). — El diario "Ultimas Noticias" afirma que los cinco franceses que desembarcaron en "La Guaira", hace algunos días son evadidos de la Isla del Diablo. Agrega que las autoridades los confinarán.

Kobe y Osaka . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

rio y enormes establecimientos fabriles.

Hasta ahora se había dado cuenta de raids de hostigamiento y reconocimiento sobre la zona Osaka-Kobe, siendo ésta la primera vez en que se registra un ataque en grande escala.

Junto con admitir el ataque, Radio Tokio dijo que hubo "vuelos dispersos" contra los distritos Chubu y Kinki, que forman un verdadero cerco que corta la isla de Honshu de costa a costa por su parte central.

A poco de informar Radio Tokio del ataque, la emisora japonesa de Formosa, en transmisión captada por la Comisión Federal de Comunicaciones, advirtió a los residentes de la isla que deben esperarse ataques norteamericanos en creciente escala. Añadió: "La ferocidad de la guerra alcanza ya límites sin precedentes en los anales bélicos del mundo, y el Imperio Japonés está pronto para encarar la crisis. No sólo defenderemos a Formosa, sino que nuestro sistema será ajustado a través de todo el territorio.

El problema inmediato qeu encara Formosa es levantar un completo sistema de defensas aéreas a fin de hacer frente a los raids en grande escala del enemigo, cuya intensidad deb aumentar en el futuro".

Los rusos conquistaron...

(DE LA 1.a PAGINA)

gundo Ejército de Rusia Blanca se apoderó de las ciudades fortificadas de Mlava y Dzialdowo, a menos de cinco kilómetros de la frontera prusiana, y cercana a Tannenberg, el escenario de la gran derrota rusa en la primera guerra mundial.

LAS ORDENES DEL DIA DE STALIN

La serie de importantes victorias logradas por las armas rusas, fué anunciada en cinco órdenes del día dadas hoy por el supremo comandante de las fuerzas armadas soviéticas, mariscal Stalin.

La primera de ellas, dirigida al general Petrov, dice así:

"Orden del Supremo Comandante en Jefe y Comandante de las tropas del Cuarto Frente de Ucrania, general de ejército Petrov, y al jefe del estado mayor del frente, teniente general Korzhenevich:

"Las tropas del Cuarto Frente de Ucrania, rompieron la defensa enemiga el 15 de enero desde las zonas al este de Sanok, rompieron la defensa enemiga poderosamente fortificada, y en cuatro días de batallas ofensivas avanzaron hasta 80 kilómetros, ampliando la brecha a 60 kilómetros.

"En el transcurso de su ofensiva, estas tropas cruzaron los ríos Wisloka y Dunajec y tomaron las ciudades de Jaslo y Gorlice, importantes bases de la defensa alemana en dirección de Cracovia. También ocuparon en lucha más de 400 poblaciones".

Alrededor de una hora más tarde, fué emitida la segunda orden del día, anunciando la caída de Cracovia, en los siguientes términos:

"Orden del Supremo Comandante en jefe al comandante del Primer Frente de Ucrania, mariscal Konev, y al jefe del estado mayor general Sokolovsky:

"Las tropas del Primer Frente de Ucrania, como resultado de una hábil maniobra de flanqueo en coordinación con un asalto frontal, hoy 19 de enero tomaron por asalto la ciudad de Cracovia, la antigua capital de los más importantes centros culturales y políticos de nuestra aliada Polonia, y poderoso centro de defensa de los alemanes, que cubre el distrito carbonífero de Dabrowa".

Después de citar a las tropas que se distinguieron en la acción, dispone el saludo reservado a las capitales, con 24 salvas de 324 cañones.

OFENSIVA EN PRUSIA ORIENTAL

Poco después, la tercera orden del día de Stalin anunciaba oficialmente la campaña en Prusia Oriental al dar cuenta de la toma de Pillkallen y otros puntos, diciendo:

"Del Supremo Comandante en jefe al comandante del Tercer Ejército de Rusia Blanca, mariscal Chernyakhovsky y al jefe del estado mayor coronel general Pokrovsky:

"Las tropas del Tercer Frente de Rusia Blanca, que pasaron a la ofensiva con el apoyo de ataques concentrados de artillería y aviación, quebraron las defensas alemanas profundamente escalonadas en Prusia Oriental y vencieron la tenaz resistencia enemiga en cinco días de ofensiva, avanzando hasta 45 kilómetros y ampliando la brecha hasta 60 kilómetros.

"Durante el curso de la ofensiva las tropas tomaron por asalto las poblaciones fortificadas de Pillkallen, Ragnit y las fortalezas defensivas de Shillenen, Lasdhenen, Kussen, Naujeningken, Lengwetten, Kraupishken y Brakupoenen. También tomaron más de 600 puntos habitados".

Esta orden del día fué seguida por otra que se refería al avance soviético al noroeste de Prusia Oriental, dirigida al mariscal Rokossovsky y al general Bogoliubov. Dice así:

"Las tropas del Segundo Frente de Rusia Blanca, desarrollando su ofensiva hoy 19 de enero, tomaron por asalto las ciudades de Mlawa y Dziadowo, importantes centros de comunicaciones y reductos de las defensas alemanas en los aproches de las fronteras meridionales de Prusia Oriental, y la ciudad de Plock, gran centro de comunicaciones y reducto de la defensa alemana en la ribera derecha del Vístula".

Mlawa está a 110 kilómetros al noroeste de Varsovia y a 11 kilómetros de Prusia Oriental: Plonsk se encuentra a 64 kilómetros al noroeste de Varsovia y Dzialdowo está 20 kilómetros al noroeste de Mlawa.

La última orden del día dada hoy por Stalin anunció la captura de Lodz en los siguientes términos:

"Orden del Supremo comandante en Jefe al comandante del Primer Frente de Rusia Blanca mariscal Zhukov y al general Malinin:

"Las tropas del Primer Frente de Rusia Blanca, continuando su impetuoso avance, hoy 19 de enero conquistaron en la lucha el más grande centro industrial de Polonia, la ciudad de Lodz, y las ciudades de Kutnoto-Mas zow, Gostynin y Leczyca, importante centros de comunicaciones y baluartes de las defensas alemanas".

Como en el caso de Cracovia, dispone Stalin el saludo reservado a las capitales, con 24 salvas de 324 cañones. Cita como de costumbre a los oficiales cuyas tropas se distinguieron figurando entre ellos el general Stalin, del arma de tanques. Las victorias señaladas en las otras tres órdenes del día fueron saludados con series de 20 salvas de 224 cañones de las baterías de Moscú.

EL COMUNICADO DE OPERACIONES

El comunicado del alto comando soviético se limita a repetir las frases de las órdenes del día, añadiendo sólo algunos nombres de los pueblos conquistados durante la jornada.

Se refiere sólo brevemente a las acciones en Budapest, donde dice que continúan las operaciones para eliminar a los restos de la guarnición germano-húngara que aún resisten en un pequeño sector de la ciudad de Buda. Admite que los alemanes han lanzado poderosos contraataques en el sector de Szekesfehervar, obligando a los rusos a abandonar algunas localidades y termina anunciando que en el día de ayer fueron destruídos o inutilizados 184 tanques y derribados 59 aviones enemigos.

TROPAS ITALIANAS COMBATEN JUNTO A LOS ALIADOS EN EL SECTOR DE FUSIGNANO

ARRECIA LA LUCHA EN LOS FRENTES DEL 5.o Y 8.o EJERCITOS

ROMA, 19. —(U. P.).—En tanto se intensificaba la lucha en los sectores del quinto y octavo ejércitos en Italia, acentuada por la desesperada resistencia alemana al avance aliado sobre Bolonia, las primeras unidades del nuevo ejército italiano entraban en acción hacia el noreste, sobre la costa del Adriático.

El Primer Ministro, Ivanoe Bonomi, al revelar que unidades italianas luchaban junto a los aliados en la zona de Fusignano, dijo que estaban equipadas con armas, uniformes y abastecimientos suministrados por los aliados. El anuncio se hizo después de una manifestación frente al Palacio Viminale en que varios miles de estudiantes universitarios pidieron una mayor participación de Italia en la guerra.

Sobre el flanco derecho del quinto ejército entre Monte Grande y la carretera 65 que conduce desde Florencia a Bolonia, una patrulla norteamericana llegó hasta la aldea de Pariccia di Vignale, pero se retiró ante el intenso fuego desde un punto fortificado dentro de la población. Las patrullas informaron que los alemanes recurren a todos los medios para transportar abastecimientos, inclusive trineos, pues las carreteras están cubiertas de hielo y nieve, encontrándose intransitables.

En torno a Monte Grande, las patrullas norteamericanas estuvieron muy activas. En otras partes las patrullas aliadas se mostraron "agresivas", según el anuncio oficial.

Los alemanes obligaron a los canadienses del octavo ejército a abandonar posiciones avanzadas en la margen septentrional del Canal Bonificia, al sur de la Laguna de Comachio.

Las tropas nazis sufrieron elevadas pérdidas en dos contraataques que no tuvieron éxito contra la cabecera de puente aliada del río Senio, en la zona de Fusignano y la cabecera en torno a Cotignola, cerca de Faenza.

Informaciones del Cuartel General fascista en el norte de Italia, recibidas indirectamente, dicen que el Mariscal Kesselring se dispone a hacer una última defensa sobre el río Po, cuando los aliados lancen una gran ofensiva y que ha tomado medidas para la evacuación de las provincias de Liguria, Emilia, Piamonte y gran parte de Lombardía. Kesselring tiene su Cuartel General en Monza.

Los alemanes están reforzando sus primeras líneas de defensa desde Montepenice sobre la costa occidental hasta Comacchio, cerca de Poelva. Las medidas de evacuación de las provincias ya indicadas han sido dispuestas para el caso en que los aliados crucen el río Po, lo que es fácilmente realizable en la primavera.

En ese caso los alemanes tienen la intención de defender una nueva línea que se extendería desde Stevlio, cerca de la frontera Suiza, a lo largo de Val Tellina y Valcanónica hasta Coll Eugnel, para terminar en Chiggia.

La aviación aliada con el tiempo mejorado efectuó 1.500 salidas en el curso de las cuales atacó objetivos en el paso del Brenero, puentes, vías férreas, posiciones de artillería y depósitos de combustible en el noreste de Italia.

"En el nombre de Polonia, tiendo la mano a Rusia"

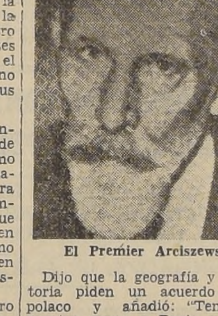
DECLARACIONES DEL PREMIER POLACO EN LONDRES

LONDRES, 19.—(U. P.).— El Premier del Gobierno polaco en Londres, Tomasz Arciszewski declaró esta noche que él, en el nombre de Polonia le tiende la mano a Rusia; dijo que creía, a pesar de todo lo que se ha dicho y de todo lo que se ha hecho, que un acuerdo duradero puede ser alcanzado entre su Gobierno y la Unión Soviética.

Dijo el señor Arciszewski, que dentro de algunos días el Soviet puede dominar "todas las tierras de la República polaca", pero agregó que Polonia puede todavía celebrar el día de la liberación, mientras "aquéllos que organizaron y realizaron la lucha, el Gobierno legal de la República, los Ministros dentro de Polonia, los Comandantes del ejército metropolitano y el Consejo de Unión Nacional, no están libres para realizar sus deberes".

Elogiando ampliamente lo anterior, se preguntó: "¿Puede imaginarse que en este gran momento de su triunfo, Rusia habrá de ponerlos de lado para apoyar una camarilla de hombres pequeños que niegan lo que son en realidad, que no pueden ofrecer sino nombres falsos, motes falsos y promesas falsas, en lugar de los hechos que ya están escritos en la historia?"

Luego añadió: "Todo nuestro programa y todo lo que reclamamos es el derecho de nuestra nación a una verdadera independencia". "La libertad significa no solamente la liberación del yugo alemán; significa la libertad personal, la libertad de palabra y pensamiento, la libertad de prensa, de asociación y de religión. Significa que el Gobierno no es impuesto por la fuerza, sino basado en elecciones democráticas, sin presión exterior alguna. Si estos principios son reconocidos y todo lo que ellos significan se cumple, entonces no existe un problema ruso-polaco que no pueda ser fácil y amistosamente resuelto".



El Premier Arciszewski

Dijo que la geografía y la historia piden un acuerdo ruso-polaco y añadió: "Tendemos nuestra mano a Rusia y creemos que ella no habrá de ser rechazada". Al ofrecer la cooperación al Soviet, el Premier dijo: "Como polaco, como uno de los líderes del movimiento subterráneo que en ningún momento desde el comienzo de la guerra ha cesado en su lucha de vida o muerte contra el invasor alemán; como socialista, como Primer Ministro del Gobierno polaco, tiendo mi mano a la Unión Soviética. La tiendo en nombre de mi Gobierno, en nombre de la torturada nación polaca y en mi propio nombre, como uno que siempre luchó por un mejor futuro".

FANTASTICOS RUMORES SOBRE ADOLFO HITLER

ESTOCOLMO 19.— (U. P.) La agencia noticiosa alemana libre, principal fuente informativa en Estocolmo, para conocer las versiones referentes a Alemania, anuncia que en "los últimos días han circulado en Berlín los rumores más fantásticos. Uno dice que Hitler ha sufrido una crisis nerviosa; otro que se ofreció para dirigir, personalmente un contraataque contra los rusos y morir revólver en mano; otro que está supervisando la construcción de fortificaciones en su residencia de Obersalzberg".

También informa que los círculos militares de Berlín expresan en privado la opinión de que es completamente inútil toda resistencia y aún los miembros del Partido Nazi están perdiendo rápidamente toda esperanza, mientras el hombre de la calle está convencido de que la guerra terminará pronto, en cuanto los rusos conquisten Breslau y la Alta Silesia zona que se cree es el corazón de la industria bélica alemana.

Mr. Churchill sigue mejorando de su resfrío

LONDRES, 19. —(U. P.).— El Primer Ministro Mr. Churchill sigue mejor de su resfriado y ha trabajado hoy día como de costumbre. El discurso que pronunció ayer no le ocasionó fatiga.

FRANCIA

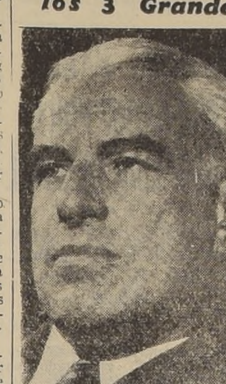
ESCRITOR Y PERIODISTA CONDENADO A MUERTE

PARIS, 19. — (U. P.). — El Tribunal que tramita los juicios por traición condenó a muerte al autor y ex director del periódico colaboracionista "Je Suis Partout", bajo la acusación de inteligencia con el enemigo.

Los nazis ganan terreno en Srem, frente yugoeslavo

LONDRES, ,19.—(UP.) Un comunicado del Mariscal Tito dice que poderosas fuerzas alemanas, apoyadas por gran cantidad de tanques, ganaron terreno en el curso de violentos combates en la provincia de Srem, al oeste de Belgrado, y obligaron a las fuerzas patriotas a retirarse a posiciones que habían sido preparadas de antemano.

Asistirá a la Conferencia de los 3 Grandes



Mr. Edward R. Stettinius

WASHINGTON, 19.— (UP).— El Secretario de Estado, Mr. Edwards R. Stettinius, anunció que acompañará a Mr. Roosevelt a la conferencia de los Tres Grandes y que concurrirá también a la conferencia de México, cuya inauguración se ha fijado para el 15 de febrero.

El Secretario de Estado se negó a dar la fecha de la conferencia de los Tres Grandes y a confirmar si asistirá a la inauguración de la conferencia de México.

EL URUGUAY PIDIO QUE SE APLACE LA REUNION DE MEXICO

MONTEVIDEO 19. — (Especial) —El canciller, ingeniero Serrato, dirigió hoy un mensaje a su colega de México, señor Padilla, aceptando la invitación formulada al Uruguay para concurrir a la próxima conferencia americana, que se efectuará en la capital de dicho país, y sugiriendo, a la vez, la conveniencia de aplazar su inauguración por espacio de dos semanas, hasta el 1.o de marzo. He aquí el texto del documento dirigido al secretario de Relaciones Exteriores de México:

"Complázcome en comunicar a V. E. que el señor Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga, agradece y acepta la invitación del excelentísimo señor Presidente de México, general de división Manuel Avila Camacho, para nombrar representantes a la Conferencia de las Naciones Continentales que se celebrará con los fines de intensificar su colaboración y considerar la participación de América en la futura organización mundial, así como el impulso que debería darse tanto al sistema interamericano como a la solidaridad económica de sus miembros. El gobierno uruguayo, a la vez, se adhiere con alto beneplácito al acuerdo de que dicha conferencia tenga por sede a la ciudad capital del noble pueblo mexicano.

"Respecto a la fecha de realización de la conferencia, este gobierno estimaría conveniente que fuere la del 1.o de marzo, en cambio de la indicada en el telegrama de V. E., en razón de la necesidad y el interés de disponer de más tiempo para el eficaz estudio de los problemas y asuntos que se considerarán en aquella reunión. Agradezco particularmente la muy cordial sugestión de que encabece la delegación uruguaya, expresando a V. E. que oportunamente le comunicaré la decisión que adopte.

"En cuanto al carácter e integración de las representaciones que asistan a la conferencia, el gobierno uruguayo considera que deberían constituirse con los ministros de Relaciones Exteriores o sus representantes personales, como únicos plenipotenciarios, asistidos por los asesores que juzguen de conveniencia. Tal decisión daría a la conferencia y a sus resoluciones una superior jerarquía, así como realizaría los propósitos expuestos por V. E. en la comunicación que contesto.

"En lo que respecta a la denominación de la conferencia, el Uruguay se permite sugerir a la consideración de V. E. que ella sea la de "Conferencia de las Naciones Americanas que Colaboran en el Esfuerzo Bélico Contra la Agresión, Sobre Problemas de la Guerra y de la Paz". Esta denominación se ajustaría apropiadamente a la realidad de que no estarán representados en la conferencia todos los países americanos, expresaría fielmente en su título los fines y la oportunidad excepcionales de la misma y asignaría a las naciones concurrentes el justo calificativo que constituye la razón determinante de la convocatoria de que han sido objetos.

"En lo referente a las bases proyectadas para el temario de la conferencia, el Uruguay expresa su conformidad, felicitándose de que ellas concuerden fundamentalmente con las señaladas por el subscripto en el memorandum de fecha 23 de noviembre de 1944, que oportunamente se hizo público y fué puesto en conocimiento de V. E.

"Me es grato formular votos por el éxito de la conferencia y reiterar a V. E. las seguridades de mi más elevada consideración".

LOS INGLESES Y AMERICANOS DISCUTEN LA SANCION QUE DEBERA APLICARSE A HITLER

(POR R. SHACKFORD, ESP. PARA "LA NACION")

WASHINGTON, 19.— Especial.— Estados Unidos e Inglaterra están empeñados en la discusión sobre si Adolfo Hitler y otros destacados líderes nazis deberían ser juzgados como criminales de guerra y probablemente ahorcados o fusilados, o tratados como prisioneros políticos y enviados al destierro como Napoleón.

La comisión de crímenes de guerra de las naciones unidas recomendó que se siguiese un juicio, pero el gobierno británico se muestra más partidario de la pena del destierro.

El delegado norteamericano Herbert Pell está actualmente en Washington y, según funcionarios bien informados, puede renunciar si las actuales consultas no logran que Gran Bretaña llegue a transacción respecto a las recomendaciones de la comisión. Se dice que Pell está dispuesto a criticar y hablar con franqueza de los británicos si no cambian de actitud.

Rusia no es miembro de la comisión y ha indicado que tratará a su manera a los criminales de guerra. Empero, la mayoría de las naciones unidas se muestran partidarias de la recomendación de la comisión, es decir que los líderes del Eje sean juzgados como criminales de guerra.

No han sido desmentidas las informaciones que los británicos prefieren el destierro para los nazis como Hitler. Sir Cecil Hurst, ex miembro británico y director de la comisión, renunció recientemente por las mismas razones que han causado el desagrado de Pell; fué reemplazado por el Vizconde Finlay, director del comité de bloqueo británico.

Se dice que Pell está firmemente convencido que esas decisiones pueden constituir nuevos factores para la futura formación política de Europa. Se sostiene que las actitudes de los países europeos ocupados varios años por los nazis y sometidos a trato brutal serán determinadas por el vigor o debilidad que tengan las determinaciones de las grandes potencias con respecto a los criminales de guerra.

Un funcionario citó el siguiente caso hipotético: "Supongamos que un checoeslovaco tuviera dos hijas que fueron violadas y muertas por dos alemanes diferentes. Uno de los alemanes cae en poder de los rusos, quienes lo juzgan y lo ahorcan; el otro cae en poder de los británicos o norteamericanos y, luego de imponérsele un pequeño castigo, es puesto en libertad. ¿A cual de los aliados creeis vosotros que pedirá ayuda, consejo y amparo en el futuro ese padre de familia checoeslovaco?".

Richard H. Shackford.

Postergada la Reunión de las Cortes Españolas en Ciudad de México

CIUDAD DE MEXICO, 19. — (U. P.) El único grupo de diputados que no había firmado la petición de suspensión indefinida de las sesiones de las Cortes, otorgó hoy su aprobación.

Se trata del grupo de 18 diputados republicanos socialistas que encabeza Angel Galarza, que dijo que su grupo en realidad había sido el primero en solicitar la suspensión.

La suspensión parece ya segura, pues los 25 diputados de Prieto anunciaron que no asistirán a la sesión, puesto que no puede lograrse quórum, a menos que voten por poder los diputados ausentes.

Ayer, a las 10 P. M., Martínez Barrio, que sostiene ser el jefe de la diputación permanente, explicó que sería imposible hacer la votación por poder sin una votación anterior, en la cual se aceptara ese sistema, y puesto que la sesión de las Cortes del 10 del actual contó con sólo 75 diputados del centenar necesario, sería imposible lograr esa votación.

Don Julio Alvarez del Vayo se entrevistó con los miembros de todos los partidos privadamente, explicándoles el punto de vista de Negrín, anunciando que éste llegaría a México el mes próximo.

La suspensión de las Cortes da por tierra, al parecer, con el proyecto de Prieto de formar un comité extraparlamentario bajo la influencia de su junta de liberación.

Este comité había de actuar como consejo en exilio, con atribuciones legales para tratar con los Gobiernos aliados en nombre de la República Española.

LONDRES, 19.— (U. P.) El Dr. Juan Negrín expresó satisfacción por la información de que la sesión de diputados españoles que debía verificarse hoy en Ciudad de México había sido postergada, porque le permitirá conferenciar con diversas facciones de Estados Unidos y México antes de tomar decisiones definitivas relacionadas con el programa de largo aliento encaminado a rehabilitar a los elementos antifranquistas emigrados.

La noticia de la postergación se produjo 24 horas después que Negrín se dirigió a los diputados en México para que se abstengan de tomar "decisiones irreparables y definitivas" antes de su llegada, que habrá de ser en la segunda quincena de febrero.

Se tiene entendido que Negrín probablemente viajará a Francia antes de ir a México, con el propósito de consultar a los grupos españoles de allí.

Se sabe autorizadamente que Negrín está pensando recorrer Sud América, teniendo como último destino Buenos Aires, después de conferenciar con los republicanos españoles de México. Cree Negrín necesario ponerse en contacto con tantos grupos como le sea posible, para el doble propósito de liquidar diferencias y consolidar a los españoles antifranquistas en un poderoso bloque.

Se sabe que Negrín venció el último obstáculo técnico que se oponía a su viaje al hemisferio occidental. Sin embargo, el gran pedido de pasajes transatlánticos hace difícil fijar aún la fecha de partida.

EXTRAÑO FENOMENO NACIO EN HAITI

PUERTO PRINCIPE, (Haití), 19.— (U. P.). — Ayer nació en esta ciudad un niño fenómeno, que está siendo estudiado cuidadosamente por los médicos.

Se trata de una criatura microcéfala, con un ojo ciclópeo en medio de la frente. Tiene seis dedos en cada mano y una hernia umbilical.

El cuerpo está siendo estudiado en el hospital general local, y los doctores no han podido determinar si el fenómeno nació muerto o vivo.

La madre tiene cuatro hijos nacidos normalmente.

Evacuación de civiles y tregua en Saint Nazaire

PARIS, 19.— (U. P.).— Ha comenzado la tregua de una semana en el "frente olvidado" de Saint Nazaire. Un total de 850 civiles franceses procedentes de la importante ciudad portuaria, que se halla en poder de los alemanes, llegaron a territorio aliado tras de cruzar las líneas norteamericanas y de las fuerzas francesas del interior que la rodean.

Esos refugiados constituyen el primer contingente de 6.000 que serán evacuados antes del 25 de enero, gracias a las gestiones de las autoridades militares francesas y la Cruz Roja norteamericana.

REELEGIDO



Mr. Fredrik E. Hasler, Presidente de la Sociedad Panamericana

NUEVA YORK, 19. (UP).— Mr. Frederick Hasler ha sido reelegido por sexta vez consecutiva presidente de la Sociedad Panamericana, durante su reunión anual.

Los señores James Drumm, William Pendergast y Curtis Calder, fueron elegidos vicepresidentes, el mayor R. W. Hebard, tesorero, y John Clisham, reelegido secretario.

El Secretario de Estado, Edward Stettinius, el Embajador mexicano Francisco Castillo Nájera, el doctor Leo S. Rowe, presidente de la Unión Panamericana, y Severo Malpet Provost abogado latinoamericano, fueron elegidos presidentes honorarios.

Progresan en forma continua las ofensivas aliadas en Birmania

KANDY, 19. —(U. P.)— El comunicado de hoy del cuartel general aliado del Asia Suroriental da una serie de detalles sobre las últimas operaciones, que demuestran el continuado progreso de las acciones ofensivas de las tropas cuyo comandante supremo es el almirante Mountbatten.

En el frente del 15.o Cuerpo Hindú, las tropas capturaron una importante altura al norte de Kantha, en la península de Myebon, después de violento bombardeo combinado de fuerzas navales, aéreas y de artillería; los nipones respondieron con tres contraataques, los que fueron rechazados.

En la vecina zona de Myohaung hubo actividad de artillería enemiga, pero no logró contener nuevos avances aliados.

En los cerros al oeste de Yongon, pueblo a unos 32 kilómetros al noreste de la localidad de Akyab, los japoneses sufrieron bajas al entrar en contacto con patrullas aliadas.

Entretanto, progresan satisfactoriamente las operaciones del 14.o Ejército para despejar Monywa, en el curso inferior del Chindwin, y Kabwett, a unos 30 kilómetros al noreste de Shwebo. Cerca de Ayadaw, que está a poco más de 30 kilómetros al sureste de Budalín, las tropas aliadas tendieron emboscadas a los japoneses, causándoles bajas.

Mawle, 320 kilómetros al sur de Gangaw y en el valle de este último nombre, fué ocupada en el curso de las operaciones del miércoles.

Ayer tropas de la 36.a División británica que operan en Birmania Septentrional, efectuaron operaciones de patrullas y causaron bajas a los nipones en todo el sector al norte y noreste de Twininge.

Las acciones aéreas prosiguieron en regular escala, concentrándose el jueves en los aeródromos enemigos, especialmente en Miektila, Hawngkhio y puntos de Birmania Central. También fueron bombardeadas y ametralladas comunicaciones enemigas.

Considerable aumento de la producción de salitre chileno

NUEVA YORK 19.— (U. P.).— El corresponsal en viaje de "Wall Street Journal" en un artículo enviado desde Santiago, dice: "La producción de salitre chileno ha tenido una mejoría considerable desde que se inició la guerra y pasa en la actualidad de la cifra de 100.000 toneladas mensuales".

Agrega: "La disponibilidad de fletes y no la demanda mundial es el factor determinante en la limitación de las exportaciones de salitre chileno en la actualidad".

El articulista destaca la forma en que la industria del salitre "hizo frente al golpe recibido durante la Primera Guerra Mundial con motivo del fomento de la producción de salitre sintético y se ha repuesto en la presente guerra. El salitre tiene otros empleos además de ser un fertilizante. Los nitratos son esenciales para la producción de explosivos, municiones y muchos productos químicos, inclusive materias plácticas. La guerra moderna es un prodigioso consumidor de nitratos".

El resto del artículo está destinado a la historia del salitre, la forma en que se encuentran los caliches en la pampa, como se hace la extracción del salitre por las compañías, y como se hacen las ventas.

CON CEMENTO IMPORTADO DE EE. UU. LA CAJA DE EMPL. PARTICULARES SEGUIRA EDIFICANDO POBLACIONES

EN LA SESION DE AYER, EL HONORABLE CONSEJO DE LA INSTITUCION, ACORDO ADEMAS, LA ADQUISICION DE TERRENOS PARA CONSTRUIR POBLACION EN ANTOFAGASTA

A mediodía de ayer y bajo la presidencia del Vicepresidente Ejecutivo, don Pedro Freeman Caris, sesionó el Consejo Administrativo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Concurrieron a esta sesión la totalidad de los consejeros y el representante del Departamento de Previsión, don Armando Artigas. Actuó como secretario el Secretario General, don José Antonio Infante Lecaros.

En mérito del informe evacuado por la Comisión de Obras que deja constancia que la construcción data de más o menos treinta años y corresponde al sistema de edificación corriente de aquella época, o sea, sistema heterogéneo constituído por albañilería de concreto, pilares, tabiquería de madera rellena con concreto, refuerzos de fierro en tabiques medianeros, envigados de madera, etc., el H. Consejo acordó dejar sin efecto el acuerdo por el cual se facultaba al Vicepresidente Ejecutivo para comprar al Banco de Londres y América del Sur Limitado el edificio de su propiedad ubicado en la calle San Martín de la ciudad de Antofagasta. Se acordó, en cambio, hacer oferta sobre un sitio ubicado en el sector central de la ciudad. Según las informaciones que nos fueron proporcionadas, la Caja tendría el proyecto de construir un edificio moderno en ese sitio para instalar las oficinas de la Sucursal de Antofagasta. Esta edificación se iniciaría paralelamente a las poblaciones y permitiría además obtener una renta mediante la construcción de algunos departamentos que son tan necesarios en la ciudad ya mencionada.

Se acordó, asimismo, comprar a don Tomás Monzoncillo Gutiérrez la propiedad situada en las calles Orella, 21 de Mayo y Lord Cochrane de la ciudad de Antofagasta. El precio de esta propiedad es de noventa mil pesos. El terreno que ocupa esta propiedad será loteado para ubicar una de las poblaciones que se construirá. También se acordó autorizar al Vicepresidente para hacer una oferta por el predio denominado "Quinta Aramayo", con el fin de completar la manzana de terrenos para construir la población.

SE TRAERA CEMENTO DE ESTADOS UNIDOS

Sabido es que la falta de cemento tiene paralizada la construcción de numerosas poblaciones que la Caja de Previsión de Empleados Particulares había iniciado a lo largo del territorio nacional. En vista del fracaso de las gestiones para obtener una cuota que permita la prosecución de dichos trabajos, la institución mencionada se ha visto obligada a recurrir a mercados norteamericanos. En efecto, por acuerdo del Consejo la Caja adquirirá 40,000 sacos de cemento Portland, al precio de $ 43,22 por saco. En este valor están incluídos impuestos, comisión de los importadores, seguros y fletes marítimos.

Este material que llegará en forma escalonada, por partidas de veinte mil sacos mensuales es de excelente calidad y a su llegada a Chile será examinado por el Departamento de Ensayos de la Universidad de Chile, organismo que exige que el material cumpla con las exigencias mínimas recomendadas para su empleo en las construcciones.

CARTAS A "LA NACION"

ATAQUES DE LOS REGIDORES A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

Señor Director:

Es extraño leer en la prensa algunos artículos de regidores en contra de determinados empleados municipales; así hemos visto en el "Diario Ilustrado" del 17 de este mes, publicar don Carlos Llona Reyes, regidor por Santiago, una carta que habría dirigido al Ministro de Obras Públicas, en que formula algunas observaciones a la actuación del Director de Pavimentación de Santiago, que es funcionario de la Municipalidad de Santiago.

No nos interesa el caso particular, pero sí, el principio. Consideramos que es absolutamente pernicioso para una Municipalidad que los regidores salgan a la prensa para atacar a los empleados. Ello tiene que redundar forzosamente en desorden e indisciplina. Un jefe de Departamento que es atacado por los regidores, pierde gran parte de su autoridad moral ante sus subordinados, y el regidor que formula la crítica se empequeñecese no sólo ante los empleados, sino lo que es más grave, ante la opinión pública.

Pero la cuestión, se agrava más aún, si se considera que el Reglamento de la Ley 6038, sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República, establece en el inciso final del art 57, que cuando los regidores tuvieren que formular cargos contra algún empleado, podrán ponerlos en conocimiento del Alcalde o jefe respectivo, para la comprobación y sanción si procediere, de las faltas que se denuncien.

Aunque esta disposición legal es innecesaria, pues el buen sentido indica que así debe procederse en cualquir organismo administrativo, la actitud del señor Llona, se hace más inconfortable, pues hay una disposición expresa de un Reglamento que forma parte de una Ley, que establece la forma como los Regidores deben ejercer sus facultades fiscalizadoras.

Un buen fiscalizador es el que comienza por respetar la Ley y los Reglamentos, pero no el que se acuerda de ello cuando le conviene.

Recientemente la Honorable Cámara de Diputados ha aprobado un artículo en la Ley de Rentas Municipales, por el cual en el caso de los Alcaldes designados por el Presidente de la República, ellos pueden ser removidos por acuerdo de las tres cuartas partes de los regidores; cabe preguntarse ¿qué garantía puede tener la ciudadanía del buen uso de esta facultad que quiere otorgarse, cuando los señores regidores toman actitudes como estas, para atacar a funcionarios que no son de su simpatía o no comulgan con sus ideas políticas?

Seguramente que el señor Llona se ha olvidado de que es un representante de los electores de la ciudad de Santiago y que ellos no le dieron su voto para asumir actitudes de carácter personal, sino que para realizar una labor constructiva, para que contribuyera con su esfuerzo a solucionar los graves problemas de la ciudad, que reclaman desesperadamente la intervención del Municipio.

La ciudad de Santiago, espera leer en la prensa informaciones sobre proyectos o realidades en beneficio de élla, pero no le interesan cuestiones personales, que se refieren a determinados funcionarios. Esos asuntos deben arreglarse a puerta cerrada dentro del Municipio.

X. X. X.

EL CAMPAMENTO DE VERANO DEL INST. VIDA ANA

Esta mañana partirá de la Estación Mapocho un grupo numeroso de veraneantes inscritos para la segunda quincena de los campamentos que el Instituto Vida Sana posee en Quintero (Loncura). Este grupo está formado por jóvenes estudiantes, empleados y numerosas familias que ya en otras oportunidades han gozado de sus beneficios, en un ambiente sencillo y de franca camaradería, donde no se tienen exigencias de ninguna naturaleza y cada cual tiene amplia libertad de someterse a sus actividades que están siempre bajo el control inmediato del Director Técnico. Se trata, pues, de un veraneo ideal, con programas organizados, que redundan en beneficio de los veraneantes, quienes encuentran allí el descanso absoluto.

Las inscripciones para nuevos veraneantes se atienden diariamente en la Secretaría de la Institución, Agustinas 972, 9.o piso, y dado el entusiasmo que reina por asistir a estos "campings", se ruega a los socios, alumnos y amigos que quieran inscribirse lo hagan con la debida anticipación por cuanto el número de inscritos será limitado.

AYUDA PARA LOS GANADEROS DE LA REGION DE AYSEN

Se entrevistó con el Ministro de Agricultura, el Senador don Alfonso Bórquez, quien solicitó ayuda para los ganaderos de la provincia de Aysen que han sufrido fuertes pérdidas con motivo de las rigurosas condiciones del invierno pasado.

A este respecto, sabemos que el Ministro Casanueva dió instrucciones para que se acordaran facilidades especiales de importación de ganado y para que el personal técnico del Ministerio de Agricultura coopere estrechamente con los ganaderos divulgando métodos prácticos de ensilaje y, sobre todo interesándose por las consultas que formulen. Igualmente se ordenó la confección de una cartilla especial de divulgación. Por su parte la Caja de Crédito Agrario, dentro de sus recursos, concederá facilidades especiales a los afectados con las pérdidas a que se refirió el senador Bórquez.

Por último, sabemos que con estas medidas se complementan las ya tomadas al respecto, para acudir en ayuda de los productores de la zona austral del país, por el Ministro de Agricultura señor Casanueva.

MURIO ATROPELLADO POR UN MICROBUS

Ayer, a las 11.30 horas en Avenida Providencia, esquina de Román Díaz, un microbús, gobernado por Leopoldo Valdebenito, que fué detenido, atropelló al señor Miguel Salas Vielma, de 65 años de edad domiciliado en Vivaceta 2279.

La víctima fué llevado a la Posta de Providencia, donde dejó de existir momentos después a consecuencia de las graves heridas que recibió en diversas partes del cuerpo.

DIRECTIVA DE LOS PROFESORES CON EL MIN. DE EDUCACION

Ayer, a las 10 horas, el nuevo Consejo Directivo de la U. P. Ch., tuvo una cordial entrevista con el Ministro de Educación, señor Enrique Marshall. En esta oportunidad, el secretario general, señor Adrián Molina, expuso ante el Ministro algunos de los problemas más fundamentales que preocupan al gremio, encontrando de parte del señor Marshall la más amplia acogida.

En líneas generales se conversó sobre escalafón, reforma de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, gratificación y algunos otros acuerdos de la 6.a Convención de la U. P. Ch. Sobre el problema de la gratificación, el señor Marshall declaró que se preocuparía personalmente de acelerar el pago, una vez que sea promulgada la ley respectiva.

Es interesante dejar constancia, que este Secretario de Estado manifestó un vivo interés por conocer los acuerdos de la última Convención, pues era su propósito considerarlos detenidamente, a fin de recabar del Supremo Gobierno el pronto cumplimiento de aquéllos, que a su juicio, fuera posible realizar.

PERSONA BUSCADA

La señora Elisa Gianini de Bahamondes desea saber dónde se encuentra actualmente su sobrino Antonio Michiela Giannini, que hace algún tiempo tenía su residencia en Valparaíso.

Ruega a la persona que pueda informarla se dirija a su domicilio, Barros Arana 1527, Santiago.

EL COMISARIATO TIENE ATRIBUCION PRIVATIVA DE IMPONER PENAS DE CLAUSURA POR INFRACCION A PRECIOS

IMPORTANTE JURISPRUDENCIA SIENTA LA CORTE SUPREMA

La Excma. Corte Suprema ha dictado sentencia en un recurso de queja interpuesto por el ex Comisario General de Subsistencias y Precios, señor Víctor Durán Laming, contra la Ilma. Corte de Apelaciones de Valparaíso. Motivó ese recurso un fallo de este Tribunal, que dispuso que el Comisariato al clausurar el establecimiento de Lega degli Esercenti, obró excediendo sus atribuciones y por lo cual su incompetencia deba lugar a la reclamación de dicha firma comercial, para entregar el conocimiento y sanción de la infracción a los Tribunales.

La Corte Suprema acogió la queja del ex Comisario General fundándose en que la justicia ordinaria no tiene jurisdicción para conocer y fallar reclamaciones contra los actos que, en ejercicio de sus funciones privativas, ejecuten los organismos administrativos.

Este fallo que copiamos a continuación, reconoce, además, implícitamente la legalidad con que actúa el Comisariato cuando: en audiencia de una facultad precisamente expresada en el Decreto-Ley 520, recurre a cualquier arbitrio que asegure la debida eficacia de sus funciones (art. 24, Decreto Ley 520).

Copiamos el texto del fallo aludido:

SANTIAGO, 13 de enero de 1945. Vistos y teniendo presente: Que el informe de los jueces recurridos expresa que la firma Lega degli Esercenti fué denunciada al Comisariato por las siguientes infracciones: a) adulteración del precio del arroz; b) no tener lista de precios oficiales del precio del arroz. Que esas infracciones caen dentro de la autoridad del Comisariato por disponerlo así el art. 23 y 24 del Decreto-Ley 520, de 30 de agosto de 1932 y que la clausura impuesta por él no importa una pena de conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Código Penal. Se declara que ha lugar a la queja deducida por el Comisario General de Subsistencias y Precios a fs. 3, sólo en cuanto se deja sin efecto la sentencia reclamada de 28 de julio de 1944 y se declara que no ha lugar a la inhibitoria. Comuníquese y archívese. Humberto Trucco.— C. Alberto Novoa.— Romilio Burgos.— Eulogio Robles. — Malcoln Mac Iver. — Carlos A. Campos.— Manuel I. Rivas. Pronunciada por la Excelentísima Corte M. Alberto Escala A.

La defensa de este recurso de queja estuvo a cargo del Fiscal del Comisariato General, don Amadeo Gianini Váliz, asesorado por el abogado de esos servicios don Manuel Francisco Sánchez.

DELEGADO OBRERO EN C. ACCIDENTES DEL TRAB. HA SIDO DESAUTORIZADO

DECLARACION OFICIAL DE LA SECRETARIA DE LA CTCH.

El secretario general de la CTCh, don Bernardo Ibáñez, nos ha enviado para su publicación la siguiente declaración oficial de la Confederación de Trabajadores de Chile:

Ante la actitud asumida por el delegado obrero señor Joaquín Verdejo en el Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo, en el sentido de oponerse a algunas disposiciones de un proyecto de ley modificatorio de la Ley 4055, actualmente en discusión en el Senado, y que benefician en forma directa a la clase obrera del país, en mi carácter de secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile estimo necesario declarar:

1.o.— El señor Joaquín Verdejo, delegado obrero en el Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo, no representa a la CTCh, y, en consecuencia, su actitud encaminada a favorecer los intereses de las Compañías comerciales, no representa el punto de vista de los trabajadores organizados del país;

2.o.— La CTCh. ha combatido incesantemente el comercio en el ramo de seguro de accidentes, porque lucra con los infortunios de los trabajadores y sus esfuerzos se dirigen a conseguir la instauración del Seguro Social de Enfermedad, Accidentes, Invalidez y Cesantía a objeto de poner a cubierto a los obreros de todos los riesgos que les amenazan;

3.o.— La posición de la CTCh, frente al seguro de accidentes del trabajo, quedó definida en forma concluyente e irrevocable en el siguiente acuerdo adoptado en su Congreso Nacional verificado en agosto del año 1939;

"Que mientras se materializa en la dictación de una ley de la República el proyecto sobre "Seguro Social", la Confederación de Trabajadores de Chile dispone que todos los sindicatos del país denuncien a los patrones que, carentes de toda consciencia moral, los aseguren en Compañías comerciales en las que el interés de lucro se antepone al interés social.

"Exigir a todas sus filiales en la República que, obligados como están de velar por los intereses de sus asociados, deben pedir a sus respectivos patrones que aseguren el riesgo de accidentes del trabajo en la Sec. accidentes del trabajo de la Caja Nacional de Ahorros (actual Caja de Accidentes del Trabajo), por ser la única institución que realiza una función social, dando a sus asegurados la más eficiente atención médica por medio del Hospital Traumatológico, único en la América Latina.

"Que en consideración a lo dispuesto, el Primer Congreso Nacional de Trabajores insinúa a los Sindicatos de la República que con el fin de obtener una inmediata solución a este viejo problema que desde hace 23 años viene reclamando resolución, "usar de todos los medios que franquea la Ley Sindical a considerar el seguro como una cel para obligar a sus patrones función social y no como una simple operación de lucro en que se juega al alza y baja con la mutilación de la masa obrera". —Santiago, 19 de enero de 1945 .. B. Ibáñez secretario general de la CTCh..

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Las de la tabla no vistas. Agregadas: c| F. Guzmán, revocada; 2 c| E. Pulgar y otros, confirmada; 3 c| O. F. Muchea, confirmada; 4 c| J. Bernal, aprobada; 5 c| L. Cidert, confirmada; 6 c| H. Gutiérrez y otro, confirmada: 7 c| A. Pinto y otros, confirmada. Alegaron en la agregada 4, don Manuel Manzano, aprobando; en la agregada 5, don Juan Riesco Gálvez, revocando; en la agregada 6, don Juan Riesco Gálvez, revocando.

Terna para Secretario suplente del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por licencia de 45 días concedida al titular don Carlos Letelier L., por motivos de salud:

Don Guillermo del Río Hurtado, Secretario de Cauquenes, por derecho propio.

Don Hernán Chadwick Valdés, Of. 2.o del Segundo Juzgado Civil de Santiago.

Don Carlos Bravo Gálvez, Of. 2.o del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

LA DISTRIBUCION DE BENCINA EN EL PAIS

INSTRUCCIONES DEL EXCMO. SEÑOR RIOS

S. E. el Presidente de la República envió ayer el siguiente telegrama al Ministro de Economía y Comercio:

"Ruégole recordar al Director General de Abastecimiento de Petróleo que en la distribución de este combustible durante la presente temporada, debe dar preferencia a la recolección de los productos de agricultura, y otros ramos relacionados con el abastecimiento de nuestra población, aunque sea en perjuicio de otras actividades que no sean tan necesarios al abastecimiento del país.

Atentos saludos. — Presidente RIOS".

DIVERSOS PAGOS ORDENADOS POR LA ALCALDIA DE STGO.

CORRESPONDEN A SUBVENCIONES Y EJECUCION DE VARIAS OBRAS

Con imputación al ítem de "Subvenciones", consultado en el presupuesto municipal del presente año, y que es el 1 o|o de los ingresos, de acuerdo con el art. 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ha decretado el Alcalde, señor Gallardo Nieto la entraga de la cantidad de $ 50.000 a la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", y la de $ 10.000 a la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

Entre los pagos dispuestos por el Alcalde con cargo al ítem de libro disposición, figuran los siguientes: para el pago de bencina de los automóviles de la Alcaldía y de los regidores, en el curso del presente año, calculan do doce mil litros, $ 35.400; puestos a disposición de la Dirección de Alcantarillado para iniciar la instalación de servicios higiénicos en las tribunas de la elipse del Parque Cousiño, que actualmente no los tienen, $ 33.811.10 cts.; para cada una de las siguientes escuelas o fundaciones, $ 5.000; escuela industrial nocturna Fermín Vivaceta; Liceo Valentín Letelier: Patronato de San Isidro; Sociedad Artesanos "La Unión"; Fundación Pedro Aguirre Cerda de que es presidente-director, don Jerónimo Méndez Arancibia; la Clínica Médica de la Escuela de Medicina, del profesor Prado Tagle, como erogación para adquirir un electrocalorímetro, $ 10.000; para mangueras, llaves y útiles del Parque Forestal, $ 40.000; a la escuela gratuita del Patronato de Santa Filomena, $ 2.500, para los Boys Scout, $ 5.000.

La Alcaldía ha dado las instrucciones necesarias a la Dirección de Aseo y Jardines para proceder a la pintura de los puentes sobre el río Mapocho, trabajo que no se ha hecho durante muchos años por existir una vieja discusión sobre si es te desembolso debiera hacerlo el Fisco o la Municipalidad. El costo de esta pintura será imputado al ítem de libre disposición del Alcalde.

En esta misma forma se harán los trabajos de formación de la plaza Claudio Matte, entre las calles de San Diego, Nataniel, Bío-Bío y Placer, donde ya se han domolido todas las propiedades expropiadas. el arreglo de las pérgolas de las floristas en la Avenida O'Higgins próximas a la iglesia de San Francisco, y la construcción de la vespasiana subterránea, acordada en la anterior Municipalidad a indicación del regidor señor Urzúa, en la Avenida O'Higgins, frente a la Universidad de Chile.

HIJOS DE TARAPACA CELEBRAN HOY SU ANIVERSARIO SOCIAL

Mañana estará de aniversario el Centro Hijos de Tarapacá, que cobija a miles de iquiqueños residentes en Santiago.

Este aniversario será celebrado con un baile social, que se efectuará hoy, a las 22 horas y que es ofrecido por el Directorio y la concesión en honor de los socios, a los que se invita por medio de estas líneas.

Los actos oficiales de este aniversario han sido postergados para el 21 de mayo próximo.

INVESTIGACIONES DENUNCIO JUEGO DE AZAR EN UN CLUB DE CIUDAD DE ANTOFAGASTA

EN NOVIEMBRE ULTIMO HIZO UN ALLANAMIENTO CONJUNTAMENTE CON PERSONAL DE CARABINEROS

En un diario de la tarde de ayer aparece una información relacionada con el allanamiento hecho por carabineros de Antofagasta en la madrugada del día 14 del presente mes en el Club Radical de esa ciudad y en la que se agrega que habría el propósito de instruir su sumario en la Dirección General de Investigaciones para determinar las razones que hubo para que el servicio no interviniera en este asunto.

Con respecto a esta información, conversamos ayer con el Director General de Investigaciones, don Jorge Garretón, quien nos dijo que era totalmente inexacta, pues los servicios de Investigaciones de Antofagasta habían denunciado con anterioridad a la justicia que se estaban implantando juegos de azar en dicho Club.

HUBO OTRO ALLANAMIENTO ANTERIOR

Por otra parte, se nos ha informado que el 27 de noviembre último el juez del Segundo ... gado del Crimen de Antofagasta con la intervención de carabineros y agentes de Investigaciones hizo un allanamiento ... Club Radical y en esa oportunidad el magistrado habría ... tratado en forma insolente ... el propio administrador ... Club.

Fué este último motivo el que indujo al juez señor Arnaldo Astroza a ordenar que el allanamiento fuera hecho por carabineros bajo el mando del mayor don Manuel Concha Toro y ... atención también a que se ... taba de un club político.

Pero ya Investigaciones había hecho con anterioridad la correspondiente denuncia y personal de sus servicios había actuado en el otro allanamiento. Por estas razones no tendría fundamento alguno la noticia de que se instruiría un sumario contra el comisario de Investigaciones de Antofagasta, por no haber intervenido Investigaciones en este asunto.

AYER SE CONCENTRARON LOS COMERCIANTES AFECTADOS EN EL SECTOR DEL LUNA PARK

INTERESANTE EXPOSICION DIO EN ESTA REUNION EL SR. MANUEL HEVIA Y BAC. — LAS CONCLUSIONES. — SE PROPONDRA LA CONSTRUCCION DE UN MERCADO EN EL SECTOR DEL LUNA PARK

Los diferentes sindicatos pertenecientes a los comerciantes estacionados y ambulantes del Luna Park, celebraron ayer una amplia concentración en el local de Avenida La Paz 134, a objeto de tratar el problema que se les ha creado a estos comerciantes, con el acuerdo de desahucio de los locales para venta de diferentes artículos con que cuentan estos comerciantes en ese sector comercial.

Abrió esta concentración, el presidente del Comité Jurídico de los comerciantes afectados, don Manuel Hevia y Bac, quien dió cuenta de las gestiones que se han realizado ante las autoridades, tanto del Gobierno, como del Municipio, para llegar a una solución de este problema. Las palabras del señor Hevia, fueron recibidas con aplausos por la labor que se ha desarrollado. A continuación le siguieron en el uso de la palabra, la presidente del Comando Unido de los Comerciantes afectados, señora Elena Lucero; el señor Orlando Pavez y los regidores, señores Moisés Ríos y señora Carmen Lazo, quienes prometieron su ayuda a estos comerciantes, en el orden de que el acuerdo ha de ser reconsiderado. Todos estos oradores fueron aplaudidos.

LAS CONCLUSIONES

Las condiciones a que ... esta concentración, fueron las siguientes: Reconocer la ... de las autoridades que han ... tuado en este problema, ... llegar a una definitiva ... al respecto; felicitar a los ... dores, tanto de Izquierda ... de Derecha, que han trabajado en el seno de la Corporación para que este problema sea solucionado a la brevedad posible; dar un voto de confianza ... dirigentes que han estado actuando al frente del problema en forma especial a la presidente señora Lucero, y al presidente, del Comité Jurídico, ... Hevia y Bac; activar la campaña para que el acuerdo de desahucio sea reconsiderado por la I. Municipalidad, y celebrar reuniones permanentes del directorio.

Además, en esta concentración se dió cuenta de que en la próxima sesión de la Comisión de Salubridad de la I. Municipalidad será tratado este asunto, a fin de darle un corte definitivo y que existe la probabilidad de que varios regidores propondrán a la consideración de la Corporación la construcción de un mercado, en el ... del Luna Park.

LA POBLACION CONTARA CON MAYOR PRODUCCION DE PESCADO ESTOS DIAS

DOS CAMIONETAS DE LA PESQUERA "ARAUCO" RECORRERAN LOS BARRIOS. — HOY LO HARAN POR LAS CALLES SAN PABLO Y RECOLETA

CONTROL DE PRECIOS DE LA FRUTA

La Compañía Pesquera "Arauco" ha comunicado al Comisariato Departamental de Subsistencias que ha aumentado su producción de pescado en tal forma que en estos días habrá abundancia, especialmente de merluza, en Santiago.

Con el fin de proceder a efectuar una mejor y más amplia distribución de este artículo de primera necesidad, la Cía Pesquera Arauco en cooperación con el Comisariato ha puesto en servicio dos camionetas destinadas exclusivamente a la venta de pescado en los barrios. En efecto, uno de estos vehículos hará desde hoy el recorrido del barrio San Pablo y el otro el del barrio Recoleta.

Es necesario informar, además, que habrá mucho pescado en todos los puestos de la Pesquera Arauco. Naturalmente, el pescado así distribuido será vendido a precios muy módicos.

Las dueñas de casa pueden adquirir el pescado que necesiten en los siguientes puestos de la Cía Pesquera Arauco: Ismael Valdés 884; Providencia 1419; Matadero-Franklin N.o 924; Puente N.o 335; Vivaceta N.o 1901; Bolívar N.o 887; Mercado de Ñuñoa; Castro N.o 420; Carmen N.o 1451 y Vicuña Mackenna N.o 572.

PRECIOS DE LA FRUTA CONTROL DEL COMISARIATO

Debido a la permanente labor de control que ejercen los inspectores del Comisariato en la Vega y el Mercado Municipal se ha obtenido una baja ... tante en los precios de las frutas y de las verduras en general.

Ocurre, sí, que hasta el momento no ha sido posible extender este control a los negocios detallistas de los barrios y comunas vecinas. Por esta razón la mayoría de esos negocios cobra por la fruta y por la verdura precios realmente prohibitivos.

Como hay justificado clamor público por la situación ... puede adelantarse que el Comisariato adoptará una serie de medidas destinadas a poner término a tales abusos. Para el efecto, numerosos inspectores serán destinados a los respectivos ... con instrucciones precisas ... verificar los abusos, denunciar a los comerciantes inescrupulosos y facilitar la rápida sanción correspondiente.

Se espera conseguir, así, una baja apreciable en beneficio de los consumidores.

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE YUNGAY SE CONMEMORA HOY

ACTOS QUE SE REALIZARAN AL PIE DEL MONUMENTO AL ROTO CHILENO, EN LA PLAZA YUNGAY

Hoy se conmemora el aniversario de la Batalla de Yungay, glorioso hecho de armas que tradicionalmente se celebra todos los años en medio del mayor entusiasmo popular.

La Comisión de Teatros, Deportes y Fiestas Populares de la Ilustre Municipalidad de Santiago ha confeccionado un nutrido programa para conmemorar tan significativa acción de guerra, en la cual, el Ejército chileno conquistó uno de los tantos laureles que ostenta la brillante historia militar de la República.

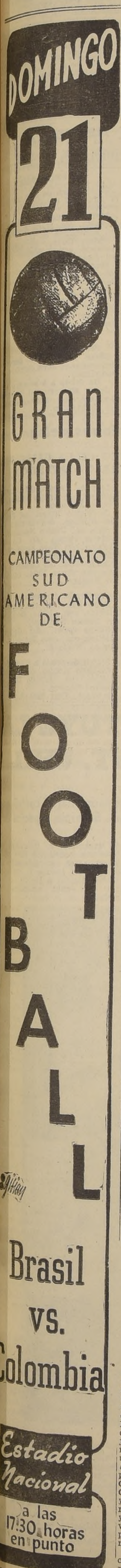
Las festividades comenzaron a las 8 horas, en la Plaza Yungay, con salvas de honor.

A las 9.30 horas, en solemne ceremonia se procederá a izar el Pabellón Nacional, en el Monumento del Roto Chileno con asistencia de una delegación militar, del Círculo de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79 y de la Banda de la Escuela Militar.

A continuación se oficiará una Misa de Campaña por el Párroco de la Iglesia San ... no, y a su término, pronunciará una alocución patriótica el ... don Manuel Espinola Arr...

Durante todo el día se desarrollará un interesante programa de festividades cuyos detalles dimos a conocer en nuestra edición anterior.

Azúcar de pan y granulada subió en $ 0.70 el kilo y en 60 la de consumo popular



EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS DICTARA EL CORRESPONDIENTE DECRETO. — "ES DE LAMENTAR LA ACTITUD DEL "TRUST" AZUCARERO PERUANO QUE IMPOSIBILITA COMPRAS DE GOBIERNO A GOBIERNO".

AMPLIA DECLARACION DEL MINISTRO SEÑOR TINSLY

Conforme lo anunciamos en su oportunidad, el Ministro de Economía y Comercio, señor Alejandro Tinsly dió a la publicidad en la tarde de ayer una declaración relacionada con la nueva alza del precio del azúcar que es de 70 centavos en kilo para la de pan y granulada, y de 60 centavos para tipo sindicato, que es la de consumo popular

EL DECRETO

Adoptada esta resolución después de largos y engorrosos estudios, el Comisario General de Subsistencias y Precios Dr. Salas, procederá a dictar el respectivo decreto de alza en la mañana de hoy o el lunes próximo a más tardar.

DECLARACION DEL SEÑOR TINSLY

A continuación damos el texto íntegro de la importante declaración formulada por el Ministro del ramo. Sr. Tinsly acerca de este problema:

"Los productores peruanos han alzado el precio del azúcar cruda desde US $ 3,65 a US $ 4.20 los 46 kilos f. o. b. Esto significa que se ha encarecido la materia prima en $ 0.44 por kilo, además de $ 0.33 que corresponden al mayor valor de dicha materia, con relación a los derechos aduaneros vigentes.

Para afrontar la carestía se han presentado varias soluciones:

a) Echar el peso del alza sobre las compañías refineras, negándoles el derecho a cobrar un mayor precio al consumidor. Debe rechazarse. Las utilidades anuales de las compañías bastarían apenas para absorber el alza durante cuatro o cinco meses, en el supuesto de que éstas consintieran en ir deliberadamente a la ruina.

b) Proporcionar dólares a $ 19.27 para la adquisición de materia prima, flete, seguro, etc. Debe rechazarse. El total de las disponibilidades de ese tipo alcanzaría a cubrir los embarques correspondientes a dos y medio meses. Además, con tales divisas, se sostienen los gastos de nuestra representación diplomática.

c) Rebajar los derechos aduaneros más allá de las rebajas que puede efectuar el Gobierno por su solo Ministerio. Debe rechazarse. El Fisco prima fuertemente el azúcar mediante rebajas que significan varios millones de pesos. Extremar las rebajas obligaría al Fisco a buscar nuevos recursos por medio de impuestos.

d) Formar un fondo de subsidios para primar el azúcar en el interior del país. Debe rechazarse. El recargo del oro en las tarifas aduaneras, la nueva ley de rentas municipales y el aumento de las tarifas ferroviarias, significa ya un gravamen pesado para los contribuyentes. El fondo de subsidios tendría que formarse con nuevas contribuciones; y

e) Alzar el precio al consumidor, compartiendo el Estado, los industriales y los consumidores las consecuencias del alza de la materia prima.

El Goibierno se ha decidido por esta última solución, por ser la única compatible con las circunstancias.

Los sacrificios que importa el alza se distribuyen así:

CONTRIBUCION DAL ESTADO

Otorgamiento de dólares a $ 25 en vez de $ 31 para el pago de materia prima del extranjero, como sigue:

46.491 (414.82 toneladas de sacarosa) toneladas de azúcar cruda del Perú a US $ 4.20 los 46 kilos f.o.b., o sea, US $ 91.30 la tonelada, lo que da. US $ 4.244.628.30 a $ 6		$ 25.467.769.80
16.500 (15.000 toneladas de sacarosa cruda de Cuba a US $ 3.25 los 46 kilos f.o.b., o sea, US $ 70.65 la tonelada, lo que da US $ 1.165.725. x 6		6.994.350.—
Con el otorgamiento de dólares a $ 25, en vez de $ 31 para el pago de fletes marítimos, como sigue:		
46.491 toneladas del Perú a US $ 8.— son US $ 371.928 a $ 6 .		2.231.568.—
16.500 toneladas de Cuba a US $ 22 son US $ 363.000 a $ 6		2.178.000.—
		$ 36.871.687.80
Con rebaja de $ 0.40 por kilo en el derecho básico de Aduana, sobre 63.000 toneladas		25.200.000.—
		$ 62.071.687.80

CONTRIBUCION DE LA INDUSTRIA

Con el mayor costo motivado por causas ajenas al precio de la materia prima, o sea, alza de los fletes ferroviarios, aumento de leyes sociales, impuestos, etc., y que, aunque son de realidad un factor de alza, la industria hará gravitar sobre sus utilidades:

(37,4%) 24.864.268 kilos azúcar pan $ 0.085	$	2.113.463.08
(30,3%) 20.144.046 kilos azúcar granulada $ 0.048 .		966.914.20
(32,3%) 21.473.686 kilos azucar sindicato $ 0.034 ..		730.173.32
66.482.000 kilos .	$	3.810.550.60

CONTRIBUCION DEL PUBLICO

Con el aumento de $ 0.70 en azúcares refinadas y $ 0.60 para azúcar tipo sindicato, como sigue:

24.864.268 kilos de azúcar en pan, a $ 0.70	$	17.404.987.60
20.144.046 kilos de azúcar granulada, a $ 0.70 ...		14.100.832.20
21.475.686 kilos de azúcar, sindicato a $ 0.60		12.885.411.60
	$	44.391.231.40

Para determinar el monto del alza se ha tomado en cuenta los precios de 41.482 toneladas de azúcar que deberán comprarse en el Perú a US $ 4.20, el precio de 15.000 toneladas de azúcar que deberán comprarse en Cuba a US $ 3.25, y las existencias en el país de 10.000 toneladas, al 20 del presente, a un precio de $ 3.07 el kilo. Todo esto da un promedio de alza de $ 0.62, que se reparte concediendo un alza de $ 0.70 en kilo de azúcar en pan y granulada, y de $ 0.60 para el azúcar tipo sindicato, que es de consumo popular.

Antes de dar término a esta exposición, el Ministro de Economía y Comercio declara:

1.o— Que desde que se hizo presumible el alza de la materia prima, o sea, desde comienzos de noviembre de 1944, se han agotado todas las gestiones para buscar nuevos mercados proveedores en Guatemala, Ecuador y Brasil, con resultados negativos. Sólo se obtuvo éxito en Cuba, mediante la buena voluntad de los Gobiernos de ese país y de los Estados Unidos, y gracias a la inteligente negociación de nuestro Embajador en Washington, lo que permitirá moderar el alza en el total del volumen de la materia que elaboran nuestras refinerías.

2.o— Que es de lamentar la actitud del "trust" azucarero peruano, que imposibilita compras de Gobierno a Gobierno, que no da cotizaciones de precios por más de tres meses y que ha aprovechado al máximo las ventajas de ser prácticamente nuestro único vendedor, sin considerar que Chile ha sido y es un cliente que, en la actualidad, absorbe más de los dos tercios de su producción azucarera. Semejante actitud deberá impulsarnos a una lógica reacción defensiva, que se caracterizará:

a) Por el desarrollo de la industria de la betarraga sacarosa en Chile, financiada por la Corporación de Fomento de la Producción, y

b) Por las compras en otros mercados azucareros, que el Gobierno orientará tan pronto como las circunstancias lo permitan, para ver modo de compensar, siquiera en parte, la sangría que significa una erogación de más de doce millones de dólares al año. Tal vez habría llegado el momento de formalizar algunas conversaciones para incrementar la producción de caña en un país americano, con participación de intereses chilenos.

3.o— Que el Gobierno ha solucionado el alza de la materia prima sin pretender desfigurar el problema ni esquivar responsabilidades, en un terreno realista, y sin medir las reacciones esperadas de parte de quienes han convertido las fluctuaciones del precio de ciertos y determinados alimentos, en un artículo de especulación política.

MAESTRAS ARGENTINAS RENDIRAN HOMENAJE A O'HIGGINS Y SAN MARTIN

Las profesoras argentinas que visitan la capital, han sido atendidas por el Touring Club, institución que hoy les ofrecerá una manifestación de camaradería en el Hotel Carrera.

Ayer estas distinguidas maestras de la nación hermana visitaron los históricos Campos de Maipú, especialmente el monumento a los héroes del 5 de abril.

En la mañana de hoy, rendirán un homenaje a los próceres máximos de Chile y Argentina, Bernardo O'Higgins y José de San Martín, cuyos monumentos visitaron, depositando al pie de ellos ofrendas florales.

La delegación de maestras argentinas se dirigirá mañana a Valparaíso.

OBISPO DE ANTOFAGASTA

El "Observatore Romano", órgano de la Santa Sede, acaba de publicar que su Santidad el Soberano Pontífice Pío XII, se ha dignado nombrar como Obispo de la Diócesis de Antofagasta, al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Hernán Frías Hurtado, actual Obispo de la Diócesis de San Carlos, de Ancud.

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MUSICOS FELICITA A LA DIC POR REGLAMENTO DE 'PEQUEÑO DERECHO'

EL PRESIDENTE DE ESE ORGANISMO EXPRESA QUE ESTA NUEVA MODALIDAD MERECE EL RECONOCIMIENTO DEL GREMIO

Con motivo de entrar en vigencia el nuevo Reglamento del Pequeño Derecho de Autor, la Dirección General de Informaciones y Cultura ha empezado a recibir numerosas notas de felicitación de diversos sectores artísticos, autores y compositores, que son los directamente beneficiados con estas disposiciones.

Entre estas notas merece destacarse especialmente la del presidente de la Confederación de Sindicatos Profesionales de Músicos de Chile, señor Venancio Yáñez Pacheco.

En algunos de los párrafos de su nota, el señor Yáñez dice: "Considerando de nuestro deber dejar constancia de un hecho que reviste suma importancia para el gremio que nacionalmente represento, me permito dejar constancia de nuestro más alto reconocimiento y apoyo a las nuevas modalidades sobre el cobro del Pequeño Derecho de Autor".

Más adelante agrega: "La Confederación no se solidariza con ninguna campaña de prensa que tienda a la reforma de este nuevo Reglamento", y termina con esta sugerencia: "Nos permitimos insistir en que se debe hacer el censo de los músicos a través del país, responsabilizar a los directores de conjuntos musicales que adulteren las planillas, haciendo aparecer composiciones que no se ejecutan, postergando o excluyendo las composiciones que realmente han ejecutado. Creemos que los Inspectores deben exigir a los directores de conjuntos una relación de sus repertorios a fin de controlar con más exactitud las planillas, que éstos confeccionan".

RESOLUCION

Santiago, 17 de Enero de 1945.

Traspaso al Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile de las custodias y comisiones de confianza existentes en los bancos alemanes en liquidación.

CONSIDERANDO:

Que por decreto supremo N.o 402, de 19 de Enero de 1944, se ordenó la liquidación de los negocios de las sucursales chilenas del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germánico de la América del Sud;

Que esta Superintendencia por resolución de 5 de Septiembre de 1944, se hizo cargo de esa liquidación asumiendo el infrascrito el carácter de Liquidador en conformidad al citado decreto supremo N.o 402 y a las disposiciones de la Ley General de Bancos;

Que al presente, la mayor parte de las operaciones de esos bancos —en especial las de su cartera de colocaciones— se encuentran ya liquidadas y existe la posibilidad de que el resto de dicha cartera se recupere dentro de breve plazo;

Que con ello, el movimiento normal de las sucursales en liquidación se reduce a un mínimum;

Que las únicas secciones de los referidos bancos que todavía dan origen a un movimiento intenso son las de "custodia" y "comisiones de confianza";

Que la gran mayoría de los depósitos y mandantes de esas secciones reside en el exterior, circunstancia que les ha impedido confiar a otra empresa bancaria los valores, acciones, documentos o especies de su propiedad que se encuentran depositados en las sucursales de los bancos alemanes en liquidación;

Que existen otros clientes de esas mismas secciones que, a pesar de los reiterados llamados que se les han hecho y de los avisos que se les han dado, tampoco han retirado sus custodias u ordenado su traslado;

Que la circunstancia anotada motiva un marcado retraso en la liquidación y perjudica a los mismos bancos, ya que les obliga a mantener numerosos empleados para este solo objeto;

Que la índole de la administración de esas custodias exige, en cuanto a percepción de dividendos o intereses, reinversión de las rentas, control de amortizaciones, uso de derechos, representación en juntas, etc., una organización que esos bancos, debido a su progresiva liquidación, no podrán mantener indefinidamente;

Que para el resguardo de los intereses de los mismos depositantes de custodia, existe manifiesta conveniencia en que sus valores sean trasladados a otro banco comercial que, por su seriedad, su buena organización y por administrar una parte muy importante de los valores de propiedad del público, esté especialmente habilitado para encargarse de la custodia actualmente en poder de las agencias de los bancos alemanes;

Que el artículo 7.o de la ley número 4.827, de 11 de Febrero de 1930, faculta especialmente al Superintendente de Bancos o al liquidador de un banco para encomendar a otra institución bancaria la atención de las comisiones de confianza que hayan estado a cargo de una empresa declarada en quiebra o en liquidación;

Que la custodia y administración de valores ajenos es, por su naturaleza, comisión de confianza, no sólo porque con tal carácter la contempla el artículo 1.o de la ley 4.827, sobre desempeño por los bancos de comisiones de confianza, sino porque de igual modo la califica el artículo 4.o de la misma ley al excluirlas, por razones prácticas que no es del caso exponer, del alcance del título 7 de la primera parte de la Ley General de Bancos.

RESUELVO:

1.o—Las agencias chilenas del Banco Alemán Transatlántico y del Banco Germático de la América del Sud, en liquidación, procederán a entregar al Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, oficina de Santiago, todos los valores, acciones, documentos y especies de terceros que en esta fecha están en su poder;

2.o—El Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile se hará cargo de la administración de esos bienes por cuenta directa de sus respectivos dueños, con sujeción a las instrucciones vigentes impartidas por éstos, a las leyes y a las prácticas que el mencionado Departamento observa en la custodia y administración de todos los demás valores que habitualmente le son confiados por el público;

3.o—El Banco de Chile podrá cobrar a los depositantes, por la atención de este servicio y a partir del 1.o de Enero de 1945, las comisiones y gastos que, en forma general, haya fijado con aprobación de la Superintendencia de Bancos;

4.o—Después de haberse verificado la entrega o traslado, a la que concurrirán representantes del Banco de Chile, de los dos bancos alemanes en liquidación y de la Superintendencia de Bancos, cesará para las agencias chilenas de los dos bancos alemanes toda responsabilidad ulterior proveniente de esos valores con excepción de la derivada de la entrega misma, y la asumirá íntegramente el nuevo banco depositario;

5.o—En cuanto a las "Comisiones de Confianza" propiamente tales, se adoptará igual procedimiento, delegándose en el Banco de Chile todos los poderes conferidos a los actuales mandatarios, en conformidad a lo dicho en el artículo 7.o de la ley N.o 4.827;

6.o—En lo no previsto por esta resolución, la custodia y administración de los bienes indicados se regirá por las instrucciones que, en su caso, dé la Superintendencia de Bancos.

Esta resolución se publicará en los diarios de Santiago y Valparaíso que señale la Superintendencia de Bancos y también en el "Diario Oficial".

RAMON MEZA B.
Superintendente de Bancos.

COLONIZACION EN PROVINCIAS DE CHILOE Y AYSEN

DE ESTA MATERIA SE TRATO EN EL M. DE AGRICULTURA

Presidida por el Ministro de Agricultura señor Manuel Casanueva, se efectuó ayer en la sala de despacho de este Secretario de Estado una reunión a la que asistieron el Subsecretario de Tierras y Colonización, señor Luis Morales Zuaznábar; el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, señor Julio Lezaeta Rojas; el Director General de Tierras, señor Alberto Foessel, y el jefe del Departamento de Formación de Colonias Agrícolas de la Caja de Colonización, señor José Malge, y en la cual se trató de preferencia, lo relacionado con el proyecto de colonización de las provincias de Chiloé y Aysén, propulsado por el Ministro Casanueva.

En esta oportunidad se tomó conocimiento del Plan de Colonización elaborado por la Comisión respectiva, acordándose el envío a ambas provincias de ingenieros agrónomos de la Caja de Colonización, para que, en colaboración con las Brigadas de Agrimensores de la Dirección General de Tierras, actualmente en el terreno, terminen algunos estudios encaminados a abordar en la primavera próxima, un plan definitivo de colonización de Chiloé y Aysén, de acuerdo con los deseos de S. E. el Presidente de la República al respecto.

IMPORTACION DE CARNE CONGELADA DE LA ARGENTINA

En el Ministerio de Agricultura se efectuó ayer una reunión de diversos funcionarios de dicha Secretaría de Estado, del Instituto de Economía Agrícola, y de la Dirección General de Agricultura, encaminada a estudiar y determinar las condiciones y forma en que se importará carne frigorizada desde Argentina, a fin de evitar desde luego las dificultades en el abastecimiento de este artículo para la población de Santiago. Presidió esta reunión el Ministro de Agricultura, señor J. Manuel Casanueva, y asistió también a ella, especialmente invitado, el experto argentino en comercio de carnes, señor Carlos Miró, quien aportó interesantes sugerencias para mejor conocimiento y dilucidación de la materia en cuestión.

ARBITRAJE OBLIGATORIO EN CONFLICTO GANADERO DE MAGALLANES DECRETO AYER EL S. GOBIERNO

EL MINISTRO DEL TRABAJO, DON MARIANO BUSTOS SE DIRIGIO AYER A VIÑA DEL MAR, LLEVANDO EL DECRETO CORRESPONDIENTE, EL QUE FUE FIRMADO POR EL EXCMO. SEÑOR RIOS. — ENTRARA EN VIGENCIA INMEDIATAMENTE

OTRAS IMPORTANTES MATERIAS TRATADAS

El Ministro del Trabajo don Mariano Bustos, acompañado del Subsecretario del ramo señor Raúl Elgueta, se dirigieron en la mañana de ayer a Viña del Mar, con el objeto de entrevistarse con el Excmo. señor Ríos, a fin de abocarse al estudio de importante y urgentes problemas relacionados con esta Secretaría de Estado.

El señor Bustos regresó anoche, y sobre lo tratado con el Primer Mandatario damos un breve resumen.

CONFLICTO GANADERO EN MAGALLANES

En primer término, el Ministro del Trabajo expuso a S. E. los antecedentes relacionados con el agudo conflicto creado en Magallanes con la negativa de los obreros de iniciar las faenas de la temporada en la industria ganadera y frigoríficos, situación creada por la falta de aceptación, de parte de los patrones, de un pliego de peticiones.

Las labores están atrasadas ya en cerca de cuatro semanas, lo que provoca una difícil situación para la economía nacional.

El señor Bustos presentó al Excelentísimo señor Ríos, el texto del decreto por el cual se dispone el arbitraje obligatorio en los conflictos subsistentes entre el Sindicato Obrero de la Industria Ganadera y Frigorífica de Magallanes y la Asociación de Patrones correspondiente.

El texto de dicho decreto que tiene extensos considerandos y que fué firmado también por el Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, será entregado hoy a la prensa.

Atendidas las razones expuestas, el Presidente de la República procedió a estampar su firma en el decreto mencionado, el cual entrará en vigencia hoy mismo.

Sabemos que desde el Ministerio del Trabajo se impartieron anoche mismo instrucciones al Intendente de Magallanes para que notifique a las partes, para que se pongan de acuerdo en la persona que servirá de árbitro.

Si no se lograra un acuerdo al respecto, el árbitro será designado por el Supremo Gobierno, designación que reacaería seguramente en la persona del vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción, señor Oscar Gajardo Villarroel.

PARALIZACION DE INDUSTRIAS

En esta oportunidad el Excmo. señor Ríos firmó también el decreto que reglamenta la paralización de industrias dentro del régimen de la Ley Económica, y que coordina las facultades de control sobre la materia con el Ministerio de Economía, razón por la cual el texto en cuestión fué también firmado por el Ministro de esta última cartera, señor Alejandro Tinsly.

Sabemos que el decreto mencionado entrará de inmediato a la tramitación respectiva y que próximamente se dará también su texto a la publicidad.

ESTABILIDAD DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Además, el Ministro del Trabajo aprovechó el viaje de que nos ocupamos para informar, asimismo, a S. E. de los estudios hechos por el Consejo Superior del Trabajo en orden a la posibilidad de legislar nuevamente sobre estabilidad de los empleados particulares y a cuyo respecto este último organismo manifestó recientemente al Ministerio que se habría acordado expresar al Gobierno que no se estimaba conveniente impulsar una legislación nueva sobre la materia sino más bien propiciar la aplicación de las disposiciones que sobre el particular contenía la Ley N.o 7,295.

Se nos informó que el Primer Mandatario se impuso del anteproyecto elaborado por el Fiscal del Consejo y que éste elevó al Ministerio, y habría determinado que se requiriera un pronunciamiento claro al respecto, pues era su decisión someter al Congreso un proyecto que consultara la expresión genuina del Consejo en cuanto a aplicar las disposiciones de la Ley N.o 7,295, citada.

Finalmente, el Ministro habría informado ampliamente al Presidente de la República sobre el desarrollo de algunos otros conflictos colectivos de importancia y sobre las circunstancias que se vienen presentando acerca de la paralización de industrías, quedando acordadas diversas normas en este orden de cuestiones en relación con las cuales S. E habría expresado diversos interesantes puntos de vista al Ministro.

A PROPOSITO DE PROXIMA REUNION DE CANCILLERES

SE EFECTUARA EL 15 DE FEBRERO

En los ltimos días, los diarios han venido publicando noticias cablegráficas del extranjero, en el sentido de que varios países han solicitado que se postergue la fecha de reunión de representantes de los países americanos, que, como se sabe, se ha fijado para el 15 de febrero próximo en Ciudad de México.

Ayer se nos informó en la Cancillería que hasta ese momento no se había recibido ninguna ratificación acerca de la postergación de la fecha en que se realizará dicha reunión internacional.

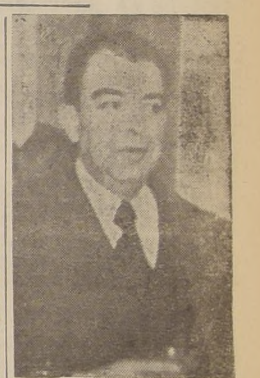
SOBRE APLICACION DE PLAN AGRARIO TRATO EL COMITE ECONOMICO

En el Ministerio de Agricultura se reunió en la mañana de ayer el Comité Económico de Ministros, bajo la presidencia del Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca.

Se nos informó que en esta reunión, se estudiaron las medidas que se encomendaran al Consejo de Gabinete, respecto de la mejor aplicación del Plan Agrario.

EN LA MAÑANA DE AYER FALLECIO EL SR. JOCELIN DE LA MAZA GOMEZ

TUVO DESTACADA ACTUACION EN LA VIDA PUBLICA. — FUE PROFESOR UNIVERSITARIO, SUBSECRETARIO DE RELACIONES Y DIRECTOR DE "LA NACION"



En la mañana de ayer dejó de existir en esta capital, el conocido abogado y profesor universitario don Joselín de la Maza, quien tuviera también destacada actuación en la Administración Pública y en el periodismo.

El señor De la Maza pertenecía a las más distinguidas y antiguas familias de Los Angeles y Concepción, donde la noticia de su fallecimiento ha causado la más honda consternación.

Durante muchos años desempeñó la cátedra de Historia y Geografía en el Liceo de Concepción, siendo profesor de numerosos alumnos que después han tenido sobresaliente actuación en las diversas actividades nacionales. El extinto, fué también profesor de la Universidad penquista e Intendente de esa provincia, cargo desde el cual desarrolló una brillante labor.

Desde su juventud militó en el Partido Radical, y fué un entusiasta partidario de la candidatura presidencial de don Pedro Aguirre Cerda, quien cuando llegó al Poder lo nombró Subsecretario de Relaciones Exteriores. En este cargo, el señor De la Maza tuvo una actuación inteligente e intervino en Conferencias Internacionales en representación de nuestro país en las que se desempeñó con singular acierto.

Pero, donde su actividad se desarrolló más tiempo y con mayor dedicación fué en la enseñanza, pues nunca abandonó la cátedra universitario, ni la de educación secundaria. También, el señor de la Maza actuó en el periodismo y durante un tiempo fué Director de LA NACION.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde el Hospital Barros Luco.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se hará representar en el sepelio por el Jefe del Protocolo, don Luis Renard.

NUEVO DIRECTORIO DEL INST. AERONAUTICA

En asamblea general de socios realizada el 10 del presente, se procedió a elegir el directorio de esta institución que se desempeñará durante los años 1945-46.

Presidente, señor Adirio Jessen A.

Vicepresidente ejecutivo, señor Lorenzo Redondo C.

Vicepresidente, señor Enrique Bottinello A.

Vicepresidente, señor Guy de Morás T.

Secretario general, señor Jorge Aravena C.

Secretario archivero, señor Bernardo Forde B.

Tesorero general, señor Ismael Harlowe I.

Pro tesorero, señor Horacio Navarro S.

En dicha asamblea general se abrieron las inscripciones para algunas comisiones permanentes del Instituto, a saber: Asuntos Jurídicos, Transportes, Aeropuertos, Construcciones, Aerodinámica, Navegación, Meteorología, Aerofotogrametría, Mecánica y Motores, Maestranza, Medicina de Aviación, Radio Operaciones, Combustibles y Lubricantes Aeromodelismo, etc.

Los socios del Instituto pueden comunicar a la Secretaría General su deseo de pertenecer a alguna de estas comisiones.

REAJUSTE DE SUELDOS A PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION

En la tarde de ayer, se dirigió a Viña del Mar, el Ministro de Hacienda don Santiago Labarca, quien lleva para la firma del Presidente de la República, el Mensaje de reajuste de las plantas del personal civil de la administración pública.

Es probable que el señor Labarca no regrese hasta en la mañana del lunes.



PETICION A LOS PARLAMENTARIOS POR LA PROVINCIA DE O'HIGGINS

DIRIGE EL COMITE DE DAMNIFICADOS DE SEWELL. — RECUERDA EL ESTADO DE POBREZA DE OBREROS, VIUDAS Y HUERFANOS

ESTA PENDIENTE AYUDA DE $ 500,000 PROPUESTA POR EL GOBIERNO

A raíz de la dolorosa catástrofe de Sewell, ocurrida en agosto del año último, que costó numerosas vidas de trabajadores de la Braden Copper a la vez que arruinó decenas de familias y dejó en el mayor desamparo a numerosos hogares y niños huérfanos, el Supremo Gobierno envió al Congreso un proyecto de ayuda para las víctimas, por la suma de quinientos mil pesos.

Dicho proyecto no ha sido despachado totalmente aun y como la miseria sigue abatiendo a tantos obreros casados, solteros, viudas y huérfanos, que sufrieron duramente las consecuencias de la catástrofe, el comité que los representa se ha dirigido a los parlamentarios y en especial a los senadores y diputados de la provincia de O'Higgins.

DESPACHO URGENTE DEL PROYECTO

El organismo sindicado presidido por el señor Armando Bobadilla Celedón, deja constancia del desaliento existente entre los damnificados y confía en que tanto los hombres de Gobierno como los del Parlamento se sirvan activar el proyecto y despacharlo antes que se clausure el actual período de sesiones.

LA SITUACION DE LOS AFECTADOS

En la exposición que con ese objeto ha dirigido el comité indicado a los congresales figuran las siguientes declaraciones:

"El pueblo de Chile, los que siempre cooperan en esta labor de ir en ayuda de los necesitados han acumulado alrededor de 300 mil pesos en la Intendencia de O'Higgins, dinero que está en manos del señor Avelino Muñoz Moraga; pero que no alcanza a cubrir las necesidades de los damnificados, dado que el número de ellos es considerable.

En esta tragedia setenta obreros solteros perdieron sus piezas con enseres y 64 obreros casados perdieron sus hogares completos. Además hay alrededor de 16 damnificados que no han recibido ayuda del Gobierno ni de la Compañía, por el solo hecho de no trabajar en la Empresa. Entre ellos tenemos dos profesores de Estado. Hay un número considerable de viudas y huérfanos que necesitan ayuda, especialmente los huérfanos.

"La Compañía les da una subvención que alcanza solamente para vivir. El comité tiene conocimiento que el Gobierno mandó al Ejecutivo un proyecto de ley por la suma de 500,000 pesos, pero los señores senadores quisieron ser más amables y subieron la cantidad a un millón de pesos, sabiendo que no estarían en condiciones de acordarlo ni mucho menos de financiarlo.

"Hacemos pues un llamado a los senadores y diputados de la provincia de O'Higgins, a fin de que traten por todos los medios de obtener del Senado esa ayuda del Gobierno que los obreros y empleados de Sewell esperan".

PRIMERAS RESOLUCIONES DE LA CONVENCION DE LA VIVIENDA

ESTIMA QUE DEBEN REORGANIZARSE SERVICIOS DE LA HABITACION. — MESA DIRECTIVA Y COMISIONES DESIGNADAS

Continuó sus labores la Convención del Frente Nacional de la Vivienda, presidida por el señor Pedro Guzmán, eligiendo la siguiente mesa directiva: Presidentes, señores Luis Guerrero, Luis Alamos Inostroza y Belarmino Mendoza; secretario general, señor José Molina Castillo; secretarios de actas, Elena Vidal y Tránsito Ibarra; de prensa, señor Bernabé Fritz; y comisión de recepción y control, señores Manuel Pavez y Francisco Vásquez.

En la comisión revisora de poderes fueron designados los señores Belarmino Mendoza y Bernabé Fritz y señorita Graciela Se...

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Fué aprobada, en forma unánime y con generales aplausos, la cuenta rendida sobre sus labores por el secretario general del Frente, señor Pedro Guzmán Berríos. Será impresa y distribuída a los efectos al problema de la vivienda.

También se presentó detalladamente, y con sus respectivos comprobantes, el balance de tesorería, el cual pasó reglamentariamente a la comisión revisora de cuentas.

ACUERDOS APROBADOS

En las sesiones de ayer fueron aprobados numerosos votos y acuerdos, de los cuales incluimos algunos, por ahora, para publicar el resto en otra información. Son los siguientes: protestar contra la Caja de la Habitación, por la extensa demora con que tramita y da término a las operaciones y especialmente por el hecho de mantener, desde largo tiempo — varios años — sin solución más de trece mil expedientes de afectos a los problemas y leyes de la vivienda; solicitar al Supremo Gobierno la reorganización de la Caja de la Habitación, por cuanto la Convención estima que hay funcionarios y jefes que no cumplen su misión; declarar que debe hacerse depuración administrativa en todos los servicios públicos donde haya elementos que no hacen honor al lema "honestos y capaces"; aprobar acuerdos en pro de soluciones al problema de las subsistencias y auspiciar la idea de que en cada Población, Junta de Vecinos y demás organismos adheridos al F. de la V. se formen comisiones que intervengan con estudios y fiscalización a esas urgentes soluciones; protestar por el aspecto político que la CTCH. lleva en cada uno de sus actos, dejando, a juicio de la Convención, a un lado puntos de trabajo correspondientes a los derechos y beneficios de los sindicatos y la clase obrera en general; y trabajar por la formación de un Frente Sindical Revolucionario, con toda clase de instituciones sociales, tengan o no personería jurídica, para afrontar los acontecimeintos de la post guerra.

EX MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS SIN PENSION, SE REUNEN

La Federación Nacional de ex Miembros de las Fuerzas Armadas sin Pensión, celebrará mañana a las 10.30 horas una asamblea general de socios, en el local de calle Puente 682, a fin de tratar diversos asuntos de interés general.

Cabe destacar, entre éstos, los siguientes: Proyectos pendientes en el Congreso Nacional; devolución de imposiciones y jubilaciones; cumplimiento de la Ley de Emergencia y 25 por ciento de descuento de los haberes del gremio.

RENOVACION DEL DIRECTORIO DE LA U. DE TIPOGRAFOS

Mañana se efectuará en la Sociedad Unión de Tipógrafos la elección anual para renovar su Cuerpo Directivo, la cual se hará en la sede de la institución, Cochrane 323, de 10 a 16 horas. Actuarán las Comisiones receptoras designadas para este objeto.

El Directorio que termina sus funciones, celebrará una reunión a las 15 horas y concluida la votación, o sea, minutos después de las 16 horas, habrá junta general de socios, para conocer la memoria y el balance, como a la vez para tratar diversos asuntos de importancia para la Sociedad.

SIND. PROFESIONAL TEJEDORES COTTON

El Sindicato Profesional Tejedores "Cotton" llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión general de socios, en el local de Santo Domingo 1837, con el objeto de tratar diversos puntos de interés para sus militantes. En esta ocasión, se escuchará la cuenta que darán el Presidente y los demás componentes del directorio.

REPOSICION DE JUNTA ESPECIAL PARA LA INDUSTRIA DEL CUERO

SOLICITAN LOS SINDICATOS DEL RAMO. — PETICION AL MINISTRO DEL TRABAJO

Se nos informa que ha producido extrañeza en los Sindicatos de la Industria del Cuero la resolución Ministerial de abolir la Junta Especial de Conciliación de la Industria.

Al respecto, la Federación Nacional del Cuero nos ha enviado una comunicación en la cual expone que la Junta de Conciliación fué creada a petición de los Sindicatos obreros de esta industria, de conformidad a los derechos legales que establece el Código del Trabajo, y en tal evento no existiría fundamento legal para su disolución, máxime cuando esta Junta, que existe desde hace varios años, ha sido de positivos resultados para solucionar los conflictos del gremio, con representación directa de las partes afectadas.

Los Sindicatos del Cuero estiman inoperante el trámite de la Junta Permanente, por cuanto sus integrantes pese a la buena voluntad que puedan tener, desconocen los aspectos técnicos y específicos de la industria.

SOLICITARAN RECONSIDERACION

Ante esta situación el pleno de Sindicatos de las dos Federaciones Centrales en que se agrupa el gremio, acordó dirigirse por medio de un memorial al Ministro del Trabajo, solicitándole, en virtud de fundadas razones, se reconsidere dicha medida y se disponga la continuidad de la Junta Permanente Especial de Conciliación de la Industria del Cuero.

QUE SE CUMPLA EL DECRETO 327, PIDE GREMIO MOLINERO

El gremio de obreros molineros del país se encuentra empeñado en un movimiento, tendiente a hacer cumplir la parte pertinente al Decreto 327 en lo que se refiere a la indemnización por años de servicio, aspiración máxime de este importante gremio del país.

Desde luego, los dirigentes de los distintos Sindicatos Molineros del país, están empeñados en estos momentos en llevar a efecto concentraciones públicas, donde se expondrá lo justo de este movimiento a que están abocados miles de obreros molineros del país y que están pendientes de las gestiones que están realizando sus dirigentes nacionales ante las autoridades gubernamentales.

HOY CONTINUA EL SEXTO CERTAMEN PAR AFICIONADOS

Hoy a las 16.30 horas, en el teatro de la Compañía Chilena de Electricidad, Catedral esquina de Sotomayor, continuando con el Sexto Certamen para Conjuntos Artísticos de aficionados teatrales, organizado por la Dirección General de Informaciones y Cultura, actuará el Conjunto Artístico del Sindicato "Mademsá" y pondrá en escena la comedia en tres actos de Víctor Domingo Silva, "Como la ráfaga", acompañada de un acto campero chileno.

Las entradas gratuitas para este acto están a disposición de quien las solicite en Av. Bernardo O'Higgins 1452, tercer piso, Sección Espectáculos, y en la administración del Teatro.

CIERRE UNIFORME DEL COMERCIO MINORISTA EN DIAS DOMINGOS

El Sindicato Profesional de Empleados de Zapaterías, en su última reunión general, acordó diversos puntos de interés para el gremio, destacándose los siguientes:

Entrevistarse con el Inspector Provincial del Trabajo, a fin de solicitarle el estricto cumplimiento del cierre uniforme del comercio, y que éste sea fiscalizado por Carabineros; derogación del decreto que autoriza a los negocios abrir los domingos cuando estén ubicados cerca Vegas, Mercados o Ferias; solicitar de la Caja de Previsión de Empleados Particulares la pronta construcción de habitaciones, para resolver el problema que crea la falta de viviendas para los empleados de bajo sueldo y hacer entrega al presidente del Consejo de la Caja, de todos los denuncios de incorrección de algunas firmas empleadoras.

AMPLIADO NACIONAL DE OO. CERVECEROS HABRA EN CONCEPCION

La Confederación de Obreros Cerveceros informa que durante los días 26, 27 y 28 del presente, se realizará un ampliado del gremio en la ciudad de Concepción y que los delegados de los diversos Sindicatos del ramo, de Santiago y localidades vecinas, deberán partir a ese punto el día 24, a las 13 horas, desde la Estación Central.

Antes y durante el ampliado, habrá noticias radiales por C. B. 114, Radio del Pacífico. Se invitará a parlamentarios y autoridades de Concepción y Santiago. En la parte artística del acto inaugural participará el buen conjunto que dirige don Leonidas Pacheco.

FEDERACION DE TRABAJADORES DE LA PRENSA

Hoy, a las 11 horas, celebra reunión de delegados de Sindicatos la Federación de Trabajadores de la Prensa. Se designará la Comisión organizadora de la Tercera Convención Nacional.

ASUME DIRECTIVA DE LOS SUBOFICIALES EN RETIRO

Mañana, a las 10.30 horas, en su local de Serrano 232, la Sección Luis A. Soto, de los Sub Oficiales en Retiro, realiza una asamblea general solmene, con asistencia de las familias de los socios, para efectuar la transmisión del mando al nuevo directorio, el cual será presidido por don Juan Cáceres Pereira.

Este acto es esperado con interés entre los numerosos socios de la Sección indicada.

MANIFESTACION A D. GMO. HORMAZABAL EN SAN BERNARDO

En la Quinta La Primavera, ubicada en San Bernardo, Avenida América con Eyzaguirre, se efectuará mañana, a las 13 horas, el banquete organizado por instituciones mutualistas, culturales y deportivas, en honor del activo dirigente don Guillermo Hormazábal Carrillo, actual presidente de la Sociedad Mutual El Progreso, de ese pueblo.

Concurrirán al homenaje diversos dirigentes y personas especialmente invitados entre los que figuran los señores Severo Samaniego, Adán Verde-Ramo, Miguel Caradeux, Francisco Latorre, Manuel Marchant, Fidel Estay, Antonio Poupin y Pedro Cárdenas N.

HOY SE REUNIRA LA ACADEMIA CULTURAL DE EMPLEADAS

La directiva de la Academia Cultural de Empleadas de Casas Particulares, ha llamado a sesión general para hoy, a las 4.30 de la tarde, en el local de Puente N.o 682, altos.

Ruega la mayor asistencia y puntualidad posibles.

HOY SE REUNIRA LA FED. DEL CUERO CTCH.

La Federación Industrial del Cuero, adherida a la CTCH., celebrará hoy a las 19 horas un pleno de directivas de los sindicatos adheridos, en el local de Av. Matta 832, con el objeto de tratar diversos asuntos de interés para los obreros que trabajan en este gremio. En forma especial, se tratará el pliego de peticiones presentado a los industriales.

HOY RINDE HOMENAJE AL ROTO CHILENO EL CONJ L. LAMARQUE

Con una velada artística, que promete resultar muy atravente, rendirá hoy, a las 21 horas, un patriótico homenaje al "Roto Chileno" el Conjunto Artístico Libertad Lamarque.

El festival se hará en la sala-teatro Juan Rafael Allende, de la Población Zenón Torrealba, ubicado en calle San Isidro 2336, con entrada libre.

TAQUIGRAFIA INICIA HOY EL CICLO DE CURSOS DE VERANO

Se ha dado comienzo con éxito a las clases preliminares de los cursos rápidos de verano, en Contabilidad, Redacción Comercial, Matemáticas de aplicación comercial y Mecanografía al tacto, ramos de provecho práctico inmediato para la juventud y personas estudiosas en general.

Tanto a dichos cursos, como al de Taquigrafía, que empieza hoy a las 16.30 horas, con clases de dos horas, pueden ingresar aún quienes lo deseen. Se atiende la inscripción y demás pormenores de cada ramo en el local de Serrano 32, altos, donde funciona desde hace dos semanas el establecimiento que desarrolla estas labores.

Al finalizar la enseñanza se otorga Certificado de Competencia, previo un examen oral y escrito.

ASOC. DE PORTEROS DE ESCUELAS PUBLICAS PEDRO AGUIRRE CERDA

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda", celebrará reunión hoy a las 19 hs., en el local de calle Bascuñán Guerrero 350.

Los puntos a tratarse en esta reunión son los siguientes: nombrar delegados al próximo Congreso del gremio; reincorporación total de los asociados; cuenta de tesorería; pago de la gratificación y hogar social.

CTCH. PROVINCIAL ACTIVA EL PARO CONTINENTAL DEL 25

El Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile, se encuentra en la actualidad trabajando activamente en la preparación del Paro Continental a efectuarse el próximo jueves 25, como protesta por la persecución de que están siendo víctimas de parte del Gobierno argentino los dirigentes políticos, sindicales y los trabajadores en general.

Al efecto, para que este paro sea realizado con toda uniformidad, el Consejo Provincial acordó convocar a un ampliado de dirigentes de Federaciones y Uniones Provinciales, el próximo lunes a las 10.30 horas en el Teatro Bolívar.

UN EQUIPO DEL PABLO MUÑOZ PELEARA EN BUIN

INTERES POR LA COMPETENCIA DE HOY

Esta noche se realizará en el ring del Ferreira B. S., en el pueblo de Buin la interesante competencia en que participaran los mejores elementos del Pablo Muñoz B. C. de La Cisterna.

Damos a continuación el programa completo que se realizará a las 21.30 horas:

Juan Pérez, Ferreira, con Juan Sánchez, P. Muñoz; José Belmar, Ferreira con Oscar Merino, P. Muñoz; Manuel Abarca, Ferreira con Manuel Araya, P. Muñoz; Carlos Contreras, Ferreira, con Enrique Figueroa, P. Muñoz; José Pérez, Ferreira con Luis Vásquez, P. Muñoz; Arnoldo Pérez, Ferreira con Jorge González, P. Muñoz; Luis Berríos, Ferreira con Segundo Araos, P. Muñoz; Oscar Cabrera, Ferreira con Daniel Hernández, P. Muñoz.

MATCH DE FONDO

Hernán Alcántara, Ferreira con Caupolicán Sánchez, P. Muñoz.

ESTA NOCHE EN EL MEXICO

NUÑEZ Y VARGAS, EN EL MATCH DE FONDO

Esta noche en el ring de la calle San Pablo, se llevará a efecto una reñida competencia entre el México B. C., y el Tranviario B. C.

Sobresaliendo entre los combates que se realizarán, los que estarán a cargo de los matches de fondo, elementos que por la equiparidad de condiciones harán sin duda alguna sensacionales peleas Sin que el resto de las peleas anunciadas desmerezca a las anteriores.

El orden del programa es el siguiente:

José Arriagada, México, con Solano Inzunza, Tranviario; Raúl Espinal, México con Orlando Cofré, Tranviario; Carlos Sevilla, México con Carlos Suoza, Tranviario; Manuel Silva, México con Juan Rodríguez, Tranviario; Carlos Rossel, México con Manuel Palma, Tranviario; Ismael Farías, México con Carlos Cavieres, Tranviario; Salomón Medel, México con Raúl Hernández, Tranviario; Agustín Núñez, México con Luis Vargas, Tranviario

LOS QUE PELEARAN HOY EN EL FAMAE

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DEL YARUR

Los aficionados del Famae y Yarur B. C., se enfrentarán hoy en el ring del Deportivo Famae, donde dirimirán superioridad los mejores elementos de ambos clubes El programa a efectuarse es el siguiente:

Manuel Aliste, Famae con Sergio Caro, Yarur; Rolando Godoy, Famae con Daniel Rojas, Yarur; Humberto Díaz, Famae con Antonio Manzano, Yarur; Rafael Vega, Famae con René Oteiza, Yarur; Rafael Zúñiga, Famae con Carlos Flores, Yarur; Juan Baeza, Famae con Eduardo Rojas, Yarur; Manuel Quintas, Famae con Luis Jorquera, Yarur; Raúl Gálvez, Famae con Miguel Méndez, Yarur.

REYES VENCIO ANOCHE POR K. O. AL TERCER ROUND

BRILLANTE VICTORIA DEL "CANARIO" EN EL ESTADIO CHILE SOBRE "EL CACHARRO" MORENO

La presencia de Manuel Reyes y el Cacharro Moreno en el ring del Estadio Chile, dió motivo para que un numeroso y entusiasta público concurriera anoche a aquilatar los méritos de los valores que la empresa de la Fuente presentaba.

La mayoría de los encuentros se caracterizaron por la agresividad y competencia de los rivales.

Se inició el espectáculo con el match a 8 rounds entre Nibaldo Riquelme, que debutó de profesional y Julio Rodríguez.

Venció Riquelme por puntos, después de una pelea que interesó al público, destacándose por su agresividad Riquelme.

JARA-CUEVAS

Había interés por el encuentro entre Santiago Jara (61.400 kgs.) y Vicente Cuevas (60.500 kgs.).

Cuevas actuaba por 2.a vez en su categoría de profesional frente a un contendor de destacada agresividad.

Este combate estuvo programado a 10 rounds.

Tan pronto se inició la pelea ambos púgiles buscaron la pelea; el más agresivo fué Jara pero encontró una seria resistencia de parte de Cuevas.

El match consiguió entusiasmar a la concurrencia durante los seis primeros rounds.

Ambos boxeadores sangraron abundantemente por la nariz. El 7.o round fué de Cuevas.

El 8.o round fué peleado con bravura Jara atacó en forma desesperada y Cuevas le hizo frente con decisión. Cuevas más débil pero más rápido consiguió equiparar las acciones.

Jara empezó el 9.o round con éxito aplicando algunos golpes de efecto a la cara. Sin embargo, Jara no mantuvo su ataque y Cuevas respondió con valentía.

El 10.o y último round fué peleado con enorme agresividad. Tanto Cuevas como Jara no desmayaron en el ataque. Cuevas más rápido pero Jara más agresivo lucharon desesperadamente por la victoria.

Terminando el combate el Jurado declaró el match en empate.

La pelea consiguió entusiasmar al público y creemos que el fallo fué justo, demostrando ambos púgiles gran espíritu agresivo.

2.o match. — 10 Rounds. — Luis Cañete (71.400 kgs.) con Raúl Lobos (71.100 kgs.). Venció: Cañete por puntos.

El primer round de éste combate fué muy parejo, no así el 2.o en que Cañete consiguió derribar a Lobos sin cuenta. Lobos reaccionó en forma efectiva e hizo sentir sus golpes consiguiendo adjudicarse la vuelta.

Después del 3.o round en el que Lobos se impuso, Cañete reaccionó en el 4.o consiguiendo débilmente equiparar las acciones.

El match se caracterizó por sus acciones muy parejas, hasta el 7.o round en que Lobos después de dominar perdió su situación debido al mayor empuje de Cañete.

Cañete en el 8.o se impuso ampliamente castigando con facilidad a Lobos, quien sufrió un K. D. de 9 segundos. Sin embargo la valentía de Lobos le permitió continuar la lucha en forma brillante pero perdiendo el round.

Las acciones en el 9.o round se inclinaron nuevamente a favor de Cañete.

Terminando el 10.o round vuelta en que Cañete consiguió imponerse el Jurado declaró vencedor por puntos a Cañete.

El vencedor realizó una brillante labor, distinguiéndose Lobos por su valentía.

El match de fondo. — 10 rounds. Manuel Reyes (60 kgs.) con Raúl Moreno (61.100 kgs.). Venció: Reyes por K. O. al 3.o round.

Bien posesionado en el ataque Reyes inició la pelea, con decisión llevando una pequeña ventaja durante el 1.er round.

El Cacharro pudo imponerse en el 2.o round si hubiese mantenido su constante ataque pero trató de esquivar las arremetidas de su rival retrocediendo.

Un resultado inesperado tuvo el 3.o round pues Reyes sorprendió con un certero derecho a la mandíbula a su contendor al minuto de pelea, arrojándolo sobre la lona pesadamente. El referee contó los 10 segundos fatales y Reyes fué declarado vencedor por K. O. al 3.o round.

La victoria de Reyes fué brillante y lo presenta como una de las figuras del boxeo chileno actual.

INTERES POR LOS COMBATES DE HOY EN EL RECOLETA

ACTUARA UN FUERTE EQUIPO DEL BADMINTON

Esta noche en el ring del Rab Recoleta B. C. en la Avenida del mismo nombre 2160 se efectuará una interesante competencia de box amateurs a base de un fuerte equipo de la institución que se enfrentará a uno del Badminton B. C.

La presencia del Badminton en el ring del Recoleta constituye un acontecimiento que, sin duda, el público sabrá apreciar en todo lo que vale y estamos seguros se verá a un público numeroso atraído por el magnífico programa que se ofrece.

El encuentro de fondo de este festival está confiado a Jorge Mazuret una de las mejores cartas del Recoleta y Heriberto Mella, del Badminton, peleador que por sus apreciables medios podrá constituir para Mazuret un rival de mucho peligro.

El resto del programa, en su generalidad de primer orden ha llamado justamente la atención en el populoso barrio Recoleta.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche en el ring del Recoleta es el siguiente:

Marcos Poblete del Deportivo Recoleta, con Mario Fernández del Badminton B. C.

Rafael Godoy, del Deportivo Recoleta, con Guillermo L... del Badminton.

Mario Pérez, del Deportivo Recoleta, con Raúl Carvallo... Badminton.

Rafael Pérez, del Deportivo Recoleta, con Arturo M... del Badminton.

Manuel Palma, del Deportivo Recoleta, con Arturo R... del Badminton.

Semifondo:

César Sotelo del Deportivo Recoleta, con Juan Aguilera... Badminton.

De fondo a 5 rounds:

Jorge Mazuret, del Deportivo Recoleta, con Heriberto M... del Badminton.

Los del Cuatro Naciones pelean hoy

ENFRENTARAN EN EL RING DE LA CALLE GALVEZ A LOS DEL COMERCIO ATLETICO

Para esta noche a las 21.30 horas han pactado un Interclub entre el C. Atlético y el Cuatro Naciones B. C. en el ring de la calle Gálvez N.o 1272. El programa consta de 10 peleas con el match de fondo a cargo de los pesos livianos Orlando Montes, del Comercio Atlético, campeón del Ejército y Alfredo Díaz, del Cuatro Naciones B. C. El programa completo es el siguiente:

Alfonso Cano, del Comercio Atlético, con Luis Tapia, del Cuatro naciones B. C.

José S. Lagos, del Comercio Atlético, con Raúl de la Fuente del Cuatro Naciones.

Gabriel Espinoza, del Comercio Atlético, con Luis Díaz, del Cuatro Naciones.

Gabriel Espinoza, del Comercio Atlético, con Luis Díaz, del Cuatro Naciones.

Luis A. Candia, del Comercio Atlético, con Arturo Aguilar, del Cuatro Naciones.

Guilelrmo Araya, del Comercio Atlético, con Hernán ...rrasco, del Cuatro Naciones.

Mario Parodi, del Comercio Atlético, con Hugo Escudero, del Cuatro Naciones.

Jorge Veas, del Comercio Atlético con Jorge Vidal, del Cuatro Naciones.

Semifondo, 4 rounds:

René Carranza, del Comercio Atlético, con Jorge Rodríguez, del Cuatro Naciones.

Sergio Galaz, del Comercio Atlético, con Juan Escandar, del Cuatro Naciones.

Match de fondo a 5 rounds:

Orlando Montes del Comercio Atlético, con Alfredo Díaz, del Cuatro Naciones.

Reserva: Luis Saavedra.

EL CATCH EN BARRO CONSTITUYE LA ATRACCION DE HOY EN EL EST. CHILE

Se inicia el campeonato nacional e internacional de 1945. — Figuras de extraordinario cartel son las que actúan en el programa. — Las puertas serán abiertas a las 20 horas. — Servicio especial de locomoción

La nota más sensacional en materia deportiva la constituye el espectáculo de esta noche a las 21.45 horas en el ring del Estadio Chile, con motivo de iniciarse el gran campeonato nacional e internacional de catch as catch can de 1945, torneo organizado por la empresa del local de verano, el Estadio Chile.

La empresa del Estadio Chile dispuesta como está a ofrecer en su local, igual que en Madison Square Garden de Nueva York espectáculos variados, cuenta va con una programación de mucho interés, alternándose las reuniones de catch as catch can con el Campeonato Sudamericano de Ping-Pong, encuentros de box, etc.

EL CAMPEONATO NACIONAL

El campeonato nacional de catch as catch can que se inicia esta noche en el ring del Estadio Chile, es el más grande de cuantos se han efectuado en esta capital. La calidad y cantidad de los participantes, previa calificación de sus méritos por una comisión especial, es garantía de éxito de este torneo que tanto interes despierta entre nuestros hombres de fuerza.

Así se justifica que se cuente en este torneo con hombres como Humberto Cid campeón de Chile peso mediopesado; Juan Barahona, campeón de Chile de pesopesado; Jorge Aguilera vicecampeón de Chile; el popular huaso de Curicó, Antonio Rodríguez, considerado uno de los más diestros luchadore nacionales; Diego Torres, el popular Tarzán chileno; Roberto Soto, el Popeye de Renca, etc. y muchos otros que sería largo enumerar.

También actúan en este torneo por permitírselo los reglamentos establecidos previamente, algunos extranjeros que cuentan con residencia en el país. De éstos podemos citar a Miguel Salzman, alemán libre; el chino Ricardo Lifun; el francés Marcel Castel y muchos otros.

EL CATCH EN BARRO

La nota sensacional de la reunión de catch as catch can de esta noche en el Estadio Chile lo constituye el último asalto que se hará en barro.

La práctica del catch as catch can en barro ha sido la sensación en los últimos campeonatos de Estados Unidos y Argentina y es así como se ha divulgado, habiéndose especializado algunos luchadores ya que la práctica del catch en barro necesita un sinnumero de condiciones superiores a las que poseen los que no lo practican.

En cuanto al espectáculo tiene emoción y a veces comicidad. Se producen escenas de escalofriante emoción, especialmente cuando uno de los rivales logra sepultar la cabeza de su rival en el barro, produciéndose la asfixia. Igualmente es permitido a un contendor tapar a su rival los ojos y la boca con barro, lo que ocasiona, como es de suponer escenas de emoción.

EL PROGRAMA DE ESTA NOCHE

El programa con que esta noche se iniciará el gran campeonato de catch as catch can del Estadio Chile es el siguiente:



En primer término Andrés Castaño, campeón de España; en segundo, el Tarzán chileno Diego Torres; y, finalmente, el joven atleta egipcio Alí Abdula

CAMPEONATO NACIONAL

Miguel Salzman, alemán libre, con Humberto Cid el Tigre chileno (campeón de Chile).

Diego Torres, el Tarzán chileno, con Henry Mourgues, campeón tranviario.

David Finkenstein, judío con Máscara Negra (la sensación del campeonato nacional).

CAMPEONATO INTERNACIONAL

León Finkelstein, campeón olímpico argentino, con Alí Abdula, egipcio. (Procedente de Europa).

Andrés Castaño, campeón de España, con Amador Isaac (procedente de Europa).

ASALTO EN BARRO

Jack Colman campeón sudamericano de catch en barro con el italiano Antonio Lucano, campeón del Ejército y la Marina de Italia.

LAS ENTRADAS

Las entradas para el campeonato del Estadio Chile se han fijado a los siguientes precios: ring numerado quince pesos; platea general diez pesos; anfiteatro, siete pesos, y galería cuatro pesos.

DESDE LAS 20 HORAS

Se hace presente al público que la empresa ha tomado todas las medidas del caso a fin de garantizar al numeroso público que concurrirá esta noche las mayores comodidades. Las puertas de galería y anfiteatro serán abiertas a las 20 horas a fin de evitar aglomeraciones molestas en la calle.

ENTRADAS NUMERADAS

Las localidades numeradas estarán a la venta desde las 10 de la mañana en el mismo Estadio Chile, pudiendo reservarse por teléfono al número ...

LA LOCOMOCION

Igualmente se nos pide advertir que, por tratarse de un espectáculo de extraordinaria importancia la empresa ha asegurado un servicio especial de locomoción, especialmente a la salida de la reunión.

T U R F

LOS COTEJOS REGISTRADOS AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA N.o 2

RECATADA, con L. Díaz, pasó 1.200 en 1.17.
TOLHUACA, con R. Morales, pasó 1.000 en 1.6.
GARGANTILLA, con A. Salazar, pasó 700 en 43 2|5.
ESTIRATE, con G. Vergara, y MIREPOIX, con D. Vásquez, pasaron una vuelta en 1.47. Llegaron iguales.
ONDINE, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.3.
TABLON, con R. Morales, pasó 600 en 38 2|5.
PACTO, con L. Espinoza, pasó 400 en 24 2|5.
STAM BY, con J. Ortiz, pasó 200 en 12.
SELENICA, con J. Ortiz, pasó 400 en 24 2|5.
GIPCY, con E. Asenjo, pasó 800 en 53.
FINANCISTA, con A. Soto, pasó 400 en 25 2|5.
BOINA VASCA, con R. Morales, pasó 400 en 24 2|5.
ALTAMAR, con L. Espinoza, pasó 400 en 25. Repitió en 25.
NOBLEZA, con aprendiz, pasó 600 en 38 2|5.
MECHA, con A. Poblete, pasó 700 en 44.
BUCKINGHAM, con H. Vergara, pasó 800 en 51.
LIVORNO, con G. Mora, pasó 500 en 31.
MAHARANI, con A. Salazar, pasó 1.000 en 1.6 2|5.
LA MUSA, con V. González, pasó 700 en 42 2|5.
PUNICA, con L. Díaz, pasó 600 en 36 2|5.
PIRAPO, con J. F. Vidal, pasó 1.000 en 1.3 3|5.
CUTTY SARK, con L. Céspedes, pasó 400 en 24.
CHECO, con G. Silva, pasó 200 en 12. Repitió igual.
AMOR BRUJO, con J. M. Vergara, y ÑILQUE, con L. Díaz, pasaron 700 en 43 3|5. Llegaron iguales.
SONRIENTE, con M. Salas, pasó 600 en 37 2|5. Repitió en 38 2|5.
CUARZO, con L. Céspedes, pasó 600 en 37 2|5.
RIO DE ORO, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.4 2|5.
EL HAKIM, con H. Vergara, pasó 1.000 en 1.3.
KANATO, con L. Díaz, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
GITANILLO, con L. Céspedes, pasó 1.200 en 1.20 2|5.
WONDERFULL, con J. Ortiz, pasó 400 en 24 3|5.
PINTA, con L. Céspedes, pasó 600 en 38.
EVOCACION, con J. M. Vergara, pasó 400 en 24.
VILLA CARMEN, con M. Reyes, pasó 1.000 en 1.5.
GARETE, con C. Leiva, pasó 700 en 46.

AGUARDIENTE, con M. Reyes, pasó 600 en 39.
PEREJIL, con aprendiz, pasó 400 en 25. Repitió en 26.
PEPITO GRILLO, con M. Salas, pasó 600 en 38 2|5.
COQUETTE, con V. González, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
SETUBAL, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.1 2|5.
ELKINTONG, con A. Poblete, y QUINTILIANO, con H. Vergara, pasaron 600 en 36 3|5. Iguales.
QUINTULEN, con L. Díaz, pasó 800 en 53.

BORNEO, con L. Díaz, pasó 600 en 38. Repitió en 36 2|5.
ZOHAR, con G. Silva, pasó 600 en 36 2|5.
RACHA, con G. Silva, pasó 600 en 36.
BALALAIKA, con G. Silva, pasó 600 en 36 3|5.
DEBE, con H. Jara, pasó 600 en 38. Repitió en 38 2|5.
FARNECIANO, con V. González, pasó 1.000 en 1.3 3|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

HEINKEL, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.6 3|5.
TRAVIESA, con J. Olivares, pasó 200 en 12. Repitió en 12 1|5.
DERNIER CRI, con J. E. Cruz, pasó 200 en 12. Repitió igual.
CHANCELLOR, con aprendiz, pasó 400 en 26 a voluntad.
NAUTICO, con M. Araneda, pasó 500 en 32 2|5.
FRANCIA LIBRE, con H. Cabello 400 en 25 2|5.
LIADIN, con E. Márquez, pasó 200 en 13. Repitió 400 en 25 2|5.
LUXEMBURGO, con M. Quezada, pasó 500 en 31 4|5.
GRINGO, con G. Toro, pasó 800 en 54 3|5 a voluntad.
CHAUILCO, con F. Gómez, pasó 500 en 33 2|5. Repitió en 32.
ELISEO, con A. Silva, pasó 300 en 19. Repitió 400 en 26.
ATELIER, con J. Pombet, pasó 600 en 39. Repitió igual.
PACIFICA, con J. Olivares, pasó 400 en 25.
RENTISTA, con H. Cabello y CABEZON con M. Araneda, pasaron 500 en 32. Ganó el primero por un cuerpo.
LA POCHOCA, con M. Ocampo, pasó en 12 2|5.
CORDON BLEU, con L. Pérez, pasó 200 en 13. Repitió en 12 3|5.
PUNTETE, con J. Olivares, pasó 400 en 25 3|5.
CURANADU, con A. Silva, y ONE MORE con G. Toro, pasaron 500 en 32. Iguales.
PASCO, con aprendiz, pasó 400 en 25 3|5.
PAVOR, con J. Olivares, pasó 1.000 en 1.8 2|5. Repitió acompañado de ESCORPION, montado por G. Toro y pasó en 1.7 2|5.
ARRANCATE, con E. Farías, y OMBU, con A. Soto pasaron 500 en 31. Ganó el primero por un cuerpo. Repitió Ombú 500 en 31 2|5.
PELUQUERO, con R. Bustamante, pasó 600 en 39.
PALOMINA, con J. Olivares, pasó 6000 en 37 2|5.
OLAVARRIA, con J. Pombet, pasó 300 en 19 2|5.
TARDECITA, con aprendiz, pasó 400 en 26. Repitió igual.
PIRQUE, con E. Farías, pasó 500 en 32 2|5.
BASILEA, con V. Lillo, pasó 500 en 32. Repitió en 32 2|5.
PALOQUITO, con aprendiz, pasó 600 en 40.
FAETIN, con D. D'Andrea, pasó 600 en 40 a voluntad.
PAIMUN, con G. Toro, pasó 400 en 26 2|5.
ES EL COLMO, con E. Farías, pasó 400 en 24 3|5.
NAPOLEON, con J. Contreras, pasó 1.000 en 1.10.

PISTA DE ARENA, BAJADA

KREMLIN, con B. Sandoval, pasó 800 en 51 1|5.
NORFOLK, con O. Plaza, pasó 400 en 25.
LOS TIEMPOS, con O. Plaza, pasó 700 en 46.
EL MARIACHI, con D. D'Andrea, pasó 1.000 en 1.6 2|5.
PELIGROSA, con R. Bustamante, pasó 500 en 30 2|5.
HORMA, con O. Plaza, pasó 200 en 12. Repitió igual.
PARPADEO, con L. Araya, pasó 1.000 en 1.6.
FIGARO, con M. Quezada, 600 16 36.
MATARIFE, con E. Canales, pasó 600 en 37 1|5.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o—Un Mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno ubicado en la comuna de Galvarino, del deportamento de Lautaro.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

2.o—Un oficio con el que S. E. el Presidente de la República comunica haber resuelto retirar la urgencia que había hecho presente para el despacho del proyecto de ley sobre protección a la infancia desvalida.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

3.o—Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le enviara a nombre del señor Santandreu, sobre petición formulada por el Sindicato de Comerciantes Minoristas de las poblaciones Errázuriz y Goya, relativa a la derogación del decreto N.o 3,677, de 29 de julio de 1940.

4.o—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de esta H. Cámara, acerca de los siguientes asuntos:

Sobre detención de trenes del ramal de Talca a Constitución en el lugar denominado "El Peumo", y

Sobre detención de los trenes nocturnos en la Estación de Rucapequén.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

5.o—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del H. Senado, que autoriza al Presidente de la República por un plazo de seis meses, para dictar las medidas señaladas en la letra d) del artículo 8.o de la ley N.o 7,401, sobre Seguridad Exterior del Estado.

—Quedó en tabla.

6.o—Una moción del señor Cabrera, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Goiberno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—FOMENTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS COOPERATIVAS VITIVINICOLAS.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho corresponde continuar la discusión del proyecto sobre fomento y financiamiento de las cooperativas vitivinícolas.

Está impreso en el Boletín 5412.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Reemplázanse los artículos 4.o y 5.o transitorios de la ley vigente sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas cuyo texto definitivo está fijado por Decreto Supremo N.o 1,000, de fecha 24 de marzo de 1943, por los siguientes:

"Artículo 4.o. — Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), que se servirán con el producto del impuesto a que se refiere el artículo siguiente. El producto de estos empréstitos se pondrá a disposición del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de que lo destine exclusivamente a fomentar la organización de Cooperativas Vitivinícolas, incrementar el desasrollo de las existentes y, en general, a todo lo que se refiere a la producción e industria vinícola.

Facúltase al Banco Central de Chile y a la Caja Nacional de Ahorros para conceder los empréstitos a que se refiere el presente artículo.

"Artículo 5.o.— Las viñas pagarán un impuesto adicional de un centavo por litro de vino que produzcan, descontada la cuota de excedente.

Este impuesto regirá hasta la total cancelación de los empréstitos a que se refiere el artículo anterior.

Se exceptúan del impuesto a que se refiere el inciso primero a los productores que obtengan una producción inferior a 5 mil litros.

Para los efectos de la aplicación de este impuesto, la producción se fijará de acuerdo con las normas establecidas en los artículos 46 y 47 de esta ley".

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Estaba cerrado, el debate, señor Presidente. Pida el asentimiento de la Cámara y se lo daremos...

El señor ZAMORA.— Un Honorable colega, creo que el señor Alessandri, en sesión pasada, decía que, si no retiraba la indicación que yo había propuesto, este proyecto tendría que volver a Comisión.

En realidad, mi indicación tiende a aumentar la suma contemplada en este proyecto, de 50 a 80 millones de pesos, a fin de que pueda cumplir con los objetivos propuestos.

De manera que no tendría inconveniente en modificar la indicación, cambiando la cantidad de ochenta por setenta millones.

En cuanto al inciso 3.o del artículo 5.o, propuse la supresión de él. El señor Alessandri y otros Honorables colegas, me dicen que podría dejarse tal como está este inciso.

No tengo inconveniente en retirar también esta indicación, pues, como decía en la sesión de ayer, los viñateros están pagando cincuenta centavos por litro. Esta indicación obedecía sólo a darle al proyecto un adecuado financiamiento.

Pero no tengo inconveniente en retirar la indicación para suprimir el inciso 3.o del artículo 5.o, substituyendo, en cambio, la frase "50 millones" por "70 millones".

Ahora, en cuanto al inciso 2.o, que se agrega al artículo 4.o, creo que, hasta cierto punto, va a perjudicar a los propios viñateros, pues vendrá a entorpecer la rapidez en el despacho y distribución de los dineros.

En efecto, la Comisión de Hacienda ha agregado un nuevo inciso al artículo 4.o del proyecto, que establece la constitución de un Comité Consultivo que estará compuesto por tres Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, por un representante de cada cooperativa vitivinícola existente o que se constituya en el futuro, y que autorizará la inversión de estos dineros.

Me parece que ésto traerá dificultades, porque participarán en este Consejo representantes de las Cooperativas Vitivinícolas ya organizadas y de las que se organicen posteriormente. Si este Comité Consultivo pudiera organizar varias cooperativas, el Consejo resultaría demasiado numeroso.

Sabemos, que hay mucho egoismo y este influirá en perjuicio de las Cooperativas que se constituyan, pues querrían que estos dineros se distribuyan entre las Cooperativas ya organizadas.

Sabemos nosotros la situación en que están los pequeños viñateros que muchas veces pierden sus cosechas por falta de medios para el desarrollo de las viñas y para la elaboración del vino. En cambio, si ellos se incorporan a una cooperativa vitivinícola, la cooperativa les va a traer sus productos a los mismos sitios de trabajo e incluso les dara facilidades para la venta y la distribución de sus productos. Si el Instituto de Economía Agrícola tiene la misión de organizar nuevas cooperativas quizá si el Comité consultivo pueda ser un obstáculo para el desarrollo de la cooperativa vitivinícola.

Por estas razones, señor Presidente, no estoy de acuerdo con este inciso segundo que se va a agregar a este artículo 4.o

Confío en que el Instituto de Economía Agrícola sabrá cumplir con su misión fomentando las cooperativas.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Los Diputados radicales vamos a aceptar la indicación del Honorable señor Zamora, en orden a aumentar de 50 millones a 70 el monto de los empréstitos que podrán contratarse para las finalidades que persigue esta ley.

La verdad es que en la Comisión de Agricultura hubo consenso para que esta suma total fuera de 70 millones de pesos, es decir, que a los 20 millones consultados en la ley primitiva se sumaran estos nuevos 50 millones. Como muy bien lo anotó en la sesión de ayer el Honorable señor Pinedo, la redacción que se dió al artículo primero da origen a una serie de dudas, de manera que la indicación del Honorable señor Zamora deja las cosas en su verdadero terreno. El informe de la Comisión de Agricultura así lo hace presente y el propio Ministro, señor Casanueva, aceptó también la fórmula que se propone.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parace a la H. Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

En discusión particular el proyecto.

Desde luego, queda aprobado el artículo 2.o.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 4.o, la Comisión de Hacienda propone cambiar el artículo propuesto por la Comisión de Agricultura, por el siguiente:

"Artículo 4.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por la suma de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), que se servirán con el producto del impuesto a que se refiere el artículo siguiente. El producto de estos empréstitos se pondrá a disposición del Instituto de Economía Agrícola con el objeto de que lo destine exclusivamente a fomentar la organización de Cooperativas Vitivinícolas e incrementar el desarrollo de las existentes y de las que se creen en el futuro.

El proyecto de inversión de estos fondos en las diversas zonas del país y su distribución entre las Cooperativas Vitivinícolas deberá ser aprobado por decreto supremo, previo informe de un comité consultivo que estará compuesto por tres Consejeros del Instituto de Economía Agrícola, por un representante de cada Cooperativa Vitivinícola existente o que se constituya en el futuro y por el Jefe de la Sección Cooperativas Vitivinícolas del mencionado Instituto. Un reglamento especial indicará la forma de aplicar esta disposición. Los integrantes de este comité consultivo prestarán sus servicios ad-honorem".

El señor PRIETO (don Camilo).— La Comisión propone que se aumente a 70.000 000 de pesos el monto del o de los empréstitos.

El señor ATIENZA.— A $ 70.000.000.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A $ 70.000.000.

En votación el artículo con la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda y con la indicación formulada por el Honorable señor Zamora.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación de la Comisión de Hacienda y la indicación del Honorable señor Zamora, para subir de $ 50.000.000 a $ 70.000.000 el monto de los empréstitos.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda propone agregar un artículo nuevo a continuación del artículo 5.o, que dice:

"Artículo...— El producto del impuesto a que se refiere el artículo anterior será puesto por la Tesorería General de la República a disposición de la Caja Autónoma de Amortización, la que lo invertirá íntegramente en el servicio de los empréstitos a que se refiere el artículo 4.o".

El señor MAIRA.— Es una norma general, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, o sea, se agregará el artículo nuevo por ella propuesto.

Acordado.

En consecuencia, queda aprobado el artículo nuevo y terminada la discusión del proyecto.

2.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ENAJENAR LAS PROPIEDADES EN QUE ACTUALMENTE FUNCIONA EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

SESION 33.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

El señor SANTANDREU (Presidente). — Corresponde en seguida, ocuparse del proyecto que figura en el Boletín N.o 5,506, por el cual se autoriza la expropiación de los terrenos en que se encuentra ubicado el Ministerio de Educación Pública.

Este proyecto está en su tercer trámite constitucional.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para enajenar las siguientes propiedades en que actualmente funciona el Ministerio de Educación Pública, en Avenida O'Higgin. N.o 937-53;

a) La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 1,293, N.o 2,650, del Registro de Propiedades del año 1911, cuyos deslindes, según sus títulos, son: Sur, Avenida O'Higgins; Norte, casa N.o 20 de la sucesión Ramón Toro; Oriente, con los señores Valdivieso, y Poniente, propiedad de doña Adela Aldunate de Larraín, hoy del Fisco;

b) La propiedad inscrita a favor del Fisco a fojas 919, N.o 1,753, del Registro de Propiedades del año 1917, cuyos deslindes según sus títulos, son: Norte, doña Juana Edwards; Oriente, propiedad fiscal; Sur, Avenida O'Higgins, y Poniente, Banco Popular y sucesión Enrique Basso.

Esta autorización regirá por el plazo de un año.

Artículo 2.o— Las propiedades a que se refiere el artículo anterior serán vendidas en el precio total mínimo de 35 millones de pesos. Este precio deberá estar cancelado a la entrega de aquéllas.

La enajenación se realizará en venta privada si el comprador fuere una institución semifiscal, y en pública subasta, si los compradores fueren extraños.

En ningún caso se pagará comisión a terceros, por el carácter de intermediarios o corredores con que ellos intervengan en la venta de las actuales propiedades y en la compra del nuevo terreno en que se edificará el Ministerio

Artículo 3.o— El producto de la venta se destinará a la construcción de un nuevo edificio para el Ministerio de Educación Pública, construcción que será encomendada a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, la que deberá abrir un concurso de proyectos.

El saldo que quedare disponible se invertirá en muebles y demás elementos necesarios al nuevo edificio del Ministerio

Artículo 4.o— El producto de la enajenación a que se refiere la presente ley, no será invertido en acciones de la expresada Sociedad Constructora.

Dicen las modificaciones del Senado:

"Artículo 2.o

El inciso 1.o de este artículo ha sido redactado como sigue:

"Artículo 2.o— Dichas propiedades serán vendidas en el precio mínimo de $ 35.000.000, que podrá pagarse al contado o mediante pagos parciales. En este último caso, la entrega material de los inmuebles se hará una vez terminada la construcción del edificio a que se refiere el artículo 3.o, y el precio deberá estar totalmente cancelado a la fecha de dicha entrega. Se faculta al Presidente de la República para abonar, hasta el día en que se efectúe la entrega material, el interés del 7 por ciento anual sobre el monto de los pagos parciales que haga el comprador".

Los incisos 2o y 3.o no han sufrido modificaciones.

Artículos 3.o y 4.o

Han sido reemplazados por el siguiente:

"Artículo 3.o— El producto de la enajenación se destinará a la adquisición de terreno y construcción de un nuevo edificio para el Ministerio de Educación, obra que podrá ser encomendada a la Dirección General de Obras Públicas o a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en las condiciones que determine el convenio que al efecto se celebre entre el Fisco y dicha Sociedad. Con ese producto se atenderá igualmente, al cumplimiento de las obligaciones a que den origen las disposiciones del artículo 4.o.

Para la elaboración del anteproyecto de la arquitectura se llamará a concurso.

Los fondos serán puestos a disposición de la mencionada Sociedad, en su caso, a medida que lo requiera el desarrollo de los trabajos y no pasarán a formar parte de su capital.

Si quedare un saldo disponible una vez adquirido el terreno y construido el edificio, se invertirá en la adquisición de muebles y demás elementos necesarios para la instalación de las Oficinas del Ministerio de Educación. Si aún quedare un excedente, se invertirá en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

A continuación y con el N.o 4.o, se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 4.o— Se faculta al Presidente de la República para celebrar con los dueños de los inmuebles vecinos a los individualizados en el artículo 1.o, un convenio para la apertura y urbanización de una calle, que será la prolongación de la calle Matías Cousiño, desde la calle Moneda hasta la Avenida Bernardo O'Higgins, en conformidad al plano que apruebe la Municipalidad de Santiago. En este Convenio quedarán obligados el Fisco y sus sucesores en el dominio, a concurrir proporcionalmente a los gastos que ocasione la demolición, pavimentación, instalación de todos los servicios y, en general, la completa urbanización de la calle que se proyecta; así como a ceder a la Municipalidad, para fines de uso público, la faja de terreno necesaria para la apertura y prolongación referidas. El Presidente de la República podrá también estipular los plazos, garantías, prohibiciones y otras condiciones que se convengan con los demás interesados".

Artículo 5.o

No ha tenido modificaciones".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

El señor CAMPOS.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el voto en contra del Honorable señor Campos.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

3.— EXPROPIACION DE UN TERRENO DE LA COMUNA DE CONCHALI PARA CONTRUIR UN ESTADIO.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En el tercer lugar de la Tabla figura el proyecto por el cual se declara de utilidad pública un terreno ubicado en la comuna de Conchalí, para construir en él un estadio.

Boletín N.o 5.524.—

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Declárase de utilidad pública una superficie de terreno ascendente a treinta y un mil novecientos metros cuadrados (31.900 m2) y sus derechos, que comprende la parte Sur del predio denominado "La Cuarta", ubicado en la comuna de Conchalí, signado con el N.o 2.865, de la Avenida Recoleta, y que figura con el N.o 4.032 del Rol de Avalúos de los bienes raíces de la mencionada comuna.

Los deslindes y dimensiones del terreno que se declara de utilidad pública, son los siguientes:

Sur: con el fondo de los sitios que acceden a la acera Norte de la calle Raquel, en una extensión de 217.30 metros, medidos a partir del deslinde Poniente del predio "La Cuarta".

Oriente: con la propiedad de los señores Juan y Arturo Durán, en una extensión de 120 metros, medidos a partir del deslinde Sur del predio "La Cuarta".

Poniente: con la Avenida Recoleta, en una extensión de 166.73 metros, medidos a partir del deslinde Sur del predio "La Cuarta", y

Norte: con el mismo predio "La Cuarta", en la forma siguiente: en una extensión de 91.16 metros, según la línea recta perpendicular al deslinde Oriente, que parte desde el extremo Norte de este deslinde y de aquí continúa hacia el Norte, según una línea recta perpendicular a la anterior, en una extensión de 47.58 metros, y sigue hacia el Poniente, según una línea recta hasta el extremo Norte del deslinde Poniente ya descrito.

Artículo 2.o— Autorízase al Fisco para que adquiera o expropie a su favor el terreno indicado en el artículo anterior y sus derechos, a fin de que lo destine a la construcción de un campo deportivo.

Artículo 3.o— La expropiación se llevará a efecto en conformidad a las disposiciones consultadas para las expropiaciones extraordinarias por el Título IV de la Ley General de Urbanización y Construcciones, aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931, debiendo considerarse como resueltas la expropiación el mismo día de vigencia de la presente ley.

Artículo 4.o— El pago del valor de la expropiación se hará con los fondos de la Colecta Nacional pro Deporte, realizada en el año 1943, destinados al Departamento de Santiago y que actualmente tiene a su disposición la Dirección General de Informaciones y Cultura.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Delgado

Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior estudió un Mensaje del Ejecutivo por el cual se autoriza la expropiación de unos terrenos en la comuna de Conchalí, para la construcción de un Estadio, obra ésta que se hace cumpliendo uno de los fines de la Dirección de Informaciones y Cultura, como es el de fomentar los deportes en los barrios densamente poblados.

Como he dicho, la Dirección General de Informaciones y Cultura envió, por intermedio de un Mensaje del Ejecutivo, este proyecto, que fué aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Gobierno Interior.

En el seno de la Comisión solamente se cambió el sistema de expropiación que venía propuesto en el Mensaje del Ejecutivo.

Para no alargar más la discusión de este proyecto, dado que existe interés por despachar los otros proyectos que figuran en Tabla, ruego a los Honorables colegas se sirvan prestar su aprobación a este proyecto en la forma en que viene recomendado por la Comisión de Gobierno Interior, aprobando al mismo tiempo la modificación única que se ha hecho al Mensaje, en el sentido de establecer que la expropiación se hará de acuerdo con las disposiciones de Título IV de la Ley General de Urbanización y Construcciones, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, de 20 de mayo de 1931, por considerarse qoe ellas son más convenientes.

En lo que respecta al pago del valor de la expropiación, este proyecto no significa gasto alpuno al Erario Nacional, pues debe hacerse con los fondos de la Colecta Nacional pro Deporte, realizada en el año 1943, que han sido destinados al Departamento de Santiago y los cuales están a disposición de la Dirección General de Informaciones y Cultura para este objeto.

Con este proyecto creyó la Comisión de Gobierno Interior satisfacer una aspiración muy sentida de la Comuna de Conchalí y, a la vez, resolver en parte el problema de la educación física de nuestro pueblo, que la Dirección General de Informaciones y Cultura tiene interés en propulsar a través de todo el país.

En atención a estas consideraciones, ruego a los Honorables colegas se sirvan prestar su aprobación al proyecto que informo.

El señor BART. — Por tratarse de Su Señoría...

El señor DELGADO. — Muchas gracias.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Señor Presidente, nosotros no nos vamos a oponer al despacho de este proyecto; pero deseamos formular algunas observaciones respecto a sus diferentes artículos.

Me llama la atención, señor Presidente, que no se haya tomado en consideración a la Municipalidad de Conchalí en cuanto se refiere a la ingerencia que los organismos edilicios deben tener sobre los estadios y campos de deporte dentro de su territorio. Todos sabemos que las Municipalidades son las que se entienden directamente con los deportistas de la comuna. Son los Municipios los que ayudan directamente a cada una de las instituciones deportivas locales y, en todas partes, los campos deportivos están administrados por las Municipalidades.

En cambio, en este caso, será el Gobierno, a través de la Dirección General de Informaciones y Cultura, el que tendrá a su cargo este estadio, que ya se está construyendo en la comuna mencionada.

He conversado a este respecto con el Alcalde y con algunos Regidores de esa Municipalidad y ellos mismos se han extrañado de que ni siquiera se les haya considerado para discutir este problema ni se les haya informado respecto a este proyecto de ley que el Ejecutivo envió al Congreso.

En virtud de ello, señor Presidente, quiero dejar constancia en la Honorable Cámara de esto que nos ha parecido extraño. A mi juicio, debió haberse tomado otro temperamento: el de entregar a la Municipalidad la administración de este nuevo estadio.

Yo hago indicación para que, si la Honorable Cámara lo tiene a bien, quede establecido que el estadio estará bajo la tuición de la Municipalidad.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ruego al señor Diputado mandar por escrito su indicación a la Mesa; pero advierto a S. S que esta indicación va a significar una demora del proyecto y que, de aprobarse, va a relevar al Fisco de toda obligación respecto del mantenimiento del Estadio. Será la Municipalidad la que tenga que financiarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

¿Va a enviar su indicación, Honorable señor Sepúlveda?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Para no demorar el despacho del proyecto, no insistiré en ella, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En consecuencia, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REBAJA DEL DERECHO ESPECIFICO DE INTERNACION QUE GRAVA LA IMPORTACION DE BENCINA, ETERES DE PETROLEO Y BENCENO.—ALTERACION DEL ORDEN DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor ALESSANDRI. — Señor Presidente, en el sexto lugar de la Tabla de Fácil Despacho está colocado el proyecto que rebaja el derecho específico de internación que grava la importación de bencina y otros productos.

Soy Diputado Informante de este proyecto y rogaría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratarlo inmediatamente, porque tendré que ausentarme, en seguida, de la ciudad de Santiago.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorabe Cámara le parece, se alterará el orden de la Tabla de Fácil Despacho y se entrará de inmediato a tratar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Alessandri, a fin de oír el informe de S. S. acerca de este proyecto.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor ALESSANDRI. — He solicitado esto, señor Presidente, porque en la Comisión de Hacienda, cuando se trató este proyecto se produjeron algunas dudas, y la misma Comisión de Hacienda me encargó que proporcionara a la Honorable Cámara las explicaciones necesarias.

Por este motivo tengo interés en informar. He recibido una misión de estudio y deseo cumplirla.

El proyecto de ley que ahora estudia la Hon. Cámara, que se refiere a un mensaje enviado por el Ejecutivo, tiene por objeto rebajar el derecho específico de internación que grava la bencina, éteres de petróleo y benceno, que se aforan por la partida N.o 1079 del Arancel Aduanero.

Con motivo del aumento del recargo del oro a 540 o|o, cuya aplicación ha entrado a regir desde el 1.o de enero de 1945 para el cobro de los derechos de internación, se produce un mayor gravamen.

Para impedir esta alza de la bencina, el Gobierno ha enviado el proyecto a que me estoy refiriendo.

El señor ALDUNATE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ALESSANDRI.— Con todo gusto.

El señor ALDUNATE.— ¿Podría informarme sobre cuánto significa el mayor gravamen motivado por el alza de los derechos de aduana en ese porcentaje? Porque entiendo que esta alza va a repercutir en el costo de la vida en forma onerosa, y es necesario saber cuánto significa la mayor entrada que se obtendrá por este de decreto del Gobierno, para saber quién tiene la responsabilidad del alza del costo de la vida, que tendrá que producirse como consecuencia de ello.

El señor ALESSANDRI.— Como no; le puedo proporcionar los datos que Su Señoría me ha solicitado.

La mayor entrada que se calcula se producirá con el recargo del quinientos cuarenta por ciento, puede determinarse de la siguiente manera: los derechos específicos de internación van a aumentar en $ 278.500.000; los derechos de almacenaje, etc., en $ 21.600.000; los gastos ad valorem que se refieren a estadística e impuesto a la base, en $ 36.000.000; y otros impuestos fiscales, de faros y balizas, etc., en $ 6.000.000. Total $ 342.100.000.

Pero de esto hay que deducir la rebaja que el mismo Gobierno ha hecho por decreto y la rebaja que ahora pretende que se haga por medio del proyecto de que conoce en este momento la Honorable Cámara. Se refiere esta rebaja a la bencina, al azúcar, al café y al petróleo, ella se calcula en 73.000.000 de pesos, repartidos entre estos productos, y, por derechos ad valoremem, en $ 639.000, repartidas entre estos mismos artículos que se eximen del recargo. Esto da un total de $ 110.639 000, que restados de los $ 342.000.000. que según se había calculado producirá el recargo del 540 o|o, dejan un aumento efectivo de $ 231.361.000; pero como el tratado con Francia vence el 20 de febrero este recargo se au-

mentara en otros $ 72.000.000, de manera que calculado en forma pesimista el Fisco va a tener una entrada de más o menos trescientos millones de pesos por este recargo.

El tratado con Francia rebaja los derechos de Aduana, mientras subsista, porque tiene la cláusula de nación más favorecida.

Entonces los países como Estados Unidos, Argentina y Brasil aplican esa cláusula y, por esta causa, hasta el 8 de febrero podrán entrar sus artículos con esa rebaja; a contar de esa fecha dicha rebaja se dejará de aplicar. Como consecuencia, se van a producir setenta y dos millones de pesos más de mayor entrada; de manera que se puede calcular en definitiva una entrada fiscal de trescientos millones de pesos. Las Aduanas producen una entrada de tres millones de pesos, que sumados a los nueve millones más que se van a producir ahora, dan una cantidad de doce millones de pesos.

El señor ALDUNATE.— Celebró mucho la información que me ha dado el Honorable señor Alessandri, y quiero que quede constancia en esta Honorable Cámara de este aumento de impuestos que significa el alza de los derechos de Aduana, para que cuando siga el alza del costo de la vida, se sepa quiénes son los responsables de ella y no se diga que el comercio sigue especulando...

El señor SALAMANCA.— ¿Quienes cree Su Señoría que son los responsables?

El señor OCAMPO.— Por ejemplo ¿quiénes son los responsables del alza del azúcar?

El señor SALAMANCA.— Son Sus Señorías los que manejan el comercio.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRETON.— ¡Es una vergüenza el alza del azúcar!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Alessandri

El señor ALESSANDRI.— Esta alza de los derechos de Aduana se ha producido por la medida gubernativa de aumentar el recargo del oro en un quinientos cuarenta por ciento; de manera que se sabe perfectamente bien de quién es la responsabilidad, Así es que no veo para qué se están buscando responsables, cuando ya se sabe quienes son.

—HABLAN VARIOS SRS. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.— Continúó, señor Presidente.

Debo hacer notar que el recargo de 540 o|o se origina con la medida gubernativa de haber aumentado el precio del dólar a $ 31.

El Ejecutivo tiene la facultad de rebajar en un 50 o|o los derechos de Aduana, en virtud del Art. 9.o de la Ley Arancelaria, modificado por el Inciso 2.o del Art. 16 de la Ley 5 107 de 1932, rebaja que la puede ejercitar tanto con respecto a los derechos específicos como adicionales.

Sin embargo, con el ejercicio de esta facultad no se consigue la reducción necesaria para impedir que aumente el gravamen de la bencina y por esta causa el Gobierno ha creído conveniente solicitar del Honorable Congreso la fijación de un derecho específico que permita establecer una tasa que en moneda corriente no produzca un aumento en el precio de este combustible.

La partida N.o [illegible].079 del Arancel Aduanero, grava la bencina con un derecho específico de $ 15.70 por hectólitro, más un adicional de $ 20, por hectólitro.

Este adicional se encuentra actualmente reducido en un 50 o|o o sea a $ 10. Debido a ésta reducción, sólo podría aplicarse la facultad de rebajar en un 50 o|o el derecho específico de $ 15.70. Si se reduce este derecho a la mitad o sea a $ 7.85 y se agrega al derecho adicional ya rebajado, resultaría siempre más gravada la bencina.

En efecto, entraría a pagar $ 138.49 por hectólitro en vez de $ 123.93 que pagada el 31 de diciembre ppdo, o sea, cuando el recargo del oro era de 300 o|o.

Para que la H. Cámara se forme un concepto cabal sobre esta materia, es conveniente hacer un cálculo de lo que importaría la internación de 100 litros de bencina, presentando dos alternativas. Veámos la primera de ellas, que se refiere al gravamen que tienen 100 litros de bencina con un recargo de 300 o|o:

Derechos de Internación . .	$ 15.70
Adicional de $ 20, rebajado en 50 o|o	10.—
Ley 3,852 (embarque y desEmbarque)	0.25
SUMA:	$ 25.95
Se agrega el recargo de 300 o|o	77.85
Suma hasta ahora	$ 103.80
Se agrega el impuesto del 12 o|o de Estadística e impuesto a la base	20.13
Hace un total de	$ 123.93 m/cte.

Veamos ahora la segunda alternativa que se refiere al gravamen que tienen 100 litros de bencina con un recargo de 540 o|o, reduciendo en un 50 o|o el derecho específico de $ 15.70, siempre sobre la base de un hectólitro:

Derechos de internación $ 15.70 rebajados en un 50 o|o	$ 7.85
Adicional	10.—
Ley 3,852 (embarque y desembarque)	0.25
SUMA:	$ 18.10
Se agrega el recargo de 540 o|o	97.74
Suma hasta ahora	$ 115.84
Se agrega el impuesto del 12 o|o de Estadística e impuesto a la base	22.65
Hace un total de	$ 138.49 m/cte.

Como puede ver la Honorable Cámara de la comparación de estas dos alternativas resulta un mayor gravamen de $ 14.56 por hectólitro de bencina. Queda establecido en consecuencia, que el Gobierno no puede mantener el mismo gravamen que existía cuando el recargo del oro era de 300 por ciento, aún aplicando la facultad de que dispone. En vista de lo cual, el Ejecutivo, para impedir que aumente el precio de la bencina, propone en el proyecto de ley en debate, fijar en $ 10 por hectólitro, el derecho específico, en lugar de $ 15.70

Con esta nueva tasa, puede aplicar la facultad de rebajar los derechos de internación sin que se altere el precio de la bencina. En efecto, si se fija en $ 10 este derecho, como lo desea el Ejecutivo y en uso de su facultad lo rebaja a $ 6.05 resulta pagando la bencina el mismo gravamen que pagaba cuando existía el recargo de 300 por ciento para el oro. Con esta nueva tasa de $ 10, no aumenta, en consecuencia, el precio de la bencina y no le afecta, por lo tanto, el nuevo recargo de 540 por ciento del oro. Además, el proyecto de ley en debate, en su artículo 2.o, concede al Ejecutivo una autorización especial para que pueda aplicar el derecho que oportunamente fijará, con efecto retroactivo.

Vuestra Comisión de Hacienda recomienda despachar, favorablemente, el proyecto de ley a que me he referido.

El señor CHIORRINI. — Está muy claro el informe.

El señor AGURTO. — Pueda ser que este proyecto de ley sirva de escuela para poder solucionar el problema del azúcar.

El señor ALESSANDRI. — En el azúcar, se rebajaron los derechos de internación por medio de un decreto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto, y en particular, a la vez, pues no ha sido objeto de indicaciones

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—DESCUENTO POR PLANILLA A EMPLEADOS Y OBREROS, DE CUOTAS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA. — MODIFICACION DEL SENADO — ALTERACION DEL ORDEN DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Yo me permito solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara, por intermedio de Su Señoría para despachar un proyecto que se encuentra en su tercer trámite constitucional.

Me refiero al proyecto que modifica el Código del Trabajo, en el sentido de autorizar el descuento por planilla del importe de los cursos por correspondencia. El Honorable Senado le ha introducido ligeras modificaciones, señor Presidente, que inciden sólo en su redacción.

El señor URZUA. — Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ya está en la Tabla de Fácil Despacho Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO. — Es tan sencillo, señor Presidente, que podemos despachar lo de inmediato.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará de inmediato el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Valdebenito

Acordado.

Las modificaciones del Honorable Senado aparecen en el Boletín N.o 5.537.

— Dice el proyecto de la Honorable Cámara:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Agrégase al artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178 de 13 de mayo de 1931, modificado por la Ley N.o 6,067 de 21 de agosto de 1937, los siguientes incisos finales:

"También podrán descontar, a petición escrita de los obreros, las sumas destinadas a cubrir cuotas a instituciones de enseñanza por correspondencia. En cualquier tiempo y también a petición escrita del obrero podrá hacerse cesar este descuento.

Las disposiciones del inciso precedente sólos se aplicarán respecto de las instituciones que hayan merecido del Estado el título de cooperadores en su función educacional, que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que, previamente, sean autorizadas por el Ministerio de Educación".

Artículo 2.o — Agréganse al artículo 143 del citado Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, y antes del inciso final ordenado por la Ley N.o 6,939, de 20 de mayo de 1941, los siguientes incisos:

"También podrán descontar a petición escrita de los empleados, las sumas destinadas a cubrir cuotas a instituciones de enseñanza por correspondencia. En cualquier tiempo y también a petición escrita del empleado, podrá hacerse cesar este descuento.

Los disposiciones del inciso precedente sólo se aplicarán respecto de las instituciones que hayan merecido del Estado el título de cooperadores en su función educacional, que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional, y que, previamente, sean autorizadas por el Ministerio de Educación".

Artículo 3.o — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial"

— Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"Artículo 1.o

En el inciso tercero ha substituído la frase que dice: "que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que, previamente", por esta otra: "cuyos textos de enseñanza hayan sido inscritos previamente en el Registro de Propiedad de la Biblioteca Nacional y que, además".

Artículo 2.o

En el inciso tercero ha substituído la frase que dice: "que tengan propiedad de sus textos de enseñanza inscrita en la Biblioteca Nacional y que, previamente" por esta otra: "cyuos textos de enseñanza hayan sido inscritos previamente en el Registro de Propiedad de la Biblioteca Nacional y que, además".

Artículo 3.o

Ha agregado, a continuación de la palabra "desde", estas otras: "la fecha de"

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor CAMPOS. — ¿De qué proyecto se trata, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Del que figura en el 8.o lugar de la Tabla de Fácil Despacho, Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor VALDEBENITO. — Muchas gracias, señor Presidente.

El señor CHIORRINI. — El Honorable señor Valdebenito salvó a pulso el proyecto.

6.—MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 142 Y 358 DEL CODIGO PENAL, EN LO RELATIVO AL RAPTO DE MENORES.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, podríamos prorrogar la hora correspondiente a la Tabla de Fácil Despacho, para tratar el proyecto que figura en el 4.o lugar y que modifica los artículos 142 y 358 del Código Penal, en lo relativo al rapto de menores.

Acordado.

El señor ATIENZA. — ¿Y el proyecto de gratificación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,508.

Diputado Informante es el Honorable señor Cabezón.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o** — Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

Reemplázase el artículo 142 por el siguiente:

"**Artículo 142.** — La substracción de un menor de diez años será castigada:

1) Con presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo en los siguientes casos:

a) Si se ejecutare para obtener un rescate o si durante la substracción se cometieren actos deshonestos con el menor, y

b) Si a consecuencia de ella resultaren lesiones de las indicadas en el artículo 397, número 1.o, o la muerte del menor.

2) Con presidio perpetuo o muerte, si concurrieren, a lo menos, dos de las circunstancias señaladas en las letras a) y b) del número anterior.

Si el substraído fuere mayor de diez años y menor de veinte años, la pena será presidio menor en su grado máximo; pero si concurriera cualquiera de las circunstancias prescritas en las letras a) y b) del número 1), se aumentará en dos grados.

Si antes de iniciarse procedimiento judicial el raptor devolviere voluntariamente el menor substraído, libre de todo daño, a sus padres, guardadores, encargados de su persona o a la autoridad, podrá imponérsele una pena inferior en dos grados a las señaladas en este artículo".

Substitúyese el inciso 2.o del artículo 353, por el siguiente:

"En todo caso se impondrá la pena de presidio mayor en cualquiera de sus grados si la raptada fuere menor de doce años"

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SATANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— Pido la palabra como Diputado Informante, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante, señor Cabezón y, a continuación, el Honorable señor Pinedo.

El señor CABEZON.— Honorable Cámara, para nadie es un misterio que el delito de rapto de menores ha recrudecido, en estos últimos tiempos, en forma alarmante y, al mismo tiempo, habrán leído los Honorables Diputados en la prensa de todos colores...

El señor ATIENZA.— ¿En la colorada también?

El señor CABEZON — En la amarilla, en la colorada, en la negra, en la roja..

El señor GODOY.— ¿Y en la rosada también?

El señor CABEZON.— En todas.

Como decía, los Honorables Diputados habrán leído y se habrán informado de lo que significa para los hogares la alarma que trae consigo este delito.

El artículo 142 del Código Penal que, como saben los Honorables Diputados, fué dictado el año 1874, contemplaba la siguiente situación:

"142.— La substracción de un menor de diez años será castigada con presidio mayor en cualquiera de sus grados".

"Si el substraído fuere mayor de diez y menor de veinte años, la pena de presidio menor en cualquiera de sus grados".

Como ven los Honorables Diputados, el Código Penal, en aquella época, no contemplaba múltiples situaciones que se han agudizado en este último tiempo, o sea, todas las modalidades que presenta este delito, que son las siguientes: petición de rescate, fines deshonestos, lesiones y hasta la muerte de la persona substraída o raptada.

Estas nuevas modalidades del delito son las que el proyecto en discusión contempla. Las modificaciones substanciales que en él se contienen establecen severísimas penas a fin de evitar la comisión de estos delitos. En consecuencia, el artículo 142 del Código Penal ha sido reemplazado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Digo que ha sido reemplazado, porque el Honorable Senado había contemplado únicamente tres situaciones: la petición de rescate, las lesiones y la muerte; pero no había considerado la parte más substancial de estos delitos, como son los fines deshonestos. Bien sabe la Honorable Cámara lo que significan no sólo para la parte física del individuo, sino también para la parte moral, estos fines deshonestos de esta clase de delitos.

La Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha elaborado, entonces, un proyecto en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o**— Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

Reemplázase el artículo 142 por el siguiente:

"Artículo 142.— La substracción de un menor de diez años será castigada:

1) Con presidio menor...

Varios señores DIPUTADOS.— Con presidio mayor.

El señor CABEZON.— Exacto. Con presidio mayor.

El señor ATIENZA.— Es que Su Señoría leyó "con presidio menor".

El señor CABEZON.— Bueno. Yo siempre soy modesto.

El señor BORQUEZ.— Hasta para castigar.

El señor ATIENZA.— En estas cosas no debe ser tan modesto Su Señoría.

El señor CABEZON.— "1) Con presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo en los siguientes casos:

a) Si se ejecutare para obtener un rescate o si durante la substracción se cometieren actos deshonestos con el menor, y

b) Si a consecuencia de ella resultaren lesiones de las indicadas en el artículo 397, número 1.o, o la muerte del menor.

He aquí lo que significa la comisión de un delito que contempla, copulativamente, dos circunstancias.

Pongamos, por ejemplo, el caso de un individuo que, además de cometer actos deshonestos, lesiona. En estos casos, me parece a mí que la pena consultada, o sea, la pena de presidio perpetuo o muerte, se justifica plenamente.

Ahí se ve claramente cuál es la peligrosidad del individuo y los fines a que pueden llevar tales delitos.

Estimo, señor Presidente, que todos estos delitos, por el solo hecho de substanciarse constituyen alarma pública; y yo, a pesar de que soy Diputado Informante y de que traigo únicamente ideas y deseos de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me atrevería a solicitar un artículo especial que dijera que, por el solo hecho de substanciarse un proceso de esta naturaleza se entendería que él constituye inmediatamente alarma pública.

Bien saben los Honorables Diputados que cuando un delito se comete y produce alarma pública, no puede procederse a la excarcelación del individuo.

Saliéndose de las normas reglamentarias a que debe ceñirse todo Diputado Informante, yo me atrevo a insinuar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que apliquemos el máximo de reciedumbre y energía que la ley puede contemplar para concluir con todos estos malvados.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo creo que es muy plausible legislar sobre esta materia, pero sin exagerar la nota, sobre todo en lo que se refiere a materia penal.

En este caso, por el solo hecho de que se cometa un acto deshonesto, que es reprensible, censurable y punible, no es posible cambiar todo nuestro sistema penal.

Bien sabemos, señor Presidente, cuando se produce alarma pública...

El señor CABEZON.— Es que aquí se trata del rapto de menores, con el agravante de la comisión de actos deshonestos...

El señor BORQUEZ.— El acto deshonesto no produce alarma pública...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— ¿Están conversando los señores Diputados? ¿Por qué no se dirigen a la Mesa?

El señor BORQUEZ.— La alarma pública es el justo temor que siente cada cual de verse expuesto al mal irreparable y grave.

Se podría decir que el Honorable señor Cabezón, al dar esta definición de carácter técnico de lo que es la alarma pública, está dando este espectáculo "irreparable y grave".

El señor CABEZON.— Es que la mayoría ciudadana piensa que puede sentirse expuesta a estos actos de parte de estos individuos deshonestos.

El señor BORQUEZ.— En todo caso, yo creo que al hacer una modificación de este criterio penal, es preferible decir que estos delitos no serán excarcelables; así no modificaríamos lo que, en derecho, es alarma pública.

Otra cosa es, señor Presidente, que un hecho conmueva a la opinión pública, lo que está muy lejos de merecer la interpretación que respecto de este proyecto de ley le da el Honorable Diputado.

Se dice aquí que cuando ocurren las dos circunstancias señaladas en las letras a) y b), puede aplicarse una pena de presidio perpetuo o de muerte.

¿Piensa bien la Cámara lo que esto significa? ¿Cuáles son las dos circunstancias? Puede ocurrir que se haya exigido el rescate o que se haya cometido un acto deshonesto.

Ahora, ¿qué son actos deshonestos? En realidad, existe una gama muy compleja en este sentido. El hecho más insignificante podría considerarse como un acto deshonesto ¿y bastaría ello para que fuera calificado como de grave e irreparable y para que el individuo que lo cometiera fuera condenado a la pena de presidio perpetuo o de muerte?

Porque esta situación, señores Diputados, no está definida, no está clasificada, y sería posible entonces que, por el hecho de haber mediado una petición de rescate, en estos casos puede un hombre ser condenado a presidio perpetuo o bien fusilado.

No se puede legislar con este criterio.

El señor GODOY.— En este país, por este motivo, estaría presa más de la mitad de la población.

El señor CABEZON.— Está mal informado el Honorable señor Bórquez, porque, en primer lugar, el delito que se está penando aquí no es el de acto deshonesto, sino el de rapto de un menor, cuando se comete con la agravante de acto deshonesto y no de palabra deshonesta.

Bien saben Sus Señorías que una palabra deshonesta no es un acto deshonesto. Saben bien Sus Señorías lo que es este último.

El señor CAÑAS FLORES.— Diríjase allá Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Yo sé que Sus Señorías son todos honestos...

Sus Señorías no deben confundir, desde ningún punto de vista, la tecnología del artículo con lo que ha manifestado el Honorable señor Bórquez, en el sentido de que las palabras deshonestas pueden constituir un acto deshonesto; esto no puede admitirse de ninguna manera.

Lo que debe entender la Honorable Cámara, es que acto deshonesto es el que produce algún daño o mal grave a una persona determinada, y las palabras no pueden producir nada más que un desagrado, pero no un daño.

En vista de que la interrupción del Honorable señor Bórquez puede haber producido algún efecto en el ambiente de esta Sala honesta, me permitiré seguir adelante mañana o pasado, o cuando sea la oportunidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho.

7.—GRATIFICACION AL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL Y AUMENTO DE PENSIONES MINIMAS.—APROBACION GENERAL DEL PROYECTO. — SESION ESPECIAL.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entrando al Orden día, vuelvo a recabar el asentimiento de la Sala para dar por aprobado en general el proyecto de ley que concede gratificación al personal de la Administración Civil Fiscal y para acordar para mañana jueves 18 una sesión especial, de 7 a 9 de la tarde, a fin de proceder a la discusión particular de esta materia.

El señor GODOY.— A otra hora, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría en general el proyecto de ley por el cual se concede una gratificación a los empleados públicos y entraríamos a la discusión particular en una sesión especial que se celebraría mañana jueves 18, de 3 a 5 de la tarde.

Acordado.

8.—VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS EN LA LETRA d) DEL ARTICULO 8.o, DE LA LEY N.o 7,401, SOBRE SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO.

El señor CHIORRINI.— Señor Presidente, tengo a mi mano el informe del proyecto de ley que prorroga la vigencia de la ley sobre Seguridad Interior del Estado. Yo pediría al señor Presidente que recabara el asentimiento de la Sala para tratarlo sobre tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con respecto a la petición formulada por el Honorable señor Chiorrini, relacionada con el proyecto de ley que prorroga la vigencia de algunas facultades concedidas al Ejecutivo por la ley de Seguridad Interior del Estado, como está informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y tiene acordada la suma urgencia, en atención a que solicita se trate de inmediato...

El señor CHIORRINI.— Sobre tabla señor Presidente. Tiene suma urgencia.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se destinarán los últimos 10 minutos del Orden del Día de la presente sesión al estudio de este proyecto de ley.

Acordado.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL

El señor SANTANDREU (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley por el cual se concede aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,531.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 1.o de la ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940, modificado por el artículo 1.o de la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943, por el siguiente:

Los sueldos de los Oficiales, empleados militares, navales y de aviación, tropa y gente de mar, de las Fuerzas de Defensa Nacional serán los que a continuación se expresan:

Designación	Sueldo anual
E. Generales de División	$ 62.4[illegible]
A. Vicealmirante	62.4[illegible]
FA. Generales del Aire	62.4[illegible]
E. Generales de Brigada	56.4[illegible]
A. Contraalmirante	56.4[illegible]
FA. Comodoros	56.4[illegible]
E. Coroneles	56.4[illegible]
A. Capitanes de Navío	50.4[illegible]
FA. Comandantes de Grupo . ..	50.4[illegible]
E. Tenientes Coroneles	45.6[illegible]
A. Capitanes de Fragata	45.6[illegible]
FA. Comandantes de Escuadrilla .	45.6[illegible]

Designación	Sueldo anual
E. Mayores	37.2[illegible]
A. Capitanes de Corbeta	37.2[illegible]
FA. Capitanes de Bandada	37.2[illegible]
E. Capitanes	28.[illegible]
A. Tenientes 1.os	28.[illegible]
Fa. Tenientes 1.os; Jefe de Taller	28.[illegible]
E. Tenientes Auxiliares	25.[illegible]
A. Tenientes 2.o oficiales de Mar	25.[illegible]
FA. Tenientes 2.os de la Rama Técnica Auxiliar	25.[illegible]
E. Tenientes con 2 años en el grado	24.[illegible]
A. Tenientes 2.os con 2 años en el grado	24.[illegible]
FA. Tenientes 2.os con 2 años en el grado	24.[illegible]
E. Tenientes; Brigadier	18.[illegible]
A. Tenientes 2.os; Suboficial Mayor	18.[illegible]
FA. Tenientes 2.os; Suboficial Mayor	18.6[illegible]
E. Subtenientes	15.6[illegible]
A. Subtenientes	15.6[illegible]
FA. Subtenientes	15.6[illegible]
E. Sargentos 1.os	14.4[illegible]
A. Suboficiales	14.4[illegible]
FA. Suboficiales	14.4[illegible]
E. Alféreces	12.6[illegible]
A. Guardiamarinas	12.6[illegible]
FA. Alféreces	12.6[illegible]
E. Vicesargentos 1.os	12.0[illegible]
A. Sargentos 1.os	12.0[illegible]
FA. Sargentos 1.os.	12.0[illegible]
E Sargentos 2.os	11.1[illegible]
A. Sargentos 2.os	11.1[illegible]
FA. Sargentos 2.os	11.1[illegible]
E. Cabos 1 os	10.5[illegible]
A. Cabos 1.os	10.5[illegible]
FA. Cabos 1.os	10.5[illegible]
E. Cabos 2.os	10.2[illegible]
A. Cabos 2.os	10.2[illegible]
FA. Cabos 2.os	10.2[illegible]
E. Soldados	9.6[illegible]
A. Marineros	9.6[illegible]
FA. Soldados	9.6[illegible]
A. Grumetes	4.8[illegible]
A. Aprendices	2.1[illegible]

Los sueldos indicados anteriormente corresponden a los Oficiales de Armas y de los Servicios, a los Empleados Militares, Navales y de la Aviación y a la Tropa y Gente de Mar de Armas y de los Servicios según la equivalencia o asimilación que corresponda de acuerdo con las disposiciones legales que estén en vigor.

Artículo 2.o— Para los efectos del cumplimiento del artículo 1.o letra c), de la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943, los tiempos mínimos en los grados para los Oficiales y en las plazas para la tropa, que se indican, serán los siguientes:

General de Brigada (E); Contralmirantes (A); Comodoro (FA) .	1 año
Coronel (E); Capitán de navío (A) Comandante de Grupo (FA) . . .	2 años
Teniente Coronel (E); Capitán de Fragata (A) y Comandante de Escuadrilla (FA.)	3 años
Capitán de Corbeta (A,); Capitán de Bandada (FA)	4 años
Capitán (E)	4 años
Tenientes 2.os Farmacéutico (A)	4 años
Sargento 1.o (E) y Suboficial (FA)	2 años
Vicesargento 1.o (E) y Sargento 1.o (FA)	3 años
Sargento 2.o (FA)	3 años

Lo dispuesto en el inciso precedente no modifica los requisitos exigidos para el ascenso por la ley N.o 7,161, de 20 de enero de 1942.

Artículo 3.o — Los Oficiales, Tropa y Gente de Mar y de los Servicios, los Empleados Militares, Navales y de Aviación, con carrera limitada, cuando cumplan el tiempo mínimo para el goce del sueldo superior exigido a los Oficiales y Tropa o Gente de Mar de Armas, de su misma equivalencia o asimilación, disfrutarán de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, asignaciones, viáticos

y demás beneficios asignados a los grados o plazas inmediatamente superiores

Artículo 4.o — Reemplázase el artículo 4.o de la Ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940, por el siguiente:

Los Brigadieres (E), los Suboficiales Mayores de filiación blanca y Maestros Mayores de filiación azul (A) y los Suboficiales Mayores (FA), que permanezcan cinco años en el grado, gozarán de un sobresueldo del 10 por ciento. Al cumplir diez años este sobresueldo se aumentará a un 20 por ciento. Este sobresueldo se aplicará también a los Sargentos 2.os y plazas equivalentes de las tres instituciones que tengan el límite de la carrera fijada en dicha plaza.

Estos sobresueldos formarán parte integrante del sueldo y serán computables para todos los efectos legales.

Artículo 5.o — El personal de Maestranza de la Fuerza Aérea de Chile que tenga más de diez años de servicios en esa calidad, gozará de una gratificación, por este concepto, de un 20 por ciento sobre el sueldo asignado al empleo respectivo.

Esta gratificación formará parte integrante del sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 6.o — Suprímase en el 2.o inciso de la letra e) del artículo 1.o de la citada Ley N.o 7,452, la frase "personal de Tropa, Gente de Mar", y agrégase al final de este inciso lo siguiente:

"Para la tropa y Gente de Mar esta asignación será de $ 70 mensuales por carga de familia".

Artículo 7.o — Los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, tendrán una gratificación de mando del 10 por ciento sobre sus sueldos, la que será computable como sueldo para todos los efectos legales.

Artículo 8.o — El personal que se indica a continuación y que tenga un sueldo base anual de $ 18,600 o superior, tendrá derecho a gozar de una gratificación de ordenanza en la siguiente forma:

Oficiales de Armas, de Intendencia y Administración (EA) y (FA) y Oficiales Ingenieros (FA), quince por ciento

Oficiales de los demás servicios de las tres Instituciones y Empleados Militares, Navales y de Aviación, diez por ciento.

Esta gratificación se computará como sueldo para todos los efectos legales

El personal a que se refiere esta disposición podrá optar entre esta gratificación o la ordenanza de casa, mayordomo o cocinero, de que actualmente disfruta.

La forma de efectuar la opción se determinará en un reglamento especial que dictará el Presidente de la República".

Artículo 9.o — El personal que tenga a su cargo pago de haberes, tendrá una asignación mensual de $ 100 para pérdidas de caja.

Artículo 10. — Los Subalféreces de las Escuelas Militar y de Aviación, y los alumnos del 5.o año y Curso de Contadores de la Escuela Naval, tendrán un sueldo anual equivalente al de la plaza de cabo 1.o; el que será asignado a las respectivas Escuelas

Las Escuelas Militar, Naval y de Aviación recibirán una asignación anual equivalente al sueldo base del cabo 2.o, por cada cadete becado.

Artículo 11. — Agréganse como incisos finales del artículo 9.o de la Ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940, los siguientes:

"Esta indemnización será pagada anticipadamente, pero estará sujeta a reintegro en caso de que no concurra la circunstancia señalada en el inciso anterior.

Se considerará como destinación la designación a cursos de duración de no menos de 9 meses".

Artículo 12. — Los gastos de hospitalización, medicinas, tratamientos, operaciones quirúrgicas y aparatos ortopédicos del personal de la Defensa Nacional, que haya sufrido accidente en actos reconocidos del servicio, o contraído enfermedad a consecuencia del servicio, previa información sumaria correspondiente, serán de cargo fiscal.

El personal de la Defensa Nacional tendrá derecho al goce de su sueldo íntegro en caso de enfermedad o accidente ocurridos en el servicio, hasta la recuperación de su salud.

Artículo 13. — Los Oficiales Generales de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional en retiro tendrán derecho a disfrutar de una pensión igual al sueldo base íntegro y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo, salvo que, a virtud de otras leyes, estuvieren en posesión de una pensión superior.

Igual derecho tendrán los Jefes de los diferentes servicios de las mismas Instituciones que, al tiempo de su retiro, tenían la asimilación de Coronel de Ejército o similar, pero cuyos cargos fueron posteriormente asimilados al grado de Oficial General.

Artículo 14.— Las pensiones de retiro del personal de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional, cuyos ceses fueron expedidos con anterioridad al 1.o de Enero de 1939, serán aumentadas en la siguiente proporción:

Oficiales y empleados .. .. 15 o|o
Tropa y Gente de Mar .. .. 30 o|o

Artículo 15.— Fíjase en $ 6,000 anuales la pensión mínima de retiro en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

Artículo 16.— Al personal de las Fuerzas Armadas que obtenga su retiro y le falta menos de seis meses para cumplir otro quinquenio, se le dará por cumplido este tiempo para los efectos de la liquidación de su pensión de retiro.

Artículo 17.— Auméntase la planta de Oficiales de Intendencia y Administración del Ejército, en ocho plazas de Tenientes, Subtenientes o Alféreces.

Suprímense en la Planta de Empleados Civiles del Ejército, ocho Subtenientes Supernumerarios de Administración, egresados del curso de 1942 efectuado en la Escuela Militar.

Artículo 18.— Amplíase a la suma de $ 300.000,000 la autorización concedida al Presidente de la República, por la Ley N.o 6,024, de 16 de febrero de 1937, para contratar empréstitos para la adquisición o edificación de propiedades para casa-habitación del personal del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

De la suma consultada en el inciso anterior, un 70 por ciento se destinará a la adquisición o edificación de casas para el personal de Tropa, y un 30 por ciento para los Oficiales.

Por exigirlo el interés nacional, se declara de utilidad pública los terrenos y construcciones necesarios para el mejor cumplimiento de la presente ley y de la Ley N.o 6,024.

Las expropiaciones se practicarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N.o [illegible], de 18 de julio de 1942.

Artículo 19.— La gratificación de ordenanza a que se refiere el artículo 8.o de esta ley, no se considerará como mayor remuneración o aumento de sueldo para los efectos de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2,258, de 22 de agosto de 1930.

Artículo 20. — Refúndense y reemplázanse las siguientes plazas consultadas en la Ley N.o 7,161, de 20 de enero de 1942:

En el Ejército:

Soldados 2.os y Soldados 1.os, con la denominación de Soldados.

En la Fuerza Aérea:

Soldados 3.os, Soldados 2.os y Soldados 1.os, con la denominación de Soldados.

Para los efectos del ascenso a Cabo 2.o en el Ejército, y en la Fuerza Aérea los Soldados deberán permanecer como mínimo tres años en esta plaza, sirviéndoles para estos efectos los tiempos que hayan permanecido como Soldado de cualquier categoría.

En la Armada:

Filiación Blanca - Marinería

Marinero 1.o y Marinero 2.o con la denominación de Marinero.

Filiación blanca - Defensa de Costa

Soldado 1.o y Soldado 2.o, con la denominación de Soldado 1.o.

Soldado 3.o, con la denominación de Soldado 2.o.

Filiación azul Maestranza, Imprenta y Sanitarios

Ayudante 1.o y Ayudante 2.o, con la denominación de Ayudante 1.o.

Ayudante 3.o, con la denominación de Ayudante.

Ordenanzas

Ordenanza 4.o y Ordenanza 5.o, con la denominación de Ordenanza 4.o.

Ordenanza 6.o, con la denominación de Ordenanza 5.o.

Artículo 21. — Reemplázase el cuadro insertado a continuación del artículo 131, de la Ley N.o 7,161, por el siguiente:

JERARQUIA	FILIACION BLANCA: Marinería	FILIACION BLANCA: Defensa de Costa	FILIACION AZUL: Maestranza e Imprenta	FILIACION AZUL: Sanitarios	Ordenanzas
SUBOFICIAL MAYOR	Suboficial Mayor	Suboficial Mayor	Maestro Mayor	Auxiliar Mayor 1.o	
SUBOFICIALES	Suboficial	Suboficial	Maestro 1.o	Auxiliar Mayor 2.o	
	Sargento 1.o	Sargento 1.o	Maestro 2.o	Auxiliar Mayor 3.o	Ordenanza Mayor
CLASES	Sargento 2.o	Sargento 2.o	Operario 1.o	Auxiliar 1.o	Ordenanza 1.o
	Cabo 1.o	Cabo 1.o	Operario 2.o	Auxiliar 2.o	Ordenanza 2.o
	Cabo 2.o	Cabo 2.o	Operario 3.o	Auxiliar 3.o	Ordenanza 3.o
MARINEROS	Marinero	Soldado 1.o	Ayudante 1.o	Ayudante 1.o	Ordenanza 4.o
	Grumete	Soldado 2.o	Ayudante	Ayudante	Ordenanza 5.o

Artículo 22.— Reemplázase el artículo N.o 133, de la citada Ley N.o 7,161, por el siguiente:

Los ascensos de la Gente de Mar se regirán por los procedimientos detallados en el Reglamento complementario de esta Ley, y de acuerdo con el siguiente requisito de tiempo mínimo en los grados:

FILIACION BLANCA

Gente de Mar y Defensa de Costa

	Años
Grumete o Soldado 2.o	1
Marinero o Soldado 1.o	5
Cabo 2.o	3
Cabo 1.o	3
Sargento 2.o	3
Sargento 1.o	3
Suboficial	2
	20

No obstante, el personal de filiación blanca perteneciente al Escalafón de Mecánicos, permanecerá en los grados de Cabo 1.o y Sargento 2.o, un año más del mininum fijado en este artículo; pero este aumento no será aplicado al personal que por excepción ingrese a la Escuela de Máquinas, con el grado de Cabo 2.o.

FILIACION AZUL

Maestranza, Imprenta y Sanitarios

	Años
Ayudante	1
Ayudante 1.o	5
Operario 3.o y Auxiliar 3.o	3
Operario 2.o y Auxiliar 2.o	3
Operario 1.o y Auxiliar 1.o	4
Maestro 2.o y Auxiliar Mayor 3.o	4
Maestro 1.o y Auxiliar Mayor 2.o	5
	25

ORDENANZAS

	Años
Ordenanza 5.o	1
Ordenanza 4.o	6
Ordenanza 3.o	4
Ordenanza 2.o	5
Ordenanza 1.o	4
	20

Artículo 23.— Deróganse los incisos 1.o y 2.o del artículo 15 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 3,741, de 26 de diciembre de 1927, y el artículo 15 del DFL. N.o 2,545 de 26 de diciembre de 1927, y toda disposición que sea contraria a las de la presente ley.

Artículo 24 — Substitúyese la escala progresiva del impuesto global complementario, contenida en la letra b) del artículo 51 de la Ley N.o 6,457, sobre Impuesto a la Renta, por la siguiente:

"Las rentas que no excedan de cincuenta " mil pesos, estarán exentas de este im- " puesto complementario.

"Sobre la parte de renta que exceda de " cincuenta mil pesos y que no pase de " cien mil pesos, cinco y medio por cien- " to.

"Cuatro mil ciento veinticinco pesos so- " bre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, " y por las que excedan de esta suma y no pa- " sen de doscientos mil pesos, seis por ciento, " además, sobre este exceso:

"Siete mil ciento veinticinco pesos sobre " las rentas de doscientos mil pesos, y por " las que excedan de esta suma y no pasen " de doscientos cincuenta mil pesos, ocho por " por ciento, además, sobre este exceso;

"Once mil ciento veinticinco pesos sobre " las rentas de doscientos mil pesos, y por " las que excedan de esta suma y no pasen " de doscientos cincuenta mil pesos diez " por ciento, además, sobre este exceso;

"Diez y seis mil ciento veinticinco pesos " sobre las rentas de trescientos mil pesos, y " por las que excedan de esta suma y no pasen " de trescientos cincuenta mil pesos, catorce " por ciento, además, sobre este exceso;

"Veintitrés mil ciento veinticinco pesos so- " bre las rentas de trescientos mil pesos, y " por las que excedan de esta suma y no " pasen de quinientos mil pesos, diez y ocho " por ciento, además, sobre este exceso;

"Cincuenta y nueve mil ciento veinticinco " pesos sobre las rentas de quinientos mil " pesos, y por las que excedan de esta su- " ma y no pasen de un millón de pesos, vein- " tidós por ciento, además, sobre este ex " ceso;

"Ciento sesenta y nueve mil ciento vein- " ticinco pesos sobre las rentas de un mi- " llón de pesos, y por las que excedan de " esta suma y no pasen de dos millones de " pesos, veintiséis por ciento, además, sobre " este exceso;

"Cuatrocientos veintinueve mil ciento " veinticinco pesos sobre las rentas de dos " millones de pesos, y por las que ex- " cedan de esta suma, treinta por ciento, " además, sobre el exceso.

Artículo 25.— Derógase la letra h) del artículo 2.o de la Ley N.o 7,750, de 6 de enero de 1944, y el inciso final de dicho artículo 2.o.

Artículo 26.— La exención de impuestos que establece el artículo 44 de la Ley N.o 6,811, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto N.o 1,063, de 8 de abril de 1941, no regirá respecto del tributo establecido en el artículo 7.o del Decreto N.o 2,772 de 18 de agosto de 1943, que fija el texto de la Ley sobre Impuestos a la Internación, a la Producción y a la Cifra de los Negocios.

Artículo 27.— La presente ley comenzará a regir desde el 1.o de enero de 1945.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o — Los actuales Soldados 1.os y 2.os de la Fuerza Aérea, deberán completar uno y dos años en la plaza de Soldado, respectivamente, para el ascenso a Cabo 2.o.

Para los mismos efectos, los actuales Soldados 1.os del Ejército deberán completar dos años.

Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto todas las disposiciones legales vigentes sobre sueldos, gratificaciones, asignaciones y emolumentos del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional"

—El informe de la Comisión de Hacienda, dice:

Las modificaciones introducidas a los artículos del financiamiento, son las siguientes:

Reemplazar el artículo 24 del proyecto por el artículo 22 del mensaje, artículo que es el siguiente:

"Artículo...— Substitúyese la escala progresiva del impuesto global complementario, contenida en la letra b) del artículo 51 de la ley N.o 6,457, sobre impuesto a la renta, por la siguiente:

"Las rentas que no excedan de veinticinco mil pesos, estarán exentas de este impuesto complementario.

Sobre la parte de renta que exceda de veinticinco mil pesos y que no pase de cien mil pesos, cinco y medio por ciento;

Cuatro mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de cien mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de ciento cincuenta mil pesos, seis por ciento, además, sobre este exceso;

Siete mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de ciento cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos mil pesos, ocho por ciento, además, sobre este exceso;

Once mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de doscientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de doscientos cincuenta mil pesos, diez por ciento, además, sobre este exceso;

Diez y seis mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de doscientos cincuenta mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de trescientos mil pesos, catorce por ciento, además, sobre este exceso;

Veintitrés mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de trescientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de quinientos mil pesos, diez y ocho por ciento, además, sobre este exceso;

Cincuenta y nueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de quinientos mil pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de un millón de pesos, veintidós por ciento, además, sobre este exceso;

Ciento sesenta y nueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de un millón de pesos, y por las que excedan de esta suma y no pasen de dos millones de pesos, veintiséis por ciento, además, sobre este exceso;

Cuatrocientos veintinueve mil ciento veinticinco pesos sobre las rentas de dos millones de pesos, y por las que excedan de esta suma, treinta por ciento, además, sobre el exceso".

Agregar a continuación del artículo 26 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Agrégase a la letra c) del artículo 2.o del decreto N.o 1,392, de 2 de junio de 1933, que fija el texto definitivo de la ley N.o 5,172, el siguiente inciso:

"Sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso precedente, las entradas a paddock y a tribunas pagarán además, a beneficio fiscal, cinco pesos cada una y las de galería, dos pesos".

Al citado artículo 2.o agrégase la siguiente letra:

"d) Sin perjuicio de los impuestos establecidos en esta ley, las entradas a las salas de juego del Casino de Viña del Mar, pagarán además, a beneficio fiscal, treinta y cinco pesos cada una.

Las entradas de favor no estarán exentas de este impuesto".

Agrégase a la citada ley el siguiente artículo:

"Artículo 22.— Las infracciones a lo dispuesto en la letra d) del artículo 2.o serán sancionadas con una multa de cinco mil pesos y serán de cargo del concesionario del Casino Municipal.

Estas denuncias se tramitarán breve y sumariamente y habrá acción popular para ellas.

El producto de estas multas será a beneficio fiscal.

El Reglamento que dicte el Presidente de la República determinará la forma en que debe aplicarse y controlarse este impuesto".

Con las modificaciones propuestas estima la Comisión de Hacienda que debe aprobarse el proyecto".

El señor SANTANDREU (Presidente).—En discusión general el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Quezada. No está presente en la Sala en este momento.

El señor CAÑAS FLORES.—El Honorable señor Guerra es también Diputado Informante.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA. — Voy a informar a nombre de la Comisión de Hacienda señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación informará el Honorable señor Rodríguez Quezada, porque en este momento no está en la Sala.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda me ha conferido el honor de informar este proyecto...

Como en este momento llega a la Sala el Honorable señor Rodríguez Quezada, preferiría que informara primero Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Quezada, sobre el proyecto que concede aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — Muchas gracias, señor Presidente.

Entro a informar, H. Cámara, un proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas, y que tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo.

La Honorable Comisión de Defensa Nacional estudió con especial interés, aun más, con afecto, este proyecto de ley. A sus numerosas sesiones de trabajo asistieron los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda. Pudo— entonces— la H. Comisión interiorizarse en la forma y en el espíritu que lo orienta. Así, el legislador, pudo en parte remediar la premura con que este proyecto de ley fué enviado a su estudio y a su veredicto.

Señor Presidente, yo deseo mantener, en relación con este Mensaje, el máximo de serenidad, porque estimo que no es posible perder con buenas o con dudosa intención demagógica— en las postrimerías de este período parlamentario, ya en vísperas de clausurar sesiones, los minutos definitivos que restan para que el Parlamento, con la dignidad que nunca debiera malograr, asuma esa responsabilidad que significa por nuestra parte, derechos que ejercitamos y para el pueblo, justicia que espera con la trágica ansiedad de que no llegue.

Al respecto, señor Presidente, y relación tiene con el contenido ético de lo que estamos tratando, se ha vigorizado una ofensiva, día a día, contra el Parlamento. Se nos inculpa de vicios cívicos que practicados por los representantes del pueblo, contagiarían, en seguida, al pueblo mismo. Se ha pretendido, además, y se ha reiterado en este hemiciclo que las bastardías predominan sobre el sentido patriótico y sobre el sentido común de quienes, como nosotros, tenemos el supremo deber de vencernos en nuestros trances pequeños y de superar guerrillas y haberes electorales, en homenaje a la Patria, hoy más que nunca en angustia económica y moral. Aceptable sería este duro planteamiento, si con ejemplo y con sacrificio se predicara. Pero, en su fondo, puede advertirse una bomba de tiempo y ahí radica el peligro de entregar la palabra y el concepto sin la continencia y la visión de estadista que requiere Chile de sus gobernantes. Comprendo que debemos hablar claro, sin cortinas de humo. Es decir con la hombría y resolución que despierte confianza en la colectividad. Sin embargo, de esto, a pretender barrenar el fundamento principal de una Democracia como es el Poder Legislativo, es simplemente colaborar a la confusión y a la anarquía, y ahora contribuir nosotros, con exageradas presiones partidistas a enturbiar más el ambiente haciendo que estas negociaciones adquieran relieves populares, indiscutiblemente que una decadencia cívica advendría y que nosotros mismos produciríamos nuestro propio "harakiri" y el de nuestra Democracia.

Advierto esto, porque no sería leal con la Comisión de Defensa Nacional, sino intentara hacer una síntesis, lo que es tan difícil de plasmar, señor Presidente, de lo que se habló ancha e intensamente en las sesiones de dicha Comisión sobre el problema integral de la economía del país. Y no sería consecuente con el clamor mayoritario de la ciudadanía chilena, cansada de soluciones de emergencia, si vacilara en este informe y no recalcara sus justos anhelos de justicia; lo que esperan, en fin, miles y miles de hogares eternamente engañados y postergados.

Se advirtió— H. Cámara— que el proyecto de ley de nuestras referencias, no significa lo que pretende o lo que debiera ser: una solución seria, equitativa, para el dramático problema económico del personal de las Fuerzas Armadas. Constituye, apenas, un veleidoso, un pasajero, un feble parche de hojalatería a la esperanza grande cifrada en los Poderes Públicos por el personal en actividad y en retiro de la Defensa Nacional.

Sin embargo, se nos ha dicho, y con énfasis de polémicas, que Chile es un país pobre.

Pobre, porque nuestros hombres responsables, a través de la historia, y de tantos Gobiernos, no han dado todas las posibilidades para que nuestras fuentes de riquezas produzcan, y para que el hombre, como elemento determinante de la economía, se valorice y construya su propia justicia social.

Pero, señor Presidente, dentro de nuestras mismas realidades, esta pobreza no puede llegar a la exageración de negar a quiénes lo precisan con urgencia un mínimo de esta justicia, con la cual tantas veces se comercia y se perturba el criterio ciudadano.

Comprendo perfectamente, que está anarquizada la Administración Pública, y que, de la noche a la mañana, o en veinticuatro horas no puede producirse el fantástico milagro del reajuste moral y económico de dicha administración.

Pero, señor Presidente, alguien tendrá que empezarlo. No podemos disparar hacia atrás, continuamente, para disculpar pecados y faltas pasadas. Es necesario, H. Cámara, que alguien asuma la responsabilidad y ponga un límite en el tiempo y en el factor humano y empiece una ofensiva hacia tres puntos precisos de la Administrarión Pública: para darle una organización, una ordenación racional; para en seguida higienizarla y limpiarla, y, finalmente, para producir una contribución de sacrificio que necesita Chile. Pero precisa pedir esta contribución de sacrificio a grandes y subalternos y no sólo a éstos últimos. Más que todo, señor Presidente, a los grandes duques del país, a los intocables que forman clase privilegiada.

Comprendo de más que no se puede de la noche a la mañana — como decía — transformar un régmen económico, aún encomendero, para hacerlo más viable, más humano, más de acuerdo con esta humanidad que se forja en sangre y en miseria.

Mas, entiendo, señor Presidente, que este argumento no quita ni pone mayores razones a los hombres de Gobierno para negarse con pertinacia a hacer justicia dentro de nuestras posibilidades económicas, muy en especial cuando observamos con pena este fatalismo político de desintegración moral en que muchas veces el antipatriótico y viciado compromiso de pagar prebendas partidarias, ha sido abundoso en la Administración Pública, y merced a él han salido al extranjero ciertos "turistas", gastando parte del presupuesto nacional, y todo en un país pobre que precisa para subsistir del sentido heroico del sacrificio.

Si bien hay que poner límites, señor Presidente, a estos abusos, no empecemos nosotros por negarles justicia a los débiles, dando manga abierta a los potentados, a los que tienen fuerte respaldo político. Más respeto y más atención nos debe merecer el pueblo, el que labora y produce.

En este predicamento, señor Presidente la Comisión de Defensa Nacional hizo todo lo posible—y tengo el deber de advertirlo y subrayarlo desde esta tribuna — porque este proyecto se ajustara a las realidades y no fuera únicamente un aumento de sueldos ilusorio, esmirriado, que no va asignificar mejoramiento ninguno, efectivo para las Fuerzas Armadas.

Es sencillamente, señor Presidente, un pequeño sueño de verano que va a tener el Personal de Defensa, tanto en servicio activo como en retiro, éste último, si logramos, todavía, vencer algunas resistencias.

Y voy a decir, señor Presidente, otra verdad: no tiene la culpa en esto el distinguido Jefe, General de Ejército y Ministro de Defensa Nacional. Celebro en él todo su esfuerzo, toda su tenacidad para buscar soluciones a fin de satisfacer las necesidades de sus subalternos. Celebro en él el alto espíritu patriótico que siempre ordenó sus discusiones en la Comisión. Celebro que ciudadanos así dotados, lleguen a ocupar carteras ministeriales, ciudadanos con gran sensibilidad social.

Pero, señor Presidente, este Mensaje adolece de dos vicios capitales, dos pecados originales que tenemos nosotros también que hacer resaltar.

Uno, su presentación en los últimos instantes, en vísperas de la clausura de nuestros trabajos parlamentarios, como queriendo instar a la Honorable Cámara a una solución rápida a pasar por encima de los minutos contados que tenemos y entregar entonces a las Fuerzas Armadas, en actividad y en retiro, una ley que no tiene perfección alguna y, en seguida, poder culpabilizar, como ya se ha hecho desde otros Poderes del Estado, al Parlamento chileno, de carecer de prontitud y de capacidad para abordar estos temas de tanta importancia para la colectividad.

Y la culpa la tenemos nosotros. El pecado mortal es del Parlamento de mi Patria, y por eso, desde muchos ángulos interesados, se empieza a disparar contra él y a debilitar este cimiento de la Democracia.

El Parlamento de Chile es posiblemente el único caso en el mundo que como Poder independiente, ha entregado todo su patrimonio a otro Poder. Nosotros nos encontramos en estos instantes con las manos atadas para tener libre personalidad y legislar como nosotros estimemos conveniente. Sin embargo, nosotros recibimos las peticiones y tenemos que cargar con las protestas.

Por esto, se puede llegar hasta el Parlamento chileno y gritarle a sus parlamentarios y culpabilizarlos de lo que está pasando, sin tomar en cuenta que los parlamentarios chilenos no tenemos las herramientas constitucionales en nuestras manos, porque nosotros mismos, en un momento de debilidad, las entregamos. Y así no podemos componer, señor Presidente, lo que otros políticos, en otros instantes y con mejores instrumentos, no supieron hacer. El que todo tiempo pasado fué mejor es ilusión y espejismo senil.

Este argumento, señor Presidente, fué reiterado por todos los parlamentarios en la Comisión de Defensa Nacional en cuanto se refiere a legislar con mayor perfección para las Fuerzas Armadas. Todos, sin excepción, contribuyeron a obviar dificultades que tropezaban en múltiples limitaciones.

Contamos nosotros, en esa oportunidad, con la visita auspiciosa de nuestro amigo y Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca, quién en su antipático papel de Ministro de Hacienda, cancerbero, por lo tanto de los Presupuestos, ha tenido, señor Presidente, que aparentar ser el hombre negativo. Yo lo comprendo y entiendo su trance. Es un hombre que ha servido a la Patria; viene llegando del extranjero, y ve y observa, entonces que su viejo Chile está en desintegración. Pero no es culpa exclusiva de este Parlamento, y un hombre de la agudeza espiritual, de la sensibilidad y de la cultura del señor Ministro de Hacienda, sabe perfectamente dónde radica el mal de Chile y dónde hay que extirpar el flagelo.

Lo demás sería torpe demagogia ministerial, y el Ministro de Hacienda sabe entender el lenguaje y la aspiración del pueblo de Chile.

Señor Presidente, el Mensaje tiene, como decía, dos pecados principales: uno, el que ya anoté: el haber sido presentado en última instancia; y el otro, que no es un reajuste racional, que no es un reajuste estudiado para la Defensa Nacional, sino que se busca una equivalencia con otras Fuerzas Armadas de Chile, como queriendo decir que puede existir en nuestra Patria una querella entre Fuerzas que merecen cariño de todos y forman orgullo de nuestro progreso institucional.

No, señor Presidente, no aceptamos nosotros ese predicamento en la Comisión, no podía

mos aceptado. Tuvimos que acatarlo como punto de referencia. Entendemos perfectamente que las Fuerzas Armadas de Chile sean las de Defensa Nacional o sean las de orden policial, cumplen una misión social de alta trascendencia para la Repúbl ca, y técnicamente cada una está asumiendo su responsabilidad. Por lo tanto, señor Presidente este Mensaje, este proyecto de ley, llena sólo en parte mínima el anhelo de las Fuerzas Armadas de Defensa. Tanto éstas como las de Carabineros merecen atención de afecto y de preferencia. Ojalá un nuevo y pronto mensaje llenara esta finalidad.

Se ha dicho siempre y en muchos sectores que las Fuerzas Armadas de Chile succionan gran parte del Presupuesto de la Nación y que sus sueldos tienen equivalencia suntuosa. ¡No es verdad, señor Presidente!

Es indiscutible que en los cuarteles y en las guarniciones la oficialidad tiene que vivir tragedias anónimas, heróicas tragedias, señor Presidente, para mantener el honor de su uniforme. Los Poderes Públicos no han legislado con la oportunidad debida, no han sabido sintonizar con este momento del mundo, que es momento guerrero fatalmente, para preocuparse con preferencia de nuestras Fuerzas Armadas y entender que ellas no forman un clan aparte del pueblo de Chile, sino que son representantes de este pueblo, expresión legítima de esta democracia. No podemos nosotros, por ningún motivo, distanciar del alma del pueblo de Chile a las Fuerzas Armadas. Contribuiríamos así a un suicidio de nuestra democracia. Por lo tanto, señor Presidente, tenemos que advertir otra vez, en esta Honorable Cámara que a la Honorable Comisión de Defensa Nacional no la dejó satisfecha este mensaje; no pudo dejarla satisfecha; y si nosotros venimos a informarlo y a solicitar la anuencia para su aprobación en particular y en general, es exclusivamente porque estamos urgidos por el tiempo y estamos urgidos por la limitación económica que nos impone el señor Ministro de Hacienda, aduciendo cifras de terror para nuestras finanzas.

Señor Presidente, cuando entremos en la discusión particular, dentro de mis posibilidades, y el señor Ministro de Defensa Nacional, dentro del aspecto técnico, informaremos con mayor detalle, el articulado de este proyecto. Estimo redundancia, y en ésto hay que corregir, que se deba explicar artículo por artículo en la discusión general para repetirlo en la particular.

Sólo quiero hacer hincapié, ahora, en algunos puntos: no se ha contemplado en este proyecto de ley señor Presidente, la situación del personal civil de la Defensa Nacional. No se ha creído que exista urgencia. Yo estimo que aquí se ha producido un tremendo error. La verdad es que el personal civil de la Defensa Nacional tiene un escalafón desorganizado y anárquico, que no armoniza entre la rama del Aire, de la Marina y del Ejército, y que si nosotros estimamos sus sesenta grados y sus sueldos caprichosos, encontramos tan irresponsable anomalía en su vertebración que resalta un hecho: Los Ministros y jefes, no me refiero sólo a los de hoy que recibieron herencia tan poco edificante, han subestimado a este personal. Gravísimo error. Por lo demás, esto mismo abona la crítica que hacemos al mensaje al no contemplar dos puntos sobre el particular: la regularización de este escalafón anómalo y su reajuste económico racional. La Comisión cumple con decir ésto ante la Honorable Cámara.

En seguida señor Présidente, tocamos nosotros un punto que estimamos sensible en la discusión, y es el artículo 13, que dice:

"Artículo 13.— Los Oficiales Generales de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional en retiro tendrán derecho a disfrutar de una pensión igual al sueldo base íntegro y quinquenios de que gocen sus similares en servicio activo, salvo que, a virtud de otras leyes, estuvieren en posesión de una pensión superior.

Igual derecho tendrán los Jefes de los diferentes servicios de las mismas Instituciones que, al tiempo de su retiro, tenían la asimilación de Coronel de Ejército o similar, pero cuyos cargos fueron posteriormente asimilados al grado de Oficial General".

En ningún momento, señor Presidente, la Comisión de Defensa Nacional intentó oponerse a este artículo. Creemos y afirmamos que nuestros Oficiales Generales, la más alta jerarquía del Ejército, de las Fuerzas Armadas, tienen derecho a que Chile se preocupe de sus destinos. Así podrán ellos, cuando abandonen sus cuarteles y cuando llegan al estado civil, ser una prolongación de las Fuerzas Armadas, y a que no sería decoroso encontrar Generales de la República venidos a menos en su situación económica, pues son parte de la patria aún cuando estén retirados. Han sido, señor Presidente, en sus cuarteles. Jefes y maestros y, por lo tanto, merecen la atención de Chile; pero, señor Presidente, no podemos desconocer tampoco que la otra parte de las Fuerzas Armadas, la subalterna no era contemplada en este famoso artículo 13. Y lo grato es que, después de muchísimos esfuerzos, según se me ha informado se logró introducir el artículo 14, que dice:

"Artículo 14.— Las pensiones de retiro del personal de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional, cuyos ceses fueron expedidos con anterioridad al 1.o de enero de 1939, serán aumentadas en la siguiente proporción:

Oficiales y empleados .. .. 15 o|o
Tropa y Gente de Mar .. .. 30 o|o

Casi nada, señor Presidente.

Y también se consignó al artículo 15, en esta forma:

"Artículo 15.— Fíjase en $ 6.000 anuales la pensión mínima de retiro en el Ejército, Armada y Fuerza Aérea".

Hemos tenido conocimiento de que el señor Ministro de Hacienda ha aceptado estos artículos, tanto el 14 como el 15. Hago votos, por que siquiera esta ínfima posibilidad de justicia merezca aprobación del Ejecutivo.

En esta forma, señor Presidente, a medias, en forma de parcelas pintorescas, sin tener una solución integral, en algo favoreceríamos a este personal en retiro, a este personal que forma la brillante y respetable reserva de mando de Chile.

No olvidemos el momento que estamos pasando. Somos nosotros espectadores oficiosos de una guerra. Mañana, podemos transformarnos en actores de esta misma catástrofe y entonces, será cuando vamos a necesitar más que nunca —ojalá no llegara ese instante— de esta reserva de mando. Luego, mantener a esta reserva de mando en situación desmedrada ante la opinión pública en situación indecorosa ante los que ellos mismos van a mandar, sería desconocer una posibilidad de triunfo, en el futuro, de nuestras Fuerzas Armadas. Propugnamos y defenderemos siempre la prestancia espiritual; pero no desconocemos la conjunción de todas las Fuerzas al servicio de la República.

Por lo demás, descartando esta posibilidad hay necesidad de que Chile haga justicia a este sector olvidado y pospuesto. Por eso, la Comisión de Defensa Nacional fué intransigente pertinaz, hasta lograr la aprobación de estos artículos, en una de sus sesiones de trabajo.

Otro punto sensible dentro de la Comisión fué el artículo 8.o, que dice:

"El personal que se indica a continuación y que tenga un sueldo base anual de $ 18.600 o superior, tendrá derecho a gozar de una gratificación de ordenanza en la siguiente forma:

Oficiales de Armas, de Intendencia y Administración (EA) y (FA) y Oficiales Ingenieros (FA), quince por ciento.

Oficiales de los demás servicios de las tres Instituciones y Empleados Militares, Navales y de Aviación, diez por ciento.

Esta gratificación se computará como sueldo para todos los efectos legales.

El personal a que se refiere esta disposición podrá optar entre esta gratificación o el ordenanza de casa, mayordomo o cocinero, de que actualmente disfruta.

La forma de efectuar la opción se determinará en un reglamento especial que dictará el Presidente de la República".

El artículo original no tenía esta parte opcional, señor Presidente. Fué incorporada después. Al respecto, se habló en la siguiente forma: se advirtió que el ordenanza era un resabio de la vieja Caballería de la Edad Media, el escudero transformado muchas veces en un sirviente de la casa, a quien no se le mantenía el respeto de la Institución cuyo uniforme vestía.

Para otros, era absolutamente necesario.

Se dejó, entonces, en forma opcional.

Pero, señor Presidente, aquí puede presentarse una irregularidad, que ojalá no se advierta en el futuro: en este afán de cumplir mejor con sus deberes militares, puede presentarse la irregularidad de obtener la gratificación mencionada y, a la vez, tener ordenanza a la manera actual. Confiamos plenamente en nuestro Ministro de Defensa Nacional, y confiamos en que el Reglamento especial que dictará Su Excelencia el Presidente de la República será categórico, drástico e inflexible, para que no se pueda, producir, en el futuro, esta anomalía: tener, a la vez, ordenanza y gratificación.

Indiscutiblemente, señor Presidente, que la forma en que se ha presentado el artículo 8.o no llena un sentido de justicia, porque queda en situación desmedrada la oficialidad inferior. Habría sido más prudente establecer para los Oficiales inferiores una gratificación de un treinta por ciento y para los Oficiales superiores y Generales una gratificación de un quince por ciento.

Estos fueron los puntos más sensibles de la discusión que tuvimos sobre el Mensaje en referencia.

Repito, finalmente, que para solicitar la aprobación en general de este proyecto de ley, he procurado informar sobre el espíritu que lo anima, sobre las deficiencias que en él se advierten. Hablaríamos, por ejemplo, sobre los montepíos, sobre los veteranos, sobre personal en retiro que por escasos días no goza de algunas franquicias que otros de sus compañeros tienen. Estimo que todo el problema debe entrar en solución y que el Gobierno y el Parlamento ya hoy o después, siempre a la brevedad posible, porque la necesidad no admite dilaciones, legislará sobre el problema integral.

Comprendo que este proyecto de ley es de emergencia. Así lo informo, y por esa razón, insisto en pedir a la H. Cámara le preste su aprobación.

Mi distinguido colega, el Honorable señor Guerra informará la parte referente a la Comisión de Hacienda para perfeccionar los informes sobre este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Guerra, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor GUERRA.— Señor Presidente: La Comisión de Hacienda me ha conferido el honor de informaros acerca de este proyecto de ley sobre aumento de sueldos al personal de las Fuerzas Armadas.

Nada más justo que la H. Cámara se pronuncie sobre este proyecto de ley que tiende, en mínima parte, a solucionar la angustiosa situación económica de los abnegados servidores del Ejército, la Armada y la Aviación. La H. Comisión de Hacienda prestó su aprobación a este proyecto, declarando, al mismo tiempo, la necesidad de reajustar, por análogas razones, la situación del personal civil que presta sus servicios en las Fuerzas Armadas, y el cual no ha sido comprendido en el Mensaje del Ejecutivo, por considerarse que ello debía ser materia de un detenido y posterior estudio.

Como en anteriores oportunidades —al despachar proyectos de leyes que han mejorado la situación económica del personal de otras reparticiones públicas— se ha hecho presente en la Comisión, la transitoridad de ellos, pues mientras no se estabilice la moneda, el H. Congreso deberá continuar preocupado del reajuste de sueldos y pensiones, a fin de poner a unos y otras, a tono con el creciente aumento del costo de la vida.

El señor BART.— ¿Cómo se va a estabilizar la moneda con los aumentos de sueldos?

El señor GUERRA.— Voy a distraer la atención de la H. Cámara hacia la necesidad de legislar en este sentido, ya que la estabilización monetaria beneficia a la inmensa mayoría del país, especialmente a los que viven de sueldos y salarios, y constituiría, además, la medida más eficiente para poner atajo a la especulación.

El Presupuesto de la nación para el presente año alcanza a cerca de cinco mil millones de pesos, y en él no se comprende un mayor gasto superior a doscientos millones de pesos en aumentos de sueldos.

Nuestra situación económica es tal, que se ha llegado hasta gravar con impuestos a los propios sueldos y salarios para financiar los reajustes que el Congreso debe aprobar.

En la Conferencia de Bretton Woods, celebrada en julio pasado, con participación de nuestro país, se expresó que "la estabilización del valor de las monedas exige a los países condiciones de orden interno, tanto en sus sistemas económicos como financieros, que hagan posible y duradera esa estabilidad".

La Delegación de nuestro país asistente a esta Conferencia presentó a ella una moción concebida en los siguientes términos: "La Conferencia declara: Que la aplicación práctica del Fondo Monetario Internacional cuya organización técnica ha sido aprobada, deberá estar subordinada a la adopción previa o simultánea de medidas económicas y financieras que faciliten y desarrollen la producción y aseguren la colocación de los productos básicos de las naciones económicamente débiles, a fin de garantizar y salvaguardar las operaciones de la nueva institución".

Junto a la estabilización de la moneda, y como un complemento de ella, debemos, pues, constituir el Consejo Nacional de Economía, y elaborar un plan completo y acabado de reestructuración económica para el control y desarrollo de la producción, que en anteriores oportunidades hemos planteado los parlamentarios comunistas.

Sólo así daremos solución al problema económico nacional y evitaremos la angustia de tantos hogares que, con el encarecimiento del costo de la vida, no pueden ya afrontar los gastos que demanda su subsistencia.

Paso a informar, detalladamente, el proyecto en discusión.

Cuando el Gobierno remitió este Mensaje, calculaba que su gasto llegaría a 67 millones de pesos. La Comisión de Defensa Nacional modificó el Mensaje en su parte financiera. Así, elevó la cifra mínima sobre la cual se calcula el impuesto global complementario, que el Mensaje fijaba en 25 mil pesos, a 50 mil pesos, porque de otra manera el proyecto quedaba totalmente desfinanciado.

La Comisión de Hacienda reconsideró, pues, esta situación, y propone a la Cámara el reemplazo del artículo 24, de manera que el impuesto global complementario gravite sobre las rentas superiores a 25 mil pesos.

Se vuelve, pues, a la disposición primitiva del Mensaje, y se calcula, entonces, que el aumento del impuesto rendirá 55 millones de pesos.

Si a eso se agrega el alza del impuesto sobre la cifra de los negocios que deberán pagar aquellas operaciones que actualmente realiza la Caja de Ahorros y que hoy no lo pagan, se conseguirán doce millones más. De tal manera que el proyecto se encuadraría en 67 millones de pesos, que es lo que se precisa para financiarlo.

El señor Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional ha manifestado que el señor Ministro dió su aprobación a los artículos 14 y 15, que se refieren a las pensiones de retiro del personal de las Fuerzas Armadas. Creo que el Honorable señor Rodríguez Quezada está en un error.

El señor Ministro de Hacienda expresó en la Comisión que el Gobierno estimaba, después de haber hecho un estudio de la Reforma Constitucional, que el Congreso no tenía facultad para aumentar las pensiones en forma colectiva, como lo ha hecho la Comisión de Defensa Nacional en los artículos 14.o y 15.o, introducidos por ella.

El Congreso tiene facultad para aprobar pensiones en forma individual y con un quórum especial, que no se aplica para el despacho de las leyes y pensiones de carácter general, para las cuales se requiere la iniciativa del Presidente de la República.

Sobre este punto, me voy a permitir distraer un momento más la atención de la Honorable Cámara, ya que en otra oportunidad y en esta misma Corporación ha habido un pronunciamiento al respecto.

El Mensaje con que el Ejecutivo propuso la reforma constitucional, decía en el artículo 2.o: "corresponde, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa para alterar la división política y administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos y para conceder aumentos de sueldos, gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones".

Esta frase "gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones", fué suprimida por el Honorable Senado.

Tengo aquí la historia de la ley, los Boletines del Senado. Aquí consta que a indicación de los Honorables Senadores señores Guzmán y Contreras Labarca se suprimió la frase: "gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones, y para otorgar abonos de años de servicio".

De tal manera que quedó expresamente establecido que se reserva el Parlamento el derecho de legislar sobre esta materia.

El señor YAÑEZ. — ¿Podría Su Señoría dar las razones que sustentaron los señores Senadores para proponer esas supresiones? Puede leer el debate, ya que lo tiene a mano.

El señor GUERRA. — Estoy citando el hecho.

Si el Honorable colega quiere que dé lectura al debate, vamos a perder mucho tiempo.

El señor YAÑEZ. — Su Señoría puede darnos una síntesis de las ideas que sustentaron los Honorables Senadores.

El señor GUERRA. — La razón que evidentemente tuvieron para proponer la supresión de la frase a que he dado lectura, es la de que se quiso reservar para los parlamentarios el derecho de legislar en estas materias, por estar en mejores condiciones para pronunciarse acerca de ellas, y el mismo señor Maza, una vez que se votó la indicación, que fué aprobada por 19 votos contra 16, declaró: "Queda rechazada la reforma, porque desgraciadamente no ha obtenido los votos de la mayoría de los Honorables Senadores en ejercicio".

De tal manera que estas materias no fueron incluídas dentro de la reforma constitucional.

Aún más, en la Cámara, al discutirse el proyecto de aumento de sueldos a los Carabineros, nuestro colega el Honorable señor Faivovich hizo indicación, en la Comisión de Gobierno Interior, para incluir en sus beneficios a los jubilados, y la Comisión la aceptó.

Posteriormente, el Honorable colega señor Faivovich, en el debate de la Cámara, expresó lo siguiente: "en el tenor de la reforma constitucional los parlamentarios conservan sus iniciativas para mejorar las pensiones y montepíos". Por su parte, nuestro colega don Pedro Bórquez sostuvo la sana doctrina de que "en Derecho Público no se puede hacer sino lo que la ley permite".

Pues bien, en la Comisión de Hacienda, primitivamente se sostuvo que podemos legislar en materia de pensiones; pero, posteriormente, el señor Ministro de Hacienda manifestó que el Ejecutivo no acepta que se legisle en esa materia.

En todo caso, se trata de diversas interpretaciones del texto de la Reforma Constitucional.

Tengo aquí la tabla de las rentas que perciben los jubilados.

El señor SALAMANCA.— ¿Por qué no nos informa en qué consiste el aumento de rentas en relación con el sueldo actual de los soldados y Oficiales del Ejército?

El señor TOMIC.— ¿Los porcentajes de alza, dice Su Señoría?

El señor SALAMANCA. — Sí, Honorable Diputado.

El señor GUERRA. — Con mucho gusto Honorable colega. Un Alférez, que en la actualidad tiene $ 10.800 al año, va a quedar con una renta de $ 12.600; tiene, pues, un aumento de $ 1.800, al año. Un Subteniente, que gana en la actualidad $ 12.000, va a percibir $ 15.600; tiene un aumento de $ 3.600, al año.

El señor CARRASCO.— Excúseme, Honorable Diputado: eso es el sueldo base sin tomar en consideración las diversas asignaciones. Con éstas, un soldado, que tiene en la actualidad $ 9.000 al año, queda con 17 mil y tantos pesos.

El señor DELGADO. — Pero Su Señoría sabe que eso no se computa para los efectos de la jubilación.

El señor TOMIC.— El sueldo base no indica nada, porque es sólo uno de los rubros a través de los cuáles se forma el sueldo que efectivamente se percibe.

El señor GUERRA.— Estoy dando los datos oficiales que fueron entregados a la Comisión de Hacienda.

El señor YAÑEZ.—¿Por qué no nos informa el Honorable señor Rodríguez Quezada?

El señor GUERRA.— La Comisión de Hacienda, para financiar un proyecto de ley, tiene que documentarse y estudiar como va a financiarlo. De ahí que en la Comisión se hayan exhibido todos estos antecedentes y, a mi vez, yo puedo informar a la Honorable Cámara al respecto, si no hay inconveniente.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, ¿por qué no seguimos un orden lógico en el debate?

Yo pido al Honorable señor Guerra que previamente nos explique el informe de la Comisión de Hacienda, y después absuelva las consultas de los Honorables Diputados. Así vamos a ir más ordenadamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GAETE.— Es lo mejor.

El señor GUERRA.— Tengo todos los antecedentes a la mano, pero estimo más conveniente informar, artículo por artículo, en el debate particular. Ahora prefiero referirme sólo a las ideas generales del proyecto.

Decía, señor Presidente, que las rentas que perciben actualmente los pensionados son exiguas. Por ejemplo, un soldado, de acuerdo con la ley N.o 452, percibe $ 3.600 al año. Esta no es renta con la cuál pueda vivir un hombre que ha servido en las filas del Ejército.

El señor ATIENZA.. — Indudablemente.

El señor GUERRA. — Un Cabo 1.o tiene 5.100 pesos; un Sargento, 12.100 pesos; un Teniente, 18.400 pesos.

Todas estas rentas son sumamente bajas y no cabe ninguna duda de que estas pensiones se otorgaron cuando nuestra moneda valía seis peniques.

El señor ATIENZA. — Indiscutiblemente.

El señor GUERRA. — Al bajar el valor de la moneda, automáticamente quedaron rebajadas todas las pensiones, de manera que este personal ya no puede vivir en las actuales condiciones, y es un personal que indudablemente prestó servicios a la patria y se sacrificó en las filas del Ejército.

Yo creo que la Honorable Cámara procederá con justicia, y aceptará el financiamiento propuesto por la Comisión de Hacienda a los artículos 14 y 15 del proyecto.

El señor DONOSO. — Es una verdadera estafa la que se ha hecho con el personal en retiro.

El señor ATIENZA. — Estafa sería no darle ningún aumento.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, el financiamiento que la Comisión aprobó se basa en el aumento del impuesto global complementario, el cual, conforme al Mensaje del Ejecutivo, se establece de acuerdo con una escala que comienza en los 25 mi pesos de renta.

Así se va a gravar a 12 mil contribuyentes más, que van a pagar una contribución de 137,50 pesos al año; lo que dará un total de 1.650.000 pesos. Se grava, por otra parte, a 12 mil contribuyentes que tienen una renta de 30 mil a 40 mil pesos, con un impuesto de 550 pesos; lo que dará 6.600.000 pesos al año. Se grava también a ocho mil contribuyentes que tienen una renta de 40 a 50 mil pesos, con un impuesto de 1.100 pesos al año; lo que significará un total de 8.800.000 pesos. Y el impuesto con que se grava al resto de los contribuyentes, que es más o menos de $ 1 375 por persona, va a dar 30 millones de pesos.

En esta forma se obtienen 52 millones de pesos.

El señor RODRIGUEZ QUEZADA. — ¿Cuánto?

El señor GUERRA. — 52 millones de pesos.

Pero en el proyecto se agrega una modificación al impuesto sobre la cifra de negocios y otras actividades, que deberá pagar la Caja Nacional de Ahorros. Con ello se obtendrán 12 millones de pesos, que sumados a la cifra anterior, da la suma total necesaria para financiar este proyecto.

Ahora, ¿cómo se va a financiar el mayor gasto contenido en los artículos 14 y 15? La Comisión de Hacienda propone aumentar a 50 pesos el impuesto que se paga por la entrada a las salas de juego del Casino de Viña del Mar.

Respecto a esto, en la Comisión se manifestó que la gente viciosa a la cual le gusta jugar, debe pagar lo que se le cobra por disfrutar de este placer.

El señor URZUA. — Así se aprovecha mejor el dinero que gastan.

El señor ATIENZA. — Con mucha razón.

El señor GUERRA. — Se gravaron también, señor Presidente, a beneficio fiscal con 5 pesos el valor de las entradas de paddock y tribunas de los hipódromos, y con dos pesos las de galería. Este impuesto va a significar 16 millones. Basta un millón de pesos para financiar los artículos 14.o y 15.o; pero se dijo en la Comisión que el impuesto global complementario, seguramente va a dar más que la cifra calculada por la Dirección General de Impuestos Internos. De manera que el proyecto está financiado.

El señor BART. — Y cuando disminuyan las rentas que proporciona el impuesto global complementario y los contribuyentes se declaren en huelga, ¿con qué se va a financiar?...

Un señor DIPUTADO. — Se rematan los bienes a los contribuyentes.

El señor DELGADO.— Entonces los anarquistas van a levantar la bandera de la [...]volución.

El señor BART.— Para eso estarán [...] Fuerzas Armadas, para que no haya [...]ción.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] ¿Ha terminado el Honorable señor Gue[rra?]

El señor GUERRA.— Voy a terminar, [se]ñor Presidente, porque el Honorable co[lega] señor Cabezón me ha pedido algunos m[inu]tos para tratar el proyecto de Seguridad [Ex]terior del Estado.

Quiero manifestar, para desvanecer las [du]das que puedan tener algunos Honorables [Di]putados, que el impuesto global complemen[tario] deberá ser pagado sobre un mínimo [de] 25 mil pesos. Las personas casadas y con [hi]jos están afectas a las disposiciones de la [ley] 7,750, que elevó de 5 a 10 mil pesos el [des]cuento por cargas de familia. Por consiguien[te], en un hogar numeroso, cuyo jefe [tiene] una renta de 45 mil pesos, por ejemplo, [no] se va a pagar el impuesto global comple[men]tario porque, para determinar la renta [dis]ponible, se deberá agregar a los 25 mil [pe]sos, 10 mil pesos por la esposa y por [las] cargas de familia, esto es, 10 mil pesos [...] por cada hijo.

El señor BART.— Van a aumentar los [ma]trimonios así.

El señor GUERRA.— Ojalá aumentara[n, pa]ra que aumentara la población de Chile.

El señor TAPIA.— Así va a aumentar [el] Partido Agrario.

El señor BART.— Así aumentará un [parti]do proletario; no el Partido Agrario.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] ¿Ha terminado el Honorable señor Gue[rra?]

El señor GUERRA.— Termino, señor [Pre]sidente, solicitando, en nombre de la Comi[si]ón de Hacienda, a la Honorable Cámara que dé su aprobación a este proyecto por con[si]derarlo de toda justicia.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Advierto a los señores Diputados que a las 17.50 horas la Honorable Cámara debe [en]trar a considerar el proyecto de ley [de] Seguridad Exterior del Estado.

El señor PIZARRO.— ¿Hay mucha [urgen]cia?

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Sí, señor Diputado, porque tiene trámite [de] suma urgencia. La Honorable Cámara [debe] votarle en la sesión de hoy, a las 17.5[0].

El señor YAÑEZ.— ¿Por qué no entra[mos] a votarlo inmediatamente, señor Presi[dente?]

9.—VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CON[TEM]PLADAS EN LA LETRA D) DEL [AR]TICULO 8.o DE LA LEY 7,401, S[OBRE] SEGURIDAD EXTERIOR DEL ES[TADO]

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Dado que faltan sólo dos minutos para las 17.50 y si le parece a la Honorable Cámara, se empezará a tratar el proyecto que facul[]ta al Presidente de la República, por un pla[]zo de seis meses, para dictar las medidas señaladas en la letra d) del artículo 8.o [de] la Ley de Seguridad Exterior del Estado.

Acordado.

Un señor Diputado.— No, señor.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Estaba acordado votarlo hoy a las 17.50, [Ho]norable Diputado; de manera que lo que [se ha] hecho es sólo adelantar la consideración [del] proyecto en dos minutos.

El señor LOYOLA.— Se acordaría [...] de la próxima sesión, pero no con res[pecto a] la presente.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] El proyecto está impreso a roneo. E[s] designado Diputado Informante el [Honora]ble señor Cabezón.

—Dice el proyecto:

"Artículo único.— Facúltase al Pre[sidente] de la República por un plazo de seis [meses] contados desde el 8 de enero de 194[5, para] dictar las medidas señaladas en el a[rtículo] 8.o, letra d), de la ley 7,401, de 31 de dic[iembre] de 1942, y conforme a los mismos p[roce]dimientos que establece dicha ley.

Esta ley regirá desde su publicación [en el] "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CABEZON.— Este es un p[royecto] de ley...

El señor ATIENZA.— Este es menos [tene]broso que el anterior.

El señor CABEZON.— Todo lo con[trario;] es más escabroso porque trata de la s[eguri]dad exterior del Estado.

Se trata de un proyecto de ley que [viene] periódicamente presentándose a la co[nside]ración del Honorable Congreso, para fa[cultar] al Presidente de la República, por un [plazo] de seis meses, contados, en este caso, de[sde el] 8 de enero de este año, para tomar la[s me]didas señaladas en la letra d) de la Le[y de] Seguridad Exterior del Estado.

Como las condiciones no han variado [...]

El señor GAETE.— No se oye. Con [mucho] gusto queremos oír al Honorable Dip[utado,] pero no podemos.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Puede continuar el Honorable Diputado.

El señor CABEZON.— Como decía, e[s] un proyecto destinado exclusivamente [a to]mar medidas excepcionales durante el [perío]do de guerra, a fin de dar aplicación a [la le]tra d) del artículo 8.o de la ley 7.401, de [...] 1942, y conforme al mismo procedi[miento] que establece dicha ley.

La Honorable Cámara ya en varias o[portu]nidades ha tenido que preocuparse de pro[yectos] similares, porque la ley ha fijado un [plazo] de aplicación de estas disposiciones un plazo [...] periódicamente ha vencido y ha debido, [en] consecuencia, prorrogarse su vigencia.

Por este motivo, me parece que no [...] entrarse en mayores consideraciones [para] convencer a los señores Diputados de la [ne]cesidad de aprobar la prórroga de esta [ley] por un nuevo perído de seis meses.

Por lo demás, debo hacer presente a la [Ho]norable Cámara que tengo conocimiento de la situación perfectamente regular que [exis]te en cuanto a las medidas tomadas por [el] Gobierno.

Tengo un memorándum que estable[ce...]

El señor ATIENZA.— ¡No se oye nada!

El señor CARRASCO.— Pónganle el [am]plificador.

El señor AGURTO.— Así está hablando [so]lo Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente) [...] Puede continuar Su Señoría.

El señor CABEZON.— En conformidad [a la] última ley...

El señor ATIENZA.— ¡Ha mejorado el [apa]rato de Su Señoría!

El señor CABEZON.— Yo estoy de acuer[do] con el señor Ministro de Hacienda en [...]

no me gustan los aparatos mecanizados.

En virtud de la ley 7.777, de 6 de julio de 1944, han sido derogados o modificados diversos decretos supremos que afectan a 6 alemanes y a 2 japoneses, en lo que se refiere a su residencia.

El total de extranjeros que se encuentran con residencia forzosa actualmente es de 51 alemanes, 13 japoneses, y ningún italiano.

En consecuencia, las cifras se han mantenido durante el último período. Naturalmente que el Gobierno ejerce vigilancia sobre estas personas y es de toda necesidad que se mantengan las medidas adoptadas.

Es por eso que se justifica la aprobación de este proyecto de ley que hoy día se somete a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto en general y en particular a la vez.

Aprobado.

10.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

11.—INAMOVILIDAD EN SUS CARGOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES.— OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la sesión.

El primer turno en la Hora de Incidentes corresponde al Comté Socialista.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, el día 12 de este mes la prensa publicó un informe del Consejo Superior del Trabajo, dirigido al Ministro respectivo, emitido el día anterior a la fecha indicada, sobre la estabilidad en sus cargos de los empleados particulares. En este informe, el organismo citado acepta la idea de legislar sobre la materia, o sea, de dar a los empleados particulares un nuevo plazo de inamovilidad en sus cargos.

Pero, señor Presidente, tenemos que lamentar esta situación, que es verdaderamente anómala e inconveniente, porque este informe ha sido recibido por el señor Ministro del Trabajo el día 12 de este mes, en circunstancias que fué solicitado por él el día 25 de octubre del año pasado. O sea, el mencionado organismo demoró más de dos meses y medio en informar sobre materia de tanta importancia para un numeroso gremio del país, que afecta a ochenta mil empleados particulares, en circunstancias de que el Ejecutivo le solicitó con urgencia que evacuara su dictamen para tener un elemento de juicio, a fin de resolver la petición que se le había hecho de incluir en la convocatoria el proyecto de ley que establece un nuevo plazo de inamovilidad para los empleados particulares.

Esto revela, señor Presidente, primero, que el Consejo Superior del Trabajo funciona en forma deficiente, pues ha demorado en demasía un asunto de tanta urgencia y acusa, también, una despreocupación del propio Gobierno para dar solución a un problema de esta magnitud.

Señor Presidente, en realidad, este proyecto de ley ha sufrido un verdadero vía crucis; pero los que han sufrido más, en buenas cuentas, han sido los empleados a quienes tiende a favorecer.

Nadie puede argumentar que este proyecto fué presentado, con fines electorales, a la consideración del Congreso Nacional. En efecto, el que habla lo presentó el 6 de diciembre de 1943 y, como todos saben, las elecciones generales son el 4 de marzo de 1945. Tiende, sencillamente, a solucionar una situación angustiosa para estos numerosos servidores del país, que están ahora a entera merced de sus empleadores.

Sin embargo, el Poder Ejecutivo que en repetidas ocasiones ha declarado que estará dispuesto a perfeccionar nuestra legislación social, que es preocupación de él evitar la cesantía y que, también, por todos los medios, procurará la estabilidad en sus cargos para todos los servidores públicos, semifiscales y particulares, no ha hecho, en la práctica, nada por solucionar este problema.

En el período extraordinario de sesiones que tuvimos de fines del 43 a principios del 44, la Honorable Cámara, en tres ocasiones, por acuerdo unánime, solicitó de aquel poder estatal la inclusión de ese proyecto en la Convocatoria del referido período de sesiones extraordinarias. Sin embargo, ni siquiera llegó un oficio en respuesta a ninguna de las peticiones de la Honorable Cámara. Tuvimos que esperar el período ordinario del año recientemente pasado para poder tratarlo.

Y aquí, también, señor Presidente, para deslindar responsabilidades, debemos recordar que este proyecto fué sólo aprobado en general por la Honorable Cámara y no pudo ser despachado oportunamente en particular, por obstáculos puestos por los Diputados de Derecha, que lo enviaron de vuelta a Comisión, cuando en la misma sesión en que se aprobó en general pudo haberse tratado en particular, pues el proyecto era breve y sencillo y eran pocas las indicaciones que se habían presentado.

Terminó el período ordinario, y, para evitar que se repitiera la situación del año antepasado, hicimos gestiones, con anticipación, ante el Gobierno para procurar que este proyecto de ley fuera incluído en el actual período extraordinario de sesiones. En unión con representantes de los empleados hablamos con el entonces Vicepresidente de la República y actual Ministro del Interior, señor Quintana Burgos, quien prometió obtener la inclusión de este proyecto en la actual convocatoria. En seguida hablamos con el señor Ministro del Trabajo, el que también nos prometió toda su ayuda para obtener esta inclusión. Además, nos informó que había pedido un informe al Consejo Superior del Trabajo para tener una opinión de un organismo estatal que pudiera facilitar el paso de este proyecto a nuestro estudio.

Hemos visto, señor Presidente, que este informe demoró dos meses y medio en ser emitido. No ha habido, repito, consideración para los ochenta mil empleados particulares del país, pues el propio Gobierno no se preocupó de apurar la evacuación del informe pedido, aun cuando el Ejecutivo podía haber incluído el proyecto sin necesidad del mencionado informe.

Señor Presidente, iniciadas las labores de este período extraordinario, la Honorable Cámara aprobó un proyecto de acuerdo, presentado por el propio Presidente de la Corporación en compañía del que habla, pidiendo nuevamente la inclusión de este proyecto en la convocatoria. Sin embargo hasta el día de hoy, ni siquiera por deferencia hacia el Presidente de la Cámara de Diputados, el Gobierno se ha preocupado de contestar a esta Honorable Corporación.

Esto, señor Presidente, nos hace afirmarnos, cada vez más, en la convicción de que hay en el Gobierno un temperamento encaminado a desoír los clamores públicos relacionados con los elementos más necesitados de nuestra ciudadanía.

Todas las organizaciones de empleados particulares del país están pidiendo desde hace cerca de dos años la dictación de una ley de esta naturaleza. En congresos, en declaraciones públicas y en innumerables solicitudes al Gobierno, algunas llegadas hasta el Congreso Nacional, han pedido la dictación de una ley que contemple su estabilidad.

Así, tenemos los acuerdos y resoluciones de la Confederación Nacional de Empleados Particulares, denominada Conep; de la Federación de Instituciones de Empleados Particulares, llamada Fiep; y ahora de la Confederación Nacional de Sindicatos de Empleados Particulares, que es una nueva central, recién formada y que ha incorporado en su programa de luchas, el obtener un nuevo fuero para los empleados particulares.

A pesar de los acuerdos de la Honorable Cámara, a pesar de las gestiones directas hechas ante los representantes del Poder Ejecutivo no se ha obtenido nada positivo al respecto. Tengo conocimiento, además, de que el señor Presidente de la Honorable Cámara, en persona, planteó este problema, hace poco, al señor Ministro del Interior. Sin embargo, nada concreto se ha hecho por parte del Gobierno.

Señor Presidente, este hecho de la demora en tramitarse un informe en un organismo estatal, de no responder las peticiones y oficios de la Honorable Cámara, de desoír los clamores de los organismos afectados, confirma aquello que nosotros muy bien hemos llamado, falta de sensibilidad del Gobierno para resolver los principales problemas sociales del país, a pesar de sus repetidas declaraciones.

Señor Presidente, abona, por otra parte, estas aseveraciones, la ausencia completa de proyectos que digan relación con la legislación social, en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones. Reiteradamente ha declarado el Gobierno que es un afán de él, no dar un paso atrás en materia de legislación social y que procurará, en todo caso, perfeccionar nuestros Códigos que se refieren a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Sin embargo, en ese período extraordinario de sesiones, que todos vemos que va a durar casi tanto como el período ordinario, no se ha incluído en la convocatoria ningún proyecto de carácter social; y es así cómo ni el Honorable Senado ni la Honorable Cámara, han podido preocuparse de la reforma de la Ley sobre Seguro Obrero Obligatorio y sobre Accidentes del Trabajo, ni tampoco del proyecto de ley sobre indemnización a los obreros por años de servicios, que ya despachó esta Honorable Corporación.

Ante estos hechos, señor Presidente, que no son invención antojadiza, ni lucubraciones demagógicas, y que se hacen hoy presente para deslindar responsabilidades, nosotros no podemos hacer otra cosa que protestar enérgicamente por esta desgraciada situación.

Nosotros, señor Presidente, confiamos en que podrá quedarle un resto de oído al Ejecutivo de esta República. Es por eso que todavía no consideramos innecesario el pedir que se dirijan oficios al Gobierno, para que vea nuestro modo de pensar, para que comprenda que siempre mantenemos nuestras plataformas y nuestros programas y que luchamos por las reivindicaciones sociales en todo momento. La fecha en que fueron presentados los proyectos mencionados, indica que no nos preocupamos de los problemas indicados solamente en vísperas de elecciones.

Por último, señor Presidente, pido que se envíe oficio a los señores Ministros del Interior y del Trabajo, transcribiéndoles el texto de las observaciones que acabo de hacer, para que ellos vean que aún quedamos algunos hombres que no abandonamos las causas que nos hemos comprometido a hacer triunfar.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviarán los oficios correspondientes a nombre de Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Que se envíen a nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán en su nombre los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

Acordado.

12.—ALZA DE TARIFAS DEL FERROCARRIL SANTIAGO OESTE. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le quedan tres minutos al Comité Socialista.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Los vecinos de Quinta Normal y las autoridades de la comuna, fueron sorprendidas, hace días, cuando el Ferrocarril Santiago Oeste aumentó sus tarifas en un ciento por ciento. Y digo que fueron sorprendidos, porque el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, ni siquiera se dignó, por deferencia, enviar una comunicación al Municipio anunciando la medida tomada.

Existe gran indignación en la población de Quinta Normal por este hecho, sobre todo porque se trata de un ferrocarril que no es nada más que un tranvía, que recorre solamente unas cuantas cuadras de la comuna Quinta Normal, a lo largo de la calle San Pablo, de Matucana al Blanqueado.

Los vecinos de la población "Lautaro", de Barrancas, venían luchando, desde hace muchos años, por conseguir que la Empresa prolongara el ferrocarril hasta dicha población, o sea, hasta el Puente Negro.

Con este propósito, la Empresa envió al Departamento de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, una comunicación, con fecha 4 de octubre de 1943, en la que solicitaba se le autorizara el alza de 20 centavos a 40 centavos, y una tarifa única de 60 centavos de 12 a 1 de la mañana.

Para pedir esta tarifa, la Empresa prometía hacer la prolongacin de las líneas del ferrocarril hasta el Puente Negro, dando a los vecinos naturalmente, la esperanza de tener movilización hasta ese sector.

Yo no sé si el señor Ministro tomaría en consideración estas observaciones para alzar las tarifas actuales; pero lo que hay de cierto es que se ha autorizado esta medida, sin que se le haya puesto condición alguna a la Empresa.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que, frente a esta situación de alza de tarifas, absolutamente inconsulta, imponga a la Empresa algunas condiciones.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente a nombre de Su Señoría.

13.—OFICINAS PUBLICAS Y HABITACIONES PARA OBREROS EN EL DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA. — PETICION DE OFICIO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: en cumplimiento de un mandato de mi colectividad, tuve la suerte de entrevistarme con el Director General de Obras Públicas, don Servando Oyanedel, para solicitar la ejecución de una obra de gran interés, que favorecía enormemente al pueblo de Curanipe, toda vez que se trataba de unirlo con el de Cauquenes.

Fuí acompañado en esa entrevista por un caracterizado vecino de esa localidad, don Gonzalo Fonseca.

Aproveché la oportunidad para recordar al señor Director que hacía más de dos años que el Congreso Nacional había aprobado la ley 7.700 que concedía al Departamento de Tocopilla, con motivo de la celebración de su centenario, la suma de seis millones quinientos mil pesos para la construcción de obras públicas, proyecto que fué presentado por el Diputado que habla y suscrito por la mayoría de los representantes de la provincia de Antofagasta.

Me respondió el señor Director que había necesidad de entrevistarse con el señor Ministro de Hacienda, a fin de obtener la firma del decreto que ponga a disposición de la Dirección General de Obras Públicas la suma antes indicada, para la iniciación de estas obras.

Tuve la suerte de encontrarme aquí en la Cámara con el Ministro de Hacienda, señor Labarca...

El señor CAMPOS.— ¿Por qué suerte?

El señor VENEGAS.— ...quién me manifestó que, en realidad, no había querido dictar ese decreto, porque en la ley se establecía la construcción de un edificio para la Gobernación y otros para el Juzgado del Crimen y de Letras, para el Cuartel de Carabineros y para la Cárcel de Tocopilla; pero que sí aceptaba la parte en que la ley establece la dación de tres millones de pesos para la construcción de habitaciones para obreros.

Me decía el señor Ministro que, dentro de sus concepciones —y con ellas estoy muy de acuer-oficinas públicas, construir habitaciones para do— prefería, antes de hacer edificaciones para obreros. Me autorizó el señor Ministro para que yo solicitara —y lo voy a hacer al final de mis observaciones— que se destinen estos tres millones de pesos para la construcción de estas habitaciones, cantidad que, unida al millón 500 mil pesos para el plan de obras públicas que ha establecido la Dirección de la Caja de la Habitación Popular, permitirá construir 90 viviendas en el Departamentao de Tocopilla, que bastante falta hacen a esa localidad.

Quiero aprovechar esta oportunidad para pedir que si, en realidad pueden obtenerse los tres millones de pesos de la ley 7,700, más el millón 500 mil pesos del plan de obras de la Caja de la Habitación Popular, ojalá que estas construcciones se hagan de manera que los adquirentes o arrendadores de estas propiedades puedan subvenir al pago de sus cánones. Que no vaya a ocurrir lo que pasa en el mismo departamento de Tocopilla, en que la Caja de Seguro Obrero construyó a todo costo, un edificio que es hermosísimo, con un valor que fluctúa entre 15 y 16 millones de pesos pero en el que cada departamento resulta costando entre 500, 600 y 700 pesos, valor que es demasiado alto para los obreros. Estos departamentos carecen de patio y sólo están destinados a empleados o personas con poca familia.

Quiero dejar también establecido que en Tocopilla, además de no existir habitaciones para los obreros, tampoco existen para el Cuartel de Carabineros, que funciona en un edificio ruinoso, construido hace ya más de 25 o 40 años, de madera y en el cual los compañeros obligados de los Carabineros, en sus noches de descanso, son las cucarachas y las polillas. Este Cuartel tiene, como techo, el firmamente.

Yo me alegro mucho que haya llegado a la Sala el Ministro de Hacienda, a quien ayer referí esta situación del Cuartel de Carabineros de Tocopilla y el deseo que existe en esa localidad y en su representación Parlamentaria, de que estos hombres que prestan servicios al Estado, día y noche, tengan por lo menos el descanso necesario dentro de una vivieda confortable, que les permita reposar de sus pesadas tareas.

El señor ATIENZA.— ¡Y un mejor techo!

El señor OCAMPO.— ¡No hay mejor techo que las estrellas!

El señor VENEGAS.— ¡Pero si Su Señoría usara ese techo, creo que se constiparía, salvo el caso que su contextura física fuera tan superior que constipara al techo...!

Con respecto a la construcción de la Cárcel, estimo que el señor Ministro no tendrá inconveniente en conceder los fondos necesarios para ello, porque también estos hombres que han ofendido a la sociedad son seres humanos y necesitan, en medio de su castigo, tener salud, aire y algún mínimo confort para poder sobrellevar su desgracia.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor LABARCA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, en realidad manifesté al Honorable Diputado señor Venegas que estaba en mi despacho un proyecto para una serie de obras públicas en Tocopilla y le manifesté, también, que, en mi concepto, lo primero que debía hacerse eran construcciones para habitaciones y no oficines públicas, porque lo que Chile necesita es techo para su población. Naturalmente que dentro de este concepto relativo a oficinas públicas, no puede comprenderse a los cuarteles de Carabineros, pero es indudable, también, que estos cuarteles deben construirse dentro de la modestia que impondrá el Gobierno en las obras públicas. Lo mismo digo respecto de la cárcel. He pedido los planos para poder comprobar que esto se haga así, y se hará.

El señor VENEGAS.— Continúo, señor Presidente.

Agradezco muy sinceramente la declaración del señor Ministro y estoy seguro de que ella bastará para dar satisfacción al departamento de Tocopilla, que precisamente, hace dos años que cumplió un siglo de existencia. Ha esperado siempre la ayuda del Gobierno, para tener siguiera un edificio para oficinas públicas, porque en Tocopilla, deben saberlo los señores Diputados, todos son edificios particulares. El Estado ha estado pagando miles y miles de pesos por el capítulo de arrendamiento, en circunstancias que Tocopilla ha dado muchos millones de pesos a la economía nacional, los cuales se han invertido en la capital, como si solamente Santiago fuera Chile.

Termino solicitando se envíe oficio a quien corresponda para que se autorice a la Dirección de la Caja de la Habitación a fin de que acompañe los planos al señor Ministro de Hacienda del proyecto de construcción de 90 casas para Tocopilla.

Señor Presidente, le cedo ahora la palabra a mi Honorable colega señor Agurto.

14.—ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PARA TODO EL PAIS.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Aprovecho, señor Presidente, las palabras del señor Ministro de Hacienda, por las cuales ha anunciado el propósito del Gobierno de mantener la mayor sobriedad posible en la realización de obras públicas, para manifestar que en materia de locales escolares — y los señores Diputados de los diferentes sectores estarán de acuerdo conmigo — se puede decir que donde se mire falta una escuela.

Considero que de acuerdo con las declaraciones que hemos oído de labios del señor Ministro de Hacienda, será permitido, a la mayor brevedad posible realizar la construcción de establecimientos de educación, hasta en los últimos rincones del país. Me refiero, naturalmente, a escuelas modestas, no a las de aspecto faraónico que se han construido últimamente, las que tampoco podrían construirse de acuerdo con los propósitos del Gobierno dados a conocer por el señor Ministro de Hacienda.

15.—PROLONGACION DE UNA LINEA DE TRANVIAS EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA DE SANTIAGO — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor AGURTO.— Voy a aprovechar que estoy con la palabra, señor Presidente, para referirme a un hecho de interés local, pues se refiere al barrio Independencia de esta capital. Es un asunto que los vecinos de este barrio están mirando con zozobra. En efecto, la Gerencia de Tranvías eléctricos, con el buen propósito, ya anunciado reiteradamente, de ir mejorando los servicios de movilización de la capital, ha iniciado los trabajos de prolongación de las líneas de carros de la Avenida Independencia, más allá de la plaza Chacabuco. Pero, dentro de los buenos deseos que animan a estos Servicios parece que no se ha reparado en el inconveniente del trazado que se ha dado a ese proyecto.

En efecto, con el propósito de extender las líneas de tranvías y llevar las ventajas de los servicios de locomoción a los barrios sólo se va a conseguir, en este caso, tener próximamente un verdadero matadero humano, pues se están colocando las líneas solamente a 60 centímetros de distancia de las casas. Es de suponer la mortandad de niños que ese trazado va a ocasionar.

Esto me parece de extrema gravedad. Cuanto se haga por hacer presente la inconveniencia de estos trabajos al señor Gerente de los Servicios, sera de incalculable valor.

Me permito solicitar del señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que, en su nombre, o a nombre del Diputado que habla, se envíe una nota al señor Gerente de la Empresa de Tranvías, por intermedio del Ministerio respectivo, para que ponga remedio oportuno a esta situación.

Si la línea se coloca totalmente en la forma en que he manifestado, más tarde va a costar mucho a la Empresa remediar este peligro inmenso que se cierne sobre ese populoso barrio.

Estoy seguro del buen criterio de este funcionario y confío en que ordenará cuanto antes la paralización de los actuales trabajos, y con ello la rectificación de su proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio que solicita Su Señoría al señor Ministro del Interior, quien a su vez lo dirigirá a la Gerencia de la Compañía de Tranvías.

Acordado.

El señor AGURTO.— En los dos minutos que quedan a nuestro Comité, señor Presidente, va a usar de la palabra el Honorable colega señor Cárdenas.

16.— INSERCION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos dos minutos para solicitar de Su Señoría se sirva disponer la inserción en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa, de una comunicación que me ha dirigido una respetable entidad social, comunicación que se refiere a un problema que se ha estado tratando en esta Honorable Cámara y que tratará, asimismo, el Honorable Senado. Me refiero, señor Presidente, a una comunicación de la Cámara de Comercio Minorista, organización gremial que marcha a la cabeza de sus congéneres por su prestigio y perfecta organización a través del país.

Como no dispongo del tiempo suficiente para darle lectura, me he permitido solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se inserte...

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Honorable Cámara ha oído la petición del Honorable señor Cárdenas, en orden a solicitar la inserción en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de una comunicación que le ha dirigido la Cámara de Comercio Minorista.

El señor VALDEBENITO.— ¿A qué se refiere la comunicación?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta inserción.

El señor VALDEBENITO.— Podría leerse la comunicación, señor Presidente. Sería más práctico.

El señor YAÑEZ.— ¿Es muy extensa?

El señor CARDENAS.— No, Honorable Diputado; es de una página, nada más y, su procedencia está de sobra prestigiada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor CARDENAS.— Entonces, señor Presidente, retiro mi solicitud y tendré especial cuidado en oponerme cuando se soliciten inserciones análogas y que comprenden numerosas páginas.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Yo sólo tengo interés en que la Honorable Cámara conozca la comunicación, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor VALDEBENITO.— Yo no me opongo, señor Presidente.

El señor DONOSO.— No hay inconveniente para que se haga la inserción.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insertar en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial de la prensa, la comunicación a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

Acordado.

El señor CARDENAS.— Se trata de un problema en que el Honorable Senado debe enmendar los errores e injusticias de ésta Cámara.

El señor GAETE.— Pido la palabra en el minuto que queda, señor Presidente. Es para solicitar...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ha terminado el tiempo del Comité Democrático, Honorable Diputado.

—La comunicación a que se refiere el acuerdo que precede, dice así:

"Cámara de Comercio Minorista de Chile. Casilla 9004. Catedral 1465. Fono 74945. (Edificio propio). Santiago.

Don Pedro Cárdenas Núñez.

Presente.

Honorable Diputado:

Saludamos cordialmente a SS. para expresarle que el Comercio Minorista, y, en especial los que suscribimos, hemos recibido con honda satisfacción la valiente defensa en favor de nuestro gremio que SS. hizo en la H. Cámara de Diputados, al debatirse el proyecto de ley sobre nuevas rentas municipales.

Nos es muy grato dejar constancia de este gesto suyo, muy propio de su espíritu de justicia y del cual nuestro gremio de todo el país está sinceramente reconocido, ya que ante la incomprensión y desconocimiento de nuestros problemas demostrada por otros señores parlamentarios, SS. ha sabido abordarlos sin apartarse de la realidad y siempre atento a considerar la difícil situación económica del pequeño comerciante.

Su participación en este debate y sus palabras justicieras significan para el comercio minorista valiosos estímulos que mucho apreciamos y agradecemos y que así haremos ver a nuestros compañeros de todo el país, tanto en nuestras informaciones de prensa como en nuestras audiciones radiales de los sábados a las 20 horas, por Cooperativa Vitalicia, estación por la cual informamos semanalmente sobre las actividades en pro de la defensa del gremio.

El comercio minorista de Chile se resiste a aceptar esta ley en la forma como se ha concebido, porque vemos claramente que ella va a ser causal de un mayor encarecimiento de la vida y porque la estimamos como una medida mortífera para el comercio con repercusiones en la industria, la producción y toda la economía nacional, a más de lanzar a miles de ciudadanos a la miseria. Por ello esperamos que el Honorable Senado aborde este problema con ese criterio sano de SS. y Honorables Diputados señores Acharán Arce, Luis Bossay y otros parlamentarios que han sabido hacernos justicia.

Reiteramos a SS. nuestra sincera gratitud y nos es grato suscribirnos a sus órdenes.— (Fdos.) — **Galvarino Rivera G.**, presidente; **Luis Molina B.**, secretario general.

Hay un timbre que dice: "Cámara de Comercio Minorista de Chile".

17.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CURICO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.—AGREGACION A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION Y PETICION PARA INCLUIR EN LA CONVOCATORIA UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— El tercer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Independiente.

El señor CABRERA.— Honorable Cámara:

Por Ley N.o 7.314, modificada por la N.o 7.837, se autorizó a la Municipalidad de Curicó para contratar un empréstito por $ 22.000.000 para la construcción o reparación del Mercado, Matadero y Teatro Municipales y subvención a las Escuela Juan Terrier e Iglesia Parroquial de la expresada ciudad.

Las obras han comenzado a realizarse, pero en la práctica se ha visto que las sumas consultadas no serán suficientes para su completa terminación. Esto se ha debido a la demora en la tramitación de las expresadas leyes y en la confección de los planos y presupuestos, demora que alteró substancialmente los cálculos de costo debido al gran aumento del valor de los materiales de construcción.

Para remediar este grave inconveniente, que deja a medio camino la realización de estas obras de tan vital importancia para la expresada comuna, la Municipalidad de Curicó, con acuerdo unánime de sus regidores, acordó solicitar la autorización legal para contratar un nuevo empréstito por $ 1.400.000 en las mismas condiciones del anterior.

Los organismos técnicos municipales estiman que esa suma sería suficiente para el objeto deseado, y el financiamiento quedaría sobradamente asegurado con los mismos recursos consultados en la ley N.o 7.314, con la circunstancia favorable de que las entradas del nuevo Matadero Mercado y Teatro aumentarán considerablemente. Todo esto, aparte de las nuevas rentas que para las Municipalidades del país consulta el proyecto de ley ya aprobado en su primer trámite constitucional por esta Honorable Cámara.

A remediar estas dificultades anotadas tiende el proyecto de ley que someto a la consideración de la Honorable Cámara, redactado en los términos siguientes

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Curicó para que por intermedio de la Tesorería General de la República emita bonos hasta por la suma suficiente para obtener la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos ($ 1.400.000), con un interés de 7 o/o anual y una amortización acumulativa también anual de 1 o/o. Los bonos no podrán ser colocados a un precio inferior al ochenta por ciento de su valor nominal, y los intereses que devenguen estarán exentos de todo impuesto.

En caso de que la Municipalidad de Curicó, por los dos tercios de sus regidores en ejercicio, prefiera no acogerse a la contratación del empréstito en la forma expresada en el inciso anterior se le autoriza para contratar directamente préstamos, con o sin garantía especial con la Caja Nacional de Ahorros o instituciones de crédito o bancarias, o de bienestar social o con la Corporación de Fomento de la Producción hasta obtener en total la cantidad de $ 1.400.000. En este caso, la referida Municipalidad queda autorizada para convenir con las respectivas instituciones el tipo de interés de los préstamos, que no podrá exceder del 8 o/o anual, y el tipo de amortización que no podrá ser inferior al 3 o/o, también anual.

Artículo 2.o— El producto de la venta de los bonos o préstamos se invertirá en los siguientes fines:

a) Para terminación del Mercado Municipal ... ... $ 300.000.—

b) Para terminación del Matadero Municipal ... ... 300.000.—

c) Para terminación del Teatro Municipal ... ... 800.000.—

Si en la ejecución de alguna de las obras consultadas en este artículo quedaren fondos disponibles, el sobrante se aplicará a aquellas de las mismas que la Municipalidad determine.

Artículo 3.o— El financiamiento de la presente ley se hará con cargo a los recursos establecidos en los artículos 3.o y 5.o de la ley N.o 7.314, de 15 de octubre de 1942, y, para estos efectos, regirán también, los artículos 4.o y 6.o de la mencionada ley.

Artículo 4.o— El pago de los intereses amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Curicó, por intermedio de la Tesorería General, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir dichos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado en la oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la Deuda Interna.

Artículo 5.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito o préstamos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que asciende dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias del valor de los bonos emitidos o préstamos, en su caso; en los ingresos de la partida extraordinaria, los recursos que produzca la emisión de dichos bonos o préstamos obtenidos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversión autorizado.

Artículo 6.o— Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros, institucioens bancarias o de crédito, de previsión y Corporación de Fomento de la Producción para tomar el empréstito a que se refiere el artículo 1.o de esta ley, para lo cual no regirán las disposiciones prohibitivas o restrictivas de sus leyes orgánicas y reglamentos.

Artículo 7.o— La Municipalidad de Curicó podrá invertir libremente y sin sujección al trámite de propuestas públicas los fondos obtenidos, en los fines que la presente ley determina.

Artículo 8.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Envío el proyecto a que me he referido a la Mesa a fin de que se sirva solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para que sea agregado a la Cuenta de la presente sesión

Al mismo tiempo, solicito del señor Presidente se sirva recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior a fin de que incluya en la Convocatoria del actual período de sesiones extraordinarias el proyecto de ley que he tenido el honor de presentar a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría incluir en la cuenta de la presente sesión el proyecto de ley a que se ha referido el Honorable señor Cabrera y se enviaría un oficio al señor Ministro del Interior, solicitándole su inclusión en la convocatoria.

Acordado.

18.—IMPUTACIONES A UN SEÑOR DIPUTADO CONTENIDAS EN UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, lamento tener que distraer la atención de la Honorable Cámara para referirme a un vejamen de que se me quiere hacer objeto por parte del Comité Progresista Nacional...

El señor DIAZ.— ¡Se está poniendo el parche antes de la herida!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...vulgo Comunista, ofensa que no estoy dispuesto a aceptar...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor DIAZ.— ¡Nazista, vulgo Independiente!

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, pido que se respete mi derecho porque no traigo nada escrito.

El señor SANTANDREU (Presidente) — La Mesa se encargará de hacerlo respetar, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— He tenido conocimiento de que el Comité Progresista Nacional, vulgo Comunista, ha presentado un proyecto de acuerdo cuyos considerandos tienen una redacción que yo considero sencillamente vejatoria para el Diputado que habla.

Dice así:

"CONSIDERANDO:

Que el Honorable señor Gustavo Vargas Molinare ha provocado incidentes en los coches-dormitorios de la Empresa de los Ferrocarriles Centrales del Estado, comprometiendo con ella la dignidad del parlamentario, por lo que la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando, por su intermedio, el envío de los antecedentes que obran en poder de la Dirección General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en relación con los incidentes provocados en los coches dormitorios por el Honorable Diputado Gustavo Vargas Molinare".

Firman este proyecto los señores Damián Uribe y César Godoy Urrutia, por el Comité Progresista Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, pido que se respete mi derecho. No acepto que estos insolentes vengan a entorpecer mis observaciones cuando estoy haciendo uso de un legítimo derecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— No hay ninguna ofensa en ese proyecto de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Fuí hoy día a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado y al Departamento respectivo de Inspectores de dicha Empresa, acompañado del Honorable Diputado señor Humberto Yáñez, y pregunté al Jefe del Departamento y he preguntado también al Director General de estos Servicios, don Jorge Guerra, si tenían concimiento de que el Diputado que habla hubiera formado algunos incidentes en los coches-dormitorios de la Empresa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— Señor Presidente, lo que hay de verdad es que uno de los camaradas del Partido Comunista, que es inspector de los Ferrocarriles, el señor Absalón Salgado, funcionario que no depende de la Inspectoría, por cuanto en ese departamento no se le aceptó (depende exclusivamente del señor Ramiro Pinochet), en dos ocasiones quiso vejar al parlamentario que habla.

—Se dedicaba a molestar al Diputado por Cautín atropellando el derecho que tenemos los parlamentarios según el artículo 8.a letra a) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 292 de 30 de marzo de 1931, en que se nos autoriza a viajar con las mismas prerrogativas de un Ministro de Estado o del Presidente de la Corte Suprema.

En el caso de que me ocupo, quiso hacerme ver, por intermedio del conductor, a quien jamás he faltado el respeto, que yo debía pagar la otra cama que ocupaba en el departamento..

Un señor DIPUTADO.— ¿Y por qué otra cama?

El señor VARGAS MOLINARE.— Porque me gusta viajar cómodo cuando voy a mi provincia y por la sencilla razón de que aprovecho esos viajes largos para trabajar y contestar correspondencia como pueden atestiguarlo funcionarios de la Empresa de los Ferrocarriles, que actúan en los trenes...

El señor GODOY.— ¡Trabaja empinando el codo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Cuando Su Señoría fué profesor primario usaba chaqué y tongo!

El señor GODOY.— ¡No sea cretino!

El señor VARGAS MOLINARE.— Usaba chaqué y tongo y durante la Administración del señor Ibáñez fué enviado a la Argentina para hacerle propoganda a su Gobierno ..

El señor GODOY.— ¡Está borracho!

El señor VARGAS MOLINARES.— ¡Así es que no está calificado para venirme a faltar el respeto!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— El Diputado que habla, señor Presidente, al observar que iba un pasajero en ese tren...

El señor GODOY.— ¡Una pasajera!

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Una pasajera!

El señor VARGAS MOLINARES.— ... que necesitaba ocupar una cama, no tuvo inconveniente en que ese pasajero...

El señor GODOY.— ¡Una pasajera!

El señor DELGADO.— ¡Una pasajera!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...un caballero amigo y vecino de Pucón que viajaba en el mismo tren, don Manuel Barahona y que se dirigía a Villarica, pasara a ocupar de acuerdo con el Reglamento y con los conductores del tren...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¡Honorable señor Delgado!

El señor VARGAS MOLINARE.— ... la cama alta del departamento en que yo viajaba. Esto lo hice por una deferencia al conductor señor Salinas y al pasajero que pasó a ocupar la cama del señor Barahona en otro carro del tren.

El señor DELGADO.— ¡La pasajera llevaba la cama N.o 20!

El señor VARGAS MOLINARE.— Debido a que viajaba solo, había vendido la otra cama del Departamento. Hice ver al conductor que en todo caso, al primero que se debía ofrecer en venta la cama debía ser a quien llevaba, desde hacia días reservado el departamento y dejé constancia que en ocho años de viaje continuos al sur, no se me había molestado en esa forma. Es verdad, señor Presidente, que cada vez que hay departamentos disponibles los he hecho reservar para mis viajes.

De modo que en el supuesto caso de que estos señores comunistas quisieran calumniarme...

El señor GODOY.— ¡Está borracho!

El señor VARGAS MOLINARE.— ...pretendiendo que llevaba a una dama en mi departamento...

El señor GODOY.— ¡Tiene la voz aguardentosa!

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN REPETIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor VARGAS MOLINARE.— ..yo quiero decirles a estos señores comunistas que dentro de su régimen de destrucción de hogares, de destrucción de la familia y, por tanto, de destrucción de la sociedad, que dentro del régimen de inversión por no decir de...

—SUENAN LARGAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¡Honorables Diputados les ruego guardar compostura y serenidad!

El señor VARGAS MOLINARE.— ..les molestan a ellos las mujeres; pero a mí no me molesta una mujer... ¡Por el contrario, siempre he admirado a la mujer!...

—MANIFESTACIONES EN LA SALA.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GODOY.— ¡Está borracho! ¡Tiene la voz aguardentosa!

El señor VARGAS MOLINARE.— Su Señoría es el que está borracho ¡Su Señoría es un individuo enfermo, es un individuo que tiene un complejo de inferioridad! ¡Su Señoría es un individuo que no se aguanta en ningún partido!..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN REPETIDAMENTE LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor GODOY ¿Por qué no lo mandan a Alemania?

El señor VARGAS MOLINARE.— Su Señoría no me va a venir a dar lecciones de moral...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

19.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

20.—IMPUTACIONES A UN SEÑOR DIPUTADO, CONTENIDAS EN UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la sesión.

Está con la palabra el Honorable señor Vargas Molinare.

Puede continuar, Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— No tengo inconveniente en guardar serenidad en el desarrollo de mis observaciones, siempre que el señor Presidente haga respetar mi derecho y la dignidad del cargo que desempeño.

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa ha cumplido siempre con su deber. En toda oportunidad, ha hecho respetar el derecho de los Honorables Diputados y ha velado por la dignidad de la representación que invisten.

El señor OCAMPO.— Se le respetará su derecho siempre que no nos ofenda. En caso contrario, no lo dejaremos hablar.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Es la mesa la que dirige el debate, Honorable Diputado, y no S. S.

El señor VARGAS MOLINARE.— Para no dejarme hablar a mí necesitan ser más hombres...

El señor SANTANDREU (Presidente).— La Mesa hará respetar los derechos de cada uno de los señores parlamentarios.

Ya me he dirigido en forma amistosa a los Honorables Diputados que han intervenido en este debate y espero que su comprensión evitará a la Cámara incidencias impropias del Parlamento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Cuando algunos hombres, señor Presidente, no tienen argumento o cuando éstos no tienen consistencia...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ .

El señor VARGAS MOLINARE.— ...y cuando no tienen razón para atacar a sus adversarios políticos, recurren a la calumnia y a la mentira ciñéndose al aforismo: "Mentid, mentid, que siempre queda algo".

Lo curioso es que estos parlamentarios progresistas nacionales del Partido Comunista, que desde hace algunos meses vienen predicando en este país la política de unidad nacional...

El señor OCAMPO.— Sí, unidad nacional, pero no con los traidores ni con los fascistas.

El señor VARGAS MOLINARE.— ..nos dan, como muestra, a cada rato, un botón. Y varios botones de lo contrario que ellos predican. Ayer atacaban a una juventud que se reunía en uno de los teatros de Santiago para manifestar sus puntos de vista contrarios al establecimiento de relaciones con el Soviet. Pocos días después, ya no era a esa juventud, que ellos llamaban juventud de Derecha, a la que atacaban, sino que se iban contra las propias lumbreras sindicales. En la semana pasada, cuando se reunían los dirigentes de la CTCh. con los dirigentes sindicales, ocurrió lo que afirmo. ¿Por qué? Porque ellos no podían ya dominarlos como antes, porque a las entidades sociales se les domina con actitudes precisas, con argumentaciones claras con ideas puras, con acciones honorables y no con virajes y políticas zigzagueantes...

El señor CHACON.— Las flores no se hicieron para los chanchos...

El señor VARGAS MOLINARE.— ...sino que a las entidades sociales se las dirige con una política honrada...

El señor GODOY.— Como la de Hitler.

El señor VARGAS MOLINA.— ...con una política de cuidadosa fiscalización de las cuotas que los asociados inviertan en aquéllas.

El señor GODOY.— Como la de los alemanes; como la de "El Chileno".

El señor VARGAS MOLINARE.— Es sabido, señor Presidente, que han llegado denuncias a esta Cámara y al Ministerio del Trabajo en el sentido de que diversos dirigentes de Sindicatos se han alzado con fondos sociales de esas entidades, fondos sociales reunidos y amasados con el sudor de la frente de esos trabajadores, que quizas han debido privar del pan a sus hijos por un día; fondos sociales, en muchos casos, amasados ¿en qué forma, señor Presidente?

El señor GODOY.— Con masa.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con el temor a esta dictadura que este partido, que se dice democrático, ha impuesto en el país.

El señor OCAMPO.— No sea ignorante.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ellos, al que no pertenece al Partido Comunista, lo boycotean en las diferentes entidades sindicales.

El señor OCAMPO.— Eso es faltar a la verdad.

El señor VARGAS MOLINARE.— Incluso, se ha llegado al extremo de masacrar y asesinar a obreros por la espalda.

El señor URIBE (don Damián).— Esa es una calumnia.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y el res[illegible] que hemos visto en la CTCh. no es otra cosa que la cosecha del Partido Comunista, por sus líneas zigzagueantes...

El señor DELGADO.— Esa es una calumnia

El señor CHACON.— ¿Se refiere Su Señoría a los accidentes de Rancagua?

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero lo curioso, señor Presidente, es que el Gobierno de la República, en los momentos actuales, no tiene partido político que lo apoye. Entre aquellos que lo llevaron al Poder sólo cuenta con la adhesión del Partido Comunista. En esa forma paga bien a quienes aceptan sus imposiciones, como el caso tan comentado de las relaciones con el Soviet.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

Ha llegado la hora destinada a los proyectos de acuerdo.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS EN LAS COMISIONES.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Ríos Echagüe renuncia a la Comisión de Agricultura; se propone en su reemplazo al Honorable señor Cárdenas.

El Honorable señor Maira renuncia a la Comisión de Hacienda; se propone en su reemplazo al Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos indicados.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Sepúlveda, don Ramiro, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o Que la Caja de Colonización Agrícola tiene en estudio la parcelación del fundo "El Noviciado", con empleados de la institución, ocasionando el consiguiente perjuicio para los medieros que en conformidad a la ley N.o 5.604. artículo 61, son aspirantes a colonos.

2.o Que debido a esta medida que estudia la Caja, se ha producido un gran malestar entre los medieros que desde hace años están esperando se les haga justicia.

3.o Que en conformidad a la ley N.o 5,604 corresponde a la Caja dar preferencia a los medieros de esta colonia para que obtengan parcelas.

4.o Que en virtud de estos antecedentes y las disposiciones de la ley citada, someto a la consideración de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"LA H. CAMARA ACUERDA

Solicitar del señor Ministro de Tierras y Colonización tenga a bien enviar los antecedentes relacionados con la parcelación del fundo "El Noviciado" de la Caja de Colonización Agrícola".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El Honorable señor Chacón, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Gobierno ha evidenciado su interés de buscar una solución racional al problema pesquero como un medio efectivo de contribuir, en parte, a abaratar la subsistencia popular;

Que a este efecto el año 1943 se elaboró y aprobó por el Gobierno un plan quinquenal de fomento pesquero, el que consulta la inversión de sesenta y cinco millones de pesos;

Que dicho plan es el más completo que hasta ahora se ha elaborado y satisface, en gran parte, las aspiraciones de la Federación Sindical de Pescadores de Chile;

Que no obstante las ventajas expresadas, el mencionado plan no se ha ejecutado en la forma como fuera aprobado;

Que en el año 1944 se consultó en el plan la suma de $ 15.430,000, lográndose reunir sólo la suma de $ 7.125,000, la que tampoco ha sido invertida en conformidad al plan, y

Que los pescadores no han recibido la ayuda en préstamos para embarcaciones e implementos de pesca que consulta el plan, la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Solicitar del Gobierno tenga a bien arbitrar los medios necesarios para asegurar la exacta ejecución del plan quinquenal pesquero en la forma en que fuera aprobado".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comite Independiente), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Ante la gravedad que significaría poner en vigencia para la ciudad de Lautaro un alza en sus tarifas eléctricas, hecho que ha alarmado a todos sus habitantes, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar del señor Ministro del Interior se sirva escuchar el clamor de todos los habitantes de la ciudad de Lautaro que en Comicio Público el domingo 14 de enero se reunió sin distinción de clases sociales y credos políticos para significar al Supremo Gobierno la inconveniencia en los actuales momentos de autorizar por medio de la Dirección de los Servicios Eléctricos el alza de las tarifas eléctricas en dicha ciudad, y

"Pedir los antecedentes que tuvo en vista la Dirección de los Servicios Eléctricos para ordenar el estudio de dicha alza sin considerar las peticiones que en el sentido contrario diferentes comisiones de ciudadanos de dicha ciudad le hicieran anteriormente en visitas a Santiago".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — Los Honorables señores Santandreu y Gaete, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer que la Caja de la Habitación Popular incluya en el Plan de Inversiones de esa institución para el año 1945, la construcción de viviendas obreras en la ciudad de Rancagua, Graneros, Rengo y Peumo; como asimismo se sirva solucionar, cuanto antes, la situación de los mejoreros de las localidades de San Francisco de Mostazal y Rosario".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los señores Chiorrini (Comité Radical), Coloma (Comité Conservador), Montt (Comité Liberal), Godoy (Comité Progresista Nacional), Valdebenito (Comité Socialista), Garrido (Comité Democrático), Echavarri (Comité Independiente), Garretón y Videla, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que no es conveniente para el mejor desenvolvimiento de los Servicios del Estado que los Jefes o Directores de Reparticiones actúen en comisiones en otros Servicios por tiempo indefinido, a pesar de haberse desempeñado eficientemente en sus cargos, como el caso del Director de Caminos, señor Oscar Tenhamm, LA HONORABLE CAMARA ACUERDA dirigirse a S. E. el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, ordene se reintegre lo antes posible a sus funciones".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Sepúlveda, don Ramiro, Acevedo, Tapia, González Olivares y Olavarría, apoyados por el Comité Socialista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que por publicaciones de la prensa es de conocimiento público que existe el propósito de alzar el precio del azúcar;

2.o— Que esta alza vendría a gravitar especialmente sobre los hogares modestos, por ser el azúcar un artículo de primera necesidad;

3.o— Que las razones aducidas por los importadores del azúcar para solicitar un alza en este artículo al Gobierno son desconocidas y que al ser aprobada significaría un nuevo gravamen sobre los míseros sueldos y salarios que perciben nuestros empleados y obreros;

En virtud de estos antecedentes, solicitamos el asentimiento de la Honorable Cámara de Diputados para el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para que, si lo tiene a bien, envíe los antecedentes relacionados con el alza del azúcar"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito (Comité Socialista) presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo a fin de que tenga a bien recabar del Vicepresidente de la Caja de la Habitación que disponga en el plan de construcciones de viviendas para el presente año, la inclusión de las comunas de Llay-Llay, Quillota, Nogales y Villa Alemana".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Veas, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que lo ruinoso e insuficiente de la Escuela N.o 6 de Hombres, de Iquique, hace que sea de imprescindible necesidad la reconstrucción de un Grupo Escolar, tanto para esta escuela como para la N.o 16.

Que por Decreto N.o 5,590, de 1937, del Ministerio de Educación, se ordenó la construcción de un grupo escolar para que en él funcionen las referidas Escuelas, por lo que la Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública solicitándole ordenar la construcción, a la brevedad posible, de un Grupo Escolar en la ciudad de Iquique para que funcionen en él las Escuelas N.os 6 y 16 de Iquique".

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Campos Menéndez y Donoso, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Manifestar al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación que estima que mientras ocurra que en muchas zonas importantes del territorio falten caminos de vital importancia para la satisfacción de sus necesidades, no es conveniente que en los alrededores de la capital y zonas céntricas del país se construyan continuamente variantes de las rutas existentes, variantes en que se emplean dineros que deben destinarse en aquellos otros caminos".

El señor BART.— Es obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— ¿A qué camino se refiere?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra al Honorable señor Montt.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MONTT. — Los señores Donoso y Campos, que están ausentes, me han manifestado, especialmente el Honorable señor Donoso, que en los alrededores de Santiago, principalmente en el camino a San Antonio, se hacen variantes sin ninguna importancia, abandonando las rutas existentes, pavimentadas y costosas, y empleando dinero para ello, que en otras partes hace falta.

En todas las provincias es notoria la falta de caminos, razón por la cual encarece el valor de los productos, cuyo transporte a los centros de consumo resulta muchas veces casi imposible. No obstante, repito, en la capital y en los alrededores se gasta dinero en continuas mejoras que no guardan relación con la situación general del país.

Yo aprovecho la presencia del señor Ministro de Hacienda, quien ha manifestado, con muy buen criterio, la necesidad de introducir economías en los gastos públicos, para hacerle presente la necesidad de poner término a esta política de derrochar millones de pesos en arreglar y enderezar caminos que están prestando servicios, cuando en otras partes no hay caminos de ninguna especie, ni chuecos ni derechos

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVARRIA. — Señor Presidente como ese proyecto de acuerdo se refiere específicamente al camino que va de Santiago a San Antonio, yo solicito que se deje para segunda discusión a fin de disponer del tiempo necesario para discutirlo en su oportunidad.

El señor MONTT.— No se refiere especificamente a ese camino, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Habla de los caminos de los alrededores de la capital.

El señor OLAVARRIA.— El Honorable señor Montt se refirió al camino de Santiago a San Antonio.

Yo deseo tener el tiempo necesario para manifestar a Su Señoría cuáles son las razones que justifican el arreglo del camino de Santiago a San Antonio y evitar que la Honorable Cámara crea que se está gastando inútilmente dinero en esta carretera, que es una de las más importantes del país.

El señor CHACON.— ¡Todos los caminos los hacen con curvas!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación la declaración de obvio y sencillo para este proyecto de acuerdo.

—**Durante la votación:**

El señor GAETE.— ¡Que se aprovechen los dineros públicos en todos los caminos del país!

El señor BART.— ¡Que no se gaste todo en la capital!

El señor OCAMPO. — ¡Construyen caminos para valorizar terrenos a particulares!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En consecuencia, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado con la misma votación.

Aprobado.

23.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comité Independiente), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que se sirva enviar a la Honorable Cámara los siguientes datos:

a) Nómina de las personas que fueron beneficiadas con pases libres otorgados por los FF. CC. del Estado durante los años 1940, 1941, 1942 y 1944.

b) Sumas totales que significaron de cargo para la Empresa los pases libres concedidos durante los años mencionados, y

c) Nómina y valor de costo para los FF. CC. de los pases libres otorgados por los diferentes Ministerios y el objetivo que éstos tuvieron en vista para otorgarlos".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor LOYOLA.— Si es muy sencillo ese proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se dirija oficio en mi nombre, entonces, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Así se hará, Honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Vargas Molinare (Comité Independiente), presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se oficie a nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación a fin de que se sirva informar a la Honorable Cámara sobre las causas que determinaron el hecho de que tres fogoneros no se presentaran a su trabajo el día 24 ó 25 de diciembre, impidiendo la salida regular de tres trenes de número desde la Estación Alameda".

El señor OCAMPO.— ¿Quién ha denunciado eso?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Uribe y Delgado, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Honorable señor Gustavo Vargas Molinare ha provocado incidentes en los coches dormitorios de la Empresa de los Ferrocarriles Centrales del Estado, comprometiendo con ello la dignidad del Parlamento, la Honorable Cámara de Diputados

ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitando, por su intermedio, el envío de los antecedentes que obran en poder de la Dirección General de la Empresa de los FF. CC. del Estado, en relación con los incidentes provocados en los coches dormitorios por el Honorable Diputado señor Vargas Molinare".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor URIBE (don Damián).— Que se envíe en nombre de la fracción parlamentaria comunista, señor Presidente...

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Que se envíe, no más, ese oficio, señor Presidente! Allí se van a reír de Su Señorías...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se enviará el oficio correspondiente en nombre del Comité Progresista Nacional.

24.—ALZA DE LAS TARIFAS DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN LA CIUDAD DE LAUTARO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Loyola.

El señor LOYOLA.— ¿Me quedan siete minutos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Seis, Honorable Diputado.

El señor LOYOLA.— Vuelvo a insistir sobre la situación que crea al pueblo de Lautaro el alza en las tarifas eléctricas, que se hará, pese a las promesas gubernamentales y a las declaraciones de algunos Ministros que dieron razón al clamor público de esa ciudad. Lo hago porque he recogido en un viaje reciente las protestas de un vecindario encadenado a la explotación no sólo de la compañía proveedora de alumbrado, sino del Gobierno que la autoriza, alzar esas tarifas, a base de las informaciones erróneas proporcionadas por la Dirección de los Servicios Eléctricos.

El señor VALDEBENITO.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor LOYOLA.— Digo erróneas porque el fundamento para el alza es el resultado del mayor avalúo de los bienes de la empresa proveedora. Esos bienes fueron avaluados por la Dirección de los Servicios Eléctricos hace dos años en más o menos tres millones de pesos y hoy sin tomar en cuenta el tiempo, ni nada, la misma repartición, sin pudor alguno, insensible al interés vecinal, eleva el avalúo a seis millones de pesos, para que pueda cobrarse una tarifa alta, desproporcionada.

El Gobierno formula todos los días declaraciones demagógicas destinadas a calmar la inquietud por la progresión en el costo de la vida; pero no vacila en contribuir a ese encarecimiento con esta forma de avalúos que irritan por lo impúdicos, y por revelar un desprecio absoluto por los anhelos colectivos. Aquí se ha tratado únicamente de exaccionar al comerciante modesto, al obrero, al empleado, para otorgar mayores beneficios a una compañía poderosa.

En otro país de más contextura moral se hubiera abierto una inmediata investigación administrativa para establecer el fundamento del alza en el avalúo, y para perseguir las responsabilidades. Aquí las cosas se resolverán con evidente perjuicio para el consumidor de energía eléctrica de alumbrado. La Compañía explotadora del servicio impondrá su afán de lucro, pese a todo, y el Estado aparecerá contribuyendo a la carestía por la actitud complaciente de una repartición que dos años atrás se mostró enérgica para negarse a un nuevo avalúo, y que después, inexplicablemente, eleva al doble ese mismo avalúo.

Los comicios efectuados y el tono de los discursos son el reflejo del ambiente de desesperación que hay en Lautaro. Se trata de una ciudad sin grandes recursos que aporta sumas considerables a la economía y riqueza nacionales, y a la que no puede estarse recargando en sus gastos por un Gobierno indiferente e impasible ante las necesidades públicas.

Yo protesto de esta situación inadmisible. Me hago eco de la queja pública de una ciudad que es entregada indefensa, impotente a las garras de una Compañía por un Gobierno débil o mal informado, que se guía por las obscuras indicaciones de la Dirección de los Servicios Eléctricos. Digo obscuras indicaciones, Honorable Cámara, porque hasta ahora nada hay que justifique el avalúo recién hecho y que justifique el alza de las tarifas. Mientras la Dirección de los Servicios Eléctricos, y su Director responsable no prueben a esta Cámara que procedieron con justicia al autorizar el alza de tarifas de Lautaro, podré continuar sosteniendo que esto necesita investigarse.

Lautaro no se ha mostrado reacio a un alza prudente, lógica, dentro de la razón. Pero rechaza con indignación, que quiera explotarse por una empresa que vende el excedente de la energía eléctrica que forzosamente debe producir para otras actividades industriales de la misma firma.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Permítame, Honorable señor Loyola. Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor GUERRA.— Que se le prorrogue el tiempo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No se puede, Honorable Diputado...

El señor LOYOLA.— Yo solicitaría, señor Presidente, que se insertará en el Boletín de Sesiones el resto de mi discurso.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la inserción solicitada por el Honorable señor Loyola.

Acordado.

—La parte del discurso del señor Loyola a que se refiere el acuerdo anterior, es la siguiente:

No doy mayores antecedentes porque ya los expuse ante la Honorable Cámara con anterioridad. Tampoco pido que se trasmitan mis observaciones al señor Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos, quien, siendo Vicepresidente de la República, dió razón a la indignación pública de Lautaro, porque no deseo hacer el ridículo. Solamente quiero que quede constancia en el Parlamento de esta extraña colusión entre los Servicios Eléctricos, una repartición fiscal, opulentamente pagada con el dinero de los contribuyentes, y la empresa proveedora de alumbrado eléctrico de Lautaro, colusión que se produce para explotar a un vecindario en el cual hay un fuerte porcentaje de comerciantes modestos, de pequeños industriales, de obreros.

25.—CONVENIENCIA DE MANTENER EL PODER COMPRADOR DEL TRIGO EN LA ZONA SUR.

El señor LOYOLA.— Quiero recoger la alarma de los productores de trigo del sur, que se sienten amenazados en sus esperanzas y expectativas

y están expuestos a perder sus ganancias legítimas con el cultivo de ese cereal, a causa de que el Estado no quiere mantener, como lo ha prometido, el poder comprador en una extensa zona.

Tengo a la mano el editorial de "El Diario Austral", de Temuco, que se caracteriza por sus campañas de defensa de la región en que circula. Este órgano de publicidad critica la lenidad del Instituto de Economía Agrícola, que no ha abierto en la provincia de Bío-Bío sus oficinas de compra. Esto no sólo perjudica, sino que desalienta, pues no hace sentirse seguros a los agricultores expuestos, así, a caer en manos de los intermediarios, y a verse forzados a aceptar precios muy por debajo de sus expectativas y aún de los costos.

Voy a permitirme leer algunos de los párrafos más importantes de ese editorial, que dicen

"Está en la responsabilidad del Instituto de Economía Agrícola anticiparse al daño, y desde ese punto de vista es lógica la preocupación que existe en las diversas comarcas no sólo de Bío-Bío, sino de todo el sur productor de trigo.

Si el precio oficial fué aceptado por los agricultores en cooperación al propósito social del Gobierno y si ese precio resulta a $ 145 en Temuco. no ha de dejarse que en los rincones de esta extensa ruralidad los pequeños productores queden librados a la cruel expectativa de recibir por su trigo un precio todavía mucho menor

Procede, en consecuencia, que el poder comprador oficial del trigo se manifieste prácticamente desde luego".

"Con razonamientos absurdos e improcedentes el Instituto ha eludido su deber de regulación de la economía agrícola, y se ha confirmado lo que hemos sostenido en cuanto a que en Santiago se ignora lo que es el problema avenero de la frontera.

Por la avena se está pagando $ 45 y ante esta postración un alto porcentaje de productores va a dedicar su cosecha al forraje de sus animales.

El Instituto en esta forma hace recordar los errores cometidos por su fenecida antecesora, la Junta de Exportación Agrícola, y como se quiera que él representa una de las mejores ideaciones estatales del Excmo. señor Ríos, está volcando y precipitando sobre esa ideación de finalidad económica, el mismo juicio descaminado que hizo desaparecer a la Junta.

Por otra parte el Gobierno, a trueque de que los productores de trigo aceptasen que no se alzara su precio, manifestó su propósito de evitar alzas nuevas en los artículos que se emplean en la producción del cereal y que influyen en sus costos. Una práctica semejanza con los costos en cuanto concierne a los márgenes de utilidad del productor, tiene el alza de tarifas ferroviarias La Empresa de los Ferrocarriles se ha negado también a elliminar el trigo, la avena y la harina de ese aumento en los fletes ferroviarios, negativa que gravitará exclusivamente sobre el productor.

Se pretende entonces, que los agricultores de la frontera reciban un año $ 145 por el trigo, y otro año $ 45 por la avena.

La conclusión es desoladora. El Instituto de Economía Agrícola y la Empresa de los Ferrocarriles no secundan los propósitos del Supremo Gobierno".

La sola lectura me ahorra entrar en mayores detalles sobre el problema que se ha creado en la región de la frontera, y las dificultades que espero habrá de remover el señor Ministro de Agricultura, que conoce esa región, sus necesidades y no ignora cuánto significa el mantenimiento del poder comprador. Si el Estado no realiza esta función directa de fomento de la producción, si se substrae a esta parte de sus responsabilidades, el agricultor caerá fatalmente en la explotación de los intermediarios. No caerá el gran agricultor que puede defenderse, sino el productor modesto, el que cultiva unas pocas cuadras de tierras y arranca a éstas últimas el pan de un año entero.

Se agrava la situación que indico por una restricción en los créditos privados. Creo que debe obedecer a los mismos fenómenos económicos, principalmente a la inflación, que desesperan al país. Nadie se atreve hoy a prestar cien pesos, si ignora cuál será el valor de la moneda seis meses o un año más tarde, y si un productor que hoy puede pedir en la certeza de devolver una suma X, podrá hacerlo con una moneda en franca caída y desvaloración.

El crédito privado realiza en un país pobre y sin capitales una función social de enormes proyecciones; de manera que cualquiera restricción causa inquietud y alarma. Creo que esta política puede cambiar si el Gobierno toma alguna medida que haga modificar el espíritu restrictivo de las instituciones de crédito. Estas últimas siempre se han mostrado inclinadas a ayudar, a colaborar. Pero a la vez, quieren que las garantías no sean solamente de una persona, sino garantías colectivas y que únicamente vienen de una atmósfera de confianza pública. El único capaz de formar esa atmósfera es el Estado por medio de seguridades para la producción, que ahora no las hay.

Si el Estado sigue manteniendo el poder comprador en el trigo, asegura el precio máximo a que se han sometido los agricultores en el deseo de contribuir al alivio de los problemas de alimentación. El productor tendrá un margen de ingresos y utilidades, seguros, con lo cual podrá obtener créditos a base cierta. Las instituciones privadas, estoy seguro, no se mostrarán reacias a concederlos dentro de las seguridades que indico.

26.—ALZA DE LAS TARIFAS DEL ALUMBRADO ELECTRICO EN LA CIUDAD DE LAUTARO.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le quedan diez minutos al Comité Radical.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.—Desde hace algún tiempo, señor Presidente, existía de parte del Diputado que habla el deseo de disponer del tiempo necesario para referirse al problema que ha abordado hace un momento el Honorable señor Loyola.

Es efectivo, señor Presidente, que en el pueblo de Lautaro existe una verdadera indignación frente a la medida tomada por la Dirección General de Servicios Eléctricos de alzar, en la proporción en que lo ha hecho, las tarifas eléctricas de ese pueblo. Se han realizado en Lautaro diversas manifestaciones para protestar de esta medida. Ha venido a Santiago una delegación a hablar con el señor Ministro del Interior, sobre el mismo problema, y seguramente, con otros Ministros de Estado, para recalcar la improcedencia de una medida de esta naturaleza. Yo uno a ellos mi voz de protesta frente a la insensibilidad del Gobierno para resolver en forma conveniente un problema que tiene afligidos a todos los habitantes de Lautaro. Además, señor Presidente, la Dirección General de Servicios Eléctricos no ha resuelto satisfactoriamente este mismo problema en otras ciudades, como Galvarino, donde también existe el temor de un alza de las tarifas eléctricas.

Por esto, señor Presidente, como hoy se ha tomado por la Honorable Cámara el acuerdo unánime de pedir al señor Ministro del Interior los informes sobre el particular, voy a dejar la palabra.

El señor ROJAS.— Honorable señor Holzapfel ¿me permite una interrupción?

27.—ACTITUD ATRIBUIDA AL DIPUTADO SEÑOR MAIRA EN LA VOTACION DEL PROYECTO SOBRE PROTECCION A LA INFANCIA Y A LA MADRE.— RESPUESTA A UNA ALUSION PERSONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedan 7 minutos al Comité Radical.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Voy a ocupar estos pocos minutos, señor Presidente, para referirme a una publicación aparecida en LA NACION del sábado 13 del presente, en la cual el Honorable Diputado señor Videla, en un reportaje sobre diversas materias de interés político, dice algo que se refiere al Diputado que habla.

Dice: "Acaba de cometerse un crimen ejecutado por malos representantes del pueblo en la Cámara. El hermoso e interesante proyecto de Protección a la Infancia y a la Madre, aprobado y financiado con un impuesto al vino, fué rechazado por las Comisiones unidas de Hacienda e Higiene por el voto del Diputado Radical don Fernando Maira, dueño de viñas en Concepción."

Desde luego, esto me parece bastante inconveniente como procedimiento de un Honorable colega, más aún cuando el Honorable señor Videla estaba presente en la sesión en que esta materia se votó y en la cual yo no voté.

Y, por lo demás me parece un procedimiento inconveniente porque la materia que se sometió a votación, votación en que sí participé, no era el proyecto mismo de protección a la madre y al niño, que es muy interesante, sino que el financiamiento, que afectaba a una industria de una zona que represento y que tengo la obligación de defender, porque la conozco y sé lo que ella significa, y que defenderé todas las veces que sea necesario.

El hecho que yo aparezca con viñas en la provincia de Concepción es cosa que no tiene ninguna importancia porque, aunque tuviera importancia, no me iba a impedir defender una región cuya principal actividad es la viña.

Por lo demás, yo no tengo más derechos que los que me corresponden dentro de la comunidad en una propiedad heredada de mi padre y que tiene algunas viñas. Y ojalá los señores Diputados conocieran esta industria y la hubieran trabajado con sus propias manos, como lo he hecho yo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Ojalá que llegaran a esta Honorable Cámara sólo elementos productores.

El señor MAIRA.— Creo, en consecuencia, que esto que ha hecho el Honorable señor Videla no corresponde a las normas que deben imperar entre colegas. Yo lamento que no esté presente el señor Diputado para haber dejado constancia, en su presencia, de que yo no voté este proyecto y aunque lo hubiera votado, lo habría hecho cumpliendo con mi deber de parlamentario.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y cumpliendo con sus deberes de productor, Honorable señor Maira.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.

28.—INAUGURACION DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE DEL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Hace algunos días se han inaugurado las obras de agua potable del departamento de Chañaral, las que se han realizado gracias a la política de fomento de la minería en que ha estado empeñada la Caja de Crédito Minero.

En realidad, señor Presidente, este hecho, que a primera vista pudiera no tener ninguna importancia debe ser realzado. Y me permito hacerlo desde esta tribuna, como Diputado por la provincia de Atacama, porque esta obra inaugurada hace pocos días, significa para todo un departamento la satisfacción de una vieja aspiración que se venía reclamando desde hace más de cincuenta años, y que se ha ejecutado con material y personal técnico chilenos, bajo la dirección del ingeniero contratista señor Ernesto Bianchi Gundián.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Por qué Su Señoría no recalca que esta obra se debió a la iniciativa de don Pedro Aguirre Cerda?

El señor MELEJ.— Perdóneme Honorable Diputado.

Si Su Señoría tiene paciencia y permite que pueda continuar desarrollando mi pensamiento, podrá apreciar lo que voy a decir.

En realidad, señor Presidente, estas obras de fomento de la minería en que ha estado empeñada la Caja de Crédito Minero, se han podido realizar, principalmente, por el interés demostrado en ellas por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda.

Por lo que se refiere al pueblo de Chañaral, cuando el Excelentísimo señor Aguirre Cerda, obedeciendo a informes de carácter técnico, no pudo satisfacer a la minería de ese departamento disponiendo en él la construcción de una fundición nacional, quiso por pedido expreso del respetable vecino del puerto, mi distinguido amigo don Roberto Carmona, compensar lo relativo a la fundición con la dotación del servicio de agua potable, que también constituía una vieja aspiración.

Se ha realizado esta obra, gracias también, a la atención permanente y constante del ex vicepresidente ejecutivo de la Caja, don César Fuenzalida Correa

En el período de 1939 a 1944 no sólo se ha dotado de estos servicios al departamento de Chañaral y, por consiguiente, a las localidades de Inca de Oro, Pueblo Hundido y El Salado, sino que, asimismo al centro minero de Domeyko, del departamento de Huasco.

Por lo que se refiere a la inversión total de fondos hecha con motivo de estos trabajos, debo manifestar que se han invertido algo más de dieciséis millones de pesos. En la localidad de Domeyko, la misma Caja está economizando doscientos mil pesos anuales por supresión del bombeo que tenía que hacer para elevar el agua hasta los estanques de beneficio de minerales.

En Inca de Oro, la Caja ahorra cerca de cuatro mil pesos mensuales por el concepto de reparto de agua que antes tenía que hacer hasta los domicilios de los numerosísimos empleados y obreros que ella ocupa, como asimismo hasta las dependencias de la misma institución.

Se ha eliminado el agua del río Salado en el beneficio de los minerales, lo que ha significado una economía de un 40 o|o en el consumo de cianuro, o sea, más o menos $ 16.000 mensuales. Además, espera mejorar notablemente la recuperación de los minerales.

En breves palabras, señor Presidente, yo he querido realzar, como dije, estas obras, que son de vital importancia para la provincia que represento, y al hacerlo debo recordar, como es de justicia, la labor destacada que le correspondió en ellas al Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda, como asimismo al entonces vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, señor Fuenzalida Correa y al Consejo de dicha institución.

29.—CONVENIENCIA DE QUE EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA MANTENGA EL PODER COMPRADOR DE CEREALES EN LA ZONA SUR.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Le queda medio minuto al Comité Radical.

El señor OLAVE.— Es para dejar constancia, señor Presidente del clamor público que ha provocado en las provincias del sur el hecho de que el Instituto de Economía Agrícola no haya establecido este año como lo ha hecho en años anteriores, el poder comprador, o sea, el poder regulador del precio de los cereales. Con este motivo, señor Presidente, los especuladores en estos momentos están lucrando a costa de los productores de esas provincias, aprovechándose de que no hay precio para el trigo ni para otros productos.

En consecuencia, señor Presidente, sería oportuno que el Gobierno tomara nota de esta situación, de que han dado cuenta ya los diarios y sobre la cual creo que las Sociedades Agrícolas han dado su opinión, a fin de que se estudie este problema.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se levanta la sesión.

—La sesión se levantó a las 19 horas 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 34.a, EXTRAORDINARIA EN MIERCOLES 17 DE ENERO DE 1945

(Sesión de 19.30 a 21 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

No hubo Cuenta.

1.—MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor SANTANDREU (Presidente) — En conformidad al fin de la presente sesión, corresponde continuar la discusión del proyecto que aumenta los sueldos del personal de las Fuerzas Armadas.

Están inscritos para usar de la palabra los Honorables señores González von Marées, Maira, Salamanca y Garrido.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el señor Ministro; a continuación, los Honorables Diputados.

El señor CARRASCO (Ministro de Defensa Nacional). — El proyecto de ley sobre mejoramiento económico de las Instituciones Armadas, que se ha sometido a la consideración del Honorable Congreso Nacional, no satisface plenamente las necesidades del personal frente al alza del costo de la vida, ni guarda relación con los aumentos concedidos en los sueldos y jornales de otras reparticiones fiscales o semifiscales, en los últimos años.

Nada más grato hubiera sido al Supremo Gobierno y, en especial, al Ministro que habla, que elaborar un proyecto más en concordancia con los factores anteriormente indicados, pero lo ha impedido la difícil situación del Erario Nacional, que ya ha sido expuesta en reiteradas ocasiones por el señor Ministro del ramo.

Por otra parte, se ha querido evitar que los aumentos de las remuneraciones de la Defensa Nacional originen diferencias con las de otras Instituciones, las que, lógicamente, solicitarían también el reajuste respectivo, estableciéndose así una carrera o competencia de sueldos, que llevaría al país a la más grave crisis económica.

Ha habido, pues, necesidad de postergar, en virtud de razones superiores de patriotismo y comprensión, la solución integral y racional de las necesidades del personal de las Instituciones de la Defensa Nacional, limitándose por el momento a mejorar las rentas más reducidas en la proporción que permitía la cantidad máxima que pudo destinar el Ministerio de Hacienda para el objeto.

En líneas generales, el proyecto de ley en estudio sólo contempla aumentos en los sueldos bases de los Oficiales en los grados de Tenientes, Subtenientes y Alféreces, y en los sueldos de la tropa. Los porcentajes más altos de aumentos corresponden al Teniente Auxiliar, proveniente de la categoría de tropa (40 por ciento) y a los actuales soldados 2.os, cuyo aumento es del 39 por ciento.

En lo que se relaciona con las remuneraciones de los Oficiales en los grados de Teniente a General, inclusives, se ha contemplazo el reemplazo opcional del ordenanza por una gratificación del 15 por ciento, lo que representará una ventaja para el personal, ya que será válida para el retiro y una evidente economía fiscal, pues el gasto que representa esta gratificación ascenderá a $ 15.000,000, aproximadamente, y el gasto correspondiente a los ordenanzas es de 21 millones de pesos. Además, se disminuirían así, considerablemente, las obligaciones que gravan a la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional.

Ha sido necesario dejar en el carácter de opcional esta gratificación para no originar un perjuicio a los oficiales de rentas bajas, para los cuales el porcentaje del 15 por ciento sería muy pequeño.

Además, en esta forma quedarán en servicio aquellos ordenanzas que, por su edad, carezcan de condiciones para desempeñarse como soldados en las filas, evitándose así la cesantía.

Los otros ordenanzas serán absorbidos por las unidades de reciente creación y se efectuará la economía efectiva en los gastos, supriméndose las vacantes que actualmente no están ocupadas.

El Ministro que habla hubiera deseado aumentar más las rentas de la tropa, pero, debido a las dotaciones existentes, cualquier reajuste representa una gran suma en el conjunto. Así, por ejemplo, el solo aumento de $ 10 mensuales que se contempla en las cargas de familia para este personal, representa un gasto anual de $ 6.215,000 en las tres Instituciones.

Revela el espíritu con que se ha hecho el estudio del mejoramiento de sueldos, las proporciones de los gastos.

Así, en el Ejército, el gasto correspondiente a Oficiales, Alumnos de la Escuela Militar y reajuste de pensiones de Oficiales Generales, sólo alcanza a $ 16.900,000, el que es financiado con la supresión de ordenanzas. En cambio, el gasto correspondiente a la tropa alcanza a $ 21.500,000.

Se incluyó en este proyecto de ley a los Oficiales Generales en retiro, no por un mero espíritu de favoritismo a esta jerarquía. El Gobierno tiene el propósito de reparar en parte las consideraciones que el país debe a estos distinguidos servidores de la Nación, que consagraron su vida entera al servicio de las Instituciones Armadas y a la seguridad de la patria. Retirados hoy, deben llevar siempre la dignidad de su rango en la vida civil y seguir siendo autoridad moral para los que seguirán sus huellas en la vida ejemplar de maestros y conductores de muchas generaciones de Oficiales.

A su edad, 60 años o más, algunos perciben pensiones ínfimas y deben vivir con sacrificios y privaciones, muchas veces al margen de la dignidad de las Instituciones Armadas y la ciudadanía tienen el deber de asignarles.

Por otra parte, ha sido esta misma Honorable Cámara la que solicitó que se mejoraran las pensiones de los Oficiales Generales, a lo que el Ejecutivo ha accedido en este proyecto de ley, con un financiamiento de $ 3.500,000, aproximadamente.

Tampoco el Ejecutivo ha olvidado al personal de oficiales y tropa retirado, ya que ellos forman parte integrante de las Fuerzas Armadas, como la auténtica reserva de movilización para la Defensa Nacional.

Tenía el propósito de resolver este problema en forma integral, con verdadera justicia y con mejor estudio, ya que muchos de ellos han sido mejorados recientemente con diversas leyes de gracia y otras de carácter general.

Pero la situación de la Hacienda Pública no permitió solucionar de inmediato esta situación, como hubieran sido los deseos del Gobierno.

En este proyecto de ley, sólo se ha considerado al personal de carácter militar, por las siguientes razones:

a) Es necesario un minucioso estudio para reajustar los sueldos de los empleados civiles, considerándose la gran variedad de sus funciones, a fin de asignar a cada empleao el sueldo adecuado al trabajo y responsabilidad que le corresponde.

Algunas leyes han aumentado en forma unilateral los sueldos de determinados empleados y sólo para los de una institución, por lo que empleos de idénticas funciones tienen grandes diferencias de sueldos en el Ejército con respecto a la Armada y Fuerza Aérea.

Por otra parte, la aplicación del artículo 1.o de la Ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943, sobre el derecho al sueldo del empleo superior, ha dado origen también a situaciones evidentemente anormales, ya que mientras para algunos representa un aumento apreciable, para otros el aumento es ínfimo. La elaboración misma de los escalafones de empleados civiles ha suscitado una serie de dificultades cuya solución está entregada a los organismos legales de la institución.

Un aumento de carácter general, como sería por ejemplo una determinada gratificación, sólo aumentaría estas diferencias y situación de evidente injusticia.

Es necesario, pues, un estudio preciso y detallado, para que pueda elaborarse un proyecto de ley que sea justo, en relación con el mejoramiento de los sueldos de los empleados civiles de las Fuerzas Armadas.

Dicho estudio ya ha sido ordenado y servirá de base para un proyecto de ley que se someterá pronto a la consideración del Honorable Congreso.

Cabe hacer presente que en la Ley N.o 8,055, de 6 de enero de 1945 que modifica la Ley N.o 7,452 de quinquenios, se han contemplado notables mejoramientos de los sueldos más bajos de los empleados civiles, siendo en algunos casos este aumento de más del 100% sobre los sueldos bases.

Estos mejoramientos serán tanto más apreciables, cuanto que la nueva ley rige desde el 1.o de junio de 1943.

b) Con respecto a los jornales de los obreros del Ejército, se ha ordenado también que se estudien en relación con las remuneraciones y modalidades de las industrias civiles análogas.

Así como no sería equitativo que esas remuneraciones fueren inferiores en el Ejército, no podría aceptarse que al ser aumentadas desproporcionadamente se encarecieran los costos de la industria militar, en forma de que su producción fuera más cara que la de las fábricas privadas, lo que podría aún obligar al Gobierno al cierre de las industrias militares, en defensa de los intereses fiscales, ya que no es posible recargar los gastos que demanden los abastecimientos de las Instituciones Armadas, tanto más si se considera la insuficiencia de los fondos que se pueden consultar para el objeto en la Ley de Presupuestos, debido a la situación del Erario Nacional.

Cabe hacer presente que en el Presupuesto de Guerra para 1945, existe un déficit de $ 2.000.000 aproximadamente, en la suma consultada para jornales, considerándose sus actuales montos.

Agradezco profundamente la gran comprensión que he constatado en esta alta Corporación sobre la necesidad urgente que existe en mejorar las rentas del personal de la Defensa Nacional.

Seguramente se deseará formular indicaciones tendientes a elevar las remuneraciones propuestas en el proyecto de ley, o a contemplar otras situaciones con el mejor espíritu, pero al originar ellas mayores gastos se produciría el desfinanciamiento del proyecto, lo que no podría solucionarse y ocasionaría dificultades para el pronto despacho de la ley.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Creo, señor Presidente, que nadie en esta Cámara puede dudar de la necesidad de prestar su aprobación al proyecto de ley en debate.

Es un hecho que los sueldos de que disfruta actualmente el personal de nuestras Fuerzas de Defensa Nacional, son insuficientes, dada el alza constante del costo de la vida.

Pero, en esta oportunidad, como ya lo he hecho en otras anteriores, creo necesario volver a destcar en esta Cámara la ausencia de soluciones de fondo para este problema económico-financiero que viene afectando al país desde hace tantos años.

El Gobierno de la República, se ha dedicado a enviarnos, cada vez con mayor frecuencia, estas soluciones, podríamos decir, de parche, y que consisten en elevar los sueldos de las diversas reparticiones públicas, para tratar de equilibrarlos con el alza del costo de la vida, pero sin eliminar las causas que está produciendo este continuo desequilibrio.

A mi modo de ver la cuestión, la única manera de solucionar este problema— lo que parece, por lo demás, una verdad de Perogrullo— es producir más, y para producir más hay que trabajar más.

Creo que hasta el momento la humanidad no ha encontrado otra manera de incrementar su riqueza, que ésta de intensificar el trabajo.

Yo no podría decir que en Chile no se trabaja; pero es indudable, y esto sobre todo reza para la Administración Pública, que hay un enorme porcentaje de trabajo inútil.

Los funcionarios de todas las categorías en general, realizan un trabajo; pero es un trabajo en gran parte perdido, inútil, de papeleo, de meras tramitaciones burocráticas, que no tienden sino a llenar el tiempo con un esfuerzo que, en definitiva, no reporta ningún beneficio a la colectividad.

Este problema, de hacer trabajar a la Administración en esfuerzos útiles, el Gobierno no se ha atrevido a abordarlo o no ha sabido hacerlo; tal vez esto último sea lo más exacto.

En el caso de las Fuerzas Armadas, señor Presidente, yo creo, con todo el respeto y el cariño que tengo por dichas Fuerzas, que es necesario comenzar a destacar que si bien es indiscutible que ellas deben mantener a su personal en la categoría económica que le corresponde, también lo es que dichas fuerzas tienen, en la actualidad, una estructura que no está en relación con las necesidades y con las posibilidades del país.

A mi juicio, la actual organización de nuestras fuerzas de defensa nacional es anacrónica. Dicha organización corresponde, en su estructura y finalidades a la de las fuerzas de defensa de una gran potencia, con graves problemas de fronteras pendientes y que, por lo mismo, necesita disponer de un gran equipo militar que pueda ser movilizado de inmediato en el caso de una emergencia bélica.

Para precisar más, señor Presidente, sostengo que el defecto fundamental de nuestras fuerzas de defensa nacional, y en especial de nuestro Ejército, radica en que su organización es demasiado germánica, demasiado prusiana; están dichas fuerzas concebidas y estructuradas con un criterio que parte de la base de que nuestro país tiene, en materia de defensa nacional, las mismas necesidades y problemas de las grandes potencias europeas. Y la realidad, creo yo, sobre todo hoy, y seguramente con mucho mayor razón después de la guerra, es muy diversa.

Nosotros, felizmente, no tenemos esos graves problemas internacionales que tienen las grandes potencias a que me he referido. Sobre nuestro país no se cierne ese permanente peligro de guerras por cuestiones de límites o por dificultades de otra índole.

El señor DELGADO.— ¿Y el GOU de Argentina?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Estoy hablando sobre un tema que me parece serio, Honorables colegas, por lo que les agradecería no hacer chacota.

El señor ZAMORA.— El asunto con Bolivia es bastante serio, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pese a todo lo que se dice, estoy convencido de que no existe un peligro inmediato ni siquiera remoto para nuestra seguridad exterior.

Pero, señor Presidente, hay otra razón que me induce a creer que nuestras fuerzas de defensa nacional están mal estructuradas, con una concepción errónea de su misión. Y ella es que estos pequeños países, como lo es el nuestro, no tienen ya independencia en materia internacional.

En la actualidad, señor Presidente, las relaciones internacionales de los pueblos están controladas por dos o tres grandes potencias, y nosotros, los pequeños países, no somos sino satélites de la política que puedan en este sentido realizar aquellas grandes potencias.

De aquí que no podamos sustentar en la hora actual una política internacional independiente, como lo hicimos en el siglo pasado en que, efectivamente, había una política internacional sudamericana o iberoamericana autónoma, en la que Chile, Argentina, y demás países, intervenían de acuerdo con el soberano criterio y las conveniencias de cada cual.

Hoy esto ha desaparecido, señor Presidente. La guerra y la paz en el Continente ya no la decidimos nosotros, pues en esta materia, como en muchas otras, dependemos de voluntades e intereses superiores a los nuestros.

Existe, por otra parte, la feliz circunstancia de que cada día se produce una compenetración mayor entre los pueblos de estos países sudamericanos, la que está provocando una unidad espiritual que aleja cada vez más la posibilidad de un conflicto bélico entre ellos. Se dice que el Gobierno de tal o cual país se está preparando para la guerra en contra nuestra. Pero yo pregunto, ¿y los pueblos de esos países, en el supuesto de ser efectivo lo que se afirma, estarían dispuestos a ir a la lucha? Yo creo que no, señor Presidente.

El señor DELGADO.— ¡Claro que no, pero el Gobierno argentino se arma actualmente y tiene 150.000 hombres sobre las armas, y Su Señoría lo sabe!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Hay una compenetración espiritual tan poderosa entre ambos pueblos, el argentino y el chileno, que una guerra entre ellos es ya imposible.

Los Gobiernos, señor Presidente, no pueden ir contra el sentir íntimo de sus pueblos, y si un pueblo no quiere la guerra, aunque el Gobierno la desee, el pueblo no irá a la guerra. Estoy seguro de que el pueblo argentino no quiere la guerra contra nosotros, y, por lo mismo, no habrá jamás guerra entre Chile y Argentina.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero sea como fuere lo anterior, para lo que digo no tiene importancia.

Se nos presenta el caso de Argentina que, efectivamente, se está armando; ellos sabrán por qué. Aún con este antecedente, ¿podríamos nosotros entrar en competencia, en materia de armamentos, con la República Argentina? Es totalmente imposible, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¡Entonces nos entregamos!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable Diputado. Lo que nosotros no podemos realizar en el orden material, podemos superarlo en el orden espiritual.

La única posibilidad que tenemos para poder equipararnos con aquellos pueblos que son más ricos, que son más poblados, que son más grandes en todo sentido que el nuestro, es que tengamos un espíritu nacional superior. Pero, desgraciadamente, es este espíritu nacional lo que hemos destruído sistemáticamente en Chile en los últimos años.

Las guerras hoy día y siempre, más que con poderío material, se ganan con el espíritu y la moral de las naciones. Sus Señorías, los Diputados comunistas, lo han podido observar mejor que nadie en el ejemplo del pueblo ruso, ejemplo muy respetable...

El señor DELGADO.— ¡Pero el Ejército ruso no dispara con balas de mantequilla; dispara con balas de acero!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Evidentemente, pero esas balas las ha podido producir y las puede disparar el pueblo ruso, debido al formidable espíritu nacional que posee.

Esa es la clave. No sacaríamos nada con

pretender igualar nuestro armamento y nuestra potencia defensiva material con los de esa potencia vecina; siempre quedaríamos en gran inferioridad, y, lo que es peor, se produciría una carrera armamentista, profundamente dañina para la cordialidad de nuestras relaciones, ya que despertaría suspicacias y recelos que, a la larga, podrían provocar la explosión de una guerra que ambos países están muy lejos de desear.

El señor URIBE (don Damián).— ¡Lo que está sucediendo en Argentina!

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Es evidente que un país no puede desconocer las necesidades de su defensa, ni puede postergarlas. Pero, es indispensable que sepa adaptar estas necesidades a sus posibilidades. Y yo digo que en la forma que nosotros vamos, si mantenemos este ritmo, va a llegar un momento en que tendremos que caer abrumados por el peso de los gastos de nuestra defensa nacional, no obstante que siempre resultarán insuficientes.

Como lo manifestaba hace algunos días un Honorable Diputado, más de la cuarta parte del Presupuesto Nacional, es hoy invertido en el mantenimiento de las Fuerzas de la Defensa Nacional...

El señor MAIRA.— Sin contar los consultados en la Ley de Defensa Nacional.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Esto, fuera de las sumas consultadas en la Ley de Defensa Nacional, por la cual se destinan varios cientos de millones de pesos para este mismo fin. Podemos, pues, decir que cerca de dos mil millones de pesos se destinan anualmente para el mantenimiento de las Fuerzas de la Defensa Nacional.

¿Podrá soportar, a la larga, el país esto formidable peso muerto que significa el mantenimiento de tales fuerzas? Yo creo que no, señor Presidente; debemos ver la realidad. Chile es un país que no puede soportar gastos semejantes. ¿Entonces, cuál es la única solución? Que las fuerzas de la defensa nacional se estructuren de la manera que, sin perder su capacidad militar, puedan prestar en tiempo de paz, un servicio útil a la colectividad y retribuir así, en parte, el enorme sacrificio que el país hace por mantenerlas.

Precisando más los conceptos, me parece, señor Presidente, y esto ya lo he dicho en otras ocasiones en la Cámara, que la misión de paz de nuestras fuerzas de defensa nacional, debe ser sustancialmente modificada. Deben mantenerse los cuadros fundamentales de las Fuerzas Armadas: oficiales, suboficiales y clases, para los efectos de poder, en un momento dado, de verdadero peligro nacional, incorporar a esos cuadros a toda la población apta para la defensa. Pero, junto con esto, debe someterse a una actividad útil y retributiva a la masa de ciudadanos que todos los años concurre a la conscripción.

A mi juicio, es exagerado que durante los doce meses de conscripción, el ciudadano sea preparado nada más que para la guerra.

Me parece que sería mucho más conveniente que, junto con inculcar a este hombre los fundamentos de los conocimientos militares, se le llevara, sin sustraerlo de la disciplina militar, a trabajar en actividades útiles para el país.

Creo que se puede armonizar perfectamente la instrucción esencialmente militar que se da al conscripto en los cuarteles, con aquella otra parte que podríamos llamar civil, en la cual el conscripto sea incorporado a brigadas de trabajo a cargo del Ejército, para realizar grandes obras de beneficio nacional, tales como caminos, tranques, limpia de tierras incultivadas e innumerables otras que indiscutiblemente redundarían en una mayor riqueza del país y constituirían un medio que tendrían las Fuerzas de la Defensa Nacional para retribuir el enorme esfuerzo que está haciendo el país para mantenerlas.

Como el tiempo de que dispongo es corto, señor Presidente, no quiero alargar demasiado mi discurso. Sé que el señor Ministro de Defensa Nacional es comprensivo en esta materia y tiene seguramente el propósito de dar a nuestras Fuerzas de la Defensa Nacional una mayor eficiencia.

Insinúo al señor Ministro de Defensa Nacional, que considere con detención las ideas que he expresado, de dar a nuestras Fuerzas de la Defensa Nacional esta función que permita aprovechar el estado de paz en que ellas se encuentran en el hecho permanentemente.

Sin perder de vista la necesidad de defensa, y sin herir por ningún motivo la tradición militar de las Fuerzas de la Defensa Nacional, es indispensable modificar su estructura de fondo en el sentido que he citado.

Voy a citar un ejemplo gráfico. Todos los Honorables Diputados conocen la adquisición que se hizo de la Hacienda Peldehue por el Ejército, para dedicarla a campo de maniobras.

Quien haya tenido contacto con la opinión pública, habrá podido imponerse de que esa adquisición ha causado profundo desagrado y ha sido recibida con verdadera antipatía por todo el mundo. El hombre de la calle no comprende que so pretexto de defender al país se le prive de una importante y casi indispensable fuente de producción agrícola, como lo era la gran hacienda expresada.

La Hacienda de Peldehue, de varios miles de hectáreas, aprovisionaba de legumbres y hortalizas a Santiago. Por el hecho de haberla adquirido el Ministerio de Defensa Nacional, por razones de orden estratégico, esa hacienda hoy día no produce ni una modesta lechuga para la alimentación popular.

¿Es razonable un procedimiento semejante en un país en que hay un evidente déficit de toda clase de productos alimenticios?

El señor YAÑEZ.— Era perfectamente comprensible la adquisición de esa propiedad, porque por la mecanización de la guerra moderna, la defensa nacional no tenía campo de experimentación, y el único campo apropiado que pudo encontrarse fué la Hacienda Peldehue.

Yo recuerdo, creo que fué...

El señor BORQUEZ.— Más fuerte, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Siempre escucha Su Señoría y siempre pide que hablen más fuerte.

Yo recuerdo, cuando era Ministro el señor Duhalde, que algunos parlamentarios hicieron serias críticas por la adquisición de esta hacienda. Y una es la que repite hoy el Honorable señor González von Marées: que esta hacienda, que producía bastante ganado y tenía una gran producción agrícola, no podía ya volver a abastecer a Santiago.

Pero quedó bien en claro que esta crítica no se justificaba ante la ventaja que ofrecía para la defensa nacional su adquisición.

Agradezco a Su Señoría la intervención que me concedió.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Es evidente que a los que somos legos en la materia, se nos dirán cien razones de orden estratégico y técnico para demostrarnos la absoluta necesidad de la adquisición de una hacienda en plena producción y situada a las puertas de la principal ciudad de la República, para transformarla en campo de maniobras del Ejército.

Sin embargo, tales razones no convencen a nadie, porque en Chile hay cientos de lugares similares donde podría nuestro Ejército haber instalado sus campos de maniobras, sin haber causado este enorme perjuicio a la capital de la República, y, en general, a la economía del país.

Y vean los Honorables colegas el contraste. También a las puertas de Santiago están esos enormes campos de Batuco, absolutamente improductivos, pues pasan inundados la mayor parte del año.

¿Por qué el Ejército no toma a su cargo la tarea de transformar esos terrenos en hermosos campos de cultivo, para aumentar la riqueza agrícola del país?

Esa sería una labor enorme en beneficio del pueblo, la que el Ejército podría realizar sin desvirtuar en un ápice su función militar, sino todo lo contrario. Por una parte, el conscripto adquiriría en los cuarteles la instrucción bélica propiamente tal y por la otra, iría al campo y a la montaña a trabajar, sin distingo de clases sociales, con el chuzo y la pala, en la obra de crear nuevas riquezas para el país.

Insinúo estas ideas al señor Ministro de Defensa Nacional, a fin de que si lo tiene a bien las considere para que se presente un proyecto de ley que tienda a establecer este servicio del trabajo como una de las tareas de nuestras Fuerzas de la Defensa Nacional.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira

El señor MAIRA. — Señor Presidente, en el estudio que del proyecto en debate se ha hecho en la Honorable Comisión de Hacienda, tuve ocasión de manifestar allí que, a mi juicio, el sistema propuesto para aumentar los sueldos de las Fuerzas Armadas no era conveniente.

No voy a extenderme en las razones que mi Honorable colega, el Honorable señor González von Marees, ha dado, porque en general sus observaciones me parecen bien puestas y muy razonables.

Quiero tocar, señor Presidente, otro aspecto de esta materia: el que se refiere a la organización misma de las Fuerzas Armadas, a su sistema de remuneraciones y a la forma en que se propone aumentarlas, para referirme al final, señor Presidente, a algunas indicaciones que he presentado con el fin de modificar los artículos pertinentes del proyecto.

Tiene en estudio el señor Ministro de Hacienda, un proyecto de ley destinado a regularizar la situación del personal de la Administración Civil del Estado, dándole remuneraciones convenientes y, sobre todo, remuneraciones de acuerdo con el trabajo y la responsabilidad que cada uno tiene.

Saben los señores Diputados que en esta materia existen numerosos casos en las distintas ramas de la Administración Pública de distintos sistemas de remuneración, y es así como en muchas oportunidades podemos ver que funcionarios que desempeñan labores idénticas, tienen sueldos distintos y aún más tienen sistemas de pago distintos.

Oímos, señor Presidente, con agrado al señor Ministro de Hacienda en la Comisión anunciar su propósito indiscutiblemente útil, de regularizar esta situación y de enviar un proyecto de ley, que está en estudio, que se refiere a todo el personal civil de la Administración Pública.

Ahora bien, señor Presidente, el personal de la Defensa Nacional, desgraciadamente a mi juicio, tiene también un sistema de remuneración inadecuado, porque no es el sueldo sólo lo que gana cada uno de los que forman parte de esta rama del servicio del Estado, sino que tienen, además, una serie de cinco, seis, ocho, en fin, de trece —no sé exactamente la cifra, porque ella depende de los diferentes casos— de distintas asignaciones anexas al sueldo, por una circunstancia o por otra, lo que en total, significa una suma que no corresponde tampoco a las necesidades de cada uno de los funcionarios, en relación con el costo de la vida.

A mí me parece, señor Presidente —y así lo hice presente en la Comisión de Hacienda—, que este sistema, así como se iba a terminar en la Administración Civil del Estado, debía terminarse también en las Fuerzas Armadas, dándosele al personal un sueldo compatible con sus necesidades y que represente la real situación de cada individuo.

Pero, señor Presidente, desgraciadamente, por la premura del tiempo, por la necesidad de procurar un aumento rápido, en fin, por una serie de circunstancias de este carácter, el sistema actual de remuneraciones se complica mediante el proyecto de ley en debate con otras asignaciones más.

En efecto, señor Presidente, además del sistema de remuneraciones actual, que contempla asignaciones por familia, por alojamiento, por rancho, por mando, por zonas, por distintos caracteres más que, en realidad, hacen muy difícil, para quien no esté interiorizado en esta materia, saber lo que gana un oficial de cualquiera de las ramas de las Fuerzas Armadas, ahora se agrega un sistema nuevo de remuneración, que se llama "gratificación de ordenanza", y se fija en un 10 o|o, en unos casos, y en un 15 o|o en otros.

Señor Presidente, en cuanto a la explicación que al respecto dió el señor Ministro de Defensa Nacional, la encuentro razonable. Dijo Su Señoría que esta asignación, por la forma en que debió ser presentada, tuvo que ser considerada como gratificación. Pero considero inconveniente este sistema y por eso he formulado indicación que está ya en la Mesa, para cambiarlo. El ideal sería que se supiera exactamente el sueldo, que se determinara, mejor dicho, exactamente el sueldo de cada uno de los Oficiales de las distintas ramas de la Defensa Nacional, en sus distintos grados.

El señor YAÑEZ.— ¿Si me permite Su Señoría?

Haciéndome cargo de la observación de Su Señoría, debo advertirle que he formulado una indicación, para el final del proyecto, con el objeto de refundir en un solo texto los sueldos, asignaciones o emolumentos de cualquier orden que reciba el personal de las Fuerzas Armadas, porque la verdad es, como dice Su Señoría, que hoy día no puede determinarse cuánto gana un miembro de estas instituciones públicas.

El señor MAIRA.— Va entonces Su Señoría a tener que poner en un solo texto estas innumerables asignaciones de todo orden, y esto es lo que francamente yo deseaba que se modificara.

Me permití hacer presente en la Comisión —y formulé la indicación correspondiente— la necesidad de aumentar los sueldos en la proporción que se contempla en el artículo 8.o, incluyendo la gratificación de ordenanza. Tuve presente, señor Presidente, para hacerlo, otra circunstancia que es también digna de ser considerada por la Honorable Cámara.

Los Oficiales de las distintas ramas de la Defensa Nacional tienen actualmente —y lo tienen desde hace bastante tiempo, según entiendo— derecho a un ordenanza, es decir, derecho a un asistente que, además de las labores propias de su cargo, es asistente de su casa. Esto, indiscutiblemente, es para un oficial de poca graduación, sobre todo para Oficiales nuevos con familia, una ayuda bastante importante, ya que la remuneración que tiene el personal de la Defensa Nacional es bastante baja y no le permite al Oficial hacer los gastos indispensables para el mantenimiento de su hogar. Esta ayuda del mantenimiento de un asistente, pagado por el Estado, que no lo tienen las otras ramas de la Defensa Nacional, es para el Oficial, como digo, de una gran importancia económica.

Ahora bien, señor Presidente, mediante el artículo pertinente del proyecto en debate, el artículo 8.o, este ordenanza a que tienen derecho los distintos Oficiales que en él se nombran se transforma en una gratificación de ordenanza del 10 por ciento.

El señor BART.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor BART.— No tengo una memoria muy fiel, pero me parece que en un proyecto de aumento de sueldos y de reajuste económico del personal de las Fuerzas Armadas ya se habló de que había que cambiar este sistema y se eliminó a estos asistentes u ordenanzas.

El señor SALAMANCA.— ¿No sería de Carabineros, Honorable Diputado?

El señor BART.— No, Honorable Diputado, del Ejército.

Pero, en seguida, por la costumbre que se hace tradicional, se ha vuelto lentamente a esta misma corruptela. Hay que usar la palabra precisa.

El señor VARGAS MOLINARE.— Perdóneme, Honorable Diputado. El que los señores oficiales tengan ordenanza, no es una corruptela.

El señor MAIRA.— Es una necesidad.

El señor VARGAS MOLINARE.— A veces no tienen otra facilidad en sus casas, no tienen otra ayuda que este ordenanza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— En todos los Ejércitos del mundo sucede igual cosa.

El señor BART.— Sabemos que los oficiales están mal remunerados. Entonces, seamos francos y démosles la remuneración que corresponda. Sé que llevan una vida angustiosísima. En ese caso, empecemos por decirles: "o se quedan con el asistente como sirviente doméstico, no dándole el carácter de militar, o les damos la cantidad que necesitan para ello".

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Pero, a qué viene eso de sirviente doméstico?

El señor BART.— Yo he visto ordenanzas del Ejército que hacen servicios de casa.

El señor MAIRA.— Ya en la Comisión manifesté lo que significa para un oficial que tenga un sueldo, por ejemplo de $ 25.000 anuales, con el cual naturalmente no alcanza a vivir, el que le eliminen una persona de confianza que tiene en su casa y cuyo reemplazo no puede financiar.

El señor BART.— Entonces, démosle $ 50.000

El señor MAIRA.— Pero la gratificación de ordenanza transforma este derecho que tiene el oficial en un diez por ciento de su sueldo, o sea, $ 2.500, señor Presidente.

El señor BART.— Es una forma hipócrita.

El señor MAIRA.— Es una cantidad reducida..

El señor BART.— Pero no es correcto.

El señor MAIRA.— Dos mil quinientos pesos para un oficial de poca graduación no le sirven materialmente para cubrir las necesidades de un ordenanza, y éste le es de necesidad absoluta, señor Presidente.

Comprendo, y este sería mi deseo, que los oficiales deben tener una remuneración que les permita pagar los gastos que necesitan hacer...

El señor BART.— Evidente.

El señor MAIRA.—... sin necesidad de tener un ordenanza.

El señor BART.— Lo que es incorrecto.

El señor MAIRA.— Tenemos que afrontar la realidad. Así nosotros damos pequeñas cosas que, a mi juicio, en lugar de beneficiar a los oficiales, pueden perjudicarlos. Tanto es así que la Honorable Comisión, al tratar este particular, modificó la disposición, dejándola en forma optativa para que el oficial elija entre tener el ordenanza o recibir la gratificación de ordenanza.

El señor BART.— ¿Por qué ésta forma optativa? ¿No sería mejor suprimir el ordenanza y darles a todos la gratificación? Esto sería más correcto y práctico.

El señor MAIRA.— ¿Por qué se dejó en forma optativa? Por una razón muy simple. Para el oficial de baja graduación, la opción es evidente: prefiere el ordenanza. Para el oficial de mayor graduación, es seguramente de más interés optar por la gratificación, porque, además, esta gratificación de ordenanza tiene esta especialidad: le sirve para todos los efectos legales. El que opta por recibir la gratificación de ordenanza va a tener, para los efectos del retiro, una mayor cantidad de sueldo mensual recibido.

Esta disposición es lo más justa desde el punto de vista de la necesidad del oficial; sin embargo, me parece inconveniente como sistema. Por eso me he permitido formular indicación para modificar el artículo, estableciendo este mismo aumento que contempla el artículo 8.o, pero sin suprimir el ordenanza que actualmente tienen los oficiales. Así la disposición no sería optativa y el proyecto beneficiaría a los oficiales, tanto de alta como de baja graduación, con un porcentaje sobre su sueldo.

La indicación consiste en redactar el artículo en forma que esta gratificación signifique un aumento de un diez por ciento para unos y un quince para otros, suprimiendo la parte que se refiere a la opción del ordenanza.

El señor URIBE (don Damián). — ¿Siempre podría llevar un ordenanza?

El señor MAIRA. — Exacto.

El señor URIBE (don Damián). — ¿No habría el peligro de que tuvieran el ordenanza y recibieran la gratificación por ordenanza?

El señor MAIRA. — Por eso mantengo la situación actual, porque el proyecto, como dice Su Señoría, se prestaría precisamente para esto.

Ahora bien como eso significa un mayor gasto, indiscutiblemente ya que el cálculo a mi juicio, se ha hecho sobre la base de la supresión de esta opción que establece el artículo octavo con la fórmula que yo propongo, no sería posible, de inmediato, llegar a cifras exactas; pero en todo caso la diferencia la he financiado con otra indicación que he formulado para aumentar uno de los impuestos que el proyecto contempla y que se refiere a las entradas a los hipódromos.

A mi juicio señor Presidente, las entradas a los hipódromos deberán ser lo más caras posible para evitar que la gente del pueblo vaya a dejar semanalmente sus salarios a ellos. Si no se puede obtener que esto se suprima como lo pretendimos hace algún tiempo — disposición que aprobó la Cámara y que el Senado rechazó — por lo menos, procuremos que los obreros o empleados no vayan a dejar su plata en los hipódromos...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo quería decir a Su Señoría, que, si asisten menos, no existiría el mayor rendimiento a que se refiera Su Señoría.

El señor MAIRA. — En parte tiene razón Su Señoría; pero para hacer el cálculo no hay que tomar en cuenta el número de asistentes...

El señor TOMIC. — ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo creo que Su Señoría no ha considerado algo que, a mi juicio, es esencial tener presente para los efectos de su indicación; y es que todo el fundamento dado por el Gobierno en la Comisión de Defensa Nacional para la presentación y defensa de este proyecto y del articulado que eleva los sueldos de una manera arbitraria, se resume en el siguiente argumento: se trata de dejar al Ejército en las mismas condiciones de remuneración en que quedaron los oficiales de Carabineros con el despacho de una ley anterior.

Y recuerde la Honorable Cámara que, para el despacho de la ley que elevó los sueldos a los Carabineros de Chile, se dió exactamente el mismo argumento: se tratataba de dejar a los Carabineros en las mismas condiciones de remuneración en que entonces, estaba el Ejército.

Pues bien, hoy día no se propone aumento de sueldos para los Carabineros; de manera que la indicación de Su Señoría crea inmediatamente la diferencia entre el Cuerpo de Carabineros y el Ejército.

Aprobada la indicación de Su Señoría se tendría, evidentemente, oportunidad de esgrimir el mismo argumento y habría el temor de que se renueve, de aquí a algunos meses más otro proyecto de ley que tienda a nivelar los sueldos de Carabineros, los que habrían quedado por debajo de la remuneración que recibe el Ejército.

Yo creo que todos en la Cámara han estado de acuerdo, una y otra vez, en que este criterio simplista es inaceptable; pero ocurre que en la práctica, es el argumento con que estos proyectos pasan en las Comisiones y, más tarde, en la Cámara.

La indicación de Su Señoría rompería lo que el Gobierno ha querido hacer con este proyecto: nivelar los sueldos de ambas instituciones.

No me importa entrar a analizar si estos sueldos deben o no deben estar nivelados en las dos instituciones; pero en la práctica es el argumento que se trae y con el cual pasan estos proyectos.

El señor MAIRA.— Yo comprendo que este argumento que da Su Señoría es el que se puede esgrimir; pero es sin base.

Esto no es sistema de comparaciones o de posibilidades, porque son cosas totalmente distintas.

El punto de comparación debiera ser, en realidad, lo que debe ganar cada uno de estos funcionarios en relación con lo que necesita para el desempeño de sus funciones; pero no, señor Presidente, el hecho, el antecedente de que uno gane más y otro gane menos, por cuanto las funciones de ambas instituciones son totalmente diferentes. Esto me parece absolutamente absurdo.

El señor TOMIC.— Lo grave, Honorable colega — y lo voy a interrumpir por última vez— es que si Su Señoría quiere votar con ese criterio que acaba de expresar, este proyecto no puede ser aprobado, porque no tiene más defensa que el argumento que acabo de dar...

El señor MAIRA.— Le encuentro razón al Honorable señor Tomic en lo que nos decía hace un momento, por cuanto, a las observaciones que yo formulé en la Comisión de Hacienda se me contestó con más o menos lo mismo: que esto no era un proyecto de aumento de sueldos efectivo para el personal de la Defensa Nacional, sino que era un camino para buscar la nivelación con el personal de Carabineros. En realidad el personal de ambas instituciones no tiene lo que necesita, lo que es indispensable; y aunque yo estoy de acuerdo con las observaciones formuladas en la Cámara en el sentido de que es una ilusión indiscutible para el personal que vive de un sueldo, el aumento que aquí se le otorga, pienso que esta gente que vive de un salario o de un sueldo, no tiene otra defensa económica, no tiene otra posibilidad de afrontar la lucha por la vida, sino la de recibir una mayor remuneración en sus salarios o en sus sueldos.

Mientras no se detenga el costo de la vida y mientras no se procure a esta gente un sueldo o salario que le permita cubrir todas sus necesidades, tendrá fatalmente que pedir aumento de sueldos, porque no tiene otra defensa económica, porque no hay ninguna otra posibilidad para ellos de ponerse frente a la realidad, cuando están subiendo todos los precios de los artículos.

Por eso creo que el sistema de que nos ha hablado el Honorable señor Tomic es equivocado y por eso me he permitido formular la indicación correspondiente y proponer el financiamiento a que ya me he referido.

El señor BARRUETO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor BARRUETO.— Respecto al tema en debate, se ha tratado de argumentar solamente desde el punto de vista económico y del paralelismo que se quiere establecer entre el Cuerpo de Carabineros y el Ejército.

Naturalmente que estos dos puntos de vista son de considerable importancia; pero, a mi parecer, señor Presidente, se ha dejado de considerar aquí un elemento que ya debería entrar al debate, que dice relación con la personalidad del conscripto y con la dignidad humana.

Creo, señor Presidente, que el ordenanza justamente no debe existir, ni en el Ejército ni en Carabineros...

Un señor DIPUTADO.— Es claro.

El señor BARRUETO.— ...porque el ciudadano va a la conscripción militar a aprender todo lo que dice relación con el manejo de las armas, va a formar su personalidad cívica...

Varios señores DIPUTADOS.— No es un conscripto, es un soldado.

El señor YAÑEZ.— Que ha terminado su período de conscripción.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRUETO.— ...y no es posible encomendarle labores de carácter subalterno y de carácter doméstico.

Tengo muchas anécdotas a este respecto, con qué ilustrar el debate, pero no las voy a traer a colación por que eso sería rebajar la discusión. La verdad es que por este medio no se respeta en la forma debida la dignidad de las personas que hacen el servicio militar o que ingresan al Cuerpo de Carabineros para cumplir con deberes cívicos.

De manera que yo creo que el ordenanza debería ser suprimido, dándole, naturalmente, al oficial el sueldo suficiente para que pueda vivir de acuerdo con su rango, independientemente de toda franquicia de otro orden.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SEÑOR PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Yo comprendo, y así lo hice presente al comenzar mis observaciones, que lo que debería hacerse es lo que propone el Honorable señor Barrueto; pero como desgraciadamente no es posible por ahora dar, a los oficiales las remuneraciones a que alude S. S no debemos colocarnos en un terreno irreal. Por eso es que, como he dicho, propongo que se mantenga, o por lo menos se dé una asignación pequeña, de un 10%, sobre sus sueldos a la Oficialidad, que los tiene muy bajos.

El señor MONTT.— ¿Por qué no se agrega simplemente el porcentaje en las cantidades determinadas correspondientes, al sueldo contenido en el cuadro activo?

El señor MAIRA.— Honorable Diputado, habría que hacerlo totalmente de nuevo el proyecto. Yo también lo consulté en la Comisión Habría habido que hacer un proyecto totalmente distinto lo que nos habría demandado mucho tiempo

Yo no quise, a pesar que era mi criterio perturbar el despacho de este proyecto con un estudio más completo sobre todos los sueldos; pero, por lo menos me permití hacer indicación para no complicarlo más y subir las remuneraciones siquiera en pequeña parte por lo que a este concepto se refiere.

El señor MONTT — Pero lo que dice S. S es contradictorio porque ha manifestado, hace un momento, al comienzo de su discurso, que no debería existir la acumulación de remuneraciones contenidas en disposiciones diferentes. Propone, sin embargo, se mantenga el artículo 8.o, lo que siempre introduciría un nuevo factor más de perturbación para precisar el monto de lo que gana cada individuo.

Más le habría valido al Honorable señor Maira no formular la indicación que incide en el artículo 8.o, porque va a perturbar y aumentar la dificultad o a retardar el proyecto.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Le ruego a Su Señoría que no me interrumpa, pues debo contestar la observación del Honorable colega, que habría sido muy lógica si él hubiera asistido a la Comisión de Hacienda. El Honorable Diputado no ha podido apreciar lo difícil que era hacer el aumento de sueldos de los oficiales. Por eso hubo que adoptar la fórmula contenida en el artículo 1.o, lo que me indujo a proponer el aumento de carácter general, con la indicación de un porcentaje.

Ahora Su Señoría comprenderá que esto que era un inconveniente, indiscutiblemente es menos inconveniente que el otro sistema, que va a tener a unos con asignación y a otros sin ella, porque ni siquiera va a ser de carácter general. De tal manera...

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción para ilustrar el debate y referirme a las observaciones de Su Señoría?

El señor MAIRA.— Con todo gusto.

El señor VALDEBENITO.— Si mal no recuerdo, creo que para aceptar esta indicación que Su Señoría formuló en el artículo 8.o, se hicieron también compensaciones con algunos puestos que no se llenarían. Desde luego, el artículo 8.o quedaría con los porcentajes que en él se consignan.

Creo que así fué.

El señor MAIRA.— Exacto.

El señor YAÑEZ.— Para entender bien a Su Señoría...

El señor SANTANDREU (Presidente). — A continuación corresponderá usar de la palabra al Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Espero, entonces.

El señor MAIRA.— En resumen, señor Presidente he propuesto una indicación para modificar la situación relativa a los ordenanzas, cambiando esta remuneración por una gratificación general del 10 al 15 por ciento; de esta manera no se vería perjudicado este personal. En esta forma, señor Presidente, para no hacer que este proyecto cree una situación difícil y complicada para este personal estableciendo remuneraciones distintas para situaciones de igual carácter, se podría adoptar el procedimiento que he propuesto.

El señor GODOY.— Honorable señor Maira...

El señor CABEZON.— ¿Se va a votar ahora este proyecto, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Maira, podría usar de la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— He concedido una interrupción al Honorable señor Godoy, señor Presidente.

El señor GODOY.— Es algo muy breve lo que voy a decir, señor Presidente.

Yo creo que, como en el caso del proyecto de gratificación a los empleados públicos, se podría, respecto de este proyecto, adoptar un temperamento similar: votarlo, por ejemplo en general faltando cinco minutos para las nueve

El señor LABBE.— Podría votarse éste y el otro proyecto en general.

El señor GODOY.— ¿Cuál proyecto?

El señor LABBE.— Este proyecto que estamos discutiendo.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que se podría adoptar el mismo procedimiento fijado anteriormente; y entonces, como seguramente algunos Honorables Diputados no alcanzarán en esta sesión a usar de la palabra para formular observaciones respecto de este proyecto, yo creo que la Honorable Cámara podría aceptar el procedimiento de citar a una sesión especial para el martes próximo, una vez que la Comisión de Hacienda emita su segundo informe, y en esa sesión destinar el tiempo necesario para que los Honorables Diputados formulen sus observaciones considerando, en seguida, en particular el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor GODOY.— A mí me parece que la Honorable Cámara podría adoptar este procedimiento.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada por el Honorable señor Godoy.

O sea, que se votaría en general este proyecto inmediatamente, y se fijaría un plazo a la Comisión para que emitiera su segundo informe...

El señor YAÑEZ.—¿Son muchas las indicaciones, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — No muchas, Honorable Diputado.

El señor YAÑEZ.— Desearía saber si las indicaciones presentadas significan aumentos de gastos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Algunas de ellas sí, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Por ejemplo, hay una indicación que se refiere al personal civil, que importa un gasto de dos millones de pesos.

El señor YAÑEZ.— Es inconstitucional, entonces.

El señor GODOY.— En la Comisión se verá eso, Honorable Diputado. Además, es una cantidad muy reducida.

El señor PIZARRO.— No es la cantidad lo que importa.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Como mi deseo era fundamentar, solamente, la indicación que formulé, no voy a hablar más, señor Presidente, y me reservo el derecho para hacer observaciones durante la discusión particular del proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, quedaría aprobado en general el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de la Defensa Nacional...

El señor RODRIGUEZ QUEZADA.— Votémoslo inmediatamente, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Inmediatamente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ...y quedaría en condiciones de ser discutido en particular en una sesión especial a que se citaría el próximo martes, de 14.30 a 16 horas.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Presidente? Deseo expresar que, si se trata de votar inmediatamente, en general, el proyecto, renuncio a usar de la palabra, para lo cual estoy inscrito...

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para aprobar en general el proyecto?

Varios señores DIPUTADOS.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Agurto y varios otros señores Diputados están inscritos para usar de la palabra.

El señor AGURTO.—Yo voy a ser muy breve, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— En la discusión particular también va a tener tiempo para usar de la palabra Su Señoría.

El señor GAETE.— Yo también renuncio a hablar, señor Presidente, a pesar de que estoy inscrito a continuación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿El Honorable señor Agurto va a usar de la palabra?

El señor AGURTO.— Sí, señor Presidente. Deseo manifestar que no me extraña el procedimiento que adopta en este momento la Honorable Cámara frente al proyecto en debate.

Los proyectos de esta naturaleza se tratan siempre en vísperas de la clausura de una legislatura ordinaria o extraordinaria de sesiones. Y ...

(PASA A LA PAGINA 20)

LOS BRASILEÑOS SON MAESTROS EN EL DOMINIO DE LA PELOTA

SU JUEGO ELEGANTE CONSTITUYE UN VERDADERO ESPECTACULO DE ALTA CALIDAD. — JUEGAN MAÑANA CON COLOMBIA, PAIS QUE HACE SU DEBUT EN LOS CAMPEONATOS SUDAMERICANOS. — POSIBLE COMPOSICION DE LOS EQUIPOS. — DESFILE DE LAS SIETE DELEGACIONES QUE INTERVIENEN EN ESTE TORNEO EXTRAORDINARIO QUE CUMPLE ASI SU TERCERA FECHA

El tercer partido del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, a efectuarse mañana en la tarde en el Estadio Nacional, ofrece a los aficionados el interés bien especial de aquilatar los méritos de dos equipos cuya actuación en el certamen se considera de importancia. En efecto, Brasil es una potencia auténtica del balompié continental y, en cuanto a Colombia, es la primera vez que se presenta en torneos de esta naturaleza, motivo de sobra para que aumente la curiosidad en nuestros fanáticos por asistir a su debut.

BRASIL

En el presente campeonato conocemos ya la capacidad de cuatro teams, a saber: Ecuador, Chile, Argentina y Bolivia. Si bien en sus primeros compromisos, los cuadros ganadores — Argentina y Chile — no han debido exhibir todos sus recursos para obtener los honores, al menos se ha podido apreciar, en líneas generales, cuáles son las perspectivas que les aguardan, ya que para emitir un juicio definitivo sobre su poderío, será necesario, indiscutiblemente, verlos frente a contendores de medios similares.

Los brasileños cumplen mañana una prueba que podríamos calificar de preliminar, al igual que lo han hecho los vencedores de las dos primeras reuniones. Con excepción de las actuaciones del Club Sao Christovao, que vino a Santiago con motivo de la inauguración del Estadio Nacional, y que de ningún modo representaba el grado de progreso del fútbol del país hermano, el seleccionado brasileño no actúa en nuestras canchas desde el año 1920, cuando el torneo sudamericano se efectuó en Viña del Mar. Esta vez, la impresión que dejó fué de las mejores y todavía se recuerda al famoso arquero Kuntz, que no ha habido otro mejor que él en el continente.

Posteriormente, sus performances se han enriquecido con partidos sostenidos con uruguayos y argentinos, hasta tal punto que es difícil establecer una diferencia cierta entre estas tres potencias. Está, pues, plenamente justificado el interés que existe por el debut de Brasil, seguramente, uno de los teams favoritos de nuestro público.

COLOMBIA

La representación de Colombia hace mañana su estreno en esta clase de competencias y, por tal razón, poco es lo que se puede anticipar con respecto a su poderío. Lo más probable es que sus primeras actuaciones le sirvan para pagar su noviciado, al igual que le ha ocurrido a otros países; pero a la vez será para ellos este torneo un punto de partida para un progreso cierto.

POSIBLES EQUIPOS

Aunque no es la composición definitiva, Brasil y Colombia deben hacerse representar mañana por los siguientes jugadores:

BRASIL

Oberdán
Norival Da Guía
Bigua Rui Jaime
Zizinho Heleno Ademir
Tesourinha Jorginho

O

Gómez R. Mendoza
Gámez Lancáster Verdugo
De la Hoz Giolani Granados
Picalúa Mejías
Acosta

COLOMBIA

El programa oficial que ha confeccionado la Federación de Fútbol de Chile, es éste:

A las 14.15 horas: Deportivo República, de Viña del Mar, con Población Huemul, de La Cisterna; árbitro, señor Arturo Barahona; guardalíneas, señores José Romero y Héctor Cornejo.

A las 15.25 horas: Universidad de Chile con Deportivo Huáscar; árbitro, señor Miguel Araya; guardalíneas, señores Joaquín Castro y Serafín Lagos.

A las 16.30 horas: Santiago Wanderers, de Valparaíso, con Deportivo Iberia, de Santiago; árbitro señor Humberto Donaire; guardalíneas, señores Miguel Canales y Humberto Donaire.

A las 17 horas: Desfile de las delegaciones de los países que intervienen en el campeonato.

A las 17.30 horas: Brasil con Colombia; árbitro, señor Bartolomé Macías.

Director de turno, señor Alfredo Medina.

Médicos de turno, doctores Humberto Verdugo, Abel Peragallo. Dentista de turno, señor Clemente Miranda.



SEIS CRACKS. — De izquierda a derecha: Tesourinha (wing derecho), Zizinho (insider derecho), Heleno (centro delantero), Ademir (insíder izquierdo), Jorginno (wing izquierdo y Rui (centro mediozaguero), players cariocas que actúan en el match de mañana con Colombia, tercero del Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol

El primer programa "doble" del Campeonato se hará el miércoles

El miércoles en la noche, en el Estadio Nacional, se cumplirá la tercera reunión del Campeonato Sudamericano de Fútbol, con un programa "doble", cuyo principal atractivo es el debut del elenco de Uruguay.

El programa oficial fijado por la Federación para ese día, es el siguiente:

21 horas: Uruguay con Ecuador.
23 horas: Chile con Colombia.

Congreso Sudamericano empieza a tratar hoy un temario de trascendencia para el fútbol de ésta parte del Continente



EN LA SESION PRELIMINAR. — Delegados de diferentes países que concurrieron a la reunión preliminar del Congreso de la Confederación Sudamericana. Hoy se efectuará una importante sesión en donde se comenzará a tratar el temario. Aparecen, de izquierda a derecha, los señores Flavio Valencia (Chile), Francisco Perette (Argentina), Mario Ravolini (Argentina), Domingo Colombo (Argentina), Alfredo Galindo (Bolivia), Eduardo de Castro (Colombia), Marcial Romero (Perú), Carlos Vitteri (Ecuador), Daniel Piscecelli (Argentina), Luis Valenzuela (Chile), Alberto Parodi (Chile), Miguel Machuca (Ecuador), Joao Lyra Filho (Brasil), Djalma Diez Ribeiro (Brasil) y José María Castello Branco (Brasil)

CON LA CONCURRENCIA DE DELEGADOS DE NUEVE PAISES SE EFECTUARA A LAS 19.30 HORAS LA PRIMERA SESION ORDINARIA.— HOMENAJE RENDIRA BOLIVIA A LA FEDERACION CHILENA

Aprobados en la sesión preliminar de anteayer los poderes de los delegados de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Colombia, Chile, Perú y Paraguay, el Congreso Sudamericano de Fútbol efectuará hoy, a las 19.30 horas, en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, ubicado en San Martín N.o 352, su primera sesión ordinaria para tratar una interesante tabla.

Los poderes de los delegados uruguayos, que llegaron sólo anoche, serán considerados por la comisión que integran los señores Galindo, Pisceceli y Viteri, previamente a la sesión ordinaria, a fin de que los representantes de ese país puedan terciar en los debates.

UNA COPA

Los jefes de la delegación de Argentina, harán entrega en la sesión de hoy de la Copa "Bolivia" que mantiene en su poder desde el Campeonato de 1942, realizado en Montevideo, y con la cual se estimula al vicecampeón de los certámenes sudamericanos.

HOMENAJE DE BOLIVIA

Por su parte, la delegación de Bolivia que preside el doctor Galindo, hará entrega a la Federación Chilena de un artístico pergamino alusivo al cincuentenario de la fundación de esa dirigente.

EL "FIXTURE"

Punto de sumo interés para la marcha del Campeonato que se está disputando es el "fixture" que quedará confeccionado hoy para las diez reuniones que restan del certamen.

Los partidos jugados hasta ahora, se programaron previo mutuo acuerdo de los contendores.

EL TEMARIO

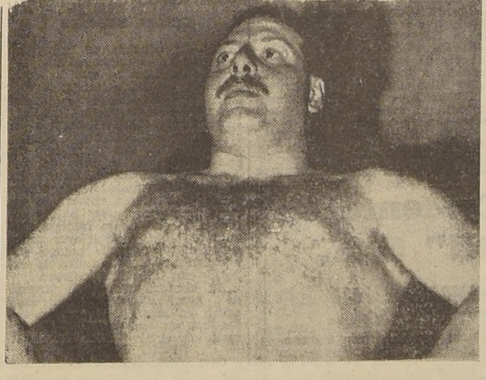
El temario completo del Congreso cuya primera sesión ordinaria se efectúa hoy, es el siguiente:

1) Asuntos entrados.
2) Lista de jugadores y jueces.
3) Fixture del Campeonato Sudamericano de Fútbol, formulado por la Federación de Fútbol Chilena.
4) Informe del Comité Ejecutivo de la Confederación sobre sus actuaciones.
5) Balance financiero de la Confederación.
6) Presupuesto del Comité Ejecutivo (Art. 23, Inc. u).
7) Situación de la Liga Venezolana de Fútbol.
8) Situación del proyecto de creación Confederación Panamericana de Fútbol.
9) Petición de afiliación de la Confederación de Fútbol de las Antillas Holandesas.
10) Cambio de tres jugadores durante los partidos de los campeonatos sudamericanos (Objeción de la FIFA y reforma del Reglamento).
11) Candidatura para sede de los juegos por la Copa del Mundo.
12) Reglamentación de la Copa del Mundo.
13) Cincuenta por ciento sobre cuota de la FIFA.
14) Informe del Comité Ejecutivo sobre la observación de la Federación Chilena al balance de 1941, en lo que a su cuenta se refiere.
15) Homenaje a la Asociación de Fútbol Argentino (organización).
16) Posición del fútbol sudamericano ante la FIFA.
17) Propuestas generales de las delegaciones.
18) Elección del Comité Ejecutivo.

Lucha de los gigantes pesos pesados, Aldo Bogni y ruso Pepka, hoy causará sensación en la segunda rueda del catch del Caupolicán

Salomón Norken, campeón judío del Madison Square Garden de Nueva York, someterá a prueba peligrosa y difícil al árabe Ismael Hackey.— El judío Norken posee recursos y técnicas norteamericanas desconocidas en Chile y que aplicará esta noche para vencer a su rival

HOY EN LA SEGUNDA RUEDA DEL DOBLE CAMPEONATO NACIONAL E INTERNACIONAL 1945 DE CATCH AS CATCH CAN DEL "CAUPOLICAN", SE LIBRARAN SEIS NUEVAS COMPETENCIAS



Todas las atenciones y comentarios de nuestros aficionados de ambos sexos giran en torno del nuevo doble Campeonato Nacional e Internacional de Catch es Catch Can 1945 instituído por la Empresa Chilena



Gregorio Pepka, el agresivo campeón ruso soviético que esta noche en el ring del "Caupolicán" enfrenta al gigante Aldo Bogni

Cóndor y que antenoche se inició brillantemente con asistencia superior a ocho mil espectadores.

Y esta corriente de entusiasmo público tiene una justificación natural y lógica, pues se trata del nuevo torneo 1945 que se desarrolla en nuestro mejor y preferido centro deportivo— el cómodo Teatro Caupolicán— en cuyo ring han actuado grandes celebridades del "agárrese como pueda" internacional y donde se realizaron los inolvidables campeonatos de 1942 43 y 44.

LA SEGUNDA RUEDA DE ESTA NOCHE ES DE GRAN IMPORTANCIA

La segunda etapa del campeonato de 1945 en el prestigioso ring del "Caupolicán" reúne para esta noche el máximo de emoción e importancia porque intervienen seis parejas de competidores chilenos y extranjeros que tienen muy buen cartel y gozan de crédito entre el público santiaguino.

La segunda rueda de esta noche se abrirá con Orlando Villegas, del Famae contra el ítalo-chileno Dante Grandi del Deportivo Vicuña Mackenna. En seguida competirán el agresivo Victorino Núñez de Población Buzeta, contra el campeón Luis Gómez, invicto de la Vega Mapocho-Recoleta. La tercera lucha nacional la protagonizarán el pintoresco y fornido huaso Briones y el gigante criollo Angel Leyton, campeón del gremio de choferes de taxis.

RUMANO POMATOSKY CONTRA ITALIANO ORLANDO

La primera lucha internacional de hoy a las 9.40 de la noche en el "Caupolicán" la librarán el rumano Nicolás Pomatosky y el italiano Porfirio Orlando. Este cotejo ha sido ordenado por la C. Deportiva con el objeto de conocer la aptitud y capacidad exacta de cada adversario, pues Pomatosky menos técnico que Hackey cayó vencido por el árabe y a su vez Porfirio Orlando sufrió tremendos ataques de Aldo Bogni por enfrentarse a un hombre que lo sobrepasaba en 22 kilos. Tanto Pomatosky como Orlando subirán al ring en pesos equiparados y como necesitan reivindicarse harán una lucha sangrienta.

EL ARABE HACKEY PELIGRA ANTE EL JUDIO NORKEN

El segundo combate de hoy en el Caupolicán ha suscitado singular expectación. Será un match de sorpresas y difíciles alternativas porque el árabe Ismael Hackey se enfrentará ante un rival dificilísimo el judío Salomón Norken perteneciente al cuadro de honor del Madison Square Garden de Nueva York y cuyo debut en Sud América cumplido antenoche con el ruso Pepka, dejó óptima impresión en Santiago.

Norken posee recursos técnicos desconocidos todavía en Chile. Su defensa y su ataque con pies y manos son casi simultáneos, rápidos y de demoledora eficacia. Norken maneja a su antojo la nueva técnica norteamericana actualmente en boga en EE. UU. y ante un hombre de estas estupendas condiciones el árabe Hackey deberá emplearse al máximo para defender su condición de primer favorito. Todo hace asegurar que la lucha Norken-Hackey será dramática, emocionante y difícil porque los rivales son guapos, jóvenes fuertes valientes y caballerosos. Digno uno del otro.

EL CHOQUE DE DOS GIGANTES, EL ITALO-ARGENTINO ALDO BOGNI CON EL RUSO PEPKA

Aldo Bogni es un hombronazo de impresionante envergadura. Una corpulencia imponente. Casi dos metros de estatura y 140 kilos de peso. Sus fuerzas hercúleas son respetables. En Río de Janeiro venció por K. O. al Hombre Montaña y al Gorila Español. En su debut de antenoche, por decisión de los sorteos hubo de enfrentarse a un rival opaco pero que pesaba 120 kilos, Orlando a quien le levantó en el aire cual débil pluma y haciendo molinete lo lanzó por los aires venciéndolo a tres minutos de combate.

Pero esta noche se presenta todo distinto y difícil para Aldo Bogni.

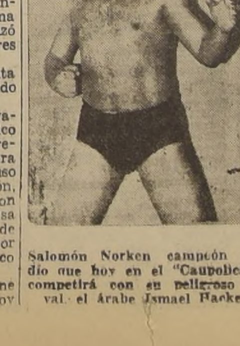
Su rival es el fornido y valiente campeón ruso soviético Gregorio Pepka que es una presa difícil y peligrosísima para cualquier adversario. El ruso Pepka tiene un gran corazón, formidable pegada, ataca con piés y manos y aunque abusa de los golpes prohibidos uno de sus rodillazos pueden echar por tierra el pedestal del gigantesco Bogni.

El cotejo Pepka-Bogni tiene que ser de gran emoción y hoy debe electrizar al público que asista al "Caupolicán" porque chocan dos gigantes de pesos bien equiparados y ambos son de gran espíritu combativo. La lucha del ítalo-argentino y el ruso desde ya ha despertado gran expectación y las opiniones de los fanáticos están muy opuestas y divididas.

LAS LOCALIDADES

Las localidades numeradas de preferencia pueden reservarse al teléfono 85912 a precio de $ 25 los rings de primeras filas numerados; $ 15 la platea general; $ 5 todas las localidades altas del segundo piso sin limitaciones de ninguna especie y 3 pesos los niños a galería.

La tercera rueda del campeonato nacional e internacional de catch as catch can de 1945 se verificará en el Teatro Caupolicán el Martes 23 de la próxima semana.



Salomón Norken campeón judío que hoy en el "Caupolicán" competirá con su peligroso rival el árabe Ismael Hackey

Pedestristas locales y porteños actúan en pruebas de selección

QUE SE CUMPLEN HOY EN EL P. COUSIÑO

La Asociación Atlética de Santiago ha citado para hoy, a las 17 horas, en el Parque Cousiño, a los siguientes elementos que participarán en las pruebas de selección sobre 11 y 26 kilómetros, que ha dispuesto la Federación:

Julio Montecinos, Juan Aliste, Guillermo Macaya, Juan de Dios González, Segundo Gamboa, Eduardo Lucero, José Espinoza, Manuel Ramírez, Manuel González, Juan Saavedra, Ernesto Riveros, Esteban Fornells, Humberto Duarte, Emilio Quezada, Domingo Jorquera, Enrique Inostroza, Augusto Peña, Carlos Valdebenito, Manuel Medina, Segundo Leyton, Francisco Mérida, Luis Calderón, Manuel Maldonado, Manuel Díaz, Rogelio Pavez, José Pinto, Luis González, Humberto Rosales, Enrique Poblete, Segundo Valenzuela, Segundo Rozas, Pacífico Campos.

ATLETAS PORTEÑOS

También intervendrán en estas competencias, los corredores porteños, Luis A. Gamboa, del Audax; Oscar Pérez, del mismo club; Remigio Espinoza y Luis A. Núñez, del Chile-Olimpia, de Valparaíso; y René Oldana, del Nacional.

Misa en homenaje a deportistas Latinoamericanos fallecidos, se dirá a iniciativa del Santiago

LA OFICIARA MAÑANA EL PRESBITERO SR. GILBERTO LIZANA

El Club Santiago Morning ha tenido la iniciativa de ofrecer mañana a las 10 horas, en templo de la Recoleta Dominica, una misa solemne en homenaje a la memoria de los futbolistas y dirigentes fallecidos y que pertenecían a los diversos países que actualmente son nuestros huéspedes, con motivo del Campeonato Sudamericano.

La misa será oficiada por el vicepresidente del Santiago, Presbítero señor Gilberto Lizana, quien al mismo tiempo hará una alocución alusiva al acto.

Damos a conocer la nómina de los jugadores y dirigentes fallecidos:

ARGENTINA: Adrián Beccar Varela y Luis Carbone, dirigentes; Alfredo Caricaberri, Emilio Solari, Juan Pratto, Ernesto Celli, Juan y Jorge Brown, Gerardo Caldas y Alberico Zabaleta, jugadores.

COLOMBIA: Alberto Silva Julio Torres, Antonio César Gaitan y Omar López, jugadores.

BOLIVIA: Jesús Bermúdez y Hugo Estrada, jugadores.

BRASIL: Julio Kuntz, Fausto Do Santos, Bartolomé Vicente, Benedicto Meneses, Nelson Cucecao y Tuffy Negen, jugadores.

ECUADOR: Jorge Benítez, Enrique Garzón y Antonio Torres, jugadores.

URUGUAY: Isabelino Gradín, Tito Borjas y Roberto Chery, jugadores.

CHILE: Ernesto Blake, Raúl García, Jaime Rodríguez, Julio César Saldaño, Ricardo Müller, Juan Ramsay y Luis Roatti, dirigentes; Próspero González, Horacio y Bartolo Muñoz, Augusto Larraín, David Arellano, Juan Montero, Víctor Morales, José Pardo Quintín Vargas y Ulises Alvarez, jugadores.

Torneo Internacional de Ajedrez de Viña del Mar se inauguró ayer

RESULTADOS DE LAS PRIMERAS PARTIDAS

En uno de los salones del Casino Municipal de Viña del Mar, se inició ayer el 2.o Torneo Internacional de Ajedrez, en el que participan destacados elementos extranjeros y chilenos y que organizó la Federación de Ajedrez de Chile.

En la etapa inaugural, se cumplieron partidas de no poco interés, en las cuales se produjeron jugadas de relevantes concepción. Los resultados fueron éstos:

Cristiá con Reed (apertura "colle"), terminó en tablas.

Appel con Flores (apertura inglesa), ganó este último en 44 jugadas.

Majdorf con Tapia (defensa eslava), venció aquél en 26 jugadas.

Gutiérrez con Castillo (tres caballos), suspendieron en posición compleja.

Pizel con Guimard (stonewall), suspendieron en posición favorable a Guimard.

Letelier con Schroeder (defensa Laskel), ganó Letelier en la jugada 31.

Maccioni con Salas (defensa eslava), suspendieron en posición tablas.

El torneo proseguirá hoy con partidas en sumo importantes, cuyos resultados bien pueden influir en la posición definitiva de los participantes.

UNA MANIFESTACION

Ayer, en el Club Valparaíso, se ofreció una manifestación a los jugadores extranjeros, acto que fué presidido por el director de la Federación, señor René Villegas y al que concurrieron funcionarios y altas personalidades de la administración comunal de Valparaíso y Viña del Mar.

TORNEO DE FUTBOL DE LOS BARRIOS PROSIGUE EN CANCHA CANODROMO

Con tres encuentros que se cumplirán mañana, a las 9.15 horas, en la cancha ex Canódromo, continuará desarrollándose el campeonato especial de fútbol de los barrios, competencia organizada en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile.

El programa fijado por la e partidos que indicamos en seguimisión organizadora, consulta los da:

A las 9.15 horas: Deportivo Sima con Chile-Brasil, primeros equipos.

A las 10.30 horas: Nacional Bulnes con Salvador, primeros teams.

A las 11.30 horas: Ricardo Cumming con Salvador San Miguel, semifinal del torneo.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DEBUTA EN BASKETBALL. — Sus primeras presentaciones cumplen hoy los equipos de basketball del Club Golden Star, que tendrán como adversario al Deportivo Baquedano. La reunión, que se hará en la cancha de este último, empezará a las 21.30 horas con el match entre los quintetos de tercera división.

FESTIVAL DE FUTBOL. — Ha organizado para hoy, en la cancha D. O. P., el Deportivo Santiago Poblete. Actuarán en el preliminar, a las 14.30 horas, los primeros equipos del Manuel Vidal con Mérito; en seguida jugarán los teams superiores del G. Godoy con U. Coquimbo, y en el encuentro básico, Santiago Poblete con Júpiter. Por la noche, a las 21.30 horas, en su local social, la directiva del Club Santiago Poblete, procederá a repartir sus premios a los integrantes de sus elencos de honor.

TORNEO DEL PEDRO AGUIRRE CERDA. — Prosigue hoy, en la cancha Nacional El Salto, con los siguientes encuentros: a las 15 horas: Lanús con Asturias, terceros teams; a las 16 horas: Lanús con Asturias, segundos elencos; y a las 17.45 horas: Norte y Sur con Lanús.

CLUB MAGALLANES, SECCION INFANTIL. — Avisa a los players del tercero infantil que ha dejado sin efecto la citación fijada para mañana en el Estadio Nacional y advierte a los integrantes de los equipos que actúan en la Sección Cadetes, que deben pasar a cumplir su reclasificación, en la secretaría de esta dirigente, calle Huérfanos N.o 1349.

ELIGIO DIRECTORIO. — Ultimamente el Deportivo Chuchunco procedió a designar su directorio para la temporada de 1945. Quedó compuesto así: presidente, señor Leopoldo Manzor; vicepresidente, señor Desiderio Candia; secretario, señor Atilio Paredes; prosecretario, señor Marco A. Maureira; tesorero, señor Carlos Rozas; protesorero, señor Anires Cruz; y directores, señores Ismael Muñoz, Pedro Aspée y Francisco Alonso.

EN CONCHALI. — La Asociación de Fútbol de esa comuna, fijó para hoy, a las 16.45 horas, en la cancha El Rayo, el partido oficial de los equipos superiores del club dueño de casa y Deportivo Vivaceta. Mañana actuarán Monterrey Juniors con Brisas del Maipo.

DESEAN JUGAR. — En fútbol y basketball con instituciones que posean cancha, desea alternar el Deportivo Coopecarab. Los desafíos deberán dirigirse a su secretaría, calle Miraflores N.o 224.

—Otra institución, el Muzio Hnos. F. C., está dispuesta a jugar con clubes amateurs locales. Los partidos se deberán concertar en su secretaría, calle Libertad N.o 345.

RAYUELA. — En encuentros amistosos, que se harán en las canchas de Avenida Independencia N.o 3149, mañana a las 14 horas, intervendrán los conjuntos del Unión Ministerial y Club Amigos de Negrete.

AMISTOSOS DE FUTBOL. — Hoy, a las 15 horas, en cancha ex Canódromo, primeros equipos del Fundición O'Higgins y Chile Brasil.



RECIBIMIENTO ENTUSIASTA. — Los aficionados locales demostraron anoche sus simpatías por los futbolistas del Uruguay y en especial por algunos de sus cracks. Vemos aquí al centro half Obdulio Varela, conocido nuestro, acosado por la "hinchada" metropolitana.



JOSE NAZZASSI. — El segundo de la izquierda es José Nazzassi, tres veces capitán del cuadro uruguayo que se clasificó campeón del mundo. El zaguero de prestigio universal fué objeto anoche de un recibimiento muy cariñoso.

CERTAMEN DE TENIS DE LLOLLEO COMIENZA HOY

Hoy se inicia en Llolleo el campeonato anual de tenis que se efectúa en ese balneario, organizado por el Club de la localidad.

Los mejores tenistas chilenos intervendrán esta vez en este certamen, entre ellos la más brillante figura sudamericana del momento, el campeón chileno Andrés Hammersley.

Los partidos que se juegan hoy son los siguientes:

9.—F. Ahumada con R. Lizana; Wimpenny con J. Gallardo; R. Bulnes-V. Matetich con V. Yunis-J. Estay.

10: G. Low con C. de Hammersley; M. Taverne con V. Lerque; L. de Ahumada con Y. Smith.

11: T. Facondi con A. Trullenque; R. Achondo con R. Lizana.

15: A. Hammersley con R. San Martín; Gan. Achondo-Lizana con I. Gallegillos.

16: Gan. F. Ahumada-R. Lizana con V. Yunis; Gan. Wimpenny-Gallardo con J. Estay.

17: Trullenque-Achondo con Facondi-Lizana; Gan. G. Low-C. de Hammersley con I. Covarrubias.

18: J. Gallardo-Wimpenny con F. Ahumada-R. Lizana; Taverne-Hammersley con I. Gallegillos-San Martín.

—Juventud Católica con Girardi hoy, a las 14 horas, con tres equipos, en cancha Población San José.

—Dep. 30 de Julio con Ignacio de Tango, en esta localidad mañana, a las 14 horas, con tres teams.

—San Martín con Dep. Almirante Barroso mañana, a las 14 horas, con tres conjuntos, en Peñaflor.

—Tintorería Las Novedades con SANTA JULIA, con tres teams, en Buin.

NAZZASSI Y O. VARELA FUERON MUY APLAUDIDOS EN EL RECIBIMIENTO QUE SE HIZO ANOCHE A LOS COMPONENTES DE LA DELEGACION DEL URUGUAY

DECLARACIONES A "LA NACION" DEL PRESIDENTE, SR. ANTONIO FUSCO

Por la combinación internacional de anoche, que traía alrededor de 25 minutos de atraso, arribó a las 23.55 horas, a la Estación Mapocho, la delegación de la Federación Uruguaya de Fútbol, que viene a participar en el Campeonato Sudamericano Extraordinario, que se está desarrollando en nuestra capital.

ENTUSIASTA RECIBIMIENTO

Un público numeroso, quizás si superior al que ha acudido al recibimiento de las demás delegaciones, se instaló en el recinto de la Estación del Norte, demostrando su ansiedad por el atraso de la combinación.

Representantes diplomáticos del Uruguay, dirigentes de la Federación de Fútbol de Chile, miembros del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile y autoridades del Internado Nacional Barros Arana, lugar de hospedaje de la embajada oriental, se encontraban presentes.

LLEGA EL CONVOY

Cuando el convoy que traía a los distinguidos deportistas visitantes, se hubo detenido en el recinto de la Estación del Norte, centenares de fanáticos procuraron introducirse en su interior, para saludar a los cracks, en tanto una banda militar interpretaba el himno del país hermano.

NAZZASSI Y VARELA

José Nazzassi, el tres veces capitán del cuadro uruguayo que se clasificó campeón del mundo; y Obdulio Varela, se llevaron los mejores aplausos de los aficionados y fueron acompañados hasta el micro que los llevó al Internado Barros Arana.

DECLARACIONES A "LA NACION"

No poco trabajo nos costó acercarnos al presidente de la embajada, señor Antonio Fusco, a quien le presentamos los saludos de nuestro diario, y solicitamos, a la vez, sus declaraciones. El señor Fusco es diputado de la República Oriental del Uruguay, y miembro de la redacción deportiva del diario "El Día", de Montevideo. Nos dijo:

"Tengo dos motivos poderosos para encontrarme contento de visitar este país hermano. El primero, el venir a cargo de la delegación y poder profundizar así los lazos de sincera amistad que unen a Chile y Uruguay. El segundo, es tener la satisfacción de saludar especialmente al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, a quien conocí en mi patria y mucho, cuando fué Embajador. Esta satisfacción la cumpliré mañana. En cuanto al equipo nuestro, nada puedo anticiparles, desde el momento que sé participan teams muy buenos en el Campeonato Sudamericano. Eso sí que estén seguros cumpliremos un buen papel y agradeceremos al público de acá. Nada más y muchas gracias por la atención de ustedes".

ULISES BADANO

Acompañando a la delegación de Fútbol del Urugnuay, viene el distinguido periodiscta y miembro del Círculo de Cronistas Deportivos del país hermano, señor Ulises Badano. Sus colegas chilenos le dieron la bienvenida en la estación y luego en el Hotel Mundial, donde se aloja.

SE COMENTA EN BUENOS AIRES EL TRIUNFO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 19. — (U. P.) — El crítico de fútbol de "La Razón" explica como natural el triunfo argentino sobre Bolivia, advirtiendo que el seleccionado argentino va gradualmente cohesionándose y preparándose para cuando lleguen los encuentros verdaderamente serios.

Dice que, a pesar del juego brusco, los argentinos mantuvieron su seriedad imperturbable, no perdieron la cabeza y que jugaron conforme a la tradición deportiva argentina.

Concluye que si sigue jugando así, quedará incólume el prestigio inmaculado del deporte argentino.

EL PATRICIO LYNCH FUE EL VENCEDOR

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente nota:

"Quinta Normal, 19 de enero de 1945.

Señor Redactor Deportivo del Diario "LA NACION".

Presente.

Distinguido señor:

Con todo respeto el directorio del "Patricio Lynch" se dirige a usted con el fin de solicitarle, si lo tiene a bien, se sirva rectificar una publicación. El error consiste en que al dar el resultado de los preliminares jugados anoche en el Estadio Nacional, aparece que el seleccionado de Vallenar ganó al "Patricio Lynch F. C." campeón de la Asociación de Quinta Normal por la cuenta de 2 tantos por uno, en circunstancias que el resultado fué lo contrario, es decir, "Patricio Lynch F. C." ganó 3 por 2 al Deportivo Vallenar de la Asociación de Vallenar.

Esperando que esto no sea una molestia para usted ya que para nosotros es una satisfacción el haber ganado a un equipo de méritos como el de Vallenar y a la vez para que los aficionados de la comuna de Quinta Normal se impongan. Mucho agradeceremos se sirva hacer la rectificación solicitada.

Saludamos Atte. a usted y quedamos a sus distinguidas órdenes como Ss. Ss." — MANUEL DIAZ PINO, vicepresidente.— RODOLFO DONOSO, secretario.

ANIVERSARIO DE 8 INSTITUCIONES

Con diversos actos deportivos sociales, celebran hoy el aniversario de su fundación, los clubes que indicamos en seguida:

BANFIELD DE YUNGAY. — Cumple hoy cinco años de vida. Su acto más significativo será la inauguración de la cancha, de Yungay, ceremonia que se efectuará en calle Bilbao, del bar... tuará mañana, a las 11 horas.

DEPORTIVO MIRASOL. — ... confeccionado un programa deportivo-social, en celebración de su 14.o aniversario.

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — La prestigiosa institución de la Comuna Quinta Normal, conmemora mañana su 32.o aniversario con una competencia pedestre denominada "Fundación", en la que participarán sus más destacados elementos. La partida de la prueba será dada a las 15.30 horas desde calle Vargas esquina ... bles.

CLUB WEIR SCOTT. — Con motivo de cumplir su primer aniversario, ha confeccionado un extenso programa deportivo, que desarrollará hoy por la tarde en el Estadio de Carabineros, el que constará como número principal del match entre su primer equipo y Deportivo Santa Carolina.

20 DE ENERO-VILLA MONTANA. — A las 21.30 horas, en el local social de Avenida Pedro ... Vivaceta N.o 1568, efectuará una velada cultural y baile, en celebración del 19.o aniversario.

DEPORTIVO PORTALES. — Inicia mañana sus festividades aniversarias, con una reunión ... ne que realizará a las 18 horas en su local de calle Catedral esquina Sotomayor.

QUINCE AÑOS DEL CLUB DAVID ARELLANO. — Los celebra hoy con una manifestación que efectuará en su secretaría, Bío-Bío N.o 488, a la cual ha invitado a dirigentes deportivos locales y socios honorarios de la institución.

CLUB JORGE V. — Esta institución que actúa en la Asociación de Providencia, cumple hoy nueve años de actividad deportiva. Su directiva ha preparado una reunión especial de fútbol que tendrá lugar en el Estadio Municipal de esa comuna, mañana, a las 15 horas.

EL MAGALLANES FESTEJARA A LOS ECUATORIANOS

Un grupo de socios del Deportivo Magallanes ofrecerá mañana, a las 22 horas, en su sede de Huérfanos 1492, una copa de champaña en honor de la delegación del Ecuador al Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol.

Acto seguido tendrá lugar un baile en el mismo local y también dedicado a los distinguidos deportistas extranjeros.

TORNEO DE FUTBOL A BENEFICIO DEL JUGADOR NESTOR DIAZ

Hoy sábado se continuará desarrollando en la cancha Compañía de Teléfonos el torneo de fútbol organizado por los clubes de casas comerciales a beneficio del jugador Néstor Díaz que fué sometido a una delicada operación.

Los partidos de esta tarde son los siguientes:

15.30 horas: Matetich A con Sederías Royal A. Arbitro, Juan Aguirre.

A continuación Independiente con Los Agrarios A. Arbitro, Luis Páez.

Finalmente, Turín Inter A. con Milán. Arbitro, Raúl Ponce.

Director de turno, don Manuel Díaz.

SELECCIONADO DEL COLO COLO JUEGA HOY CON C. FAMAE

En el Estadio Famae, se efectuará esta tarde una reunión de fútbol, la cual contará como match principal, el que protagonizarán un equipo formado por players de división especial y serie B del Colo Colo y club dueño de casa.

Así formarán:

Colo Colo: Rodríguez; Ríos y Baquedano; Muñoz, Vega y Cruz; Santis, Sorrel, C. Zúñiga, Videla y Navarro.

Famae: Salazar; Mendoza y Lobos; Chacana, Aguilar y Garay; Rojas, Videla, Inostroza, Chaparro y Catalán.

En los preliminares, fijados a las 15 horas, intervendrán los segundos equipos del Famae y Lamifún y Deportivo Matadero con Pizarreño.

CITACIONES

CIRCULO DE ANTIGUOS DEPORTISTAS JUAN RAMSAY.— A sus socios, mañana a las 10 horas en el templo de la Recoleta Dominica, a fin de concurrir al homenaje preparado por el Club Santiago Morning en memoria de los dirigentes y jugadores fallecidos de los países concurrentes al Campeonato Sudamericano de Fútbol.

BORGOÑO.— A sus socios en general para asistir al homenaje que rinde el Santiago Morning a los jugadores fallecidos, ceremonia que se hará en el Templo de la Recoleta Dominica.

RIVER PLATE.— A los integrantes de sus elencos de fútbol mañana a las 9 horas, en el Estadio Municipal de Providencia.

TUCAPEL.— Socios de la rama infantil, el miércoles a las 20.30 horas, en su secretaría.

CLUB DE RAYUELA CONCHALI.— Junta general, mañana a las 11 horas, en su secretaría.

(DE LA PAGINA 18)

tales circunstancias, la Honorable Cámara se ve presionada para proceder con ligereza, cosa que bien poco habla de la independencia del Congreso Nacional.

Ahora, señor Presidente, en forma indirecta se trata de impedir que los Honorables Diputados manifiesten libremente su opinión en torno a este proyecto.

El señor YAÑEZ.— Pero Su Señoría puede manifestarla con toda libertad durante la discusión particular.

El señor AGURTO.— Su Señoría sabe que, durante la discusión particular está mucho más restringido este derecho. Lo demás, es "hacernos lesos" solos.

El señor GARDEWEG.— Me extraña que Su Señoría reclame de la actitud de la Honorable Cámara, cuando los Diputados de oposición hemos permanecido sin hablar precisamente en homenaje al pronto despacho de este proyecto y a fin de que sea aprobado en general en esta sesión.

El señor AGURTO.— Honorable Diputado, ya sé que Sus Señorías rinden pleitesía y homenaje a estas situaciones...

El señor GARDEWEG.— Pero nosotros...

El señor AGURTO.— ...pero se reservan el derecho, en vísperas de una campaña electoral, de hacer sonar el cencerro de nuestra mayoría en el Congreso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE.— ¿Pero para qué se enojan en esta forma Sus Señorías?

El señor PIZARRO.— ¿En qué quedamos por fin?

El señor AGURTO.— Yo cumplo con el deber de decir las palabras ya expresadas, que no deben interpretarse como un deseo de obstruir el despacho de este proyecto. Las he dicho simplemente, porque no se puede silenciar ahora lo que he criticado siempre en circunstancias semejantes, siguiendo la misma línea de conducta que he adoptado invariablemente cada vez que se tratan estos proyectos que concitan la "buena voluntad" del Congreso Nacional para despacharlos sin mayor discusión.

¿Qué queda para la discusión particular?

A mi juicio, si tienen tan buena predisposición todos los partidos, lógico es que todos puedan hablar para fundamentar las indicaciones.

Lo demás... no quiero calificarlo, señor Presidente.

El señor PIZARRO.— Hace bien, Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, los Honorables Diputados inscritos, señores Salamanca, Yáñez, Gaete, Zamora y Valdebenito, renuncian a hacer uso de la palabra.

El señor PIZARRO.— Es grave que renuncien después de las palabras pronunciadas por el Honorable señor Agurto.

El señor YAÑEZ.— Yo renunciaría, siempre que se votara inmediatamente el proyecto.

Un Honorable señor DIPUTADO.— De acuerdo con la fórmula propuesta por el Honorable señor Godoy.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se procedería en la forma explicada por el Honorable señor Godoy.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Hasta cuándo se podrán presentar indicaciones?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Previamente, debo solicitar el asentimiento de la Cámara para votar el proyecto en general inmediatamente.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Honorable Cámara, deseo manifestar, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, que yo he recibido las quejas de mucha gente con respecto a este proyecto.

Algo de lo que he oído y que yo conozco a fondo; y que me parece justo, dada mi experiencia de hombre de trabajo, me permite juzgarlo así. quiero que conste, por lo menos en los anales del Parlamento, mi pensamiento frente a este problema.

Quiero, en este sentido, deslindar la responsabilidad que como tal me corresponde. No quiero que mañana se diga que se callan las voces del Parlamento, única institución a donde pueden hacer llegar sus anhelos aquellos que están impedidos para opinar libremente en virtud de la disciplina que se lo prohibe. Pero el legislador tiene que conocer esos anhelos para satisfacerlos en forma ecuánime.

Yo no soy un obstáculo para que se adopte el temperamento que se propone. Estaba inscrito, y precisamente no de los primeros, a fin de oír previamente la opinión de los demás Honorables señores Diputados.

Pero como observo que existe interés de esta Honorable Cámara por despachar este proyecto a la brevedad posible, interés que comparto plenamente, aunque me va a privar de hacer extensas consideraciones, abreviaré mi intervención en la confianza de que, como lo han manifestado los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda, el Ejecutivo entregará muy pronto a la consideración del Congreso Nacional un Mensaje que solucionará el problema de los empleados civiles y obreros de las Fuerzas Armadas y diversas otras materias no abordadas en este proyecto, que con tanta prisa estamos despachando.

Soy un convencido, señor Presidente, de que el proyecto en debate producirá desaliento, principalmente, en el personal que no está contemplado en él y en los que reciben un ínfimo beneficio. Con muchos esfuerzos de nuestra parte, se ha logrado considerar la situación del personal en retiro, con un 15 por ciento para los Oficiales y un 30 por ciento para el personal de tropa y gente de mar.

Lamento, en consecuencia, no haber podido explayar las ideas y estudios hechos al respecto, para exteriorizar la justicia que se reclama. Pero, repito, atendiendo al deseo de la Honorable Cámara y de los señores Ministros de Defensa Nacional y de Hacienda no puedo ser yo el que me oponga a su pronto despacho, máxime en mi calidad de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional de esta Corporación.

Dejo la palabra, expresando que, cuando discutamos el segundo informe de este proyecto, me ocuparé de analizarlo en forma más detallada, lo que ahora no he podido hacer, debido a la premura del tiempo, y sobre todo, en homenaje al pronto despacho en general de esta iniciativa legal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En consecuencia, se votaría de inmediato, en general, el proyecto y se fijaría un plazo hasta las dieciocho horas del día de mañana para presentar indicaciones.

Iría este proyecto, en segundo informe, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Defensa Nacional.

Se acordaría, además, una sesión especial para el martes próximo, de 14.30 a 16 horas, a fin de discutirlo en particular.

El señor PIZARRO.— ¡Muy bien!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

En consecuencia, quedará aprobado en general este proyecto, si a la Honorable Cámara le parece.

Aprobado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor SANTADREU (Presidente). — Honorable Cámara, todavía no he levantado la sesión.

Debo dar cuenta de un cambio en el personal de una Comisión.

El Honorable señor Aldunate renuncia a la Comisión de Hacienda y se propone en su reemplazo al Honorable señor Pinedo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 53 minutos.

Enrique Darrouy P.,
Jefe de la Redacción.

PROGRAMAS DE RADIO DE ONDA CORTA EN CASTELLANO

WNBI 31.02 metros 9.670 meg. 6.45 a 8.45 horas A.M.
WNBI 19.80 metros 15.150 meg. 11.45 a 14.15 horas P.M.
WNBI 31.02 metros 9.67 meg. 14.30 a 15.30 horas P.M.
WCRC 25.3 metros 11.85 meg. 17.30 a 2.00 horas A.M.
WLWK 19.7 metros 15.25 meg. 17.50 a 20.15 horas P.M.
WLWK 49.3 metros 6.08 meg. 20.30 a 2.00 horas A.M.
WLWO 16.8 metros 17.8 meg. 17.30 a 18.45 horas P.M.
WLWO 31.3 metros 9.59 meg. 19.00 a 2.00 horas A.M.

SABADO

6.45 Música de danza.
7.00 NOTICIAS
7.15 Fantasía musical.
7.30 Música del Nuevo Mundo.
8.00 NOTICIAS
8.15 Alejandro Sux dice.
8.30 Música popular.
8.45 Canciones Estilizadas.
9.00 NOTICIAS
9.15 Hora del niño.
9.30 Serenata de Broadway.
10.00 NOTICIAS
10.15 Fin de la transmisión.
11.45 Los cautivadores.
12.00 NOTICIAS
12.15 Los Panchos
12.30 Hollywood por dentro.
13.00 NOTICIAS
13.15 Eusebia Cosme
13.30 Hacia un mundo mejor.
14.00 NOTICIAS.
14.15 Cambio frecuencia.
14.30 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana
15.00 NOTICIAS
15.15 Conciertos de Teclado.
15.30 Fin de la transmisión.
17.30 Comentarios y noticiarios desde Washington.
17.55 Resumen de programas.
18.00 NOTICIAS
18.05 Roy Shield y su orquesta.
18.30 Hollywood visita las Américas.
18.45 Clásicos bailables.
19.00 NOTICIAS
19.15 Espíritu Deportivo, Luis Alcivar.
19.30 Eva Garza y Néstor Chayres con orquesta Panamericana.
20.00 NOTICIAS
20.05 Comentarios por "Aramis".
20.15 Miguelito Valdés.
20.30 Opereta
20.45 Melodías populares.
21.00 NOTICIAS
21.10 Comentaristas norteamericanos.
21.15 El Hit Parade.
21.45 Las Mujeres de los Estados Unidos.
22.00 NOTICIAS
22.15 Canciones estilizadas.
22.30 Concierto sinfónico.
23.00 NOTICIAS.
23.15 La orquesta Panamericana.
23.30 Fiesta rural de Carolina.
24.00 NOTICIAS.

A SEIS DECIMOS DEL RECORD DE CHILE ESTU[VO] AYER KRISTA KOSTER EN LOS 100 MTS. ESPALD[A]

EN EL PROGRAMA DE NATACION REALIZADO EN LA PISCINA DEL ESTADIO MILITAR TAMBIEN SOBRESALIO EDUARDO REED, QUE GANO SU SERIE DE 100 METROS LIBRES CON 1'3"8|10

HOY FINALIZA LA SELECCION NACIONAL Y EL TORNEO DE MENO[RES]

Ayer en la tarde, en la piscina del Estadio Militar, continuaron desarrollándose con muy buen éxito los dos importantes torneos de natación que comenzaron el jueves. En efecto, tanto en el certamen que organiza la Federación para seleccionar el equipo que nos representará en Argentina, como en el torneo para menores que controla la Asociación Santiago, se registraron varios resultados bastante halagadores.

KRISTA KOESTER

En las pruebas de selección, una de las actuaciones más sobresalientes fué la que le cupo a Krista Koster, del Náutico Caribe, al adjudicarse la prueba de 100 metros, estilo espalda. La señorita Koster empleó en el recorrido el excelente tiempo de 1'29" 6|10, que dicta sólo en seis décimas de segundo del record de Chile. Consideramos que la vencedora pudo haber conseguido una marca mejor, o en otras palabras, haber batido el récord, si alguien la hubiese exigido a fondo, ya que ayer prácticamente nadie le amagó sus posiciones y, por lo tanto, se expidió con absoluta holgura.

En conformidad a su triunfo de ayer, Krista Koster será quien en Mar del Plata nos defenderá en las competencias de estilo espalda.

OTROS VALORES

Otra performance meritoria y que se logró en una de las pruebas de mayores atractivos que puede ofrecer la natación, fué la del porteño Eduardo Reed, que hizo suya la segunda serie de los 100 metros libres. Reed triunfó colocando el tiempo de 1'3" 8 décimos. En realidad, hacía mucho tiempo que nadie obtenía una marca de esta categoría en la prueba señalada.

En la otra serie de los 100 metros libres, la victoria correspondió a Axel Paulsen, elemento que luchó denodadamente para doblegar a Armando Moreno y Eduardo Pantoja que lo secundaron. Paulsen empleó 1'7" 2|10.

Hoy se correrá la final de los 100 metros libres con la participación de Eduardo Reed, Carlos Trupp, Wáshington Guzmán, Axel Paulsen, Armando Moreno y Eduardo Pantoja, o sea, los seis competidores que ayer lograron los mejores tiempos. Quienes obtengan los dos primeros lugares serán nuestros representantes en Argentina el próximo mes.

Muy bien impresionó la entusiasta Helen Nissen, al adjudicarse los 100 metros pecho, con 1'38" 6|10. Helen se ve en muy buenas condiciones de entrenamiento y continúa impresionando favorablemente por la armonía y efectividad de sus movimientos. Casi igual comentario rige para Daisy Hoffman que logró el segundo lugar a escasa diferencia de la ganadora. La señorita Hoffman en la presente temporada ha evidenciado notables progresos.

También señalaremos que los colores chilenos en el estilo pecho serán defendidos en Mar del Plata por Helen Nissen.

NUESTRO EQUIPO FEMENINO

Tal como lo adelantamos hace varios días, va está listo el conjunto femenino que viajará a Argentina. Emilia Siegel actuará en crawl; Krista Koester en espalda y Helen Nissen en pecho. Podemos tener confianza en ellas, ya que su tesón y espíritu de superación en muchas ocasiones ha quedado demostrado. Todas pertecen al nuevo club Náutico Caribe.

EL CAMPEONATO DE MENORES

Los progresos y la capacidad de la nueva generación de la natación metropolitana, quedaron reeditados ayer en la segunda etapa del Certamen de Santiago para menores. Indicamos que en la fecha inaugural de la jornada se batieron seis récords locales. Pues bien, ayer siguió la serie y fueron mejorados tres nuevos records. Quienes efectuaron tales performances fueron Eduardo Cumplido, de la "U", en los 200 metros libres para menores de 17 años, con 3'10" 8|10; Gabriel Yumha, también de la "U", en los 100 metros espalda para menores de 15 años, con 1'41" 2|10; y, finalmente, Elena Uriarte, en los 100 metros pecho reservados a niñitas menores de 15 años, con 1'55" 8|10. La señorita Uriarte doblegó a Gerda Loch, a quien muchos consideraban como la posible vencedora de la prueba indicada.

RESULTADOS GENERALES

Damos a conocer en seguida los resultados generales de las diversas pruebas disputadas ayer, tanto por el certamen de selección como por el torneo de menores:

200 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Eduardo Cumplido (U. de Chile), 3.10.8, record Santiago.
2.— Julio Aravena (U. Católica), 3.19.0.
3.— Sergio Cumplido (U. de Chile), 3.46.3.
4.— Julio Silva (G. Cross), 3.57.2.

50 METROS ESTILO PECHO, DAMAS, MENORES DE 13 AÑOS

1.— Alicia Valdebenito (Caribe), 0.54.8
2.— Imhilde Steimberg (Caribe) 0.58.4.
3.—Ingried Weinrich (Caribe), 0.59.0.
4.— Crista Goeverts (Caribe), 0.59.4.
5.— Edita Koster (Caribe). 0.59.8.
6.— Mireya Pedemonte (U. Católica), 1.02.4.

100 METROS PECHO, DAMAS. — SELECCION NACIONAL

1.— Ellen Nissen (Stgo.), 1.38.6.
2.— Daisy Hofmann (Stgo.), 1.40.2.

50 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 13 AÑOS

1.— Gunther Mund (Caribe), 0.47.4.
2.— Edgar Kaussel (Caribe), 0.48.2.
3.— Ernesto Kaussel (Caribe), 0.50.0.
4.— Eduardo Nuenschwender (Caribe), 0.51.5.
5.— Jorge Gómez (U. de Chile), 0.53.0.

100 METROS ESTILO ESPALDA, DAMAS. — SELCCION NACIONAL

1.— Christa Koster (Stgo.), 1.29.6.

100 METROS PECHO, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Carlos Escobar (G. Cross). 1.28.8.
2.— Sinay Burstein (U. de Chile), 1.43.4.
3.— Manuel Carrasco (G. Cross) 1.45.2.
4.— Eduardo Cumplido (U. de Chile), 1.45.4.

100 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS, MENORES DE 15 AÑOS

1.— Gabriel Yumha (U. de Chile), 1.41.2, record de Santiago
2.— Fritz Pichaida (Caribe), 1.45.0.
3.— Osvaldo Kolbach (Caribe), 1.46.8
4.— Demetrio Aravena (U. Católica), 1.48.4.

100 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS. — SELECCION NACIONAL

1.a Serie:
1.— Axel Paulsen (Stgo.), ...
2.— A. Moreno (Stgo.), ...
3.— E. Pantoja (Stgo.) ...
4.— J. Navarrete (Stgo.) ...
5.— M. Poblete (Valpso.), ...

2.a Serie:
1.— E. Reed (Valpso.), 1.0...
2.— C. Trupp (Stgo.), 1.0...
3.— W. Guzmán (Stgo.), ...
4.— A. Tornwall (Valpso.), ...
5.— M. Flores (Stgo.), 1...

100 METROS ESTILO PECHO, DAMAS, MENORES DE 15 AÑOS

1.— Elena Uriarte (U. E.), ... record Santiago.
2.— Gerda Loch (Caribe), ...
3.— Ingried Mathiessen (Caribe), 2.13.0.

POSTA 3 X 100 METROS. — 3 ESTILOS, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Equipo de U. de Chile, 4.44.6.
2.— Equipo del Caribe 4.45.0.
3.— Equipo del G. Cross, 5.42.4.

HOY FINALIZAN

Esta tarde, a las 17.30 horas, también en la pileta del Estadio Militar, se pondrá término a los dos campeonatos con un programa bastante novedoso y que se ajustará al orden que indicamos con los siguientes inscritos:

200 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Amador Yumha (U.).
2.— Heinz Steirnert (C.).
3.— Eduardo Cumplido (U.).
4.— Heinz Muschem (C.).

50 METROS ESTILO LIBRE, DAMAS, MENORES DE 13 AÑOS

1.— Alicia Valdebenito (C.)
2.— Ingried Weinrich (C.)
3.— Rosemarie Schopke (C.)
4.— Imhilde Steimberg (C.)

100 METROS ESTILO PECHO, CABALLEROS. — SELECCION NACIONAL, FINAL

Los seis mejores tiempos de las series.

100 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 15 AÑOS

1.— Fritz Pichaida (C.).
2.— Iván Urzúa (U.).
3.— E. Neuenschwender (C.)
4.— Iván Csillag (U.).
5.— Erich Neuenschwender (C.)
6.— Gabriel Yumha (U.).
7.— Osvaldo Kolbach (C.).
8.— W. Sánchez (U. C.).

100 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS. — SELECCION NACIONAL, FINAL

Los seis mejores tiempos de las series.

100 METROS ESTILO ESPALDA, DAMAS, MENORES DE 15 AÑOS

1.— Gerda Loch (C.).
2.— Bruna da Gavardo (C.).

100 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Osvaldo Oelkers (C.).
2.— Eduardo Cumplido (U.).
3.— Julio Silva (G. C.).
4.— Sergio Cumplido (U.).
5.— Julio Aravena (U. C.).
6.— Luis Guillier (U.).

100 METROS ESTILO LIBRE, CABALLEROS. — SELECCION NACIONAL, FINAL

Los seis mejores tiempos de las series.

50 METROS ESTILO ESPALDA, CABALLEROS, MENORES DE 13 AÑOS

1.— Ernesto Kaussel (C.).
2.— Jorge Roessler (C.).

POSTA DE 3 X 50 METROS, TRES ESTILOS, CABALLEROS, MENORES DE 13 AÑOS

1.— Club Náutico Caribe.

POSTA DE 4 X 100 METROS, ESTILO LIBRE, CABALLEROS, MENORES DE 17 AÑOS

1.— Universidad de Chile.
2.— Club Náutico Caribe.

WATERPOLO

Seleccionado Valparaíso con Seleccionado Federación; Arbitro, señor Angel Vidal.

EN AMBAS FUNCIONES DE CORDOBA VA "CINE, TEATRO, RADIO"

Cada vez se acrecienta el triunfo de la última obra original de Lucho Córdoba, la chistosísima comedia de gran espectáculo CINE TEATRO y RADIO, que, desde el día de su estreno, se está dando a teatro lleno en todas las funciones en el Imperio. Lucho Córdoba y su compañía, que tantos triunfos han obtenido en su larguísima y dilatada temporada en la simpática sala de las calles Estado y Agustinas, no habían tenido, sin embargo, un éxito más definitivo que el alcanzado con CINE, TEATRO y RADIO, que seguirá hoy en la cartelera, subiendo nuevamente a escena en ambas funciones, a las 6.30 y 10 de la noche.

SE NECESITA UNA DONCELLA...

Toda la grey faraónica está alborotada, pues el soberano ha tenido un sueño terrible: siete vacas gordas se convertían en siete vacas flacas; este sueño ha sido interpretado por los siete sabios y ahora, ya se sabe que si no casan a una doncella casta con un general victorioso, se secará el Nilo y sobrevendrán siete plagas tremendas sobre Egipto... Este preámbulo es la base de la famosa zarzuela "La Corte de Faraón", que en su época hizo verdadero furor, por su libreto encantadoramente picante, por por sus escenas de gran espectáculo, sus graciosísimos chistes, el desfile de mujeres hermosas y la música agradable que se difunde rápidamente. Pues, bien "La Corte de Faraón" ha sido llevada a la pantalla en forma magistral, con la encantadora Mapy Cortés, como figura central, y será presentada en "premiere" el lunes en el Santiago.

CON UN CONCIERTO RADIAL SE INICIARA LA PRESENTACION DE LA PELICULA "DOS NOVIAS PARA UN MARINO", QUE ESTRENARA EL METRO



Con una interesante audición radial, confeccionada en los propios estudios de la Metro Goldwyn Mayer en Hollywood y que será transmitida en nuestro cielo por la Radio Cooperativa Vitalicia, bajo los auspicios de la conocida firma Departamento Eléctrico Luz, Fuerza y Calor, de Besa y Cía., se iniciará la presentación al público de Santiago, de la gran película DOS NOVIAS PARA UN MARINO.

Este novedoso sistema de la Metro Goldwyn Mayer, de dar a conocer por intermedio de la radio algunos de los mejores números musicales de la citada película, permitirá a los admiradores del cine poder aquilatar fácil y agradablemente el valor artístico de este nuevo film. En efecto, esta transmisión radial se efectuará a las 21.30 horas, del 23 de este mes, o sea, el próximo martes. Todos los radioescuchas de nuestra capital, como los de provincia, podrán, pues oír, ya que esta transmisión se efectuará por intermedio de la Cooperativa Vitalicia en sus ondas largas y cortas, las mejores canciones, los mejores trozos musicales y las extraordinarias ejecuciones que aparecerán en el correr de las escenas de DOS NOVIAS PARA UN MARINO.

Podemos adelantar que este concierto, a cargo de los principales intérpretes del film, trae preciosas romanzas cantadas por June Allyson y Gloria de Haven, como también la romanza "Granada", cantada por Carlos Ramírez y las modernas orquestaciones que ejecutan Xavier Cugat y Harry James con sus respectivas y famosas orquestas. "La Danza del Fuego", de Falla, ejecutada a dos pianos por José Iturbi y su hermana, es otro de los artísticos números que figurarán en esta audición radial.

DOS NOVIAS PARA UN MARINO, se estrenará en el Teatro Metro, el próximo viernes 25, en sus funciones de matinée, vermouth y noche.

LA HISTORIA DEL TANGO EN LA QUINTRALA

La iniciativa de Tania de presentar la historia del tango, escenificando las diversas épocas de significado un triunfo artístico la popular danza argentina, ha intérpretes han cosechado buenos en "La Quintrala" y todos sus nos aplausos. Este interesante programa se presentará hoy y mañana domingo.

PRESENTACION DE ALUMNOS DE LA AC. "GAUDIO MANSUETO"

Interesante fué la presentación de los alumnos de la Academia de Canto "Gaudio Mansueto", a cargo de las profesoras señoritas Delia Durán y Adriana Montalva, que se llevó a efecto en el Teatro Club de Señoras.

Una selecta concurrencia aplaudió el desarrollo del programa, en el cual los alumnos de ambas maestras pusieron de manifiesto las condiciones artísticas que poseen.

Cabe destacar a valores líricos como Lucía Magré, Adriana González, Gloria Donoso, Clelia Maldini, Héctor Hodges y Humberto Ortenzi, quienes unen a la generosidad de su voz una buena escuela de canto.

Es digna de elogios la iniciativa de la Academia de Canto "Gaudio Mansueto" de patrocinar espectáculos de esta naturaleza a la sociedad y público en general, que ofrece a los cantantes en cierne la oportunidad para destacarse.

CIA. DE ELENA PUELMA EN EL PARQUE BULNES

La graciosa y popular actriz nacional Elena Puelma está obteniendo éxitos con el conjunto del Parque Bulnes. Tanto Elena que ha presentado en el Teatro Puelma como cada uno de los artistas que la secundan reciben los aplausos del público. Hoy habrá tres tandas, representándose en todas las graciosa comedia titulada, "Malditas sean las suegras".

CONJUNTO DE DONATO ROMAN HEITMANN AL SUR

El prestigioso compositor musical Donato Román Heitmann, que encabeza "Melodías de América", saldrá en jira al sur del país con su conjunto melódico, que lo integran las hermanitas Loyola, Jorge Pérez y Hugo Zuloaga. Sabemos que este conjunto deberá partir en abril próximo a Buenos Aires, donde cumplirá un contrato con la Radio "El Mundo", de la vecina capital.

LA CIA. DE ALVARO PUGA EN EL BALMACEDA

Con numerosa concurrencia se presentó anoche en el escenario del teatro Balmaceda, la compañía de comedias cómicas organizada por Alvaro Puga Fisher, y estrenando dos obras "Yo ví un león", que está escrita con gracia e ingenio y que es de palpitante actualidad, fué aplaudida por el público como asimismo cada uno de sus intérpretes que se anotaron un acierto escénico destacándose Pepe Rojas, Conchita Buxón, Carmen Domenech, Ida Herrera, Angela Morel, Flor Hernández, Sallorenzo, Gozálvez Perlá, Gres y Latorre. El apropósito musical "Transmite C. B. 100" sirvió para lucimiento de Choly Mur que conquistó, también, los aplausos de la concurrencia.

Para hoy se anuncian las mismas obras.

EL LUNES REGRESA JOSE BOHR

José Bohr, el director cinematográfico que tanto ha hecho por el progreso del cine chileno, regresará desde Buenos Aires, donde ha estado pasando una temporada de descanso, después del éxito de la película que dirigió para la productora y distribuidora chilena C. I. R. A., "Bajo un cielo de gloria".

PROGRAMA PARA HOY SABADO 20

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.10 Boletín informativo matutino
9.00 Música chilena
9.30 Música popular
11.30 Orquestas de jazz
11.45 Canciones
12.00 Retransmisión de la B.B.C. de Londres
12.15 Canciones
12.30 Selecciones orquestales
12.45 Selecciones de operetas
13.00 La vida nacional
13.05 Boletín informativo Telemundial
13.15 Orquestas típicas
13.30 Orquestas características
13.45 "El Mundo de Mañana"
14.00 Audición Hípica
17.00 Música de jazz
17.30 Canciones populares
18.00 Música chilena
18.30 Viena y sus valses
18.45 Solistas instrumentales ligeros
19.00 Orquestas sinfónicas
19.30 Selecciones de operetas
19.45 Recital gitano (por ROLDAN GARCIA)
20.00 Audición Suiza
20.30 Audición Deportiva (comentarios de PEDRO J. MALBRAN)
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico Español
21.35 Orquestas de salón
22.00 Canciones
22.15 Solistas instrumentales
22.30 Música selecta (obras completas)
23.00 Orquestas de salón
23.15 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
VENDO. SAN PABLO 1356	DR. SAAVEDRA. GALVEZ 178
DEMOLICION. AVDA. B. O'HIGGINS 1788	ZUNCHOS. GRAL. MACKENNA 1648
CAÑERIA. AV. MATUCANA 1014	FABRICA DE MUEBLES. ROBERTO ESPINOZA 1284
MUEBLES. SAN PABLO 2648	FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.
OPTICA. AGUSTINAS 1090	

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768. Vermouth y noche: Cía. de Comedias Cómicas. Yo ví un León y Transmite CB. 100.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Cine, teatro, radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 3987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Maldición legendaria, Fantasmas rumberos y 5.a de Red Barry.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 80122.— Vermouth y noche: París en las tinieblas.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 13311.— Vermouth y noche: Su mayor anhelo y La torre de los suplicios.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono número 84968. Vermouth y noche: Fantasmas rumberos y La obra destructora.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618.— Teléfono número 51455.— Vermouth y noche: Mi novia es un fantasma y Una novia en apuros.

APOLO. — Victoria número 768 — Teléfono número 51746. Rotativo: Cielos de gloria, El espectro de la momia, La hermana del zorro y Noticiario argentino.

AMERICA. — Ñuble 390 — Teléfono número 52443. Rotativo: Triunfo supremo, Fiesta en México, Siempre mujeres, Temerario del círculo rojo.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83435 — Rotativo: Fantasmas rumberos, La torre de los suplicios, Guadalcanal, El zorro y el cuervo.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050.— Matinée, vermouth y noche: El sombrero de tres picos, Pacto de sangre y Agregados.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. Vermouth y noche: El triunfo supremo y El espectro de la momia.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820.— Teléf. 91787.— Rotativo: Torre de los suplicios, Fantasmas rumberos, Corazón de hombre y Por el hijo se saca.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: París en las tinieblas.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. Matinée, vermouth y noche: Su mejor alumno.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. Matinée, vermouth y noche: La leyenda del bandido.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151.— Teléf. 86685. Matinée, vermouth y noche: El sombrero de tres picos y Pacto de sangre.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono número 85912. Vermouth y noche: Segunda rueda de Campeonato Nacional e Internacional de catch as catch can.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas número 743.— Teléfono número 33550. Rotativo: La torre de los suplicios y Maldición legendaria.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Guadalcanal, La cámara de la muerte y 5.a de Red Barry.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: Murieron con las botas puestas, La mujer fiera, Aloma, 3.a Serial La selva perdida y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728.— Rotativo: Mi novia es un fantasma, La importancia de ser ladrón, El espectro de la momia y La serial.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso — Rotativo: La mujer sin alma, Los martes orquídeas, Asuntos complicados.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 310. — Teléfono 80836. — Rotativo: Cuando los hijos se van, El espectro de la momia y Dick Tracy.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64631. Rotativo: Si yo tuviera un millón, La mujer sin alma, 4.a de Dick Tracy y Salvamento gatieno.

ESMERALDA. — San Diego número 1635. — Teléfono número 64303 — Rotativo: El pájaro de fuego, Corazón de hombre, La cámara de la muerte.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 50764. — Rotativo: La torre de los suplicios, Pájaro de fuego, El rey de los toreros, Fantasmas rumberos y 5.a Hazañas de Red Barry.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389.— Vermouth y noche: Guadalcanal y La cámara de la muerte.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 92188.— Rotativo: Mi novia es un fantasma, Espectro de la momia, Fiesta y 2.a de Dick Tracy.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883. Rotativo: Si yo tuviera un millón, Guadalcanal, Red Barry 4.a, Lobo marino y Promesa de prometido.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: Mi novia es un fantasma, Maldición legendria, El impostor, Red Barry y Noticiario RKO.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono N.o 62702.— Rotativo: Si yo tuviera un millón, Pájaro de fuego, Corazón de hombre, Azañas de Red Barry 5.a y Noticiarios.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92705. — Rotativo: Un grito de rebelión, El llanero y Selección de agregados.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66959. — Rotativo: La torre de los suplicios, Pájaro de fuego y Corazón de hombre.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 83361 — Matinée, vermouth y noche: Lo que el viento se llevó.

MINERVA. — Chacabuco 773. — Teléfono 91464.— Rotativo: Caminito alegre, Pimpinela escarlata, Noche nupcial y El rey de los toreros.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: El rey del pánico.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909.— Sesiones continuadas: Pimpinella escarlata, Noche nupcial.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943.— Teléf. 91535. Rotativo: El pájaro de fuego, Cuando los hijos se van, El rey de los toreros y 3.a de Red Barry.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139.— Teléf. 87749. Matinée, vermouth y noche: Noches de Peligro.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: Cuando la primavera se equivoca, Si yo tuviera un millón y 6.a La vuelta de Dick Tracy.

NACIONAL. — Independencia número 801. — Teléfono número 63568. Rotativo: La torre de los suplicios, Guadalcanal, Fantasmas rumberos.

ÑUÑOA.— Avenida Irarrázaval 2706. Teléfono 43152.— Rotativo: Mi novia es un fantasma, Caminito alegre y Una novia en apuros.

ORIENTE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia.— Tel. 41345.— Vermouth y noche: La leyenda del bandido.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono número 86929. Rotativo: Fantasmas rumberos, Corazón de hombre y Aloma.

PORTUGAL.— Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono número 51473. Vermouth y noche: Guadalcanal, La cámara de la muerte y 5.a de Red Barry.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741.— Rotativo: Nuevo programa.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62.— Teléfono número 46073. Rotativo: Jesucita de Chiguagua, Dos locos tras un fantasma y Agregados.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597.— Teléfono número 63874.— Rotativo: Fantasmas rumberos, La torre de los suplicios, Corazón de hombre, Recluta Pluto y Noticiarios.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono número 41667. Rotativo: Seda, sangre y sol, La mujer sin alma y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055. — Teléfono número 66421.— Rotativo: Huérfanos de la fama y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche: Diario de una mujer.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 93613. — Rotativo: Caminito alegre, Pimpinela escarlata, El rey de los toreros y 5.a Tribu misteriosa.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Naná.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf. 61379. Matinée, vermouth y noche: Su mayor anhelo.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: La obra destructora, Mi novia es un fantasma, Maldición legendaria, Red Barry 3.a y Educación para la muerte.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202.—Teléfono número 53275. Rotativo: La mujer sin alma, Pimpinela escarlata y Agregados.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557. Vermouth y noche: El pecado de las madres y Jesucita de Chiguagua.

VICTORIA. —Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono número 30021. — Rotativo: Sinfonía argentina.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 20 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Informaciones del Comisariato

REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS

ENTRARON A REMATE

Papas de 1.a, sacos	1949
Papas Semillón, sacos	1157
Papas Cohillo, sacos	133
TOTAL sacos	3239

PRECIOS: Papas 1.a, máximo, $ 108; medio, $ 90; mínimo, $ 73.
Semillón: máximo, $ 52; medio, $ 40; mínimo, $ 32.
Cohillo: máximo, $ 21; medio $ 16; mínimo, $ 10.

PARTES DE INFRACCION

En enero 19 de 1945

Abarrotes	12
Panaderías	4
Carnicerías	3
Fruterías y Verdulerías	3
Negocios varios	2
TOTAL partes	24

PRECIOS AL DETALLE DE LA CARNE

Punta de Ganso	$ 14.80
Asiento de Picana	14.80
Pollo de Ganso	13.60
Postas	12.40
Cobrecostilla	12.00
Huachalomo	12.00
Plateada	12.00
Cazuela de 1.a	9.20
Puchero de 1.a (Hueso de Mostrador)	7.20
Huesos Varios (Despuntes de Huesos)	4.80
Huesos de cogote	1.00
Riñón	12.00
Grasa de primera	7.60
Grasa de segunda	5.00

CORDERO DE MAGALLANES

Cazuela	$ 5.20
Chuleta	5.80
Pulpa	6.20

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA EN ENERO 19

Bueyes	9
Novillos	551
Vacas	88
TOTAL	648
En vara	7
TOTAL	655
Cerdos	51

Terneros	133
Vivos	11
En vara	20
TOTAL	164
Corderos	2400
Vivos	141
En vara	142
TOTAL	2683

PRECIOS DE LA FRUTA

MELONES: El precio de esta fruta sigue bajando. El precio del melón de segunda clase, cuyo peso fluctúa entre 2 1|2 a 3 1|2 kilos, es de $ 3.40; el melón inferior a este tamaño no se puede vender a más de $ 2.00 c|u.

DURAZNOS PELADOS CHICOS: En las variedades canela, zambos, concho de vino, yema de huevo y cholo se ha fijado el precio de $ 2.60 el kilo. De la variedad de "incomparables", tiene un precio de $ 3.40 la docena, cuyo peso fluctúa entre 80 y 100 gramos.

PERAS ARMENIA Y CEREZAS: Su precio es de $ 1.80 el kilo en sus tamaños chicos y medianos.

SANDIAS: La de segunda clase, cuyo peso varía entre tres y cuatro kilos, se vende a $ 3.— c|u.

DAMASCOS IMPERIALES: Los de segunda clase, $ 4.20 kilo.

PIÑAS COLORADAS: cada una, $ 7.80.

"LA NACION"

SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o 82336
Director	" " 68474
Subdirector	" " 82227
Gerente	" " 60591
Jefe Crónica	" " 67036
Jefe Avisos	" " 88607
Portería	" " 82222
Cables	" " 82223
Crónica	" " 82224
Deportes	" " 82225
Talleres	" " 82226
Fotografía	" " 83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

FERIA SANTA ROSA

Viernes, 19 de enero de 1945

CORDEROS: 80 de Las Cabras a 208; 106 de San Carlos a 206; 105 de Los Laureles a 204; 106 de San Carlos a 200; 105 de San Carlos a 195; 55 de General Cruz a 194; 114 de Talca a 192; 110 de Parral a 191; 115 de Talca a 189; 116 de Quepe a 185; 105 de Alcones a 182; 119 de San Clemente a 176; 110 de Villa Alegre a 173; 66 de Melipilla a 150; 108 de Itahué a 149; 117 de Las Hortensias a 142; 69 de Melipilla a 74; 51 de Melipilla 26.

OVEJAS: 20 de Melipilla a 155; 45 de Paine a 145; 75 de Llolleo a 140; 42 de Paine a 135; 209 de Llolleo a 100; 29 de arreo a 74.

BORREGAS: 110 de Alcones a 198; 110 de Alcones a 190.

¿NECESITA MAS RENTA?

Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.

Carlos Ossandon,
NUEVA YORK 25

ELECCION DE DIRECTORIO

Con fecha 10 de Julio de 1944, ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Oscar Aros, se procedió a elegir el Directorio del Sindicato Porfesional de Fabricantes de Pasteles y R. S., el que quedó constituído por los siguientes asociados:

Presidente: señor Federico Mac-Kay.
Tesorero: señor Federico Rusch.
Secretario: señor Enrique Pinaud.
Directores: señores Marcelo Givaudant y José María Elías.

Se hacen las presentes publicaciones de conformidad a lo establecido en el Art. 375 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

REMATE

El 2 de Febrero de 1945 a las 11 horas en la oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.o piso, y ante la Junta de Almoneda de este departamento, se procederá al remate de los siguientes bienes raíces de propiedad fiscal:

1.o—Avenida Costanera N.o 589 de esta ciudad, predio de 620 metros cuadrados; mínimo, $ 93,000, pagaderos con $ 50,000 al contado y el saldo facilidades. Existen mejoras particulares avaluadas $ 31,700 que se enajenan conjuntamente con terreno. Garantía para remate $ 50,000.

2.o—Calle Milán N.o 1583|85|89|93, comuna de San Miguel. Mínimo $ 37,000, pagaderos al contado. Garantía, $ 7,400.

3.o—Calle Santa Ana N.o 2651|61 Población París, comuna de San Miguel. Mínimo $ 13,200, pagaderos al contado. Garantía $ 2,640.

4.o—Avenida Vitacura esquina Goyenechea. Predio de 2,830 metros cuadrados m|m. Mínimo $ 82,600 pagaderos al contado. Garantía $ 16,320.

5.o—Waldo Silva N.o 2275, Población Huemul de esta ciudad. Mínimo $ 24,500, pagaderos al contado. Garantía $ 5,000.

El precio lleva un recargo de 10% sobre la adjudicación, establecido por ley 6,843; 2% comisión martillo; gastos de escrituras, inscripciones, publicaciones contribuciones si se adeudaren; pavimentación si se adeudare.

Bases y antecedentes en el Departamento de Bienes Nacionales, Teatinos 254, 4.o piso.

EL JEFE DEL DEPTO. DE BIENES NACIONALES

INSPECCION GENERAL DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

AGENCIA DE SAN BERNARDO

SABADO 20 DE ENERO DE 1945

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS
10.—Horas:	LA GRAN VIA,	Covadonga N.o 647 ..	80.731 al 85.419

HAY: Ternos de ropa, calzado, vestidos, cortes de género, ropa blanca servicios de mesa etc. etc.
LAS PRENDAS ESTARAN A LA VISTA DOS HORAS ANTES DEL REMATE.
PAGO AL CONTADO — EL INSPECTOR GENERAL

EL MERCADO DE VALORES

Con un movimiento de regular intensidad puso término ayer la Bolsa de Comercio de Santiago a sus actividades de la presente semana, sumando el volumen de las operaciones $ 25.000 oro, $ 2.801.000 nominales en bonos y 84.103 acciones.

Una vez más, y como siempre, la plaza se encargó de confirmar nuestras apreciaciones, mostrándose en franca baja, destacándose entre éstas las de Oploca, Oruro y Patiño.

Las fluctuaciones, 40 en total, 11 de alza y 29 de baja, señalaron baja del oro; en bonos, 1 alza y 1 baja; en Bancos, 1 alza y 1 baja; en ganaderas, 2 alzas; en mineras, 8 bajas y ninguna alza; en industriales, 1 alzas y 14 bajas, y en seguros, 4 bajas.

La semana bursátil cerró con mercado semi activo y de baja.

El mercado con, relación a la semana precedente, confirmó también nuestras apreciaciones, ya que se produjeron 40 bajas contra 20 alzas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

222000	Deuda Interna 7-1	84
5000	Obras Públicas 7-1	86
240000	Pavimentación 7-1	83 1|2
22000	Mun. Santiago 7-1	65 1|2
222000	Caja 6 3|4	68 1|2
205000	Hip. 6-1	68 3|4
500	Banco Crédito	52 1|2
3000	Chañaral, Feb. 8	10 1|4
500	Chañaral, Feb. 8, OD.	10 1|4
400	Chañaral, Ene. 25	10 1|8
500	Cartones, Feb. 8	36 1|4
200	Copec	31
26	Muelles	42
500	Pizarreño	41
200	Pizarreño, Ene. 25	41
300	Pizarreño	41
100	Universo	31 1|2
100	Vapores, Feb. 8	168
100	Vapores, Feb. 8	167
700	Vapores, Feb. 8	167 1|2
100	Vapores, Feb. 8	168
1000	Vapores, Feb. 8	166 1|2
50	Vestuarios	22
1000	Vidrios Planos	11 1|4

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

25000	Oro	918
30000	Deuda Interna 7-1	84
50000	Pavimentación 7-1	83 1|2
100	Banco Chile	590
200	Oruro, Feb. 8	98
400	Oruro, Feb. 8	96
200	Punitaqui, Feb. 8	31 1|2
1000	Tocopilla, Ene. 25	28
300	Fuegos	435
2000	Alpargatas, Feb. 8	24
200	Astilleros Habas, OD.	69
1300	Cartones	36
100	Cemento Melón	85
500	Muelles, Feb. 8	40 1|2
1100	Copec	31
2000	Copec, Feb. 8	31
1300	Copec, Feb. 8	31
400	Electr. Industrial	57 1|2
300	Gas	59 1|2
100	Interoceánica, OD.	62
300	Interoceánica, Ene. 25	61
100	Interoceánica, Feb. 8	61
100	P. Tomé	48
500	Vapores, Feb. 8	166 1|2
200	Vapores, Feb. 8	166
1600	Vapores, Feb. 8	165 1|2
100	Vapores, Ene. 25	165

SEGUNDA RUEDA

1000000	Deuda 7-1	84
176000	Deuda 7-1	84
60000	Pavimentación 7-1	83 1|2
8500	Mun. Santiago 7-1	65 1|2
307000	Caja 6 3|4	68 1|2
238500	Caja 6 3|4	68 1|2
3000	Hip. 6-1	68 3|4
100	Monserrat, Feb. 8	10 1|2
2000	Punitaqui, Feb. 8	30 3|4
1100	Cartones	36
200	Cemento Melón	85
100	Cervezas	84
500	Copec	31
1500	Copec, Ene. 25	31

1466 Copec, Feb. 8
34 Copec, Ene. 25
700 Enlozados
500 Interoceánica, Feb. 8
4000 Paños Concepción, OD.
500 Tabacos
300 Vapores, Feb. 8
4000 Vestuarios, Feb. 8

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

12000 Deuda Interna 7-1
1500 Amigos
2000 Chañaral, Px.
200 Disputadas, Px.
100 Oruro, Px.
100 Patiño, Px.
200 Punitaqui, Px.
2300 Punitaqui, Px.
3000 Punitaqui, Px., OD.
1200 Tocopilla, Px.
200 Tocopilla, Px.
400 Tocopilla, Px.
100 Arrocera
8 Cemento Melón
1500 Copec, M.
124 Electro Met., OD.
500 Lamifún
200 Lino
100 Vapores
400 Vapores
200 Vapores, Px.
1300 Vapores, Px.
4000 Vestuarios, Px.
1500 Vidrios
1500 Vidrios

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

30000 Pavimentación 7-1, OD.
100000 Caja 6 3|4
40000 Valpo. 6-1
68 Banco Edwards OD.
300 Lota
100 Oruro, Feb. 8
500 Punta de Lobos, Feb. 8
30 Fuegos
200 Cartones
100 Cemento Melón
60 Gas
700 Interoceánica, Feb. 8
16 Universo
200 Vapores, Feb. 8

SEGUNDA RUEDA

16000 Hip. 6-1
200 Banco Español
12000 Valpo. 6-1
1000 Lota, Ene. 25
300 Lota, Feb. 8
1000 Punitaqui, Feb. 8
200 Schwager, Feb. 8
100 Rupanco, Ene 25, OD.
500 Alcoholes, Feb. 8
2016 Cervezas
1000 Cemento Melón
120 Electro Met., OD.
100 Interoceánica, Feb. 8
1600 Interoceánica, Feb. 8
100 Interoceánica, Ene. 25
300 Muelles
100 Vapores, Feb. 8

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
Hip. Valpso. 6|1-70 a 70 3|4.

BANCOS
Chile 580 a 590.

GANADERAS
Rupanco 90 a 92.
T. del Fuego 433 a 435.

INDUSTRIALES
Alcoholes 21 a 21 1|4.
Alpargatas 23 a 24.
Copec 30 7|8 a 31.
Gas Valpso. 58 a 58 1|2.
P. Concepción 28 a 38 1|2
R. Urbana 290 a 300.
Universo 31 1|2 a 32.

BAJARON

ORO
920 a 918.

BONOS
O. Públicas 7|1-87 a 86.

BANCOS
Italiano (X. D.) 197 a 190.

MINERAS
Amigos 1 1|2 a 1 1|4.
Chañaral 10 1|8 a 10.
Monserrat 12 a 10 1|2.
Oploca 110 a 95.
Oruro 104 a 98.
Patiño 520 a 490.
Punitaqui 32 a 30 5|8.
Tocopilla 28 a 27

INDUSTRIALES
Arrocera 41 1|2 a 41
Ast. Habas 69 3|4 a 69.
Cervecerías 85 a 84.
Ch. Tejidos 82 a 81.
D. Botánicas 8 1|4 a 8.
Elect. Metal 23 a 22.
Gas Stgo. 60 a 59 1|2.
Interoceánica 62 1|2 a 61.
Lino 135 a 130.
Madémsa 17 1|2 a 17 1|4.
Muelles 41 a 40 1|2.
Ref. Viña 115 a 114.
Vapores 168 a 165 1|2.
Vidrios 11 1|2 a 11 1|4.

SEGUROS
Alsacia (X. D.) 190 a 180.
Auxiliadora (X. D.) 115 a 110.
Mapocho (X. D.) 650 a 625.
Santiago (X. D.) 200 a 192.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 918 t.

BONOS
D. Interna 7-1 84 c.
Garantía 7-1 83 c.
O. Públicas 7-1 86.
Paviment. 7-1 85 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1 65 1|2 t.
Caja 6-3|4 68 1|2 c.
Hip. 6-1 68 3|4 c.
Valpso. 6-1 70 3|4 tV.
B. Eléctricos 65 c.

BANCOS
Bco. de Chile 590 c.
Crédito 52 1|2 t.
Español 248 v.
Italiano 190 (X. D.) n.

MINERAS
Amigos 1 1|4 t
Bellavista 6 cp
Condoriaco 2 v
Chañaral 10 tp
Disputada 13 1|4 tp.
Lota 65 1|2 cc
Marga Marga 4 1|2 v.
Monserrat 10 1|2 tp.
Oploca 95 vp.
Oruro 98 vp.
Patiño 490 tp.
Punitaqui 30 5|8 cp.
P. de Lobos 16 3|4 tpV.
Río Negro 4 c
Schwager 129 1|2 vc.
Tocopilla 27 vm.

GANADERAS
Rupanco 92 tmV.
Fuego 435 tc.

INDUSTRIALES
Alcoholes 21 1|4 cp.
Alpargatas 24 tp.
Arrocera 41 vc
Ast. Habas 69 tc.
Cemento Melón 85 cc.
Cervezas 84 vm
C. Industrial 64 1|2 vc.
Copec 31 tp.
Ch. Tejidos 81 vc.
Drogas Bot. 8 vc.
Electr. Ind. 57 1|2 vc.
Electro Met. 22 tp.
Enlozados 23 1|4 tc.
Gas Stgo. 59 1|2 vc.
Gas Valpso. 58 1|2 tV.
Immar 29 vc.
Interoceánica 61 vp.
Lamifún 31 cc.
Lino 130 cc.
Lozas Penco 21 1|2 vc.
Madémsa 17 1|4 vc.
M. Hernández 108 vc.
Mecánica Ind. 39 1|2 cp.
Muelles 40 1|2 cp.
P. Concepción 38 1|2 cc.
Paños Tomé 48 tc.
Papeles y C. 36 tc.
Pizarreño 41 tc.
Ref. de Viña 114 vc.
Renta Urbana 300 cc.
Tabacos 101 vc.
Tattersall 288 n.
Tej. Salto 34 1|2 vc.
Textil Viña 100 1|2 n.
Universo 32 tp.
Vapores 165 1|2 vp.
Vestuarios 22 cm.
V. Pte. Alto 44 1|4 cc.
Vidrios Planos 11 1|4 vc.
Viña C. y T. 39 cc.
Viñas Unidas 37 n.
Volcán 71 n.
Yarur 148 n.
Zig-Zag 20 1|2 n.

SEGUROS
Auxiliadora 110 (X. D.) n.
Alsacia 180 (X. D.) n.
Mapocho 625 (X. D.) n.
Santiago 192 (X. D.) n.
ORO
BONOS
ACCIONES

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TITULOS, CIERRE REGISTRO, DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco Italiano. Neto $ 6.80. Enero 18, en sus oficinas.
Rosenblitt, enero 15 a enero 20. Neto $ 1.70. Enero 20, en sus oficinas.
Schwager, enero 15, a enero 25. Neto $ 3.00. Enero 25, en sus oficinas.
Termas Panimávida, enero 25 a enero 31. Neto $ 1 02. Enero 31, en sus oficinas.
Seguro Marítima, J. Ord., enero 22, en sus oficinas.
La Rural, enero 15 a enero 22. Ord. y Ext. Enero 20 (tratar aumento capital).
Arrocera, enero 20 a enero 23. J. Ord. Enero 23, y dividendo.
Seguros Unión Chilena, Enero 10 a enero 24. J. Ord. Enero 24, en sus oficinas.
Seguros Tucapel, enero 15 a enero 25. J. Ord. enero 25.
Yarur, enero 17 a enero 25. J. Ord. enero 25, en sus oficinas.
Seguros Nacional, enero 12 a enero 25. Por J. Ord.
Banco Español Liquidador, enero 11 a enero 26. J. Ord. enero 26, en sus oficinas.
Renta Urbana, enero 9 a enero 26. J. Ord. enero 26, en sus oficinas.
Seguros Comercial, enero 15 a enero 27. J. Ord. enero 27, en sus oficinas.
Consolidada Generales, enero 15 a enero 29. J. Ord. enero 29, por dividendo.
Disputada, enero 16 a enero 30. J. Ord. enero 30, en sus oficinas.
Gas de Santiago. J. Ord. enero 30, en sus oficinas.
Seguros: Chile, Central, Estrella, Industrial, Defensa, Israelita; Marítima y Zona Sur, enero 5 a enero 31. Por balance.
Seguros: Globo e Ibero Chilena, enero 14 a enero 31. Por balance.
Seguros Francesa, enero 17 a enero 31. J. Ord. enero 31, en sus oficinas.
Laboratorio Geka, enero 22 a enero 25. Emisión 12.500 acciones de $ 100 (1x1). Plazo suscripción, enero 30. Pago en 3 cuotas: 1.a enero 30, 2.a en marzo 31 y 3.a en junio 30. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo del primer semestre. Se les abonará 10% anual sobre cuotas pagadas.
Renta Urbana. enero 9 a enero 26. Plazo, suscripción y pago, del 15 al 31 de enero. Pagada en cuatro cuotas semestrales. Las pagadas al contado recibirán dividendo completo, en caso contrario devengarán interés de 7% anual.
Recuperadora, enero 31 a febrero 3. Emisión 100.000 acciones de $ 150 (1x1), por (1x4). Suscripción y pago hasta febrero 10.
Banco Italiano, febrero 28. Emisión 100.000 acciones de $ 150 (1x1), pagaderas en 2 cuotas. Plazo suscripción, hasta marzo 31. La cuota en el momento de suscribir, 2.a hasta septiembre 30. La nueva emisión no tiene derecho al dividendo del primer semestre.
Ingelsac. enero 12 a enero 18. Suscripción y pago hasta enero 31.
Copec. Suscripción y pago de la 1.a cuota hasta febrero 2, $ 1 marzo 1.o y $ 4.9 septiembre 1.o. Las acciones pagadas en cuotas devengarán interés del 7% anual.
Viña Concha y Toro. Pago 3.a cuota de $ 6 en enero 15 y $ 6 en abril 1.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

BATALLA DE YUNGAY



El 20 de enero de 1839 fué un día de gloria para las armas chilenas en la campaña que Chile sostuvo contra la Confederación Perú-Boliviana. El Ejército chileno al mando del General Bulnes, acampaba en la llanura de Yungay, y el Ejército de Santa Cruz, ocupaba los cerros de Punyán y Pan de Azúcar. Bulnes, a pesar de la inferioridad numérica de su ejército, atacó al de Santa Cruz, a las cinco de la mañana. Poco después, el batallón "Aconcagua", al mando de don Pablo Silva, ataca con irresistible arrojo las alturas de Punyán. Sus defensores huyen desordenadamente. A las nueve, una columna de cuatrocientos hombres escala el Pan de Azúcar y, sembrando de sus muertos la pendiente, alcanza la cima, donde el sargento Alegría clava el tricolor chileno. Vencido el enemigo en los cerros, la batalla se hizo general en la llanura, y al fin de seis horas de lucha, don Fernando Baquedano, con su caballería remata la victoria, poniendo al enemigo en completa derrota.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 20 AL 27 DE ENERO.— Rubio, A. Rubio, San Antonio 581; Septiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 9; Alvarado, A. Segura, Compañía 2511; Santa Ana, Weisemann y Cía., Catedral 1500; Yungay, J. Catala, San Pablo 3296; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Andraca, A. de Andraca, Mapocho 4223; La Pila, J. Carrasco, B. O'Higgins 4487; Iquique, L. Espinoza, Dolores-Iquique; Purísima, J. Chamorro, Purísima 145; La Paz, H. Sánchez, Av. La Paz 401; Orión, T. Alvarez, Matías Ovalle 295; Arellano, F. Arellano, Independencia 1300; Santa Laura, M. Kris, Santa Laura 1183; Contador, B. Contador, Independencia 2668; El Salto, G. Vergara, Recoleta 1317; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Pob. Bulnes; Andrade, H. Andrade, Bdo. O'Higgins 2902; Caupolicán, R. Parada, Bascuñán Guerrero 1002; San Luis, O. Saavedra, Blanco Encalada 2199; Haeberle, J. de D. Rojas, Av. Bdo. O'Higgins 1588; Friedmann, S. Friedman, Santa Rosa 1896; Belén, P. Rojo, Nataniel 690; La República, S. Martí, San Diego 1796; Kappés, D. Kappés, Carmen-Diez de Julio; González, V. González, Carmen1439; Sierra Bella, D. Barriga, Sierra Bella 2352; San Agustín, A. Espinoza, V. Mackenna 4982; Pérez, J. Pérez, V. Mackenna 1199; Estadio, A. Fuentes, C. Covarrubias-C. Errázuriz; Arriagada, M. Arriagada, J. M. Infante 242; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Las Condes, F. García, Avda. I. Goyenechea 26; De la Cruz, R. Martínez, Avda. Providencia 2012; La Providencia, R. Saavedra, Rbto. del Río 1654; Padig, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25 Los Guindos; Lo Vial, V. Toledo, Gran Avenida 4755; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

ENERO
20
SABADO

SANTOS DE HOY
C. de S. Pedro

SANTOS DE MAÑANA
Mario

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 19 de enero de 1945)

Ha proseguido el buen tiempo en todo el país

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá bueno en general.

ZONA NORTE: Bueno.—Nublados parciales. Vientos del Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno.— Nubosidades débiles. Vientos del Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR. Bueno. Vientos del Sur y Sureste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados locales. Vientos variables.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACION DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 19).— Máxima: 28,5 grados, a las 15 horas.

Mínima: 18,2 grados a las 6.40 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: (Día 19) — Máxima: 92 o|o, a las 7 horas.

Mínima: 47 o|o, a las 14.45 horas.

SOL: (Día 20).—Sale: a las 5.53 horas.

Puesta: a las 19.55 horas.

LUNA: (Día 20).—Sale: a las 21.

Puesta: a las 0.32 horas del día 21.

Fase: Cuarta Creciente el día 20.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83828; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITRE QUIROGA
Abogado
De 15 a 18 horas.
Compañía 1289, Of. 4. Tel. 87164.
13 Mzo.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. — Agustinas 681. — 32521.
31 Ene.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149

DOCTOR THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. — Fono 33788. 2 Febr.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas.
2 Febr.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.
Avenida República 68.
3—6. Fonos 94092. — 94402
2 Febr.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61478.
Ahumada 47.
2 Febr.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 Jl.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 31216.
2 Febr.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
25 Mzo.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63975 — 33517.
2 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Febr.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramón Pineda
Pieza 1.a, 2.a
Ejército 260
Teléfono 84379.
12 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 120.
21 Mzo.

PRACTICANTES

PRACTICANTE
Escobar
Curaciones—Inyecciones
San Antonio 281.
28 Mz.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ, PRECIOS módicos. Serrano 215.
28 Enero.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias.
Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 Feb.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Febr.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Ene.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9 Fono 31894.
31 Ene.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

TARZAN (1176) EL ENCUENTRO

Por Edgar Rice Burroughs

